

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD
DEL CUSCO**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA**



**TENENCIA DE TIERRAS Y PROSPECCIÓN
HISTORICA DEL VALLE DE YUCAY: 1550-1600**

TESIS PRESENTADA POR LAS BACHILLERES:

- MENDOZA VEGA ADRIANA
ROXANA
- LOZANO MAMANI GUADALUPE

**PARA OPTAR AL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
HISTORIA**

ASESORA : MGT. MARGARETH NAJARRO ESPINOZA

CUSCO- 2019

AGRADECIMIENTO

Nuestro eterno agradecimiento,

A Dios, que nos permitió estar juntas en el momento indicado para compartir la alegría de trabajar por nuestro objetivo.

Nuestros padres, que son el motivo, guía y fortaleza para cumplir esta anhelada etapa de nuestras vidas. Gracias por ser modelo de perseverancia y constancia la cual los caracterizan y nos inculcan siempre; así como nuestros hermanos que son ejemplo de que las metas se cumplen.

Y como no nombrar a nuestros queridos maestros y nuestra asesora, por el gran apoyo y motivación para culminar nuestros estudios profesionales; por ser guías constantes a pesar del tiempo transcurrido.

Finalmente, gracias a nuestros ahora amigos del archivo central, las bibliotecas que hemos visitado y los lugareños del valle.

Gracias a todos ustedes, concluimos esta etapa con éxito.

I. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

I.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se conceptúa usualmente la tenencia de la tierra como la relación, definida en forma jurídica o consuetudinaria, entre personas o grupos sociales con respecto al usufructo de un espacio determinado. “Las reglas sobre la tenencia definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra. Definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. En otras palabras, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias.”¹

Desde esa percepción general nuestra intención es la de entender la forma de acceder, controlar y transferir el usufructo de las tierras que se han dado en el valle de Yucay durante la segunda mitad del siglo XVI, así como los efectos teóricamente negativos que esta tuvo en la población de este espacio del Cusco.

Parte del meollo para desarrollar de manera eficaz el proceso de tenencia de tierras está relacionado con el conocimiento geográfico del espacio de estudio y los sitios ubicados en ella. A partir de la documentación histórica publicada e inédita hemos podido ver para el siglo XVI una diversidad de topónimos en el valle de Yucay, que nombran espacios muchos de los cuales relacionados con el Sol o con soberanos del periodo tardío Inka y otros personajes del entorno de la elite gobernante, lugares estos que con la irrupción colonial serán motivo del interés de posesión de instituciones y personas. Es intención nuestra que, por medio de la prospección, (técnica utilizada básicamente por la arqueología y sobre el cual hablaremos más a detalle en la parte metodológica del proyecto),

¹ Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación (FAO). Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural. Roma; S.E. 2003. <http://www.fao.org/docrep/005/y4307s/y4307s0b.htm#bm11>. Fecha de consulta: 03/10/2017.

podamos hacer la contrastación in situ con fines de ubicar a la actualidad estos lugares y la pertenencia que tuvieron durante el periodo de nuestro estudio.

I.2.- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

I.2.1 PLANTEAMIENTO GENERAL

Se formula la problemática: ¿Cuál fue el proceso para la tenencia de tierras, el manejo de las mismas entre los años 1550 a 1600 y la pervivencia toponímica en los distritos de Huayllabamba, Yucay y Urubamba?

I.2.2 PLANTEAMIENTO ESPECÍFICO

1. ¿Cómo se dio el proceso de cambio y transformación de la tenencia de tierras en el valle de Yucay tras el primer momento de la conquista española?
2. ¿Cuál fue la dinámica y las transformaciones del manejo de la tierra y asentamiento poblacional en el valle de Yucay entre los años de 1550 a 1600?
3. ¿Cuál fue el proceso de pervivencia y cambio de las referencias toponímicas del siglo XVI en relación al piso de valle de los distritos de Huayllabamba, Yucay y Urubamba?

I.3.- JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

El Valle de Yucay, nombre con el que en siglos pasados se conocía a parte del actual Valle Sagrado de los Incas, es un espacio de gran importancia en el contexto histórico de la región del Cusco. Las crónicas son unánimes en mencionar que la fertilidad de sus tierras y la benignidad del clima del valle de Yucay fueron aspectos que motivaron que este espacio geográfico fuera apetecido por los soberanos incas que asentaron en ella sus propiedades o

haciendas particulares, reemplazando, las más de las veces, a la población originaria con yanaconas y mitimaes.

Este interés, como veremos ampliamente en el proceso de nuestro trabajo de investigación, no mermaría cuando se da el proceso de la conquista e instauración de la colonia en los andes, por el contrario; convertida a inicios de la colonia como parte de las encomiendas de Francisco Pizarro y en otro momento como territorio integrante del Marquesado de Oropesa, la información histórica del siglo XVI muestra que el valle de Yucay es un espacio ambicionado por españoles y naturales que buscan a partir de diversos mecanismos usufructuar las tierras ubicadas en este valle.

Desde el inicial trabajo sobre el Marquesado de Oropesa elaborado por Lohmann Villena (1948), la introducción documental desarrollada por Horacio Villanueva Urteaga en 1970 o las referencias escuetas que hacen Luis Miguel Glave y María Isabel Remy (1983) y Varón Gabai (2014), o el casi inédito y poco conocido estudio introductorio de Amado Gonzales (2008) es poca la producción bibliográfica existente a la fecha en cuanto a detallar procesualmente los primeros momentos históricos coloniales del valle de Yucay.

Partiendo de esta perspectiva creemos que el presente proyecto de investigación se justifica desde la explicación, en base de un minucioso acopio y análisis de información documental y testimonial referente a la segunda mitad del siglo XVI, de los cambios y transformaciones que se produjeron en el manejo del espacio del valle de Yucay durante este periodo de tiempo. Como es sabido es justamente durante el periodo que va desde 1550 a 1600 cuando de manera general en el virreinato del Perú y particularmente en el valle de Yucay se producen momentos coyunturales como la instauración de las reducciones de indios o la primera visita y composición de tierras, los cuales, generaron transformación en la tenencia de tierras en Yucay.

Otra justificación está referida a la necesidad de desarrollar estudios históricos de contrastación y ubicación, en el espacio actual de piso de valle de los distritos de Huayllabamba, Yucay y Urubamba, de topónimos que refieren espacios productivos y habitacionales históricos descritos o señalados en los documentos del siglo XVI. Constatar la pervivencia y/o desaparición de estos nombres antiguos es vital para una reconstrucción histórica del espacio del valle de Yucay.

I.4.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El proyecto de investigación está definido espacialmente en el entorno geográfico del antiguo valle de Yucay, el cual según la documentación del siglo XVI comprendía el piso de valle de los actuales distritos de Huayllabamba, Yucay y Urubamba.

Temporalmente se ha definido en el periodo de los años de 1550 a 1600, definición cronológica que está determinada en su primer límite de tiempo (1550) por la visita y vista de ojos que se hace en 1551 al valle de Yucay, el segundo límite temporal (1600) se retrotrae en un lustro al momento de la primera visita y composición de tierras que se dio en 1595.

I.5.- LIMITACIONES DEL PROBLEMA

Una limitante principal para nuestro trabajo está determinado por la amplitud y cierta dificultad en la lectura de los documentos del siglo XVI, en especial los protocolos notariales de estos años que son nuestra principal fuente para, por un lado, desarrollar en la medida de lo posible el record sistemático de tenencia de tierras durante nuestro marco temporal de estudio y por el otro para contrastar y ampliar las referencias documentales existentes sobre el valle de Yucay. Se plantea como solución a este limitante tomar como referencia de muestra los protocolos del escribano Antonio Sánchez que tiene una producción notarial que transcurre casi todo el marco temporal de nuestro estudio (1566-1599).

Otro limitante está fijado en los pocos trabajos de investigación históricos que hayan desarrollado desde una visión particular el proceso de tenencia de tierras suscitados hasta antes de la primera visita y composición de tierras de 1595 en el ámbito del antiguo valle de Yucay o en otros lugares de la región del Cusco.

A excepción del trabajo de Glave y Remy sobre Ollantaytambo que tocan someramente este proceso para los años considerados en nuestro trabajo de investigación o el pionero trabajo documental de Villanueva Urteaga publicado en 1970 el cual como fuente documental es bastante interesante pero que solo tiene carácter introductorio, no hay mayor bibliografía que nos sirva de referencia, esta falencia más que una limitación es una oportunidad de contribuir al conocimiento de este periodo de la historia del antiguo valle de Yucay.

II.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

II.1.- OBJETIVO GENERAL

- Determinar el proceso de cambio de la tenencia de tierras y la dinámica de las transformaciones del manejo de la tierra en el valle de Yucay entre los años de 1550 a 1600.

II.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Construir a partir de la información etnohistórica y arqueológica existente, un análisis del manejo de las tierras del valle de Yucay durante el periodo prehispánico.
- Estudiar la dinámica y transformación de la configuración territorial del valle de Yucay en los años de 1550 a 1600.
- Contrastar en el espacio actual de piso de valle de los distritos de Huayllabamba, Yucay y Urubamba la pervivencia y ubicación de topónimos históricos del siglo XVI.

III.- MARCO TEORICO

III.1.- ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

III.1.1. La referencia cronística.

Por la fuente cronística sabemos que tras el periodo de conformación y consolidación del Estado Inka en la región del Cusco, el valle de Yucay adquirió vital importancia como sitio estratégico. Los cronistas de los siglos XVI y XVII (de los cuales trataremos en extenso en el desarrollo del trabajo de investigación), son acordes cuando escriben que la fertilidad de sus tierras y la benignidad del clima fueron motivos para que este sitio fuera apetecido por los soberanos inkas que asentaron en ella sus propiedades o haciendas particulares, expulsando y reubicando a la población originaria reemplazándolas con yanaconas y mitimaes Qollas, Cañaris y Chachapoyas.

De los cronistas que hablan acerca del valle de Yucay tenemos principalmente a Fray Bartolomé de Las Casas [1550], Pedro Cieza de León [1553], Cristóbal de Molina, el Chileno, [1553], Fray Martín de Murua [1590] y el Inca Garcilaso de la Vega [1609].

III.1.2. La referencia arqueológica.

En 1982 el Instituto Nacional de Cultura publica “Arqueología del Cusco”, que es una compilación de los trabajos desarrollados por arqueólogos cusqueños, entre ellos está el desarrollado por Alfredo Valencia intitulado “Complejo Arqueológico de Yucay” (1982), el cual es el resultado de investigaciones desarrolladas por este arqueólogo en la zona del mismo nombre. A más de este es poca la producción bibliográfica que se tiene a la fecha con respecto al valle de Yucay, de ellas resaltan particularmente los desarrollados por Ian Farrington y Susan Niles, los que han servido para comprender la función que tuvo este espacio durante el periodo Inka.

Desde la década del ochenta del siglo XX Ian S. Farrington hace una serie de trabajos de investigación arqueológica en el antiguo valle de Yucay, fruto de

ello son: “Prehistoric intensive agricultural schemes: River canalization in the Sacred Valley of the Incas” y “Medidas de tierra en el Valle de Yucay, Cusco” publicadas ambas en 1984 en las cuales a partir del mapeo con teodolitos electrónicos de los sistemas de andenes ubicados en Yucay y Urubamba logra determinar la complejidad del sistema constructivo-hidráulico desarrollado por los Inkas en pro de aprovechar la fertilidad de las tierras de este valle, aptas para el cultivo del maíz, (*Zea mays*), producto comestible necesario dentro de los mecanismos religiosos y de reciprocidad del estado Inka.

El trabajo de Susan Niles: “The shape of inca history: narrative and architecture in an andean empire” (1999) busca, desde el estudio amplio que hace del sitio arqueológico de Quespiwanka y de otros lugares existentes en el entorno del valle de Yucay, en donde se evidencia la arquitectura simbólica y suntuaria inka y el análisis de las fuentes documentales del siglo XVI una nueva comprensión de la vida de las familias o panakas reales en vísperas de la conquista. Para ello Susan Niles se centra en la vida de Huayna Qhapaq, el último soberano Inka cuyos últimos años de gobierno coinciden con las primeras incursiones europeas en los territorios del Tawantinsuyu. La amplitud de fuentes documentales que narran la vida de este personaje y el minucioso registro que se hace de sus propiedades en Yucay hacia mediados del siglo XVI son fuentes con las que, según Niles, es posible recrear el desarrollo del estilo arquitectónico inka con el tiempo, en esta misma línea está otro trabajo de Ian Farrington intitulado: “The mummy, estate, and palace of Inka Huayna Capac at Quispeguanca” (1995).

Es de resaltar asimismo los trabajos de prospección e investigación arqueológica desarrollados por la Dirección Desconcentrada de Cultura en los distritos de Huayllabamba, Yucay y Urubamba, los cuales han puesto en evidencia grandes sitios de almacenamiento o “qollqas” emplazadas estratégicamente en parte alta de la margen izquierda de la cuenca del río Vilcanota (Machuqolqa, Huaynaqolqa, Q’acllakancha, Mesakancha). El resultado de estos trabajos aún permanece inédito.

III.1.3. La referencia histórica.

En 1948 Guillermo Lohmann Villena publica en el Anuario de Historia del Derecho Español; Vol. 19. Un artículo bastante extenso: “El Señorío de los Marqueses de Santiago de Oropesa en el Perú”, el cual cómo se ve del mismo título trata sobre el origen, la consolidación y el final de la institución del Marquesado de Oropesa, título nobiliario y de control de la población del ámbito de los pueblos de Yucay, Guayllabamba, Urubamba y Maras y que constituyó un caso bastante singular en nuestra historia colonial.

Años después Daniel Gade publica “La Aranjuez del Nuevo Mundo” (1968), trabajo monográfico que desde la historia y la geografía hace una descripción del valle de Yucay desde el siglo XVI comparándola con Aranjuez, poblado de España con el cual, según Gade, compartía las mismas características climáticas y geográficas.

“Documentos sobre Yucay en el siglo XVI” y “Información ad perpetuam dada en 13 de enero de 1567 ante la real justicia de la ciudad del Cuzco, Reino del Perú, a pedimento de la muy ilustre señora Doña María Manrique Coya, vecina de dicha ciudad.” publicados por Horacio Villanueva Urteaga el año de 1970 en la revista N° 13 del Archivo Histórico del Cusco, es un conjunto de documentos transcritos íntegramente por este historiador Villanueva y que son fuente primordial para entender la visión que se tiene en el siglo XVI con respecto a la tenencia de las tierras en el valle de Yucay hasta antes de 1550.

Esa misma perspectiva tiene la divulgación de fuentes documentales desarrollada por María Rostworowski de Diez Canseco quien en 1970 publica en la Revista Historia y Cultura N° 04 el artículo denominado “El Repartimiento de Doña Beatriz Coya, en el valle de Yucay”.

De carácter introductorio, pero mucho más contundente por la relevancia de la temática que toca es el artículo de esta misma autora: “Nuevos datos sobre tenencia de tierras reales en el Incario”, publicado en la revista del Museo

Nacional Tomo XXXI, 1962. De ella hablaremos más cuando veamos la base teórica del proyecto.

Existen asimismo otras publicaciones en relación al ámbito y la temática de nuestra investigación, de los cuales, valgan verdades, tenemos solo referencia y que en el transcurso del tiempo serán de necesaria consulta, razón por la cual en estos antecedentes solo hacemos el listado cronológico de ellas:

- CHINESE, Josyane. “Anónimo de Yucay (1571): dominio de los yngas en el Perú y del que su magestad tiene en dichos reynos”. En: Historia y Cultura No. 4 (1970).
- FIORAVANTI MOLINIE, Antoinette. Influences urbaines et societe rurale au Perou le cas de Yucay. Paris; Universite de Paris. 1972.
- LOZA, Carmen Beatriz. “De la classification des indiens a sa réfutation en justice (Yucay, andes péruviennes, circa 1493-1574)”. En: Histoire y mesure V°. 12 No. 3/4. 1997.
- ROMERO PACHECO, Martín Hernando. “Cuzco, historia, espacio y poder: el Valle de Yucay, un continuum político en el manejo del espacio”. En: Anales del Tinkuy N° 01. 2013.

III.2.- BASE TEORICA.

La problemática y los objetivos planteados para el avance de nuestra investigación suponen dos variables: La tenencia de tierras y la prospección, en base a estos dos aspectos se desarrolla la base teórica que sustenta el desarrollo del trabajo de investigación.

III.2.1. Bases teóricas sobre la tenencia de tierra.

La problemática de la tenencia de la tierra es un aspecto que ha sido abordado en múltiples momentos y desde diversas perspectivas a nivel mundial, aunque los resultados no han sido de los más alentadores, el origen o el resurgimiento de conflictos agrarios y ambientales en el Perú o en otras partes del mundo son el mejor indicador de esta afirmación.

Para un gran número de expertos, el volver a hablar de la temática agraria y del problema de la tierra no es algo que pueda generar sorpresa, ya que esto se debe o es consecuencia inevitable de la desatención sistemática, ignorancia y muchas veces complicidad que los gobiernos de turno y la misma sociedad han tenido en relación a un manejo eficiente y justo en cuanto a la distribución de la tierra.

Años atrás la Agencia Alemana de Cooperación Técnica para el Desarrollo precisaba: “Los Proyectos de Reforma Agraria en América latina no han resuelto los problemas de extrema desigualdad en la distribución de la tierra, ocupación ilegal y la destrucción de los recursos naturales por pequeños agricultores en sistemas ecológicos frágiles. Estos problemas son considerados como una bomba de tiempo en términos de eficiencia económica, equidad y objetivos ambientales. Ocupaciones ilegales de áreas baldías (en muchas ocasiones con la aceptación pasiva del gobierno) son una válvula de seguridad en reformas agrarias tardías. Resultado de ello se originan, por ejemplo, un daño al bosque tropical, un agotamiento de la biodiversidad y una amenaza a la comunidad mundial. Las comunidades indígenas se ven particularmente más afectadas por ocupación de tierras y conflictos agrarios. Ocupaciones ilegales en sectores urbanos y suburbanos pueden originar nuevas disputas en sistemas de tenencia en éstos.”²

² Tenencia de la Tierra: Marcos de Orientación. <https://www.mpl.ird.fr/crea/taller-colombia/FAO/AGLL/pdfdocs/espanol.pdf>. Fecha de consulta: 08 de octubre del 2017.

Cuanto de todo lo expresado en el párrafo anterior tiene plena vigencia en este momento en el Perú: los problemas de invasiones de terrenos, la tala indiscriminada, la minería ilegal, la discusión en relación a los impactos negativos de la minería en las comunidades, todo ello es un problema que se sigue arrastrando por el desconocimiento y el poco interés que se tiene por conocer y entender el proceso histórico en relación a la implicancia de la tenencia de la tierra y su usufructo, entendiéndose que la tierra más que un bien económico o un factor de producción, personifica valores ancestrales como la pertenencia, la costumbre o la supervivencia.

El usufructo de la tierra, como bien patrimonial está ligado a dos conceptos en ocasiones unívocos: territorialidad y dominancia. La territorialidad es uno de los principios centrales de la teoría etológica³. La mayor parte de los naturalistas consideran que la territorialidad es una parte innata de la conducta animal. Todos los animales tenderían a mantener territorios fijos y espacios individuales, estableciendo límites y excluyendo o admitiendo en los territorios así fijados a quien ellos quisieran.

Se trataría entonces de una conducta puramente instintiva. El hombre, en tanto que animal, participaría de esa conducta. Robert Ardrey expresa que el instinto es una explicación posible de la tendencia humana manifiesta a poseer, defender y organizar políticamente un área geográfica delimitada. Arguye que la posesión y la identificación con un territorio constituyen prerequisites para la satisfacción de necesidades básicas de la gente, tales como seguridad (que permite superar la ansiedad), estímulo (que vence el tedio) y, sobre todo, identidad (que anula el anonimato).⁴

³ "Etología, Etimológicamente viene de la palabra griega "ethos" (también raíz de la palabra "ética") que significa comportamiento. La Etología puede ser definida como el estudio del comportamiento de las especies animales, todas, incluido el hombre, en su medio natural. Fue fundada por Konrad Lorenz y Niko Tinbergen, los cuales resaltaron la predisposición innata de los animales a responder de una forma concreta a unos estímulos concretos, una predisposición que es adaptativa, esto es, que tiene un claro valor de supervivencia." http://www.ugr.es/~aula_psi/Etologia.htm. Fecha de consulta: 10/10/2017.

⁴ ARDREY. Robert. El imperativo territorial: una investigación personal sobre los orígenes animales de la propiedad y las naciones. EEUU; Dell; 2014; p. 168.

La dominancia planteada desde relación social del hombre parte de la idea de la estratificación social y postula que toda sociedad se organiza en torno al principio de ordenación jerárquica entre los grupos que la constituyen. De esta forma se minimiza o anula el conflicto grupal gracias a las ideologías que justifican la desigualdad social. Los grupos dominantes disfrutan de privilegios y ostentan el poder que les permite mantener su posición frente a los subordinados. Todo sistema ideológico hace uso de determinados mitos legitimadores, que los autores definen como conjuntos coherentes de valores, creencias y opiniones socialmente aceptados, que legitiman, moral e intelectualmente, la distribución desigual de los recursos⁵.

Vista desde esa idea de los conceptos de territorialidad y dominancia podríamos suponer que la tenencia de la tierra estaría basada en valores y normas que no pueden ser separados de su contexto social y cultural e ideológico. En ese sentido una mirada a la historiografía sobre el tema de tenencia de tierras nos será de mucha ayuda para ver si estos trabajos han abordado esta cuestión tomando en cuenta la idea teórica de una relación estrecha de estos dos conceptos.

Una primera vista que cuantitativamente nos muestra la amplitud con que se ha tratado desde diversas visiones y profesiones el problema de la tierra en cuanto propiedad comunal ancestral es la relación bibliográfica de autores que desde 1900 a 1968 trataron el tema indígena andino, el cual fue publicado por el Ministerio de Trabajo y Comunidades y el Instituto Indigenista Peruano. Parte de las 650 páginas de esta, valga la redundancia, relación contiene el registro de autores como Héctor Martínez, Cristian Bues, Wesley Craig, Jorge de Olarte, Glen Mc Clan, entre otros que hasta 1968 habían desarrollado trabajos sobre comunidades de la región del Cusco, muchos de estos textos han desaparecido o no se encuentran en las bibliotecas públicas de nuestra ciudad.⁶

⁵ PRATTO, Felicia y otros. "La orientación de la dominación social y la legitimación de la desigualdad en todas las culturas". En: *Journal of Personality and Social Psychology*. N° 67. 1994. Passim.

⁶ MARTINEZ, Héctor; CAMEO, Miguel y RAMIREZ, Jesús. *Bibliografía Indígena Andina (1900-1968)*. Lima; Ministerio de Trabajo y Comunidades- Instituto Indigenista Peruano; 1968.

El SEPIA (Seminario Permanente de Investigación Agraria), a través de su publicación: Perú: el problema agrario en debate, SEPIA promueve la reflexión y discusión en torno a los temas agrarios y ambientales en el Perú. Desde 1986 hasta el 2016 se han divulgado XVI publicaciones periódicas entre las cuales destacan por ejemplo el SEPIA III propagado el año de 1990 que bajo la temática de: LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA EN EL PERÚ: PROCESO HISTÓRICO Y PERSPECTIVAS agrupó los trabajos de Manuel Burga y Nelson Manrique: “Rasgos fundamentales de la historia agraria peruana, SS. XVI-XX” y el de María Isabel Remy: “Historia agraria Cuzqueña, Balance y perspectivas” por citar los más resaltantes, asimismo el SEPIA XV del año 2014 desde el tema de ESTRATEGIAS DE VIDA, CAMBIOS EN LA TENENCIA DE LA TIERRA Y CAMBIOS DEMOGRÁFICOS EN EL MUNDO RURAL, divulgó artículos como: “Cambios en la ruralidad y en las estrategias de vida en el mundo rural. Una relectura de antiguas y nuevas definiciones” de Alejandro Diez, “Más vecinos, más distrito: la transición de la tenencia de tierra y su relación con la formación de una municipalidad de centro poblado en la Comunidad Campesina de Chacán, Cusco” de Rafael Barrio de Mendoza entre otros.

De todos ellos nos parece relevante el balance desarrollado por María Isabel Remy en 1990 que desde la variable de la comunidad campesina y la hacienda muestra los mecanismos a partir del cual se ha dado el acceso a la tierra desde la colonia, es interesante y de argumento actual la interrogante bajo el cual guía su trabajo:

Cómo surge una estructura agraria producto de la invasión española; como se procesaron nuevas relaciones; hasta qué punto el nuevo sistema fue completamente importado, o un producto nuevo, americano, fruto de la readecuación conflictiva de lógicas diferentes, son todas preguntas a las que nos remite el análisis del S. XVI, sobre el que la bibliografía agraria no es particularmente generosa.⁷

⁷ REMY SIMATOVIC, María Isabel. Historia agraria cusqueña. Balance y perspectivas. En: Perú: el problema agrario en debate. SEPIA III; 1990. p. 65. La negrita y el subrayado es nuestro.

Para el final hemos dejado la propuesta teórica en relación a la tenencia de tierras en el periodo prehispánico y sus cambios y adecuaciones tras la irrupción colonial. Se sabe que la propiedad de la tierra en el periodo prehispánico es más amplia y mucho más complicada que la clásica división garcilasista que desvirtúa por completo el acceso a la tierra dividiéndolas en tres segmentos: del pueblo, del sol y del Inca.

Desde los primeros trabajos de María Rostworowski, John Rowe y John Murra, se conoce que las formas de tenencia de la tierra en el Tawantinsuyu eran mucho más amplias y complejas: el acceso a la tierra era un derecho de todos los segmentos de la población, el Inka y la elite usufructuaban grandes espacios de tierra para su propio beneficio y no necesariamente con fines agrícolas, las tierras del Inka, junto a las que se señalaban para el Sol y las Wak'as sacralizaban estos lugares, etc⁸.

Todos estos aspectos y su adaptación a una nueva trama social han sido poco investigados en el Cusco. Luis Miguel Glave y María Isabel Remy han mostrado como a partir de manipular e introducir las normas de descendencia andina en el derecho colonial, miembros de la nobleza inka lograron no solo mantener privilegios de linaje real sino también acceder a ingentes cantidades de tierras en Ollantaytambo y el valle de Yucay.⁹

III.2.2. La prospección como técnica del trabajo histórico.

Generalmente se define el término prospección desde el significado comercial y arqueológico; en el primer caso la prospección comercial se refiere a la

⁸ Cfr. ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María. "Nuevos datos sobre tenencia de tierras reales en el Incario." En: Revista del Museo Nacional. Tomo XXI. Lima 1962. Pp. 130-159. ROWE, John. "las tierras reales de los Inkas." En: VARON GABAI, Rafael Y FLORES ESPINOZA, Javier (Comp.). Arqueología, antropología e historia de los andes: homenaje a María Rostworowski; Lima; IEP. 1997 y MURRA, John V. "Derecho a tierras en el Tawantinsuyu." En: MURRA, John V. El Mundo Andino. Población, medio ambiente y economía. Lima; IEP; 2002.

⁹ GLAVE TESTINO, Luis Miguel y REMY SIMATOVIC, María Isabel. Estructura agraria y vida rural en una región andina. Ollantaytambo entre los siglos XVI y XIX. Cusco; CBC. 1983.

búsqueda organizada que se basa en el uso de técnicas diseñadas especialmente para hallar potenciales clientes para un negocio determinado. Se trata de un punto fundamental para maximizar el éxito de una empresa y atraer a nuevos inversores.

Desde la arqueología la prospección es conceptuada como: “la aplicación de un conjunto de técnicas para optimizar las probabilidades de descubrimiento de los materiales culturales que caracterizan el registro arqueológico en el ámbito de un espacio geográfico conceptualmente definido”.¹⁰

Francisco Javier Morales precisa que la prospección puede ser entendida en tres sentidos diferentes:

- Como un trabajo previo a la excavación: es decir, se prospecta para conocer la riqueza arqueológica de una determinada zona y a partir de ese conocimiento plantear una excavación en el yacimiento que ofrezca mejores posibilidades “apriori”.
- Como actividad complementaria posterior a la excavación: la prospección también se organiza en ocasiones con la finalidad de complementar la información obtenida con la excavación de un yacimiento, que de este modo resulta más comprensible al ser contextualizado en su entorno.
- Como una actividad arqueológica con entidad propia: cada vez es más frecuente plantear proyectos de prospección independientes, con objetivos intrínsecos que no dependen de otro tipo de intervención arqueológica previa o posterior.¹¹

¹⁰ GALLARDO, Francisco y CORNEJO, Luis E. “El diseño de la prospección arqueológica: un caso de estudio”. En: Revista Chungara; N° 16-17. 1986. p. 410.

¹¹ MORALES HERVÁS, Francisco Javier. Prospección y excavación: Principios metodológicos básicos. España; Universidad de Castilla la Mancha. 2002. p.2.

En las últimas décadas y gracias a la influencia de la ecología y el boom de la arqueología del paisaje cada vez son más recurrentes, principalmente en Europa, los estudios históricos interesados en analizar los impactos positivos y negativos que se da a partir de la presencia antrópica en un ambiente natural, aunque cabe aclarar que estos estudios siempre parten de la arqueología y no tanto así desde la historia como disciplina social.

Por otro lado desde los estudios multidisciplinarios e interdisciplinarios desarrollados en el Perú a partir del Proyecto Qhapaq Ñan del Ministerio de Cultura se han planteado, especialmente en el Cusco, estudios de carácter histórico que desde la metodología del análisis del espacio han intentado desarrollar a partir de la contrastación del dato histórico recopilado en los archivos generar una incipiente prospección territorial extensiva en busca de un mejor entendimiento del ámbito geográfico por donde discurre la diversidad de caminos del sistema vial andino.

III.3.- HIPOTESIS.

El proceso de la tenencia de tierras, pasó por diferentes etapas a partir de los acontecimientos históricos en el periodo de la segunda mitad de siglo XVI ya que parte de la nueva distribución (manejo de tierras) se dio con los alcances de la repartición de tierra tanto a naturales como españoles, los cuales a su vez han afectado a la supervivencia toponímica en el valle de Yucay.

3.1 Tras la irrupción colonial la tenencia de la tierra en el valle de Yucay sufrió un proceso de cambio y transformaciones singulares. El principal cambio se denota en la pérdida de la categoría de espacio sacralizado que tenía este lugar a partir del usufructo y la presencia del Inka y su elite en ella. Después de la conquista hispana el valle de Yucay pasó a ser simplemente una institución económica colonial, es decir una encomienda arbitrariamente aprovechada por el conquistador Francisco Pizarro. La coyuntura de inestabilidad del primigenio sistema colonial es aprovechada por la población indígena advenediza en el valle de Yucay conformada por mitimaes y yanaconas asentados por el Inka para su servicio personal, quienes

aprovechan el momento de crisis de los años de 1537 a 1548 para acceder al dominio de las llamadas “tierras vacas” existentes en el valle.

3.2 Después de la segunda mitad del siglo XVI la dinámica y las transformaciones en cuanto al manejo de la tierra son bastante complejas. Cuando en 1551 se extingue la encomienda detentada por Francisco Pizarro y administrada por don Francisco Chilche; los mitimaes, yanaconas e indígenas originarios, descendientes de los últimos soberanos inkas y españoles; configuran utilizando mecanismos occidentales de pertenencia una dinámica de apropiación legal de las tierras que habían en el periodo prehispánico de propiedad personal de la antigua elite del Tawantinsuyu, esta transformación se consolida de mejor manera a partir de la instauración de las reducciones toledanas de 1572 y la primera visita y composición de tierras en 1594.

3.3 Actualmente se tiene una pervivencia bastante fuerte de la memoria histórica de la población local de los distritos de Urubamba, Yucay y Huayllabamba en relación a los topónimos del siglo XVI y su ubicación georeferencial.

IV.- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN.

IV.1.- TIPO Y NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN.

IV.1.1. Tipo de Investigación.

Como trabajo histórico el tipo de investigación que desarrollaremos es de carácter cualitativo, en cuanto este es un estudio que busca desde el caso particular interpretar y explicar el proceso de la tenencia de tierras en el valle de Yucay durante la segunda mitad del siglo XVI.

IV.1.2. Nivel de la Investigación

En cuanto al nivel de la investigación, se plantea desarrollar el proyecto desde dos niveles correlativos:

- a. Como investigación descriptiva.** En base a la amplitud de información emanada de las fuentes cronísticas de los siglos XVI y XVII su contrastación y la documentación histórica ubicada principalmente en el Archivo Regional del Cusco se plantea desarrollar una descripción del contexto del espacio del valle de Yucay durante el periodo de nuestro trabajo (1550-1600).
- b. Como investigación explicativa.** Segundo paso del proyecto de investigación está centrado en el análisis y la explicación del fenómeno del proceso de la tenencia de tierras en el ámbito del trabajo de investigación. El objetivo crucial de nuestro trabajo es entender y explicar el proceso de cambio y transformación de la tenencia de tierras y la dinámica y las transformaciones del manejo de la tierra en el valle de Yucay durante la segunda mitad del siglo XVI.

IV.2.- MATERIALES.

IV.2.1. Material documental de archivo.

Se utilizarán las fuentes documentales ubicadas en el Archivo Regional del Cusco, poniendo especial énfasis en la documentación que abarca el periodo del Siglo XVI. En ese entender se toma en cuenta los fondos de:

A. Cabildo del Cusco. Institución de gobierno local que ejercía la triple función de cabildo, justicia y regimiento. Las secciones a revisar son:

➤ Libros de Cabildo. De los 35 libros que contiene esta sección se revisaran los 08 primeros libros que abarcan todo el siglo XVI, a la fecha se tienen revisados los siguientes:

- Libro N° 01. 1545-1551.
- Libro N° 03. 1559-1560.
- Libro N° 04. 1561-1564.

➤ Causas Civiles. Con 90 legajos y 2632 cuadernos que contiene información desde los años de 1549 a 1824, la existencia del catálogo elaborado por Decoster y Mendoza (2001) nos permite tener un panorama completo de la información que contiene esta sección y seleccionar aquellos cuadernos que son de interés para nuestro trabajo, entre ellos tenemos:

- Legajo N° 07. 1656-1659. Cuaderno 07. Información presentada por don Hernando Mantilla (...) sobre la posesión de las tierras nombradas Acoscapampa y Chilcapata en la villa de Yucay.
- Legajo N° 08. 1660-1666. Autos seguidos por don Francisco de Medina, hacendado en el Marquesado de Oropesa, sobre censo impuesto en las haciendas de Guaylla, en la villa de Yucay (...).

- Legajo N° 47. 1778-1779. Cuaderno 24. Exhortos librados para que se realicen los inventarios de la casa de la villa de Yucay y de las haciendas Guainabamba, Cocha Sondor (...) que están en Urubamba (...)
- Legajo N° 78. 1810-1811. Cuaderno 11. Petición presentada por doña Melchora Aedo, solicitando que se archiven los testimonios del remate que se hizo a su favor de la hacienda de Chicón Grande en Urubamba.

B. Corregimiento. Órgano de gobierno, regentado por una autoridad política designada por el virrey, que abarcaba en su jurisdicción un ámbito geográfico de 10 leguas a la redonda (más de 50 kilómetros aproximadamente). Los cuadernos revisados son las siguientes:

➤ Causas Ordinarias. Contiene 64 legajos con 1442 cuadernos o expedientes, esta sección fue igualmente catalogada por Decoster y Mendoza (1997). Se ha revisado los cuadernos siguientes:

- Legajo N° 01. 1551-1585. Cuaderno 5. Autos seguidos por Gonzalo Rodríguez, procurador, en nombre de doña Beatriz de Mendoza, hija menor de don Diego de Mendoza, sobre el cumplimiento de una provisión real para el cobro del capitán Gómez Arias de Ávila de 2000 pesos en tributos vacos.
- Legajo N° 01. 1551-1585. Cuaderno 6. Autos seguidos por doña Beatriz de Mendoza, hija menor de don Diego Mendoza Ynga, difunto, contra Gómez Arias sobre tributos de los indios de Yucay.

➤ Provincias. Causas Ordinarias. Con 12 legajos que abarcan los años de 1601 a 1677. A la fecha no se ha revisado aún esta sección.

C. Fondo Notarial. De este fondo nos interesa la sección del siglo XVI compuesta por 38 protocolos notariales, por lo amplio que es esta sección y la dificultad de la lectura de los mismos se ha planteado

revisar la producción protocolar del escribano Antonio Sánchez principalmente por la secuencia cronológica que este tiene (véase el cuadro I).

| CUADRO I PROTOCOLOS NOTARIALES DEL ESCRIBANO ANTONIO SÁNCHEZ 1566-1595 | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|
| Escribano | Protocolo | Año | Condición |
| Antonio Sánchez | 16 | 1566-1567 | Revisado |
| Antonio Sánchez | 17 | 1568 | Revisado |
| Antonio Sánchez | 18 | 1569 | Revisado |
| Antonio Sánchez | 19 | 1570-1571 | Revisado |
| Antonio Sánchez | 20 | 1571-1595 | Revisado |
| Antonio Sánchez | 21 | 1571 | |
| Antonio Sánchez | 22 | 1573-1574 | |
| Antonio Sánchez | 23 | 1579-1582 | |
| Antonio Sánchez | 24 | 1580-1585 | |
| Antonio Sánchez | 25 | 1583-1584 | |
| Antonio Sánchez | 26 | 1587-1600 | |
| Antonio Sánchez | 27 | 1588-1590 | |
| Antonio Sánchez | 28 | 1593-1594 | |
| Antonio Sánchez | 29 | 1594-1595 | |

D. Fondo Urubamba. Mucho más especificó en cuanto al ámbito de la información que contiene. Al momento se ha revisado lo siguiente:

- **Legajo 01. 1594-1693.**

1690. Testimonio del título de propiedad de un medio topo en el sitio de Marcacha en Urubamba. Contiene referencia a reparto hecho en 1595 por Alonso Maldonado de Torres.

1569-1629. Testimonio de donación de 4 topos de tierras y sus buhíos en Yucay que otorga doña Catalina Chimbo, mujer que fue de Guayna Capac Ynga.

1594. Testimonio de la visita hecha por Alonso Maldonado en el valle de Yucay. Contiene fragmentos del reparto de tierras hecho al Ayllu de los Yngas del Cuzco.

1595. Testimonio del remate público que se hace de 20 fanegadas de tierras ubicadas en el valle de Yucay y la quebrada de Guayocari.

Sin fecha. Testimonio incompleto de revisita de solares ubicados en el pueblo de Yucay. Documento con hojas sueltas.

E. Fondo Colección Betancur.

Compuesta por 11 libros forrados que contiene la probanza hecha por don Felipe Betancur sobre el derecho que este tenía, como descendiente del Inka Tupac Amaru, al Marquesado de Oropesa. De ellos es de especial interés el Libro N° 03 que contiene la visita que se hizo en 1551 al valle de Yucay; el cual se ha revisado y transcrito por la existencia de algunos errores en la transcripción que hizo el doctor Horacio Villanueva Urteaga y que está publicada en la revista N° 13. 1970 del Archivo Histórico del Cusco.

IV.2.2. Material documental bibliográfico y hemerográfico.

Contamos con el material bibliográfico y hemerográfico ubicado en el Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas” que cuenta con material actualizado y con una amplia bibliografía sobre el proceso histórico de las comunidades andinas, asimismo es de mucha utilidad toda la bibliografía que podamos encontrar en la biblioteca especializada de ciencias sociales y en la biblioteca central de la UNSAAC.

IV.3.- METODOS.

Para desarrollar nuestro trabajo de investigación nos guiaremos por los siguientes métodos:

- **Método Dialectico.** Con ella podremos entender las interacciones, fenómenos y cambios que se suscitaron en el área de nuestro estudio y la relación que tuvo con los procesos coyunturales dados en el entorno de la región del Cusco durante el periodo de nuestro trabajo.
- **Método Histórico** que es la forma de método científico específico de la historia como ciencia social. Comprende las metodologías, técnicas y las directrices mediante las cuales el historiador usa fuentes primarias y otras evidencias históricas que ayuden a desarrollar un discurso histórico.

Dentro del Método Histórico será de uso obligatorio la técnica de la Heurística procediendo así a la recolección y acopio de la información primaria o documental que se pueda ubicar en el Archivo Regional del Cusco y en el Archivo Arzobispal.

Con la técnica de la Hermenéutica se procederá a seleccionar, ordenar y analizar toda la información documental obtenida con la finalidad de establecer también su veracidad conjuntamente de la información secundaria.

- **Método inductivo.** Con ella se busca explicar y concluir a partir del caso particular del valle de Yucay la problemática de la tenencia de tierras en el marco temporal de 1550 a 1660 en el ámbito macro de la región del Cusco.
- **Método Analítico.** Desde la descomposición de los modos de tenencia de tierras que se dieron en el valle de Yucay antes y después de la presencia colonial, intentaremos ver las características preexistentes y modernas en cuanto a la propiedad de la tierra en nuestro periodo de estudio. Asimismo, este mismo método nos será de utilidad en cuanto a la pervivencia y cambios en el conocimiento toponímico del espacio del valle de Yucay.

V.- CRONOGRAMA.

| CRONOGRAMA PROYECTO DE TESIS: TENENCIA DE TIERRAS Y PROSPECCIÓN HISTORICA DEL VALLE DE YUCAY:1550-1600 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|
| Tiempo | 2017 | | | | | | | | 2018 | | | | | | | | 2019 | | | | |
| Actividad / Mes | mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero |
| Proyecto de investigación | * | * | * | * | | | | | | * | * | | * | | | * | * | | * | * | |
| Acopio de Información | * | * | * | * | * | * | * | | * | * | | | * | * | | * | | | | | |
| Análisis y procesamiento de Información | | | | | | * | | | * | * | * | * | | | * | * | * | | * | * | |
| Síntesis y redacción | | | | | * | * | | | * | * | * | * | * | | * | * | * | | * | * | |
| Revisión | | | | | | * | * | * | | * | | | * | * | | * | * | * | * | * | * |
| Presentación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | * |

VI.- FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO.

El financiamiento de los gastos que irrogaran el desarrollo del trabajo de investigación corre a cuenta de nosotras las tesisistas. Los cuales vamos a detallar en el siguiente cuadro:

| Descripción | Costo |
|--|-----------------|
| Carné Archivos Regional y Arzobispal del Cusco | 120.00 |
| Carné de acceso a Biblioteca Bartolomé de las Casas | 240.00 |
| Material de escritorio | 300.00 |
| Material de seguridad y/o protección | 150.00 |
| Pago por fotocopia y/o digitalización de documentación histórica relevante | 500.00 |
| Fotocopia de material bibliográfico y hemerográfico | 300.00 |
| Adquisición de material bibliográfico y hemerográfico | 150.00 |
| Impresiones- correcciones y escaneos | 500.00 |
| Anillados, empastados y encuadernado | 600.00 |
| Pasajes y viáticos | 1,900.00 |
| Gastos diversos (internet, memoria USB, CD) | 650.00 |
| TOTAL | 5,410.00 |

VI.- ESQUEMA DE LA INVESTIGACION.

CAPITULO I

EL VALLE DE YUCAY: FINCA PARTICULAR DE LOS INKAS

- 1.1.** Los cronistas y viajeros y su visión del valle de Yucay.
 - 1.1.1.** El Valle de Yucay y las crónicas de los siglos XVI y XVII
 - 1.1.2.** Los siglos XVIII, XIX y XX: Cosmógrafos, viajeros y enciclopedistas.
- 1.2.** Síntesis de la evidencia arqueológica preinka del Valle de Yucay.
- 1.3.** El valle de Yucay durante el apogeo del Estado Inka (1400 d. C – 1532 d. C.)
 - 1.3.1.** Los Inkas históricos y la sacralización del Valle de Yucay.
 - 1.3.2.** Yucay y Qespiwanka: Finca particular de Wayna Qhapaq.

CAPITULO II

TENENCIA DE TIERRAS EN EL VALLE DE YUCAY. 1550-1600

- 2.1.** El proceso de la encomienda en el valle de Yucay
- 2.2.** El proceso de la reducción de indios de 1558 y 1572 en el valle de Yucay.
 - 2.2.1.** Las reducciones de Urcos, Cachi y Yucay, primera agrupación de naturales y advenedizos en el valle de Yucay.
 - 2.2.2.** El proceso de la reducción Toledana en el valle de Yucay.
- 2.3.** La merced como forma de acceso a la tierra en el valle de Yucay.
 - 2.3.1.** Urcosbamba y la merced de tierras de 1551.
 - 2.3.2.** El cabildo del Cusco y merced de tierras en el valle de Yucay.
- 2.4.** El valle de Yucay y la primera visita y composición de tierras de 1594.
- 2.5.** El proceso de compra venta de bienes inmuebles en el valle de Yucay: 1550-1599.

CAPITULO III

PROSPECCION Y CONTRASTACION HISTÓRICA DEL VALLE DE YUCAY

- 3. 1** Sistematización de topónimos en relación a la tenencia de tierras en el valle de Yucay en el siglo XVI.

- 3. 2** Breve referencia de los espacios toponímicos más resaltantes del Valle de Yucay vistos a partir de la documentación etnohistórica.

- 3. 3** Prospección y contrastación de topónimos y la memoria oral del poblador actual del valle de Yucay.

- 3. 4** Cartografía temática toponímica.
 - 3.4.1** Cartografía Histórica del Valle de Yucay.
 - 3.4.2** Cartografía Toponímica Histórica.

Matriz de Consistencia

| NIVEL | PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | HIPÓTESIS | OBJETIVOS | METODOLOGÍA |
|----------------------|--|---|--|--|
| General | ¿Cuál fue el proceso para la tenencia de tierras, el manejo de las mismas entre los años 1550 a 1600 y la pervivencia toponímica en los distritos de Huayllabamba, Yucaj y Urubamba? | El proceso de la tenencia de tierras, pasó por diferentes etapas a partir de los acontecimientos históricos en el periodo de la segunda mitad de siglo XVI ya que parte de la nueva distribución (manejo de tierras), se dio con los alcances de la repartición de tierra tanto a naturales como españoles, los cuales a su vez han afectado a la supervivencia toponímica en el valle de Yucaj. | Determinar el proceso de cambio de la tenencia de tierras y la dinámica de las transformaciones del manejo de la tierra en el valle de Yucaj entre los años de 1550 a 1600 | Tipo de Investigación De carácter cualitativo en cuanto este es un estudio que busca desde el caso particular interpretar y explicar el proceso de la tenencia de tierras en el valle de Yucaj durante la segunda mitad del siglo XVI. |
| Específico 01 | ¿Cómo se dio el proceso de cambio y transformación de la tenencia de tierras en el valle de Yucaj tras el primer momento de la conquista española? | Tras la irrupción colonial la tenencia de la tierra en el valle de Yucaj sufrió un proceso de cambio y transformación singulares. El principal cambio se denota en la pérdida de la categoría de espacio sacralizado que tenía este lugar a partir del usufructo y la presencia del Inka y su elite en ella. Después de la conquista hispana el valle de Yucaj pasó a ser simplemente una institución económica colonial, es decir una encomienda arbitrariamente aprovechada por el conquistador Francisco Pizarro. La coyuntura de inestabilidad del primigenio sistema colonial es aprovechada por la población indígena advenediza en el valle de Yucaj conformada por mitimaes y yanaconas asentados por el Inka para su servicio personal, quienes aprovechan el momento de crisis de los años de 1537 a 1548 para acceder al dominio de las llamadas "tierras vacas" existentes en el valle. | Construir a partir de la información etnohistórica y arqueológica existente, un análisis del manejo de las tierras del valle de Yucaj durante el periodo prehispánico. | Nivel de Investigación. Descriptiva. Explicativa. |
| Específico 02 | ¿Cuál fue la dinámica y las transformaciones del manejo de la tierra y asentamiento poblacional en el valle de Yucaj entre los años de 1550 a 1600? | Después de la segunda mitad del siglo XVI la dinámica y las transformaciones en cuanto al manejo de la tierra son bastante complejas. Cuando en 1551 se extingue la encomienda detentada por Francisco Pizarro y administrada por don Francisco Chilche, mitimaes, yanaconas e indígenas originarios, descendientes de los últimos soberanos Inkas y españoles configuran, utilizando mecanismos occidentales de pertenencia una dinámica de apropiación legal de las tierras que habían en el periodo prehispánico de propiedad personal de la antigua elite del Tawantinsuyu, esta transformación se consolida de mejor manera a partir de la instauración de las reducciones toledanas de 1572 y la primera visita y composición de tierras en 1594. | Estudiar la dinámica y transformación de la configuración territorial del valle de Yucaj en los años de 1550 a 1600. | Nivel de Investigación. Descriptiva. Explicativa. |
| Específico 03 | ¿Cuál fue el proceso de pervivencia y cambio de las referencias toponímicas del siglo XVI en relación al piso de valle de los distritos de Huayllabamba, Yucaj y Urubamba? | Actualmente se tiene una pervivencia bastante fuerte de la memoria histórica de la población local de los distritos de Urubamba, Yucaj y Huayllabamba en relación a los topónimos del siglo XVI y su ubicación geo referencial. | Contrastar en el espacio actual de piso de valle de los distritos de Huayllabamba, Yucaj y Urubamba la pervivencia y ubicación de topónimos históricos del siglo XVI. | Nivel de Investigación. Descriptiva. Explicativa. |

INTRODUCCIÓN

La presente tesis nombrada “*Tenencia de tierras y prospección histórica del valle de Yucay: 1550-1600*” se ha desarrollado con información obtenida de fuentes primarias del Archivo Regional del Cusco; como son los protocolos notariales, libros de cabildo, también parte de bibliografía de autores que han tocado a grandes rasgos la prospección histórica del valle. En base a ello nos hemos formulado la problemática por entender y explicar el correcto proceso de cambio de la tenencia de tierras y la dinámica de las transformaciones del manejo de la tierra en el valle de Yucay durante la segunda mitad del siglo XVI.

Al mismo tiempo desarrollar el trabajo de campo o prospección en dicho espacio geográfico con fines de ubicar in situ – a partir del dato histórico y de la memoria oral de la población – la gran cantidad de topónimos existentes en la documentación histórica del siglo XVI y generar una cartografía histórica temática sobre el tema.

Como tal hemos desarrollado 3 secciones de investigación. El Valle de Yucay: Finca particular de los Inkas, el cual es título del Capítulo I, parte desde un conocimiento descriptivo de la geografía del valle de Yucay en el proceso de los siglos XVI al XX, para ellos nos hemos valido de las fuentes etnohistóricas existentes a la fecha tales como: crónicas, descripciones geográficas y relatos de viajeros y enciclopedistas que de manera casi unánime ponderan la belleza paisajística y la riqueza agrícola y cultural de este espacio de la región del Cusco.

Justamente estas condiciones bastante peculiares de la geografía del valle de Yucay han permitido una presencia antrópica constante en ella, la cual data aún desde inicios del periodo arcaico (9500 a. C – 2500 a. C.), y transcurre de manera constante hasta el periodo de los llamados Inkas históricos que es cuando este valle adquiere la connotación de un espacio sagrado, tan similar al que tenía el valle del Cusco. Yucay es un espacio predilecto donde la divinidad

solar y la realeza Inka representada por los Inkas Topa Inka Yupanqui y Wayna Qhapaq y sus panakas reales sacralizan y adecuan la geografía del valle con obras arquitectónicas religiosas, suntuarias y de carácter agrícola y que al presente están simbolizadas en algunos espacios arqueológicos como los andenes de Yucay y el sitio de Quespiwanka. Es necesario señalar que para desarrollar esta parte del capítulo I ha sido necesario recurrir a más de la documentación histórica, a la investigación arqueológica desarrollados por investigadores renombrados como son: Miriam Araoz, Ian Farrington, Susan Niles, Brian Bauer y Alan Covey.

Con el capítulo II nos adentramos al fin principal de nuestro trabajo de investigación; el proceso de tenencia de tierras en el valle de Yucay entre los años de 1550 a 1600, las fechas son casi coincidentes con el momento en que la encomienda de Yucay, instaurada por Francisco Pizarro desde inicios de la conquista, pasa a manos de la corona española (1551) y también con el proceso de la primera visita y composición de tierras (1595), en el ínterin de estos dos acontecimientos se da asimismo en el valle de Yucay una serie de acontecimientos particulares como es el caso de la merced de tierras de Urcosbamba de 1551 por el cual el cabildo del Cusco reparte tierras en la actual quebrada de Urquillos a vecinos españoles afincados en esta ciudad o la instauración de la primera reducción de indios implementada en el valle de Yucay en 1558, proceso de control y desarticulación territorial indígena que a nivel de la región del Cusco se dio, hasta donde sabemos, solamente en este valle y que sería luego reemplazada por las reducciones Toledanas de 1572, general en el ámbito de la región cusqueña.

Todos estos acontecimientos, están sustentados en la documentación recabada en el Archivo Regional del Cusco (ARC), los cuales junto a información recabada en los Libros de Cabildo y con una revisión de parte de los protocolos notariales del siglo XVI con fines de recabar escrituras de compraventa y/o donaciones de tierras nos ha permitido tener un conjunto de información, los cuales han sido procesados en una serie de cuadros en formato Word y en una ficha en formato Excel denominada “Ficha de registro de record de tenencia de tierras en el valle

de Yucay: 1550 – 1600”. Esto no significa que se haya recabado toda la información existente en el Archivo Regional del Cusco sobre el tema central de nuestra investigación. Siendo conscientes de ello, queda por ubicar y sistematizar mucha más información sobre el proceso de la tenencia de tierras en el valle de Yucay, del cual se puede hacer un análisis histórico más profundo. Finalmente en el capítulo III desarrollamos en primer término la sistematización de los topónimos ubicados en la documentación recopilada para luego contrastar y entrevistar a la población con el fin de ubicar, referenciar y generar una cartografía temática de esta gran cantidad de topónimos (155 en total) que señalan espacios productivos y de residencia en el valle de Yucay durante el siglo XVI. Los resultados no han sido los esperados en un primer momento y muestran un proceso de cambio que se ha dado desde tiempo atrás en el manejo y conocimiento territorial y que sería interesante poder contrastar de mejor manera en un proceso de larga duración.

CAPITULO I

EL VALLE DE YUCAY: FINCA PARTICULAR DE LOS INKAS

1.1 Los cronistas y viajeros y su visión del valle de Yucay.

1.1.1 El Valle de Yucay y las crónicas de los siglos XVI y XVII.

Antes de la primera mitad del siglo XVI las crónicas y sus relatos son poco expresivos en cuanto a la descripción del entorno geográfico por donde transitan, salvo la descripción que hacen de la ciudad del Cuzco y de Saqsaywaman, los cronistas en un primer momento (1532-1540) están más preocupados en informar a la corona acerca de los descubrimientos hechos y de las penurias que han pasado en efectuarlas y consolidarlas.

A partir de 1540 es cuando se dan las primeras aproximaciones concretas en relación a los Incas y su cultura, acercamientos que se dan especialmente desde la misma corona, ejemplo de ello son las informaciones de los antiguos

quipocamayos (1544); el cual fue un interrogatorio elaborado por mandato de Cristóbal Vaca de Castro.¹²

Después de 1550 el interés por la historia Inca y el entorno geográfico en el cual se estableció este estado es mucho más evidente y es justamente a partir de este momento en que contamos con los primeros escritos que hablan acerca de las características ambientales y paisajísticas del valle de Yucay.

En efecto, Pedro Cieza de León (1553) es el primero de los españoles que desarrolla un relato bastante pormenorizado de este valle, en su *Crónica del Perú* expresa lo siguiente:

Cuatro leguas desta ciudad del Cuzco, poco más o menos, está un valle llamado de Yucay, muy hermoso, metido entre el altura de las sierras, de tal manera, que con el abrigo que le hacen es de temple sano y alegre, porque ni hace frio demasiado ni calor, antes se tiene por tan excelente, que se ha platicado algunas veces por los vecinos y regidores del Cuzco de pasar la ciudad a él, y tan de veras, que se pensó poner en efeto. (...) En este valle de Yucay han puesto y plantado muchas cosas de las que dije en el capítulo precedente. Y cierto en este valle y en el de Bilcas, y en otros semejantes (según lo que parece en lo que agora se comienza), hay esperanza que por tiempos habrá buenos pagos de viñas y huertas, y vergeles frescos y vistosos. Y digo en particular más deste valle que de otros, porque los ingas lo tuvieron en mucho, y se venían a él a tomar sus regocijos y fiestas; especialmente Viracocha inga, que fue abuelo de Topainga Yupangue. Por todas partes del se ven pedazos de muchos edificios y muy grandes que había, especialmente los que hubo en Tambo, que está el valle abajo tres leguas, entre dos grandes cerros, junto a una quebrada por donde pasa un arroyo. Y aunque el valle es del temple tan bueno como de suso he dicho, lo más del año están estos cerros bien blancos de la mucha nieve que en ellos cae. En este lugar tuvieron los ingas una gran fuerza de las más fuertes de todo su señorío, asentada entre unas rocas, que poca gente bastaba a defenderse de mucha (...).¹³

12 Para un entendimiento más amplio de los cronistas y las crónicas de los siglos XVI y XVII es de necesaria consulta: PEASE G. Y., Franklin. *Las Crónicas y los Andes*. Lima; Fondo de Cultura Económica; 1995.

13 CIEZA DE LEÓN, Pedro. /1553/ *La Crónica del Perú*. Madrid: Espasa Calpe; 1962. Pp. 216-217.

Cristóbal de Molina, el chileno, (1553) retrotrayendo los momentos de la rebelión de Manco Inca (1536) y el momento en que Diego de Almagro pasó por este valle para encontrarse con el Inca rebelde expresaba que: “este valle es muy fértil, y lleva por todo el un rio que de invierno es grande y bien caudaloso y pasase con dificultad y de la una parte y de la otra del valle hay grandes y bien altas sierras.”¹⁴

Desde 1553 hasta 1590, salvo algunos aspectos relacionados a la historia prehispánica y su relación con la presencia de los últimos soberanos Incas en Yucay o de algunos episodios desarrollados en este lugar durante la rebelión de Manco Inca, no hay mayor referencia a este valle. [Diego de Pizarro (1571), Pedro Pizarro (1571), Sarmiento de Gamboa (1573)].

Fray Martín de Murúa (1590) recogió la versión del mito de los nevados de Sawasiray y Pitusiray en la cual de soslayo dice: “En esta cordillera y sierra neuada, que esta ensima del valle de Yucay (quatro leguas del Cuzco, famoso por sus muchas guertas y recreaciones) llamada Saua Siray, guardaua el ganado blanco del sacrificio, que los yngas ofrecian al Sol, vn yndio, natural de los Lares, llamado Acoitapia (...)”.¹⁵

En otro momento de su crónica Murua dice que la leña con que se abastecía a los habitantes de la ciudad del Cuzco colonial provenía de las quebradas de este valle el cual era: (...) regaladisimo y fertilísimo de todas las frutas de Castilla, donde se dan los durasnos, peras y mansanas en tanta multitud, que se pudieron cargar flotas dellas.¹⁶

Garcilaso de la Vega (1611) expresó que este valle aventajaba a todos los existentes en el Perú. El clima templado, la abundancia de agua, pastos y caza habían hecho de este lugar el sitio preferido de los soberanos Inkas, quienes

14 MOLINA, Cristóbal de. (El Chileno). /1553/. *Relación de las muchas cosas acaecidas en el Perú*. En: *Crónicas Tempranas del Siglo XVI*. Tomo II. Cusco: DDC-Cusco; 2017. p. 140.

15 MURUA, Fray Martín de. /1590/ *Historia general del Perú, origen y descendencia de los Incas*. Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1964. p. 314.

16 Ídem, p. 415.

desde Manco Capac hasta el último de ellos lo habían convertido en su jardín particular:

Aquel valle se aventaja en excelencia a todos los que hay en el Perú, por lo cual todos los Reyes Incas, desde Manco Capac, que fue el primero, hasta el último, lo tuvieron por jardín y lugar de sus deleites y recreación donde iban a alentarse de la carga y pesadumbre que el reinar tiene consigo, con los negocios de paz y de guerra que perpetuamente se ofrecen. Está cuatro leguas pequeñas al nordeste de la ciudad; el sitio es amenísimo, de aires frescos y suaves, de lindas aguas, de perpetua templanza, de tiempo sin frío ni calor, sin moscas ni mosquitos ni otras sabandijas penosas. Esta entre dos sierras grandes; la que tiene al levante es la gran cordillera de la Sierra Nevada, que con una de sus vueltas llega hasta allí. Lo alto de aquella sierra es de perpetua nieve, de la cual descienden al valle muchos arroyos de agua, de que sacan acequias para regar los campos. Lo medio de la sierra es de bravísimas montañas: la falda de ella es de ricos y abundantes pastos llenos de venados, corzos, gamos, huanacus y vicuñas y perdices, y otras muchas aves, aunque el desperdicio de los españoles tiene ya destruido todo lo que es cacería. Lo llano del valle es de fertilísimas heredades, llenas de vinas y árboles frutales y cañaverales de azúcar que los españoles han puesto.¹⁷

De la misma opinión era Vasco Contreras de Valverde (1649) quien, por su clima y su cercanía a la ciudad del Cusco, compara a Yucay con Aranjuez, fértil valle del Tajo superior en la España Central a 40 kilómetros de Madrid:

A las vertientes de esta valle está el de Yucay, el cual es un Aranjuez hermosísimo donde se dan flores todo el año; las huertas, jardines y amenidades con la variedad de frutos que produce, le hacen vistoso y precioso: danse melocotones, duraznos, manzanas, ciruelas, fruta de damas, damascos, albarcoques, lucmas, peras, fruta del Paraíso, de Marisánchez, con otros diversos ingertos; hacense regalos en dulzura y diversidad sin ventaja a los pezigos de Portugal y zirguelas de Génova; labranse cada año gran cantidad de conservas de rallado, carne de orejones y cubiertos, de que proveen los que tienen huertas en aquel valle, con gran suma de arrobas a Lima, Potosí y otras partes; riégale un río grande, que desde el pueblo

17 GARCILASO DE LA VEGA, Inca. /1609/ Comentarios Reales de los Incas. Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, 1960. P.227.

de Guayllabamba hasta el de Tambo, por ambas riberas es todo una floresta.¹⁸

Existe en el Archivo General de Indias una pequeña relación anónima e incompleta que según Jiménez de Espada pueda datar de los años de 1571-1572. Esta relación es interesante porque a más de describir las bondades del lugar recuerda el año de 1551, cuando el cabildo del Cusco obtuvo merced de la corona para que se entregue solares en Urquillos a los vecinos feudatarios de la ciudad, el documento pondera que lo benigno de su clima hizo que los moradores de la ciudad llevaran a criar a sus hijos al valle de Yucay, alejándolos del clima frío del Cusco.

(...) el de Yucay, cuatro leguas de allí, donde hay muy ricas casas y huertas y heredades de vecinos del Cuzco y muchas arboledas y un río que lleva sardinas blancas / Dase mucha fructa. En este valle era la recámara del inga y su recreación, porque es el temple más apacible y no tan frío como el del Cuzco. **Dieronse en el, solares a todos los vecinos del Cuzco, porque al principio que se descubrió la tierra, no se criaban niños en el Cuzco y llevanlos a criar allí.**¹⁹

En 1689, los curas de Urubamba, Yucay y Guayllabamba, ubicados en el ámbito del valle de Yucay, hacen sendas relaciones de aspectos demográficos y socio económicos de las doctrinas a su cargo, de ellas resalta la relación que hacen de las haciendas existentes en sus doctrinas, muchas de estas eran pequeñas propiedades particulares fundadas en tierras que en algún momento habían sido tierras de repartición de los indígenas y estaban dedicadas a la producción de maíz y trigo y contaban con sus huertos de árboles frutales y alfalfares. (Véase Cuadro N° 01).

18 CONTRERAS DE VALVERDE, Vasco. /1649/. Relación de la ciudad del Cuzco. Prologo y transcripción de María del Carmen Martín Rubio. Cusco: Imprenta Amauta. 1982. p. 6.

19 JIMENEZ DE LA ESPADA, Marcos. *Relaciones geográficas de Indias*. Tomo 2. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid: Ediciones Atlas. 1965. Pp. 50-51.

Cuadro N° 01

| Haciendas en Guayllabamba, Yucay y Urubamba en 1689 | | |
|---|---|--|
| Guayllabamba | Yucay | Urubamba |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hacienda de don Agustín Luis de Cabrera ▪ Hacienda de don Manuel Ponce de León ▪ Hacienda de Luis Gómez ▪ Hacienda de Miguel Álvarez ▪ Hacendados en Urquillos: <ol style="list-style-type: none"> 1. D. Alejo de Salas y Valdez 2. D. Antonio Ortiz 3. D. Jerónimo de Loayza 4. D. Juan de Avalos y Toledo 5. Antonio del Castillo 6. Pedro de Villanueva 7. Martín Sánchez 8. Pedro Silvestre 9. Melchor Jorge 10. Francisco Díez del Castillo | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Media Luna ▪ Pumamarca I ▪ Pumamarca II ▪ San Francisco de Buena Vista ▪ Pilcobamba ▪ Yucaybamba ▪ San Juan de Pilcobamba ▪ Acosca I ▪ Acosca II ▪ Guachac ▪ Choquemaran ▪ Quencoguazi ▪ Paracaypatta ▪ Amacpongo ▪ Colqueocaysumapata ▪ Choquepuquio ▪ Canobamba ▪ Condorpata | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Chicón I ▪ Chicón II ▪ Chicón III ▪ Guaynatambo ▪ Guachac ▪ Paca ▪ Charcaguaylla ▪ Pampacocha ▪ Coto I con su molino ▪ Coto II ▪ Moyoc ▪ Guascaraypampa ▪ Caracha Guaylla ▪ Chaucac ▪ Guaro ▪ Yanaguara ▪ Patasguaylla ▪ Pomaguanca I ▪ Pomaguanca II ▪ Paropatta ▪ Obraje de Quispiguanca |
| <p>FUENTE: VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. <i>Cusco 1689. Documentos.</i> Cusco; Centro Bartolomé De Las Casas. 1982. Pp. 271-276.</p> | | |

1.1.2 Los Siglos XVIII XIX y XX: Cosmógrafos, viajeros y enciclopedistas.

El siglo XVIII trajo consigo un momento de inflexión en cuanto al conocimiento que se tenía del ámbito geográfico de las colonias españolas en América. La corona, tras las reformas borbónicas, replanteo la necesidad que se tenía de conocer las características geográficas de los territorios que conformaban sus dominios. Los cosmógrafos mayores, cargo que existía en el Perú desde el siglo XVII, son los encargados de desarrollar esta labor para lo cual solicitaban información a corregidores y autoridades locales. De ellos resalta Cosme Bueno (1711-1798), quien escribe una diversidad de relaciones geográficas del virreinato del Perú en una serie intitulada “el conocimiento de los tiempos”, compiladas luego entre 1759 hasta 1776 en su obra “**Colección geográfica e histórica de los arzobispados y obispados del Reyno del Perú, con las descripciones de las provincias de su jurisdicción**” En una de ellas trata justamente: de “la descripción de las provincias pertenecientes al Obispado del Cusco”, del cual tomaremos el que refiere a la provincia de Urubamba:

Tiene de largo 3 y media leguas y dos de ancho, dista 7 leguas del Cuzco. Esta que se llamaba el Valle de Yucay, es el Marquesado de Oropesa, que se le adjudicó entre otras cosas para la subsistencia de su casa y familia a Sayritupac Inca, quando don Andrés Hurtado de Mendoza, Marques de Cañete, Virrey del Perú, lo convido a que saliese del incomodo retiro en que estaba en Vilcabamba y después ha vuelto a unirse a la Corona. Hay en su distrito varias haciendas en que se cogen trigo, maíz y otros granos. Hay unas salinas cuya sal se lleva al Cuzco. Es un pedazo de país alegre y ameno, abundante de frutas exquisitas. Dividelo el río Vilcamayo que se pasa por 2 puentes de Criznejas y cría bagres, muy regalados. Hay muchas familias de Indios de noble origen, pero muy pobres. Tiene cerca de 59 habitantes.²⁰

En 1784 el visitador y superintendente de la Real Hacienda en el Perú: don Jorge Escobedo solicitaba al Intendente del Cusco don Benito de la Mata Linares lo siguiente:

Estamos con dolor experimentando la falta que nos hacen las noticias geográficas de todo el reino y a cada paso tropezamos en el error o inconveniente a que sujeta aquella ignorancia y por lo mismo es de la mejor importancia la formación de mapas topográficos que el artículo 53 encarga con las individualidad que expresa, pero no habiendo en el día ingeniero que los desempeñen, no he podido solicitar del señor Virrey se destinen para cada Intendencia y en el ínterin que S. M. los envíe como voy a suplicárselo, es muy conveniente que en las visitas del terreno se adelanten los conocimientos e informes que con esta mira previne en la advertencia.²¹

Cumpliendo dicha solicitud Mata Linares encargó al cosmógrafo Pablo Joseph de Oricain confeccionase mapas de los partidos que conformaban la Intendencia del Cusco con sus respectivas descripciones. En noviembre de 1786, Mata Linares enviaba el trabajo de Oricain; doce mapas de la jurisdicción

20 BUENO, Cosme. *Colección geográfica e histórica de los arzobispados y obispados del Reyno del Perú, con las descripciones de las provincias de su jurisdicción*. Lima: S.F.; S.E. p.23. Edición Digital.

21 APARICIO VEGA, Manuel Jesús. "cartografía histórica cuzqueña. Mapas del Cuzco existentes en el Archivo General de Indias". En: *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*. N° 13. 1970. Pp. 186-187.

del Cusco y parte del limítrofe Qollao, entre estos mapas se encontraba el partido de Calca y Urubamba, la parte que correspondía a Urubamba estaba conformado por los curatos de Urubamba, Yucay, Huayllabamba y Maras, y geográficamente descritos como:

Este país fue el que le adjudicó Dn. Andrés Hurtado de Mendoza a Sayri Tupa Ynga con el título de Marquesado de Oropesa, cuando la instó saliera del incomodo retiro de Vilcabamba y finalizada esta prosapia se agregó a la Corona. Tiene de largo 3 ½ leguas y 2 de ancho. Es país muy sano y fértil, produce mucho y buen maíz y trigo, aunque no bueno, frutas de hueso, manzanas, duraznos, nísperos, peras, ciruelas, frutillas, guindas, capulies, limones, naranjas, todas berzas, hortalizas, legumbres y muchas flores en unas quintas o haciendas llenas de huertas y jardines, por lo que son las delicias de los vecinos del Cuzco, que solo dista 6 leguas. Goza de mucha agua que derrama por sus quebradas la Cordillera que se halla a una legua, la riega el río Vilcanota abundante en pescados que se pescan en Pichingoto.²²

En 1789, Antonio de Alcedo publicaba en Madrid el “**Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales o América...**”, obra de 5 tomos que contiene una relación ordenada alfabéticamente de virreinos, ciudades, pueblos, villas y lugares que conformaban las colonias españolas en América.

La descripción que hace Alcedo, de la provincia de Urubamba en gran parte es un calco del que años antes había hecho Cosme Bueno, siendo la diferencia más saltante el equívoco que comete Alcedo cuando cambia el nombre del río Vilcamayo por el de Pilcomayo:

Provincia y Corregimiento del Reyno del Perú, tiene solo tres leguas y media de largo y dos de ancho, distante siete leguas del Cuzco, llamabase valle de Yucay en tiempo de los Indios y es *del Marquesado de Oropesa, por haberse adjudicado con otras cosas* a Sairi Tupa Inca para la subsistencia de su casa y familia, quando el Virrey de aquel Reyno Don Andrés Hurtado de

22 Ídem p. 192.

Mendoza, Marques de Cañete, le insto a que saliese del incomodo retiro de Vilcabamba en que estaba, y después se volvió a unir a la Corona; tiene en su distrito varias haciendas que producen trigo, maíz y otros frutos y unas grandes salinas, de que se provee el Cuzco; es país ameno, alegre, fértil y abundante de muchas frutas exquisitas, pasa por medio de él el río Pilcomayo (sic) que se pasa por dos puente de criznejas y cría muchos bagres de delicado gusto, tiene diferentes familias de Indios de origen noble, pero muy pobres, y el número de todos sus habitantes será de 50. La capital es la Villa del mismo nombre, situada a la orilla del río Pilcomayo al N del Cuzco²³

Trascurridos los años y con la república como forma de gobierno, se continuó el interés por conocer a detalle el espacio territorial del nascente estado peruano.

Quizá el más importante de los viajeros que recorrió el valle de Yucay haya sido George Efraim Squier. El trabajo de este arqueólogo norteamericano fue exhaustivo en cuanto a la descripción, la toma de imágenes el posterior dibujo y levantamiento de los primeros planos a escala que se conocen de los sitios arqueológicos que visitó. Para Squier Yucay era uno de los valles más hermosos del Perú de la amplia descripción que hace rescatamos las partes más resaltantes:

El valle de Yucay, probablemente el más bello del Perú, está formado por el río Vilcanota, que vimos gotear desde el pequeño y oscuro lago de La Raya, (...) está separado del bolsón del Cuzco por una alta e irregular altiplanicie o puna cuya travesía demanda un duro día de camino, aunque la distancia en línea recta supere los 32 kilómetros (...) Aquí el viajero se detiene instintivamente, porque el panorama ante él, por su belleza o esplendor, no es superado por ninguno en que se haya posado sus ojos. Al frente se eleva ese gigantesco espolón de los Andes que separa los valles de Vilcamayo y Paucartambo, con sus ásperas escarpas de roca desnuda, altos picos nevados y plateados glaciares, nítidos, brillantes y diferenciados (...). Los grandes picos del Chicón, Huacahuasi y Calca se encumbran con una majestad apenas

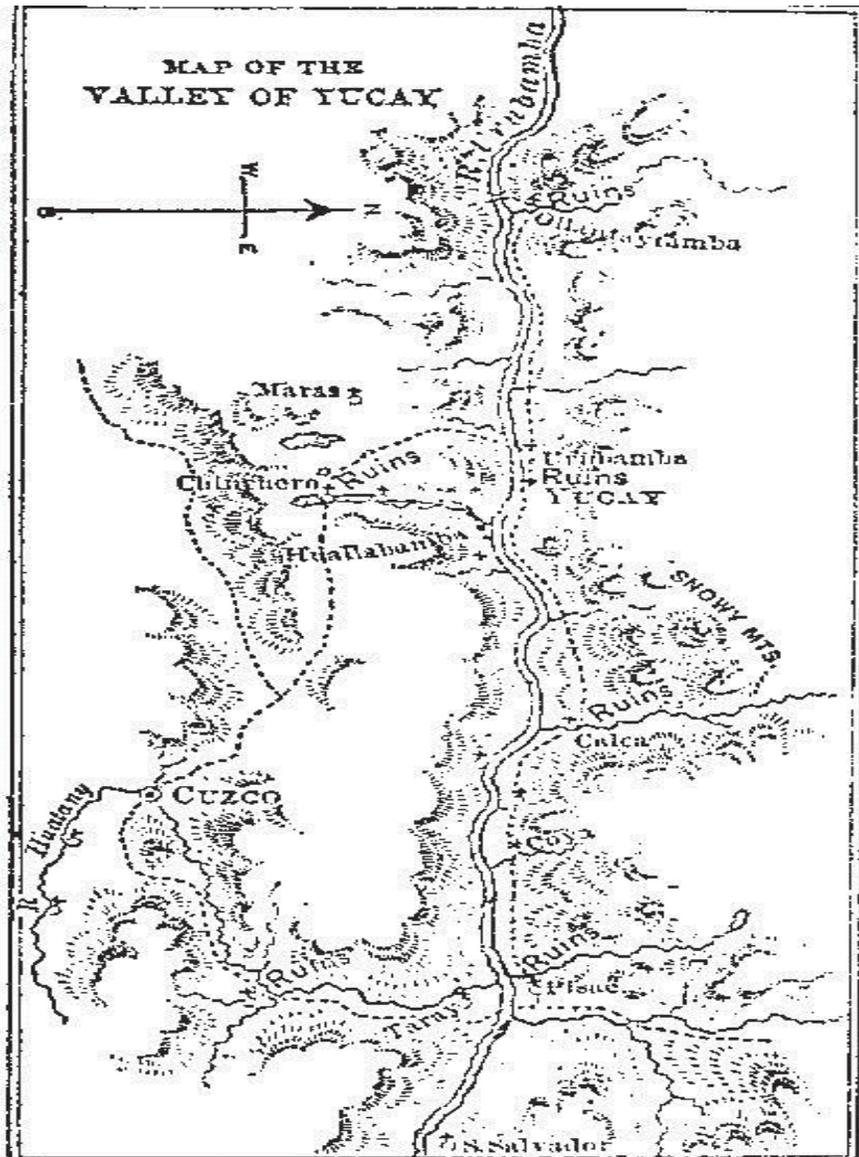
23 ALCEDO, Antonio de. Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales o América: es a saber: de los Reynos del Perú, Nueva España, Tierra-Firme, Chile y Nuevo Reyno de Granada. Tomo V. Madrid: Imprenta de Manuel Gonzales; 1789; p.262. Versión digital del original ubicado en Duke University Library.

inferior a la del poderoso Sorta y con la aspereza de los alpinos Jungfrau, Eiger y Matterhorn. (...) desde las brillantes crestas de estas inmensas montañas, el ojo se desliza por toda gradación de color y profundidad de sombra, más allá de grietas y escarpas, hondonadas y precipicios hasta descansar en los graciosos andenes o terrazas de los muy afamados jardines de Yucay. (...) Aunque ahora estamos en pleno invierno y se ha levantado la cosecha, el valle todavía resulta alegre con sus grupos de árboles, jardines y cercados verdes, que definen los contornos de los campos trazados por los incas mismos, (...) Aunque solo está unos 760 metros más bajo que el bolsón del Cuzco, el valle de Yucay, abrigado por todos los lados, goza de un clima mucho más benigno, muy similar al de Nimes y otras partes del sur de Francia (...) Salubre y fértil por igual, fácilmente accesible desde la capital y con una vegetación excepcional en la Sierra, este dulce y tranquilo valle, enmarcado por las más altas montañas del continente, pronto se convirtió en el lugar de recreo favorito de los Incas.²⁴

24 SQUIER, Efraim George. Un viaje por tierras incaicas. Crónica de una expedición arqueológica. (1863-1865) Título del original en inglés: Perú: Incidents of travel and exploration in the land of the incas. 1877. Buenos Aires; 1974. Pp. 262-264.

Figura 01

MAPA DEL VALLE DE YUCAY



FUENTE: George Squier. 1877.

DESCRIPCIÓN: Plano a escala presentado tras una de sus expediciones arqueológicas.

Mariano Felipe Paz Soldán y Ureta (1821-1886), historiador y político peruano, quien fuera ministro de Relaciones Exteriores y de Justicia del Perú y presidente de la Comisión de Demarcación Territorial del Perú, publicó el “Diccionario Geográfico y Estadístico del Perú (1877) el cual contenía asimismo una etimología aymara y quechua de poblaciones, lagos, ríos, cerros y otros elementos geográficos.

En el diccionario de Paz Soldán, Yucay era un pueblo del distrito de Urubamba que contaba con 459 habitantes. La referencia al valle de Yucay al parecer había quedado en el olvido y se hablaba en cambio de la quebrada de Urubamba lugar en donde: “abundan frutas exquisitas. Por todo esto los Incas habitaban en Urubamba en donde existen las famosas ruinas de Ollantaytambo”.²⁵

Como parte final de las descripciones y relatos que se han hecho de las bondades del ambiente geográfico del antiguo valle de Yucay tenemos al geógrafo y marino peruano Germán Stiglich (1877-1928) quien publica en 1912 “*Geografía comentada del Perú,*” libro que junto al diccionario de Mariano Felipe Paz Soldán son muestra de los intentos de un conjunto de viajeros y estudiosos agrupados especialmente en la Sociedad Geográfica de Lima, que recogieron la necesidad científica y del propio Estado por conocer y describir de la manera más fehaciente posible el ámbito geográfico y geopolítico de un país joven y muchas veces desconocido.

25 PAZ SOLDAN, Mariano Felipe. Diccionario Geográfico estadístico del Perú. Lima Imprenta del estado calle de la rifa. 1877. p. 967 y 999.

Figura 02

GEOGRAFÍA COMENTADA DEL PERÚ

PROVINCIA DE URUBAMBA

En la envidiable situación que le da el río Urubamba para ser contada como el paraíso del Cusco, se encuentra en el Departamento del mismo nombre, la célebre y encantadora provincia de Urubamba, asiento antiguo de los pueblos que solían ser los favoritos de aquellos monarcas poderosos llamados Incas, que se recreaban en las vegas y fortalezas de sus suelos, contemplando los panoramas de los campos cultivados y las caídas de agua a la vez que gozando del deleite de su clima primaveral; donde se producían exquisitas frutas y las tropas jamás se enfermaban.

Al Oriente de la provincia, en la agreste cadena de cerros no nevados que separa la hoya del Urubamba de la del afluente Yanatili, tiene la provincia muy marcados picos como los de Chicón, Huancahuasi, Alcancoma, Huayuvilca y Panticoya. Cruzándolos se llega a la provincia de Calca. Al Sur, tiene en cambio la provincia de Urubamba, esa gran cadena que separa las cuencas de los ríos Apurímac y Urubamba, cruzando la cual se puede ir de la provincia de Urubamba a las del Cusco y Paruro.

Hoy que los cultivos de fácil rendimiento absorben la atención de los habitantes de Urubamba, ya no se contempla en la hermosa quebrada todo aquello de grande y sublime que en épocas remotas hizo célebre a lo que se llamaba el valle de Yucai.

El Inca Manco durante el largo sitio que estableció del Cusco, ocupado por los primeros conquistadores españoles, tuvo recursos de vida todo el tiempo para el poderoso ejército que levantó. El valle de Yucai es todo el del Urubamba en esta provincia. Ahí se produce muy bien el trigo y la cebada, en los altos; el maíz, las papas, las racachas, ciertas frutas, los pastos en las quebradas secundarias y en todo ese laberinto de abras, llanos y cumbres que se cruzan a cada paso formando el territorio mencionado, delicioso en clima y producciones. En la parte más baja se ve producir un maíz especial, el de grano mayor que hay en el mundo y que ha merecido distinciones especiales en diversas exposiciones internacionales.

Posee además la provincia, lagunillas preciosas, cerca de las cuales pacen millares de cabezas de ganado vacuno y lanar, incluyendo llamas. Casi todo este ganado se exporta no solo al Cusco sino también a otras provincias como las de Calca y La Convención.

Los cerros y en general el territorio de Urubamba no han sido explorados en materia de minas; nada de extraño tiene que escondan riquezas de plata y cobre cuando en la misma cadena, más al Sudeste, no faltan las vetas trabajadas en tiempo de los españoles, que tomaron posesión de esos lugares con el nombre de encomenderos primero y de gobernadores después.

La provincia está constituida por seis distritos: Ollanta, en el que están los vestigios medianamente conservados de las fortalezas históricas cuya edad se remonta a época preincaica; fueron lugares de gran prestigio y numerosa población, la que ocupaba la cumbre de un cerrillo cercano al pueblo de Tambo, rico en plata y plomo; este es capital a la vez del distrito; el cerrillo incluye edificios, con sus entradas, patios,

plazoletas, etc.; son dignos de visitarse, sobre todo en el ajuste perfecto de piedras irregulares, para lo cual no se ha usado concreto ni argamasa alguna; Maras, el más extenso de la provincia y aquel que cuenta con las quebradas más abrigadas y ricas en salinas y arcillas, que se extienden hacia la Cordillera de Sarcantai; su capital es la villa de Maras; Urubamba, con una capital del clima más hermoso, donde abundan los recursos para la vida, pues todos los domingos acuden ahí a millares la gente con productos del valle, como frutas, vinos, cereales, tubérculos de la puna, y de los temples con los que se puede abastecer muy bien las despensas; Yucay, el antiguo y lindo vergel de los Emperadores peruanos, que contaban allí con templos de escogidas y lugares de placer y estadía; Huayabamba, otro rincón delicioso, con infinidad de encantos en sus campiñas amenas; Chincheros, que guardaba también antiguos monumentos, cuyas piedras han sido dedicadas al templo del pueblo, capital del distrito.

La provincia, cuenta con 19,500 habitantes de los cuales 2,970 pertenecen a Urubamba, la ciudad capital que está a 2,879 metros sobre el mar.

(Germán Stinglich. Geografía Comentada del Perú. Curso universitario recomendado por el Ministerio de Instrucción. Lima; Casa Editora SANMARTI Y Cía.; 1913. Pp. 405-406.

FUENTE: Germán Stinglich, en Geografía Comentada del Perú. Curso universitario recomendado por el Ministerio de Instrucción. Lima; Casa Editora SANMARTI Y Cía.; 1913. Pp. 405-406.

1.2 Síntesis de la evidencia arqueológica preinca del Valle de Yucay.

De las descripciones geográficas generadas desde el siglo XVI al siglo XX se denota la importancia que tuvo el valle de Yucay como espacio poblacional. La poca evidencia arqueológica descubierta en esta zona ha permitido especular que la presencia antrópica en esta zona es inalterable aun desde tiempos bastante antiguos. Los trabajos desarrollados por Pedro Taca (1980), Covey, Araoz Silva y Bauer (2008) nos permite generar una breve síntesis de la etapa anterior al desarrollo del Estado Inca.

Es necesario señalar que en esta síntesis hacemos uso de la cronología cultural para la Región del Cusco que difiere bastante de la cronología clásica que clasifica el pasado prehispánico de la cultura peruana y que fuera desarrollada por John H. Rowe en la década de 1950 a partir de sus excavaciones en el valle de Ica.

En ese sentido, la presencia del hombre en el valle de Yucay data desde el inicios del Periodo Arcaico (9500 a.C. - 2500 a. C.), fase en la cual el valle y las quebradas tuvieron la función de conductos para los cazadores y recolectores arcaicos que discurrían entre el Valle Sagrado y las tierras bajas de Lares, las pinturas rupestres ubicadas en Huayocari, Toq'o toq'oyoc y la quebrada de San Juan presumiblemente pudieron servir para señalar las rutas de trashumancia.²⁶

Al igual que en gran parte de la región del Cusco, el periodo Formativo (2500 a. C. - 200 d. C.), significó en el valle de Yucay la presencia de los primeros asentamientos poblacionales. En base a la identificación de más de una decena de sitios formativos se pudo determinar que estos primeros pueblos se establecieron en las laderas bajas y algunos sitios de altura del valle. La

²⁶ COVEY, R. Alan y AMADO GONZALES. Donato. *Imperial Transformations in Sixteenth-Century Yucay, Perú*. United States of America: University of Michigan; 2008. p. 04.

densidad poblacional era mucho menor en relación con áreas adyacentes, como Maras, Chinchero, Ollantaytambo o Calca.²⁷

La característica poblacional baja se continuó manteniéndose en los periodos de Qotakalli y del Imperio Wari (200 d. C. – 1000 d. C), la presencia de tierras de cultivo de riego, propicias para el cultivo del maíz, posiblemente no fue un factor para una explotación agrícola intensiva de este espacio:

La falta de componentes claros del período Intermedio temprano Horizonte medio sugiere algunos patrones interesantes para esta área. En primer lugar, a pesar de la presencia de excelentes tierras de cultivo para la agricultura de riego, no parece existir una política regional basada en esta parte del valle desde el año 200-1000, (...). En segundo lugar, esta parte del valle no parece haber sido colonizada por el imperio Wari desde el año 600-1000, lo que indica que la ocupación Wari de la región del Cusco no se dirigió a todas las áreas que tenían potencial para la agricultura intensiva de maíz. En cambio, la colonización Wari se restringió al área de Lucre-Huaro.²⁸

El periodo Killke (1000 a. C. – 1400 d. C.), es particularmente interesante ya que supone el momento inicial de desarrollo del estado Inca. La decadencia y desaparición del Imperio Wari dio motivo a la hegemonía de una serie de grupos étnicos: Ayarmacas, Quechecos, Quilliscachis, Pinaguas, Chilques, Masques, Cuyos, Ancasmarchas, entre otros que rivalizaron con los Incas del Cusco en un proceso de lucha por detentar su hegemonía a nivel de la región del Cusco. La fuente cronística de los siglos XVI y XVII hace mención a estas luchas y a la hegemonía posterior de los Incas que integraron a las etnias sojuzgadas, en especial a las aliadas, como los *Incas de privilegio*.²⁹

²⁷ Idem.

²⁸ La cita original en inglés dice: The lack of clear Early Intermediate period Middle Horizon components does suggest some interesting patterns for this area. First despite the presence of excellent farmland for irrigation agriculture, there does not appear to be regional polity based in this part of the valley from AD 200-1000 (...). Second, this part of the valley does not appear to have been colonized by the Wari empire from AD 600-1000, indicating that the Wari occupation of the Cusco región did not target all areas that had a potential for intensive maize agriculture. Instead, Wari colonization was restricted to the Lucre-Huaro area. COVEY, R. Alan, ARAÓZ SILVA, Mirian y BAUER, S. Brian. *Settlement Patterns in the Yucay Valley and Neighboring Areas*. En: COVEY, R. Alan y AMADO GONZALES. Donato. *Imperial Transformations in Sixteenth-Century Yucay, Perú*. United States of America; University of Michigan; Ob. Cit. p. 09.

²⁹ Entre los cronistas que hablan acerca de este momento de lucha y adecuación están: Fray Bartolomé de las Casas (1550), Pedro Sarmiento de Gamboa (1572), Miguel Cabello de Valboa (1586), Fray Martín

El valle de Yucay se ubicaba entre el espacio de los grupos étnicos Ayarmacas, Quilliscachis y Ancasmarcas. Por su cercanía, casi inmediata con Maras, es posible que Yucay haya sido territorio Ayarmaca. La investigación arqueológica desarrollada para este periodo logro ubicar hasta 66 sitios o asentamientos en donde se localizó cerámica Killke, estos asentamientos eran relativamente pequeños con una extensión algo mayor a una hectárea, salvo un sitio poblacional ubicado en la quebrada de Pumahuanca que midió entre 05 a 06 hectáreas, esto denotaría que en los siglos previos a la expansión Inca, el valle de Yucay no era un espacio nuclear trascendente.³⁰

1.3 El valle de Yucay durante el apogeo del Estado Inca (1400 d. C – 1532 d. C.)

Los cronistas de los siglos XVI y XVII no hacen mayor referencia en relación a la forma como se asimiló el valle de Yucay al primigenio estado Inca. Este aspecto se contrapone con otros espacios aledaños como Chinchero, Maras, Calca, Písaq y Ollantaytambo, de donde se tiene relatos de la forma como estos lugares fueron anexados al Cusco.

En cambio, algunas crónicas y documentos de archivos históricos informan con mayor detalle la forma y los mecanismos como el valle de Yucay se transformó en parte conformante de la propiedad particular de los últimos dos soberanos del Tawantinsuyu. En relación a la forma de la tenencia de las tierras antes de la conquista hasta mediados del siglo XX, se manejaba la versión que los cronistas, en especial Garcilaso de la Vega, propagaron que en el periodo Inca el usufructo de las tierras estaban subdivididas en tres formas: las del Inca, las del sol y las del pueblo, este esquema de fraccionamiento de tierras resultaba demasiado lacónico. Investigaciones realizadas por Jhon Rowe, John Murra, Luis Miguel Glave y María Rostrowski precisaban que esta

de Murua (1590), Pedro Gutiérrez de Santa Clara (1600), Garcilaso de la Vega (1609) y Felipe Guamán Poma de Ayala (1615), por citar a los más principales.

³⁰ COVEY, R. Alan, ARAÓZ SILVA, Mirian y BAUER, S. Brian, Ob. Cit. Pp 09-11.

versión occidentalizada no podía ser la más adecuada y que había otras formas más de tenencia de tierras entre ellas estaban las llamadas “tierras personales del Inca”.

De la investigación etnohistórica asimismo se sabe que entre las llamadas tierras del Inca existía una subdivisión en el usufructo de las mismas. Unas eran las tierras llamadas propiamente del Inca, y del cual los cronistas refieren mayormente, tenían un carácter estatal y estaban diseminadas a lo largo del Tawantinsuyu, ellas servían para proveer a diversos depósitos locales y cuzqueños, se caracterizaban por ser cultivadas en grandes jornadas multitudinarias por los miembros de los ayllus en las llamadas *minkas*, una verdadera fiesta campestre con música, comida y bebida a costa del estado. En esta categoría de tierras del Inca se clasifican también los grandes espacios de pastales estatales que eran conocidos como las “moyas del Inca”.

Las otras tierras que había, eran las que el Inca asignó a las panakas o ayllus reales, pertenecientes a los linajes de los soberanos Incas, las más de las cuales se situaban en las cercanías del Cusco. Juan de Betanzos (1551) señala que Inca Yupanqui -Pachakuteq Inca- fue quien repartió las tierras aledañas al Cusco entre los curacas y señores principales que habían sido sus adeptos:

Acabado de dar orden Inca Yupanqui e de haber hecho los ídolos y casas del Sol, que habéis oído, mandó en la ciudad del Cuzco que en un cierto día señalado fuesen en ella todos los señores caciques y principales que en las provincias y comarcas de en torno de la ciudad del Cuzco Vivian y a el habían dado obediencia, porque tenía ciertas cosas que comunicar con ellos; e oído el mando por los principales del Cuzco, luego enviaron sus orejones por las provincias y comarcas que ya habéis oído, con los cuales enviaban a mandar a los tales señores de ellas el mando que el Inca Yupanqui tenía hecho, y que para aquel día señalado fuesen todos a la ciudad. Y como los tales señores supiesen el mando que el Inca Yupanqui mandaba, con la más brevedad que posible les fue, se vinieron a la ciudad del Cuzco; y siendo ya todos juntos, Inca Yupanqui les dijo, que ya veían que el Sol era en su favor y que no era justo que se contentasen con poco: que le parecía que, porque andando el tiempo la guerra no

les daría lugar a hacer sus tierras y repartirlas de la manera que de una vez quería que se repartiesen, que para perpetuamente ellos y sus descendientes sembrasen y se sustentasen, que le parecía que sería bien que cada uno tuviese sus tierras señaladas y conocidas, para que las sembrasen y aderezasen cada uno de ellos con la gente de sus casas y amigos, todo lo cual decía a los señores y moradores de la ciudad del Cuzco. Y así, todos juntos, viendo la merced grande que les hacía de darles las tierras que conociesen para perpetuamente a cada uno de ellos, todos juntos y a una voz le dieron grandes gracias, llamándolo e intitulándolo Indichuri, que dice Hijo del Sol. Y luego de allí mandó Inca Yupanqui que todos fuesen a cierto sitio de las tales tierras estaban pintadas, donde, como allí fuesen, dio y repartió las dichas tierras, dando a cada uno de ellos las tierras que le pareció que le bastaban. Y esto hecho, mando luego que aquellos tres señores sus amigos se las fuesen a repartir a todos los de la ciudad, bien así como se las había dado y señalado, y que esto hecho, volviesen todos ellos delante del. Y así, los señores fueron y dieron y repartieron las tierras, y metieron en las posesiones de ellas a los tales que así les fue hecha la dicha merced por el Inca Yupanqui.³¹

Los “tres señores, sus amigos”, según Betanzos, se llamaban Vica Quirao, Apu Mayta y Quilliscachi Urco Guaranga, a estos tres les mandó poblasen el Hurin Cuzco que era desde las casas del Sol (Qorikancha) hacia abajo hasta Pumaqchupan. Desde las casas del Sol para arriba y todo lo que estaba al interior de los dos arroyos (Saphi y Tullumayu), los repartió a los miembros de su familia que eran hijos de señores y señoras de su propio linaje.³²

Otro cronista; Pedro Sarmiento de Gamboa (1572), corrobora este hecho señalando también que fue este gobernante el que ordenó desalojar a la población en dos leguas al contorno de la ciudad del Cuzco para luego repartirlas según las necesidades de la elite inkaika, Sarmiento asimismo precisa que luego Pachakuteq Inka tomó para su “recámara” el valle de Tambo:

Después que Pachacuti hizo lo que se ha dicho en la ciudad, miro la población del pueblo y la gente que en el había. Y viendo que no había bastantes tierras de sembrar, para que se pudiesen sustentar, salió fuera del pueblo cuatro leguas en redonda de él, y considerados los sitios, valles y poblaciones, despobló todos los

³¹ BETANZOS, Juan de. /1551/. *Suma y Narración de los Incas*. Cuzco; UNSAAC; 1999. p. 53.

³² Ídem p. 55.

pueblos que estaban dos leguas en torno del pueblo. Y las tierras de los pueblos que despobló aplicolas para el Cuzco y para sus moradores, y los que despobló echolos a otras partes. Con lo cual contento mucho a los ciudadanos del Cuzco, porque les daba aquello que les costaba poco, y así hacia amigos con hacienda ajena; y tomo para su recamara el valle de Tambo sin ser suyo.³³

Rostworwski cree que en un primer momento estas tierras fueron trabajadas por los mismos miembros de las panakas, más conforme adquiría importancia el apogeo inca, los miembros de las panakas empezaron a ejercer funciones militares y administrativas que los desligaba de sus quehaceres agrícolas, esta situación al parecer sería el origen del establecimiento de los yanaconas. Son numerosas las menciones en las crónicas y en la documentación colonial sobre el empleo de los yanaconas para el servicio de las panakas y del Inca, estos servidores no recibían su sustento de los depósitos reales, sino que tenían sus parcelas de chacras para cubrir sus necesidades, justamente con el correr del tiempo, en la colonia específicamente, estas tierras que el inca o las panakas habían cedido para el sustento de sus servidores, pasarían a ser reclamadas y consideradas como propiedad particular de yanaconas.³⁴

Entre estas tierras concedidas a las panakas reales estarían asimismo las que se otorgaron para el sustento de las momias de los soberanos Incas y de las coyas, sus mujeres principales. Nuevamente fue Pachakuteq Inca quien reglamentó este aspecto:

Señaló y nombró (Pachakuteq Inka), cierta cantidad de yanaconas y mamaconas y dioles tierras para en que sembrasen y cogiesen para el servicio destes bultos y así mismo señaló muchos ganados para los sacrificios que así se les habían de hacer y este servicio e tierras e ganado dio e repartió a cada bulto por sí e mandó que se tuviese gran cuidado continuamente a la noche e a la mañana de dar de comer e beber a estos bultos y sacrificarlos para lo cual mandó e señaló que tuviesen cada uno de estos un mayordomo de los tales sirvientes que así le señaló que así mismo mandó a estos mayordomos e a cada uno por sí que luego hiciesen cantares los cuales cantasen estas mamaconas y

³³ SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro. /1572/ *Historia de los Incas (Segunda parte de la Historia General llamada Indica)*. Madrid;:Ediciones Atlas; 1965. Pp. 42-43.

³⁴ ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María. "Nuevos datos sobre tenencia de tierras reales en el Incario." En: *Revista del Museo Nacional*. Tomo XXXI. 1962. Pp. 130-131.

yanaconas con los lores de los hechos de cada uno de estos señores en sus días así hizo los cuales cantares ordinariamente todo tiempo que fiestas hubiesen cantasen cada servicio de aquellos por su orden y concierto comenzando primero el tal cantar e historia e loa los de Mango Capac e que así fueron diciendo las tales mamaconas e servicio como los señores habían sucedido hasta allí y que aquella fuese la orden que se tuviese desde allí adelante para que de aquella manera hubiese memoria dellos e sus antigüedades (...)³⁵

El tercer tipo de tenencia, fueron las tierras incorporadas como propiedad del Inca. Según el sistema instaurado en los momentos de apogeo del Tawantinsuyu, a la muerte de un soberano los bienes y especialmente las tierras que había obtenido en vida las heredaba su panaka o ayllu familiar. El hijo que lo sucedía en el gobierno debía de generar sus propios recursos buscando y adecuando tierras o espacios para su propiedad personal. Esta costumbre fue percibida en los primeros momentos de la conquista, como lo demuestra la versión de Pedro Sancho de la Hoz (1534):

Cada señor difunto tiene aquí su casa de todo lo que le tributaron en vida, porque ningún señor que sucede (y esta es ley entre ellos) puede después de la muerte del pasado tomar posesión de su herencia. Cada uno tiene su vajilla de oro y de plata y sus cosas y ropas aparte, y el que le sucede nada le quita. Los caciques y señores muertos mantienen sus casas de recreo con la correspondiente servidumbre de criados y mujeres, y les siembran sus campos de maíz, y se les pone un poco en sus sepulturas.³⁶

En 1588, doña Beatriz Coya, hija de Sayre Topa y su esposo don Martín García de Loyola, propietarios del Marquesado de Oropesa en el pleito que sostenían con la corona española por el despojo que los funcionarios reales le habían hecho de 563 yanaconas, presentan testigos que responden a una interrogante que buscaba demostrar que los antiguos señores del Tawantinsuyu acostumbraban durante sus reinados a formar asientos, moradas y propiedades reales en lugares diversos, la pregunta decía textualmente:

³⁵ BETANZOS, Juan de. Ob. Cit. p. 56.

³⁶ SANCHO DE LA HOZ, Pedro. /1534/ *Relación para su majestad de lo sucedido en la conquista De lo sucedido en la conquista y pacificación de estas provincias de la Nueva Castilla y de la calidad de la tierra después que el capitán Hernando Pizarro se partió y llevó a Su Majestad la relación de la victoria de Caxamalca y de la prisión del cacique Atabalipa*. Lima; Editores Técnicos Asociados S.A. 1968. Pp. 31-32.

(...) si saben que los yngas señores que fueron destos rreynos tenían por vso y costumbre de hazer sus asientos y moradas reales en distintos y separados lugares en el tiempo que rreynauan y en las dhas partes que ansi se arraygauan de heredamientos, ganados, pastos, minerales de oro y plata, arboledas y otras haciendas (...)³⁷

La respuesta de los declarantes permite conocer los lugares específicos en donde los Inkas históricos tuvieron sus “heredamientos, ganados, pastos, minerales de oro y plata, arboledas y otras haciendas”. (Véase el cuadro 02).

Cuadro N° 02

| Propiedades reales de los cuatro últimos soberanos Inkas | | | |
|--|--|---|--|
| Viracocha Inka | Pachakuteq Inka | Topa Inka Yupanqui | Huayna Qhapaq Inka |
| <ul style="list-style-type: none"> • Caquia • Xaquixaguana • Paucartica | <ul style="list-style-type: none"> • Tambo • Pisac • Patallacta • Mollepongo • Piccho • Vitcos • Vilcabamba | <ul style="list-style-type: none"> • Chinchero • Guayllabamba • Urcos • Calispuquio • Xaquixaguana • Zurite | <ul style="list-style-type: none"> • Yucay • Quispiguanca • Canabamba • Guaropampa • Pilcobamba • Pomaguanca |
| <p>FUENTE: ROWE; John. Las tierras reales de los Incas. En: Arqueología, antropología e historia de los andes: homenaje a María Rostworowski. Rafael Varón Gabai, Javier Flores Espinoza. Lima; IEP, 1997. p. 87.</p> | | | |

1.3.1 Los Inkas históricos y la sacralización del Valle de Yucay.

La información etnohistórica y la investigación arqueológica desarrollada en el entorno del antiguo valle de Yucay han demostrado el tratamiento especial que se dio a este espacio en un momento determinado del pasado prehispánico.

Desde la perspectiva económica las tierras eran aptas para el cultivo del maíz, (*Zea mays*), producto considerado vital en los mecanismos religiosos y de reciprocidad del estado Inka, que construyó para ello una infraestructura agrícola admirable. John Murra expresa: “los famosos andenes construidos tan trabajosamente en sitios como Yucay estaban destinados principalmente a

³⁷ ROWE, John. Las tierras reales de los Incas. En: Arqueología, antropología e historia de los andes: homenaje a María Rostworowski. Rafael Varón Gabai, Javier Flores Espinoza. Lima; IEP, 1997. p. 277.

incrementar la producción de maíz”³⁸. Asimismo, la existencia de sitios de almacenamiento o “qollqas” ubicadas estratégicamente en la margen izquierda de la cuenca del río Vilcanota: Machuqolqa, Huaynaqolqa, Q’acllakancha; denotan que estos lugares fueron destinados para guardar en su interior el maíz que se producía a gran escala en el valle.

La arqueológica expresa que la arquitectura Inka se manifiesta en la región de estudio, con grandes construcciones de terrazas cerca de Urubamba, Yucay y Urquillos. Estos representan una transformación de la producción económica regional, un cambio hacia una producción más intensiva de cultivos, que se evidencia por la presencia de varios complejos de almacenamiento en las laderas sobre el piso del Valle:

(...) Durante la ocupación Inka, partes del área de estudio fueron transformadas por el desarrollo de grandes propiedades incas, que cambiaron la naturaleza de la producción agrícola y el almacenamiento y trajeron nueva población en el Valle. Mucha gente debe haber vivido en ciudades que se encuentran bajo ciudades coloniales y contemporáneas, mientras que gran parte de la población agrícola parece haber vivido en pequeños pueblos o aldeas en los márgenes de las tierras reales. La población de estas partes del valle fue aumentada por los retenedores de las regiones provinciales, mientras que las áreas no desarrolladas como fincas parecen haber estado ocupadas continuamente, lo que sugiere que las poblaciones locales continuaron residiendo allí(...).³⁹

Por otro lado, la belleza natural y la benignidad de su clima, del que hablan las crónicas y las descripciones de viajeros y enciclopedistas, hizo que el valle de Yucay fuera adecuado como un espacio ideal para ser ocupado por la élite de los gobernantes Inkas. Al igual que otros sitios como la ciudad y el valle del

³⁸ MURRA, John. *El Mundo Andino. Población, Medio Ambiente y Economía*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos; 2002. p. 146.

³⁹ During the Inka occupation, parts of the study area were transformed by the development of large Inka estates, which changed the nature of agricultural production and storage and brought new population in the Valley. Many people must have lived in towns that lie under Colonial and contemporary towns, while much of the farming population appears to have lived in small villages or hamlets at the margins of royal lands. The population of this parts of the Valley was augmented by retainers from provincial regions, while areas not developed as estates appear to have been occupied continuously, suggesting that local populations continued to reside there. COVEY, R. Alan, ARAÓZ SILVA, Mirian y BAUER, S. Brian, Ob. Cit. Pp. 16.

Cusco, Písaq, Ollantaytambo, Chinchero o Machupicchu, por citar a los más resaltantes, Yucay se convirtió en un espacio trascendente, sacralizado por la presencia del Inca y las panakas reales.

Un documento que data de mediados del siglo XVI, publicado por Horacio Villanueva el año de 1970 es la principal fuente que demuestra la forma como el estado Inka transformó este espacio. El año de 1550 el cabildo del Cusco, presentó una petición a la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes requiriendo que se repartan a los vecinos españoles de la ciudad del Cusco, tierras baldías que los antiguos señores naturales habían dedicado al Sol:

(...) Sépades que Juan de Quiñones en nombre del Cabildo, Justicia y Regimiento de ella por una petición que presentó en la nuestra audiencia y chancillería real que por nuestro mandato reside en la ciudad de los Reyes... nos hizo relación diciendo que cerca de esta dicha ciudad a cuatro leguas de ella hay gran cantidad de tierras que en tiempo antiguo los Incas, señores naturales que fueron de estos reynos, tenían dedicados al sol (...) vos mandamos que luego que con ella seáis requeridos hayáis información así de lo hecho como a instancia de parte y de los caciques e indios del dicho valle y su comarca y de la cantidad de tierras que son los que hay en el dicho valle de Yucay que dicen que fueron dedicadas al sol y quien ha usado y usa de ellas(...).⁴⁰

En parte de este documento bastante amplio, y del que nos ocuparemos más a detalle en los capítulos segundo y tercero, se hace mención que el valle de Yucay comprendía desde los términos de Calca e iba río abajo por las dos márgenes del río de Yucay, comprendiendo los espacios de Huycho, Guayocari, Urcospampa (Urquillos), Guayllabamba, Yucay y Urubamba, asimismo se consigna una descripción detallada de topónimos relacionados con sitios que eran parte de las propiedades reales de Topa Inka Yupanqui y Huayna Qhapaq. La parte central de esta “**visita del Valle de Yucay**”, desarrollada por el Mariscal Alonso de Alvarado y que data del año de 1551⁴¹ permite ver la forma cómo se adecuó el entorno paisajístico del valle de Yucay:

⁴⁰ VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. “*Documentos sobre Yucay en el Siglo XVI*”. En: Revista del Archivo Histórico del Cuzco. N° 13. 1970; p. 31.

⁴¹ La transcripción textual de esta visita tomada de la Colección Betancur ubicada en el Archivo Regional del Cusco, (en adelante A.R.C.), se presentará como anexo documental del trabajo de investigación.

zonas de cultivo, andenerías, sitios residenciales, religiosos y de recreo ordenados junto a sitios poblacionales y de producción de la población foránea y originaria del valle (Véase cuadro N° 03).

CUADRO N° 03

| TOPONIMOS Y CARACTERISTICAS EN EL VALLE DE YUCAY 1400 A 1532 | |
|---|--|
| TOPÓNIMOS | PERTENENCIA |
| Huycho | Del Sol y de Topa Inka Yupanqui |
| Urcospampa | Topa Inka Yupanqui y Mama Anahuarque, su esposa |
| Urpihuata | Moya de Topa Inka Yupanqui |
| Chaquelaguayco | Moya de Topa Inka Yupanqui |
| Guayocari | Topa Inka Yupanqui |
| Guayllabamba | Topa Inka Yupanqui |
| Moyobamba | Topa Inka Yupanqui |
| Huayocollo | Huayna Qhapaq ¿? |
| Chalahuasi | Raba Oclo, mujer de Huayna Qhapaq |
| Acosca | Huayna Qhapaq |
| Tambo (Yucay) | Huayna Qhapaq |
| Andapache | De los naturales del valle |
| Diez topos junto a Andapache | Mama Anahuarque |
| Acusca | Otorgados por Huayna Qhapaq a mitimaes Cañaris, Chinchaysuyus y Qollasuyus |
| Paucarchaca | Huayna Qhapaq |
| Chuquibamba | Huayna Qhapaq |
| Andenes más delante de Chuquibamba | Huayna Qhapaq y del Sol |
| Yucay (Bohíos) | Huayna Qhapaq |
| Curicancha (Bohío) | Del Sol |
| Pilcobamba | Del Sol |
| Pilcobamba | Huayna Qhapaq |
| Tierras en la ladera junto a un arroyo | De los Naturales del valle |
| Yucaybamba | Mamacunas del Inka |
| Collabamba | Huayna Qhapaq |
| Chichobamba | Indios Chicho |
| Quispeguanca | Huayna Qhapaq |
| Chicón | Moya de Huayna Qhapaq |
| Paca (pueblo) | Indios Paca |
| Casas y pedazos de tierra junto al puente al lado del pueblo de Paca | Huayna Qhapaq |
| Chuquipingollo | Huayna Qhapaq |
| Chuquibamba | Del Sol |
| Urubamba | Indios de Paca |
| Tomahuanca | Huayna Qhapaq y que se la dio a una mujer suya: Raba-chula |
| Coto (pueblecillo) | Indios Coto |

| | |
|--|-------------------------|
| Cuzcacache (pueblo) | Indios Caches |
| Taracache (pueblo) | No menciona de quien es |
| Chauca (pueblo) | Indios naturales |
| Chacaras de sal | Del Sol |
| FUENTE: A.R.C. Documentos de la Dirección Del Archivo Regional del Cusco. Genealogía de los Betancur. Libro 03. Ff. 24v-38. | |

Los trabajos de investigación arqueológica desarrollados por Ian Farrington (1984), Susan Niles (1999), Covey, Araoz y Bauer (2007), han registrado la ubicación de parte de los sitios que se menciona en la visita de 1551. De todas ellas el sitio de élite más importante fue el palacio de Wayna Qhapaq en Quispeguanca, (sitio en donde actualmente se ubica el cementerio general de la ciudad de Urubamba), lugar en donde estaba albergada la momia del gobernante después de su muerte. Igualmente identificaron refugios reales de caza, (moyas del Inca), casas de recreo y santuarios pequeños en las quebradas de Pumahuanca y Chicon y sobre las áreas de Urubamba y Yucay.

En base a la evidencia arqueológica y la fuente etnohistórica se sabe que durante la ocupación Inca, gran parte del área del valle de Yucay fueron transformadas por el desarrollo de grandes propiedades, que cambiaron la naturaleza de la producción agrícola y el almacenamiento y trajeron nueva población al valle. Mucha gente debió de haber en poblaciones que posiblemente se encuentran soterrados en poblados coloniales y contemporáneos. La población agrícola parece haber vivido en pequeños pueblos o aldeas en los márgenes de las tierras reales. La densidad demográfica del valle aumentó en relación a periodos anteriores especialmente por la presencia foránea de mitimaes y yanaconas.

1.3.2 Yucay y Qespiwanka: Finca particular de Wayna Qhapaq.

La documentación etnohistórica dice que gran parte del Valle de Yucay estuvo adscrita a dos soberanos Inkas. La zona que corresponde al actual distrito de Huayllabamba (Huycho, Urpihuata, Urquillos y Guayllabamba) era propiedad de Topa Inka Yupanqui. A Wayna Qhapaq le pertenecía gran parte del espacio de

los distritos de Yucay y Urubamba (Yucay, Chichobamba, Qespiwanka, Chicón, Chuquipinollo, etc).

Por otro lado, esta misma información documental señala el papel que Wayna Qhapaq tuvo en la transformación drástica del valle de Yucay ya que Juan de Betanzos dice que fue este gobernante quien ordenó la movilización del Cusco y provincias para la mano de obra y así poder edificar el valle de Yucay, cambiar el curso del río a la parte izquierda del valle y retornar el antiguo curso del río; para ello ordenó derribar y aplanar cerros para adecuar en ellas espacios de cultivo, casas y aposentos de recreo. Hecho ello y emulando a su abuelo, (Pachakuteq Inka), repartió en el valle de Yucay estancias para la elite del Cusco para que en ella tuviesen sus momias y el servicio que cuidasen de ellas y cultiven sus parcelas respectivas. Asimismo, ordenó se edificasen pueblos pequeños en donde puedan residir los mitimaes reducidos en dicho valle:

Vuelto que fue Guayna Capac... a la ciudad del Cuzco mandó que de toda la tierra viniesen cien mil indios y los más que pudiesen y luego fue su mando a todas las provincias y dentro de seis meses se juntaron ciento y cincuenta mil indios en la ciudad del Cuzco y como el Ynga los viese mandó a los señores del Cuzco que se fusen con aquella gente y la llevasen al valle de Yucay y él así mismo fue con ellos y luego puso en obra en aderezar del valle e hizo que el río fuese echado por la parte de hacia el Cuzco haciéndole fortalecer y haciéndole madre por do fuese y por la parte que el río iba hizo derribar los cerros y allanarlos y así hizo el valle llano y de manera que en él se edificasen ya casas y aposentos do él se fuese a recrear en el cual valle dio estancias a los señores del Cuzco así a los vivos como a los muertos que estaban en bultos para que allí pusiesen sus yanaconas mozos de su servicio para que les labrasen sus verduras y hortalizas y cosas de sus recreaciones y allí hizo Guayna Capac que se edificasen muchos pueblos pequeños de a veinte y a treinta y cincuenta indios en los cuales pueblos puso mucho indios mitimaes de todas las naciones y provincias de la tierra (...).⁴²

Sarmiento de Gamboa por su parte expresa que Pachakuteq Inka fue quien inició la adecuación del valle de Yucay, haciendo estanques y casas de placer, trabajo que se continuó durante el gobierno de Wayna Qhapaq que encargó a

⁴² BETANZOS, Juan de. Ob. Cit. p. 171.

su hermano bastardo: Sinchi Roca, famoso por su ingenio constructivo, para que edificase todos los edificios de Yucay⁴³, este mismo concepto es esgrimido por fray Martín de Murua: “Este Cinchiroca hizo todos los edificios famosos que hay en Yucay, todo para Huayna Capac, en que se ocuparon mucha multitud de yndios”.⁴⁴

Más contundente es la información emanada del juicio que doña Beatriz Coya y Martín García de Loyola – Marqueses de Oropesa - siguen contra la corona española por la propiedad de los yanaconas del valle de Yucay. En parte de este proceso se pide a varios testigos indígenas contestar las siguientes interrogantes:

Yten. Si saven e conocen que en tiempo de Guaina Cápac Ynga señor que fue destos reinos el dho valle de Yucai fue como recamara del dho Ynga y los yndios del dho valle así los naturales del como los mitimas servían al dho Ynga y a sus hijos y mujeres y parientes y les beneficiavan sus chácaras que tenían, en el dho valle y eran asimismo camayos suyos en muchas cosas que en el dho valle tenía digan e conocen y eran sus yanaconas e tenían este nombre e con él le servían(...).

Iten si saven e conocen que muchos de los dhos yndios a quien él dho Damián de la Vandera mandó tributar y servir y algunos otros de secreto heran guardas del cuerpo de Guaina Capa e que no embargante esto eran yndios tributarios y servían como los demás del dho valle a todos los dhos sus encomenderos.⁴⁵

Don Pedro Cochachin, mitimae en el valle de Yucay, de más de setenta años, decía:

A la pregunta dos dixo queste testigo es yndio mitima del dho valle de Yucay y le puso en el dho valle un capitán de Guaina Capa e quel dho valle de Yucay se llamaba la casa del Ynga y todos los mitimaes e naturales que en el dho valle avían servían al dho Ynga y a sus hijos e mujeres e parientes e les beneficiavan [f. 97] las chácaras que tenían y le servían de yanaconas e camayos como y^os que los tenía el dho Ynga en el dho valle ocupados en el servi^o de su casa y edeficios y sementeras que en el dho valle

⁴³ SARMIENTO DE GAMBOA, Ob. Cit. p. 66.

⁴⁴ MURUA, Fray Martín de. Ob. Cit. P.30.

⁴⁵ A.R.C. Documentos de la Dirección Del ARC. Genealogía de los Betancur, (en adelante A.R.C. Genealogía de los Betancur), Libro 04. 1574. Autos Seguidos por el capitán don Martín García de Loyola y la Coya doña Beatriz, su mujer, con el fiscal de S. M. sobre los indios yanaconas del valle de Yucay. f. 92v.

hazía y esto save e vio desta pregunta... A la pregunta treze dixo que muerto Guaina Capa en la Provincia de Quito traxeron su cuerpo al dho valle de Yucai y para guarda del dho cuerpo los capitanes tomaron de los yndios mitimas del dho valle quarenta yndios a los quales pusieron por guarda del dho cuerpo y para que tuviesen quenta con él e le diesen de comer e beber y le beneficiasen chácaras de maíz para este efeto y en las fiestas principales que hazian tenían cargo de sacar el dho cuerpo en unas andas a ellos y de que le ofreciesen todos allí y no obstante esto siempre pagavan su tributo y hazían el servicio personal que los demás yndios del repartimiento.⁴⁶

Otro testigo: Sebastián Tenezuela, indio cañar de más de setenta años que vino como soldado de Chalcuchima y Quisquis, capitanes de Atawallpa, y que se quedó luego a vivir en Yucay vio que todos los indios que habitaban en dicho valle eran del Ynga y estaban divididos en dos parcialidades: una de mitimas “*que quiera dezir yndios advenedizos*” y la de otra de naturales y que todos servían al Inka como sus yanaconas. A la pregunta trece dijo:

(...) que save e vio este testigo que los yndios que se llamaban apo yanaconas que quiere dezir criados del cuerpo de Guaina Capa, estos tenían cargo de guardar el cuerpo de Guaina Capa e hazer sacrificios e otros servicios según su rito antiguo y eran todos ellos yndios tributarios del dho repartimiento de los mitimas que en el avía y si se exsentraron de tributo en alguna manera fue porque los caciques lo consentían e consintieron por la dha razón e siempre pagaron tributo para ayuda a la tasa hasta que el dho licenciado frei Pedro Gutiérrez los visitó por yanaconas e los esentó del tributo de la dha tasa, y esto save desta pregunta.⁴⁷

Juan Bautista Rucana, natural del valle de Yucay que tenía 90 años poco más o menos, había sido testigo presencial de la transformación que ordenó Wayna Qhapaq del valle de Yucay:

A la pregunta dos dixo queste tº es natural del dho valle de Yucai e vio que en tiempo de Guaina Capa Ynga señor que fue destos reinos el dho Guaina Cápac tenía el dho valle y asiento de Yucai como casa suya por ser apacible y así hizo los hedeficios y casas que en el dho valle avía pa su recreación e bibienda y en el dho valle tenía muchos yºs mitimas e yanaconas que quiere dezir yºs pa su serviº los quales avía traído o recogido al dho valle de muchas partes deste reino e todos ellos servían al dho Ynga y a sus hijos e mujeres e parientes e les beneficiavan sus chácaras y

⁴⁶ A.R.C. Genealogía de los Betancur. f. 96v-97 y f. 100.

⁴⁷ A.R.C. Genealogía de los Betancur. f. 102v y f.105v.

les servían de camayos e como sus yanaconas y esto save e vio desta pregunta porque en aquel tiempo hera este testigo moco de hedad que se acuerda bien de lo que pasó.⁴⁸

Bernardo Yupanqui, de sesenta años era hijo de Yupanqui, indígena cusqueño que había sido trasladado al valle de Yucay en tiempos de Guayna Qhapaq para que se encargue de los reparos de la “casa” de este Inka. Él agrega a lo ya mencionado por los anteriores testigos que la población del valle no solo estaba conformada por mitimaes y yanaconas sino también por naturales de este sitio agrupados en los pueblos de Cache, Chicho, Paca y Chauca:

(...) A la pregunta dos dixo que Guaina Capa Ynga puso por mitima en el dho valle a su padre deste tº que se llamava Yupangui y era natural desta ciudad del Cuzco para que tuviese quenta con el reparo de los edeficios y casas quel dho Ynga tenía en el dho valle y después de cierto tiempo que él dho su padre bibió en Yucay, nació este tº en él y desde que se supo acordar vio y entendió que todo el valle de Yucay se llamaba entre los yºs casa del dho Guayna Capa y no tierra ni pusº a ninguna provincia de quatro en questava repartido este reino sujeto y como es notrº el dho Guayna Capa tenía sus casas hechas en el dho valle con todos los oficios de su serviº y despensas y depósitos en que le encerravan los frutos de las chácaras que el dho Ynga tenía hechas pa benefº de lo qual save e vio este tº que el dho Ynga tenía en el dho valle muchos yºs mitimas e camayos traídos de diversas partes deste reino y ellos y los naturales del dho valle que son los pueblos de Cache, Paca y Chicho y Chauca sirvieron de [f. 118] camayos e yanaconas al dho Ynga repartiendo entre si los oficios reales en que le avían de servir así en benefº de chácaras como reparos de casas y edeficios, y esto save desta pregunta.⁴⁹

Otras fuentes documentales del siglo XVI corroboran lo afirmado por la información legalista, muchas veces manipulada, de probanzas e interrogatorios, en relación a Wayna Qhapaq y el valle de Yucay. En efecto, un documento que data de 1569 relativo a las tierras de Paucarchaca, citas en el pueblo de Yucay, menciona la existencia de albercas en donde el “Ynga” tenía aves y pescado. Paucarchaca fue parte de las tierras de Wayna Qhapaq las cuales después de 1532 habían sido abandonadas por los “criados del ynga” quedando como terrenos baldíos y con su infraestructura en proceso de

⁴⁸ A.R.C. Genealogía de los Betancur. f. 107.

⁴⁹ A.R.C. Genealogía de los Betancur. f.117v-118.

destrucción. En 1569 Juan de Salas, vecino del Cusco, solicitaba estas tierras al cabildo de la ciudad arguyendo que eran baldías y sin labrar. Hechas las averiguaciones respectivas se llega a la conclusión que estas efectivamente habían sido parte de la propiedad de Wayna Qhapaq.

Muy magnifico señor las tierras llamadas Paucar Chaca que desde la fuente deshecha hasta el desagadero de los estanques por la averiguación que tengo hecha que Juan de Salas pide como se contiene por la provisión y merced del muy ylustre señor licenciado Castro, governador destos rreynos son sin perjuicio de persona alguna por que se averigua que fueron de Guaynacapa Ynga y al presente está valdio y yermo y que no se labra y las asequias con que se solían regar están deshechas y muchos de los paredones caydos y quitado mucha piedra de los dhos estanques ecepto lo que tiene Guaypar, yndio, sembrado, al presente que será un silco de tierra y este no paga tributo de la dha tierra por ser yanacona de Juan de Celorigo y que él mismo confiesa que se en entro en ello de su autoridad y así se le puede hazer la dha merced conforme a la dha provisión de su señoría que es fecho en el valle de Yucay a veinte y tres días de noviembre de mil e quinientos y sesenta e nueve años.⁵⁰

En base a la información documental y su contrastación con el estudio de la arquitectura que se atribuye a Wayna Qhapaq, Susan Nilles (1999) plantea la categoría de “*finca real*” que caracterizaría el tipo de construcción de carácter nobiliario que los últimos soberanos Inkas y en especial Wayna Qhapaq, ordenaron construir en sus propiedades particulares. Según Nilles: “Los gobernantes incas tenían el deber de buscar la gloria realizando actos valientes. Las historias formalizadas que relataban las loables acciones de un Inca eran propiedad que sustentó la reputación que obtuvo y transmitió a sus descendientes. También es importante la propiedad física que desarrolló para mantenerse así mismo y a su corte durante su vida, ya que también mantendría a su momia y su panaca.”⁵¹

⁵⁰ ARC. Fondo Urubamba. Legajo 01. Siglo 1594-1693. 1651. Expediente incompleto sobre información relativa a unas tierras denominadas Paucarchaca, cita en el pueblo de Yucay. Contiene averiguación sobre la tenencia de dichas tierras que datan de mediados del siglo XVI en el que se indica que estas fueron propiedad de Wayna Qhapaq. f. 2.

⁵¹ NILLES, Susan. *The Shape of Inka History. Narrative and Architecture in an Andean Empire*. EEUU; University of Iowa Press; 1999. p. 121. El párrafo del texto en ingles ha sido traducido por las autoras del trabajo de investigación.

Para Nilles la arquitectura Inka evidenciada en los restos de Qespiwanka y su entorno inmediato (Kuichipuncu, Cochasantor, entre otros), son la expresión de la forma de una forma de poder arquitectónico que sirvió para validar la sacralidad y la historia alrededor de Wayna Qhapaq:

Recitar las historias formales que hablaban de sus gobernantes no es la única forma en que los incas recordaban y mostraban los acontecimientos históricos. En rituales funerarios y militares, se crearon e interpretaron historias personales y públicas, a menudo en un paisaje histórico. Lo más importante es que los eventos fueron conmemorados en monumentos y obras de arquitectura conmemorativa. Yo sostengo que en la arquitectura real, al igual que en sus narrativas, los Incas formaron eventos históricos, dando forma material a reclamos basados en victorias en batalla, encuentros con dioses y hechos llevados a cabo por sus reyes. Partí de algunos estudiosos que han considerado que la arquitectura inca es esencialmente histórica, anónima y dirigida a las necesidades administrativas del estado. Sugiero que al considerar la arquitectura real incaica, es crítico ser consciente de la configuración histórica de la construcción y de las afirmaciones sobre la importancia histórica que se le puede atribuir. Me concentro en los trabajos atribuidos a Huayna Capac, para quien tenemos edificios documentados y relatos históricos que son ricos y variados... propongo una manera de leer la historia inca y una manera de leer la arquitectura inca a la luz de esa historia. Si hay un punto final en mi argumento es este: las historias reales de los Incas son piezas de propaganda, creadas intencionalmente para representar antepasados bajo una luz favorecedora. También podríamos ver la arquitectura real como propaganda, diseñada no solo para servir a las necesidades domésticas y rituales de su creador, sino también para mejorar su reputación y confirmar su lugar en la sucesión dinástica incaica. En ausencia de un sistema inequívoco de escritura, un estilo arquitectónico reconocible podría ser un reclamo de legitimidad y grandeza de un gobernante Inca. Era una manera tangible de dar forma a su lugar en la historia.⁵²

⁵² Ídem. Pp. XVII-XVIII. Traducción del inglés por las autoras.

Figura 04

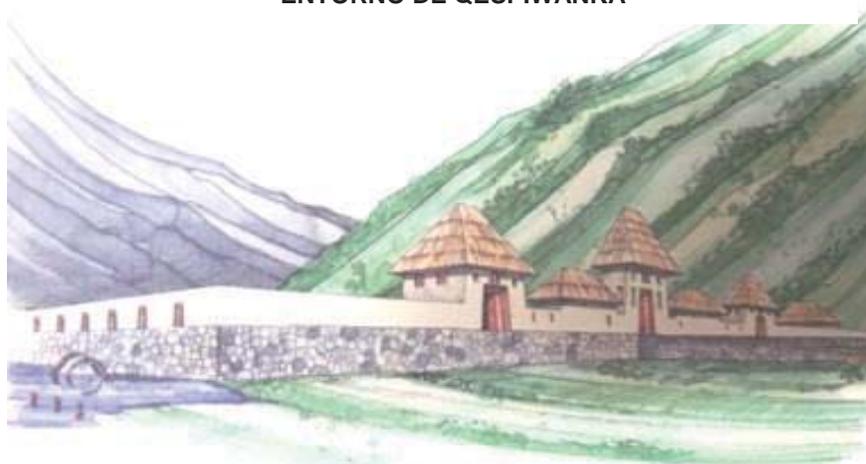
FIGURA HIPOTÉTICA DEL SITIO DE KUICHIPUNCU



FUENTE Susan Nilles. The Shape of Inka History. Narrative and Architecture in an Andean Empire. EEUU; University of Iowa Press; 1999. Pp. 187-188.

Figura 05

FIGURA HIPOTÉTICA DEL SITIO DE KUICHIPUNCU EN EL ENTORNO DE QESPIWANKA



FUENTE Susan Nilles. The Shape of Inka History. Narrative and Architecture in an Andean Empire. EEUU; University of Iowa Press; 1999. Pp. 187-188.

Figura 06

ENTORNO ACTUAL DEL QESPIWANKA



FUENTE: Autoría de las tesis. 2018.

Figura 07

**CONSTRUCCIÓN ACTUAL DENTRO
DEL QESPIWANKA**



FUENTE: Autoría de las tesis. 2018.

Figura 08

**ACTUALMENTE PALACIO DE
HUAYNA CAPAC O CEMENTERIO
GENERAL DE URUBAMBA**



FUENTE: Autoría de las tesis. 2018.

CAPITULO II

TENENCIA DE TIERRAS EN EL VALLE DE YUCAY. 1550-1600

2.1. El proceso de la encomienda en el valle de Yucay.

Tras los sucesos de Cajamarca de 1532 y la fundación de la ciudad del Cusco en marzo de 1534 se dio paso a la distribución de solares a los españoles que iban a vecindarse en dicha ciudad. Asimismo, Francisco Pizarro ordenó el reparto de encomiendas entre los principales actores de la conquista y de sus integrantes.

Rafael Varón Gabai (2014) dice al respecto: “La expectativa más significativa de la conquista, en su calidad de empresa económica, fue la adquisición de propiedades, tanto para los socios de la compañía y sus otros inversionistas como para el resto de los integrantes de la hueste. La mayoría de conquistadores recibió una encomienda principal, que determinaba la ciudad de su vecindad. Por su condición privilegiada, los Pizarro obtuvieron numerosas encomiendas repartidas en las jurisdicciones de las ciudades de españoles fundadas en el Perú. Francisco Pizarro fue quien abarcó las propiedades de mayor valor; a él le siguieron sus hermanos Hernando y Gonzalo Pizarro, y sus hijos doña Francisca y don Francisco Pizarro. Su hermano materno Francisco Martín de Alcántara acumuló un patrimonio cuantioso, pero de menor magnitud

que los anteriores, mientras que resulta especialmente difícil establecer aquello que fue otorgado a Juan Pizarro, debido a su muerte.”⁵³

La condición privilegiada del entorno del valle de Yucay y la gran cantidad de indígenas forasteros y naturales que habían quedado como rezago de la mano de obra trasladada a esta zona por los soberanos Incas, en especial Wayna Qhapaq, generó el interés de Francisco Pizarro quien lo tomó como una de sus encomiendas más valiosas. Se sabe que legalmente las encomiendas consideraban únicamente el usufructo del servicio personal y tributario de los indígenas encomendados en un español, más esto realmente era letra muerta: “en la práctica sin embargo los encomenderos se apropiaron impunemente de tierras y otros recursos en el ámbito de sus encomiendas. Así, las minas fueron denunciadas y estacadas por sus “descubridores” españoles, cuya explotación les era otorgada a cambio de reservar una parte para la corona y pagar los impuestos de fundición; pero las encomiendas cercanas eran empleadas como fuente de mano de obra, alimentos e insumos, por lo menos hasta la época de Gasca.”⁵⁴

Francisco Pizarro había tomado la posesión del valle de Yucay usando para su servicio a sus habitantes a quienes ordenó ir a trabajar a los cocales que este tenía en Tono, Cañahuire, Paucarbamba y Yanatay, ubicados todos en el valle de Pilcopata (Paucartambo), asimismo debían de trabajar las tierras de maíz que tenía en Yucay y en el valle del Cusco (Tiopampa) y dar servicios personales de “*camarico*” abasteciendo de leña y hierba a su encomendero.

Y cuando el marques don Francisco Pizarro entró en esta tierra, tomó por sí este valle entre otras cosas y empezó a servir de los indios del, de yanaconas, y por tributo como no se llevaba otro entonces, mandábalos beneficiar y coger y plantar las chacaras de coca que el dicho marques tenía en los Andes que eran Tono, Canahuire, Paucarbamba, Yanatai y otras de maíz en este valle y en el Cuzco, otra que tenía el mismo que se decía Tiopampa de

⁵³ VARON GABAI, Rafael. *La Ilusión del Poder. Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos; 2014. p. 271.

⁵⁴ Ídem. p. 272.

maíz y en que le diesen mitayos y le hiciesen camarico de verdad plena como entonces se usaba.⁵⁵

Pizarro, para el control de la población de Yucay puso como cacique o curaca a un indígena cañarí: don Francisco Chilche, quien por el papel que cumplió en los primeros momentos de la conquista y en años posteriores como indígena principal merece una reseña breve.

Las primeras referencias sobre Francisco Chilche son de Diego de Trujillo (1571), quien en su crónica menciona que Chilche y otros tres indígenas cañarís tras preguntar por el “capitán de los cristianos” y habiendo visto a Francisco Pizarro le ofreció su obediencia y servicio, asimismo, según Trujillo, fue Chilche quien en este mismo acto presentó a Manko Inka ante los españoles:

(...) y al medio de la cuesta salió a nosotros Chilche el que al presente es cacique de Yula (sic), y con tres indios Cañares, y dijo: - ¿Cuál es el capitán de los cristianos? y mostrándole al Gobernador, y él dijo: Yo te vengo a servir y no negare a los cristianos, hasta que muera. Y así lo ha hecho hasta hoy.

Y luego por la misma cuesta bajó Mango Inga con otros dos, o tres orejones, y traía una manta y camiseta de algodón amarilla, y Chilche dijo al Gobernador: Este es hijo de Guaynava, que ha andado huyendo de los capitanes de Atabalipa. Y así caminamos al Cuzco, y media legua antes que llegásemos nos dieron mucha guerra los indios (...) y al fin entramos en el Cuzco, se pusieron en favor de los cristianos los indios Cañares y Chachapoyas que serían hasta cincuenta indios los unos y los otros, con Chilche, entramos en la ciudad del Cuzco, a donde luego nos vinieron algunos indios de paz (...).⁵⁶

Garcilaso de la Vega (1617) dice que antes de entrar al servicio de Francisco Pizarro, de quien tomó el nombre, Chilche había sido yanacona de Wayna Qhapaq. El cronista menciona asimismo un hecho crucial desarrollado en el cerco que las tropas de Manko Inka hacen de la ciudad del Cusco en 1536: la

⁵⁵ VILLANUEVA URTEAGA, Horacio Ob. Cit. p. 94.

⁵⁶ TRUJILLO, Diego de. *Relación del descubrimiento del reino del Perú*. En: Crónicas de América 14; Edición de Concepción Bravo. Madrid; Nilo, Industria Gráfica; 1985. p. 206.

muerte, a manos de Francisco Chilche, de un capitán Inka en un duelo singular que ambos sostienen. Este hecho, según Garcilaso, motivo el desaliento del ejército de Manko Inka que tomaron la muerte de su guerrero como señal de mal agüero:

Durante el cerco, pasados los cinco meses de él, sucedió que un indio capitán que se tenía por valiente... pidió licencia a los superiores para ir a desafiar un Viracocha y matarse con él uno a uno. Así fue, y puesto delante del cuerpo de guardia que los españoles siempre tenían en la plaza,... hablo a grandes voces, diciendo que si había algún Viracocha que con el osase entrar a batalla singular... no hubo español que quisiese salir al desafío por parecerles poquedad y bajeza reñir y matarse con un indio solo. Entonces un indio cañarí, de los nobles de su nación que cuando niño y muchacho había sido paje del gran Huayna Capac y después fue criado del Marqués don Francisco Pizarro,... que yo conocí y deje vivo en el Cuzco, cuando vine a España, pidió licencia a Hernando Pizarro y Juan Pizarro y a Gonzalo Pizarro, hermanos de su señor... que él quería, como criados de ellos, salir al desafío... Hernando Pizarro y sus hermanos le agradecieron y estimaron su buen ánimo y dieron licencia... y ambos pelearon mucho espacio... hasta que el cañarí mató al otro de una lanzada que le dio por los pechos, y le cortó la cabeza, y, asiéndola por los cabellos, se fue a los españoles con ella, donde fue bien recibido, como su victoria lo merecía. El Inca y los suyos quedaron extrañamente escandalizados de la victoria del cañarí... lo tomaron como malísimo agüero de su pretensión; y como ellos eran tan agoreros, desmayaron tanto con este pronóstico, que de allí adelante no hicieron en aquel cerco cosa de momento (...)⁵⁷

Este acto heroico de Francisco Chilche y su liderazgo entre los cañarís, adeptos a los españoles, trajo consigo que Francisco Pizarro lo nombre como kuraka o cacique de los indígenas oriundos y foráneos del valle de Yucay, en cuyo cargo estuvo mientras la encomienda estuvo en cabeza de Pizarro y sus herederos. En 1548, cuando la encomienda pasó a manos de la corona, don García Quispicapi, puso pleito a don Francisco Chilche sobre la propiedad de los indígenas del valle, a resultas de este proceso ambos personajes llegaron al acuerdo de que don García se hacía cargo de los oriundos o naturales del valle y don Francisco de los mitimaes y forasteros:

⁵⁷ GARCILASO DE LA VEGA, Inca. [1617] *Historia General del Perú. Segunda parte de los Comentarios Reales de los Incas*. Buenos Aires; Emecé; 1944. P.181.

(...) el marqués don Francisco Pizarro, sirviéndose de los indios nombró por cacique principal de todos ellos así de los mitimas como de los naturales al dicho don Francisco Chilche y lo fue y uso del dicho cargo hasta que estando todos en la cabeza de su magestad don García Quispicapi pidió ante la justicia de esta ciudad que atento a que él era cacique principal de todo el dicho repartimiento se le diese el cacicazgo, por concierto que entre ellos hubo y por sentencia que en la causa se dio mediante el concierto quedaron por caciques principales de todos los indios del dicho repartimiento los dichos don Francisco Chilche y don García Quispicapi en que el dicho don Francisco Chilche fuese cacique de los indios mitimas y el dicho don García Quispicapi cacique de los indios naturales del dicho valle y así lo han sido y usado de los dichos cargos hasta ahora.⁵⁸

Enrique Torres Saldamando (1967) escribe que a través de una cedula real que la corona española da en 1551, esta anexó a su poder la encomienda de Yucay la que estaba avaluada en doce mil a trece mil pesos anuales, a cambio concedía al hijo de Francisco Pizarro: “el derecho de percibir los tributos, durante su vida, sin gobierno ni jurisdicción alguna en la encomienda y con la obligación de que en los primeros años diera la mitad a su hermana doña Francisca y después, por una sola vez seis mil ducados a los hijos de Gonzalo Pizarro”.⁵⁹

Cuadro N° 04

Encomenderos en Yucay

- **Francisco Pizarro (¿?)**
- **Francisco Pizarro “menor” (¿?)**
- **Real Corona**
- **Diego Sayre Tupac Inka (1558)**
- **Beatriz Clara Coya y Martín García de Loyola (1570)**
- **Juan Enríquez de Borja y Ana María Coya de Loyola (1609)**

FUENTE: PUENTE BRUNKE, José de la. Encomienda y Encomenderos en el Perú. Sevilla; EXCMA Diputación Provincial de Sevilla; 1992. p. 355.

⁵⁸ VILLANUEVA URTEAGA, Horacio Ob. Cit. p. 107.

⁵⁹ TORRES SALDAMANDO, Enrique. *Apuntes Históricos sobre las Encomiendas en el Perú*. Lima; UNMSM; 1967; p. 33.

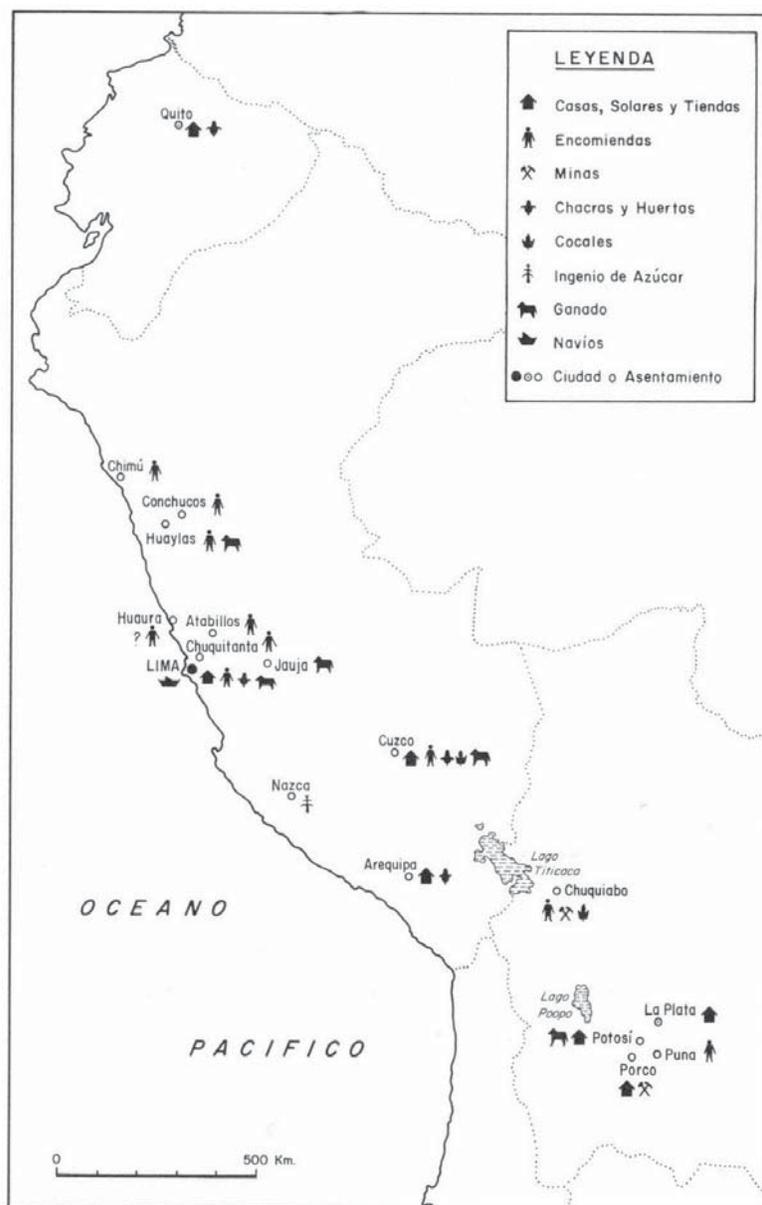
Es también en ese periodo que el virrey Andrés Hurtado de Mendoza hacía tratos con Sayre Túpac, el segundo inca rebelde de Vilcabamba para que este abandonará su refugio en esta zona del Ande. A cambio se le concederían tierras y tributarios en el valle de Yucay, Jaquijaguana (Anta), Gualaquipa y Pucara. Guillermo Lohmann Villena, (1948) dice al respecto:

El 12 de enero del repetido año (1557), libraba, el Marqués de Cañete una provisión en la que, defiriendo a la solicitud del Inga, le instituía Adelantado del valle de Yucay. El 13 del mismo mes y año, el Virrey suscribió el título en cuya virtud se hacía merced a Sayri Túpaj de ciertas rentas y gajes de no escasa monta. Se le concedía a perpetuidad los repartimientos enclavados en el mentado valle de Yucay, por título de mayorazgo al modo de los fundados en España, con licencia real.... De hecho esta encomienda poco fructificaba, porque como todo el valle era ameno, estaba dividido en múltiples parcelas pertenecientes a los vecinos del Cuzco, que las destinaban a viñas y sementeras. De esta suerte, Sayri Túpa apenas tenía el nombre y título de señor del valle de Yucay, el vergel más estimado por sus antecesores. En cambio, otros repartimientos concedidos en la misma fecha eran más provechosos. En efecto se otorgaron al Inga las encomiendas de Jaquijahuana, Gualaquipa y Púcara... la renta total que debía obtener de la recaudación de los tributos de estas asignaciones se cifraba en 20.000 pesos ensayados anualmente con la única restricción de ser inajenables y de no poder valerse del servicio personal de sus feudatarios.⁶⁰

Este Mayorazgo es el origen del Marquesado de Oropesa el cual comprendía a más del valle de Yucay la jurisdicción del repartimiento de Maras, en todo caso esta institución colonial del Marquesado no tuvo mayor influencia en cuanto al acceso y la tenencia de tierras en nuestro ámbito de estudio, por ello es que solo hacemos una breve referencia de su existencia.

⁶⁰ LOHMANN VILLENA, Guillermo. *“El Señorío de los Marqueses de Santiago de Oropesa en el Perú”*. En: Anuario de Historia del Derecho Español; Vol. 19. 1948. Pp. 353-354.

Figura 09
MAPA DE LAS PROPIEDADES
DE FRANCISCO PIZARRO



FUENTE: Varón Gabai 2014; p. 73.
DESCRIPCIÓN: Tras el reparto de encomiendas, se observa las tierras que quedaron en poder de Francisco Pizarro.

2.2. El proceso de la reducción de indios de 1558 y 1572 en el valle de Yucay.

2.2.1. Las reducciones de Urcos, Cachi y Yucay, primera agrupación de naturales y advenedizos en el valle de Yucay.

La reducción de los asentamientos poblacionales prehispánicos, conocidos comúnmente como ayllus fue uno de los mecanismos que desestructuró la organización poblacional prehispánica. Franklin Pease (1992) dice: “Desde los primeros tiempos coloniales abundaron las disposiciones regias que buscaban reubicar a los pobladores andinos de manera tal que pudieran ser más fácilmente evangelizados y también de forma que fuera más viable ejercer una política tributaria... Convenía por muchas razones a la administración colonial “reducir” la población a centros poblados, donde la gente aprendiera a vivir en buena policía, es decir en buen orden a la manera europea, y donde fuera posible aplicar las políticas evangelizadoras y tributarias...”⁶¹

Las reducciones a más del control religioso y tributario estaban centrados asimismo en la restricción al acceso de la tierra de la población indígena, en efecto Deborah Peole (1987), tomando el caso del proceso de las reducciones en Chumbivilcas, es elocuente al decir que las reducciones si afectaron el control de territorios y es mas a partir de las reducciones se daría lugar a la pérdida de tierras por parte de los aborígenes dándose lugar a las "tierras vacas" que darían origen a las haciendas.⁶²

Una primera etapa de reducción de los indígenas de Yucay se efectuó en 1558, en este año los indígenas del valle de Yucay son reducidos en tres pueblos: Cache, Yucay y Urcos. Ejecutor de esta medida fue Damián de la Bandera, corregidor y justicia mayor de la ciudad de San Juan de la Frontera de

⁶¹ PEASE G.Y., Franklin. *Perú Hombre e Historia*. Entre el siglo XVI y el XVIII. Lima; Ediciones Edubanco; 1992; p. 197.

⁶² POOLE, Deborah. “Korilazos, abigeos y comunidades campesinas en la provincia de Chumbivilcas.” En: comunidades campesinas. Cambios y permanencias. Chiclayo, C.E.S. Solidaridad, 1987.

Huamanga, quien había sido nombrado por el virrey Marqués de Cañete como visitador de los naturales y repartimientos ubicados en los términos del Cusco:

En treinta días del mes de junio de mil quinientos cincuenta y ocho años, el muy magnífico señor Damián de la Bandera, corregidor y justicia mayor en la ciudad de San Francisco de la Frontera y sus términos y visitador por su majestad de los naturales y de los repartimientos insertos en la dicha ciudad del Cuzco,... dijo que por cuanto su majestad por una su real provisión sellada con su real sello emanada del muy excelente señor Marqués de Cañete, guarda mayor de la ciudad de Cuenca, visorrey y capitán general en estos reynos y provincias del Perú... le está cometida la dicha visita según por ella parecía (...).⁶³

Cumpliendo la ordenanza el visitador Damián de la Bandera ordena parecer a don Alonso Chilche cacique principal del valle de Yucay y a don García Quispicapi, segunda persona, don Luis Quino, don Luis Apochico, Juan Bautista, don Pedro Illanicana, Lope Martín Condemayta, don Alonso Tito, don Diego Laytinba y Fabián Cuchillo, indígenas principales a quienes se les leyó y ordenó cumplan con la provisión real.

Asimismo el visitador ordenó una visita general y empadronamiento de los indígenas que habitaban en el valle con fines de determinar la población, los pagos que correspondía a cada tributario y fijar el número de pueblos en donde serían reducidos. Para ello se manda que en un plazo de veinte días, sin ocultar nada y haciendo uso de las cuentas y quipus los datos demográficos se haga el recuento de indígenas naturales y mitimaes y los lugares en donde estos habitaban; el desacato a esta orden se castigaría con cien azotes y el destierro perpetuo.

(...) que desde luego pongan sus cuentas y quipos según su costumbre y manera de contar de todos los indios e indias que tienen a su cargo que al presente hay en el dicho repartimiento así naturales como mitimaes de todas edades presentes y ausentes y en que pueblos y estancias viven, lo tengan hecho dentro de veinte días primeros siguientes desde hoy dicho día sin encubrir persona alguna para que se comienzan a visitar y

⁶³ VILLANUEVA URTEAGA, Horacio Ob. Cit. p. 55.

empadronar ... so pena de cien azotes y destierro de este dicho reino perpetuamente... y se ejecutará en sus personas y bienes para que a ellos sea castigo y a los demás ejemplo...⁶⁴

El 20 de julio de 1558, el cacique y los principales del valle de Yucay informaban, en base a sus cuentas y quipus, que ellos tenían a su cargo setecientos noventa indígenas naturales y mitimaes, mayores a los quince años y menores a los cincuenta, que tenían casas y tierras de cultivo asentados en 17 “pueblos”.

Parecio por averiguación e información que el dicho señor corregidor y visitador hizo de palabras a los dichos caciques y principales de suso nombrados, confesaron en su presencia ante mí el escribano y testigos... que al presente hay y tienen a su cargo en el dicho repartimiento setecientos y noventa indios naturales y mitimaes de cincuenta años abajo y de quince años arriba, varones casados y avecindados según su costumbre con casa y chacara y los demás indios e indias muchachas y muchachos de todas edades... todos los cuales viven y moran en los dichos diecisiete pueblos...⁶⁵

Esta población asentada hasta ese momento en 17 asentamientos es reducida en tres lugares: pueblo de Cache, pueblo de Yucay y pueblo de Urcos.

A los cuales dichos tres pueblos el dicho señor Corregidor y visitador mandó al dicho cacique y principales se pasen y reduzcan y hagan pasar y reducir todos los dichos indios en cada uno de ellos, los que en el tal pueblo fueren visitados según y cómo adelante ira declarado por le constar como le consta en ellos poder vivir y permanecer y ser el más útil y provechoso pasarse y reducirse a ellos que a los demás pueblos y que en ellos hagan sus casas y moradas, por la orden y según les está mandado y no se tornen a pasar ni mudar ahora ni en tiempo alguno so las penas que les serán puestas en los cuales dichos pueblos los había de visitar y empadronar como si en ellos tuvieran hechas sus casas y moradas pues se habían de pasar, permanecer y vivir en ellos a los cuales dichos caciques y principales que presentes estaban yo el dicho escribano les leí y notifique y di a entender el dicho auto en sus personas como en él

⁶⁴ Idem. p. 56.

⁶⁵ idem. Pp. 57-58.

se contiene los cuales y cada uno de ellos dijeron que lo habían oído y entendido y que estaban prestos de lo hacer y cumplir...⁶⁶

La documentación emanada de este proceso inicial de reducción en el valle de Yucay muestra aspectos resaltantes en cuanto a la existencia y distribución de sus ayllus prehispánicos. No sabemos la ubicación exacta del pueblo de Cache, es posible que se haya asentado en inmediaciones de la margen izquierda del río que atraviesa el valle en inmediaciones de la actual ciudad de Urubamba. En la visita de 1551 se hace mención sobre dos ayllus: Cuzco Cache y Taracache, los cuales se encontraban junto al río e inmediaciones de un puente, asimismo se señala que estaban aledaños junto al ayllu Chauca.

Más delante de estos hay un pueblo **Cuzcacache** (las negritas son nuestras), sujeto a don Francisco con sus tierras alrededor y junto a esto hacia el río a mano izquierda esta otro pueblo junto a una puente que se dice **Taracache** (las negritas son nuestras), con sus tierras y labranzas alrededor, más adelante hay otro pueblo que se dice **Chaoca** (las negritas son nuestras), junto al camino, naturales del valle con sus tierras alrededor, sujetos al dicho don Francisco.⁶⁷

En la reducción de 1558 los Cache y los Chauca fueron integrados a otros dos ayllus más: Guaro y Paca. Del recuento que se hace de la población total de este pueblo se sabe que contaba con 989 personas de los cuales 292 eran tributarios y los demás eran viejos, mujeres y niños de diversas edades.

CUADRO N° 05

| Ayllus e indígenas tributarios reducidos en el pueblo de Cachi | | | | |
|---|------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| Ayllu Guaro | Ayllu Chauca | Ayllu Cache | Ayllu Cache | Ayllu Paca |
| Principal Don Luis Quino | Principal Don Luis Apochuco | Principal Cusipaucar | Principal Juan Bautista | Principal Don Pedro |

⁶⁶ Ídem. p. 58.

⁶⁷ A.R.C. Genealogía de los Betancur. Libro 03. N° 2. Testimonio dado por Benito de la Peña, escribano de esta ciudad del Cuzco en 22 de abril de 1552 de las diligencias practicadas en virtud de real provisión de la Real Audiencia de Lima, expedida en 20 de octubre de 1550 sobre la averiguación que se hizo de los indios que tenía el valle de Yucay y que tierras, casas y haciendas eran de los Yngas, señores que fueron del Perú y tenían dedicadas al Sol y quien las poseía desde la conquista de los españoles, en cuyo cumplimiento se calificó la extensión de dicho valle, tierras que fueron de Guainacapac, sus mujeres y de otros Yngas, reyes gentiles del Perú con todo lo demás que resulta en la representación de él, según el mapa que formaron y acompaña. f. 30v.

| | | | Gualparucana | Illarucana |
|-----------------|-------------------|----------------|---------------------|--------------------|
| Tomas | Cusipaucar | Pilco | Llamachucha | Guamán |
| Ayba | Caua | Huchapaucar | Quisperucana | Cayoguaman |
| Gregorio Aminga | Poma | Aucagualpa | Aucagualpa | Paucar |
| Tipie | Pilco | Cayo | Quispe Guaranga | Uñapuri |
| Sasaconchui | Gualpacoua | Parcoba | Guamancaua | Guamán |
| Pillica | Pilco | Puricasa | Llachuca | Gerardo Gualpa |
| Yanquegualpa | Conchui | Huchasiue | Yapo | Cunia |
| Yanquesaubi | Purugarum | Siuepaucar | Pedro Acagualpa | Nanpacata |
| Yanacona | Llamacensi | Iloncoso | Cunya | Auaninca |
| Pascual Gualpa | Puro | Pomaguaranga | Guamanyumga | Copa |
| Quispecalla | Samoc | Atao | Guamancayo | Guamaripuna |
| Chuquipigualpa | Miguel Paucar | Huchapaucar | Yungapon | Pedro Paucarquillo |
| Inquilcori | Pauchi | Alcalloua | Pira | Cristóbal Paucara |
| Marcos Paclla | Guamanpuro | Mancana | Cayosongo | Guamán |
| Cori | Cusipaucar | Illa | Guamanpoma | Paucar |
| Bartolomé Sicsi | Cunyagualpa | Ichicori | Guamanrucana | Quispeamanga |
| Chuquipoma | Uscapaucar | Illarucana | Ipilco | Guamanpusa |
| Chungo | Cusigualpa | Acamaqui | Hacha | Gualpacusi |
| Quispe | Carhagualpa | Condorpitui | Machaca | Paucar |
| Pillaca | Ataopaucar | Parato | Cahagualpa | Huchaisipsi |
| Rimache | Ruquia | Cusipaucar | Cusigualpa | Ataocara |
| Tayco | Urpi | Pilco | Astaco | Paucacara |
| Gualpa | Unapaucar | Cerpa | Ataocori | Thuchicusu |
| Tomás Corpa | Gualpacusi | Pomagualcha | Baptista | Hucharucana |
| Miguel Cori | Urpi | Queca | Titogualpa | Hutca |
| Aminga | Chaspa | Hanchucasa | Aymara | Pilco |
| Racutin | Pilco | Cusipaucar | Cuuyagualpa | Guamán |
| Pillaca | Llamac | Pillpi | Uscagualpa | Guamancuno |
| Hullaipa | Canapaucar | Haque | Yapo | Vima |
| Alonso Cuci | Nasna | Llamacgualpa | Quia | Mocac |
| Fabián Nina | Uscagualpa | Cusigualpa | Cusipillco | Cusigualpa |
| Poyasi Jonberi | Urpigualpa | Ibipaucar | Rumi | Guamán |
| Pati | Pillaca | Hinchapaucar | Llamac | Cayopaucar |
| Uybasca Comanca | Ataocusi | Quispeguarnisa | Cayo | Cusicayo |
| Rumi | Miguel Cusiguaman | Cayta | Caque | Aucasana |
| Cumipauci | Llammacusi | Pana | Ataopuri | Puri |
| Guaipar | Cusiconchi | Guamancalla | Paucargualpa | Gualpa |
| Huancori | Cusipaucar | Llamacriqua | Cusipaucar | Nabasyunga |
| Chiquimaqui | Achata | Sulcacayta | Cayorucana | Paucaryunga |
| Alonso Quito | Huchaatao | Cayta | Atauaranga | Caua |
| Rimache | Caua | Acamaqui | Guamancayo | Huchaatao |
| Cori | Cayagualpa | Llamacguaranga | Ecocpuri | Sisapaucar |
| Guamán Guauni | Quispe | Cayo | Rumisina | Illasaña |
| Gamoca Imán | Uscagualpa | Cusinaupa | Ayagualpa | Cusicopa |
| Uybapillaca | Ucocrucana | Cóndor | Pilcoyucana | Cusiatao |
| Gualpasauni | Cayo | Ancahachucha | Cayoquita | Llamacgualpa |
| Malacata | Paucarmaylli | Mita | Llaquincho | Usca |
| Hucharuna | Paucarjusllo | Corpa | Uscagualpa | Guamanpilco |
| Quispi Ompiri | Ancapaucar | Pilco | Chauca | Paucar |
| Oyba | Cusigualpa | Aucarhauchi | Domingo Hacha | Tuni |
| Rarisauni | Yarcagualpa | Cusigualpa | Guamanquipa | Sauni |
| Canchipallaca | Rarca | Cerpa | Guamanylla | Uscollo |
| Corpasauni | Chuchaquenque | Cusicaua | Llamaguaranga | Gualpa |
| Guamanchibire | Cusigualpa | Aucacoua | Paucar | |
| | Ciniagualpa | Illa | Cusipaucar | |
| | Cusigualpa | Llamacruyuyo | Ataquipa | |

| | | | | |
|---|--------------------------------|------------------------------|--|--|
| | Llammaccusi Juan Cusigualpa | Gualpa Cusiatao Caycha | Llammac Auamanto Llautocusi Illapuri Yacra | |
| FUENTE: VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. Ob. Cit. Pp. 59-66. | | | | |

Cuadro N° 06

| Población del pueblo de Cachi en 1558 | |
|---|------------------|
| Categoría | Número |
| Indios tributarios | 292 |
| Indios viejos de cincuenta años arriba con sus mujeres cuarenta y dos | 84 ⁶⁸ |
| Muchachos de trece años hasta quince | 23 |
| Muchachos de diez años hasta trece | 36 |
| Muchachos de siete años hasta diez | 43 |
| Niños de cuatro años hasta siete | 57 |
| Niños de cuatro años abajo | 156 |
| Mujeres viejas | 99 |
| Mujeres viudas y solteras | 29 |
| Muchachas de trece años hasta quince | 14 |
| Muchachas de diez años hasta trece | 24 |
| Muchachas de siete años hasta diez | 34 |
| Niñas de cuatro años hasta siete | 45 |
| Niñas de cuatro años abajo | 89 |
| Total | 989 |
| FUENTE: VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. Ob. Cit. Pp. 66-67. | |

El pueblo de Yucay estaba constituido por hasta siete ayllus: Cuzco, Yanacona, Acosca, Chacho, Machi, Pomaguanca y Chicón. Es de suponer que el pueblo, como asentamiento humano, estaba ubicado en el sitio en donde se encuentra el pueblo capital del distrito de Yucay, con 357 indígenas tributarios y 1084 personas de diverso sexo, edad y condición, Yucay contaba en 1558 con 1441 pobladores.

El tercer pueblo reducido en el valle de Yucay era el de Urcos, en el sitio que desde el siglo XVII sería conocido como Urquillos, en el actual distrito de Huayllabamba. Estuvo conformado por tres ayllus: el ayllu Cuzco el Ayllu

⁶⁸ Es el resultado de la sumatoria de 42 indios viejos más sus mujeres.

Chincheró y el ayllu Guallabamba, contaba con 140 indígenas tributarios. A ellos se agregan los 503 indios e indias viejos, muchachos y muchachas de diferentes edades con los cuales sumaban un total de 643 habitantes.

Concluido el proceso de visita y numeración de los ayllus congregados en los tres pueblos, el visitador Damián de la Bandera, dio el auto por el cual ordenaba a los caciques y principales que, en el plazo de tres meses, desde el momento en que se les notificaba el auto, se muden ellos y los indígenas a su cargo a los lugares en donde habían sido reducidos y en ellas construyan sus moradas y permanezcan en ellas.

(...) En veinte y cinco días del mes de agosto del dicho año el dicho señor corregidor y visitador... así hecha y acabada la dicha visita dijo que mandaba y mandó a los dichos caciques y principales de suso nombrados que dentro de tres meses primeros cumplidos... muden y hagan mudar los indios contenidos en la dicha visita en los pueblos que en ella van declarados y en ellos hagan sus casas y moradas y permanezcan en ellos sin estar para mudar donde estaban en la forma y manera que les está mandado...⁶⁹

La visita y reducción del Valle de Yucay de 1558 nos muestra algunas características del momento. Desde una perspectiva demográfica la población de las tres primeras reducciones organizadas en el valle de Yucay era de 3073 personas, del cual 789 estaban clasificados como tributarios, es difícil precisar si este número poblacional es alto o bajo respecto a otros espacios de la región del Cusco, la falta de fuentes documentales de similares características temáticas y cronológicas no permite hacer las comparaciones necesarias. En 1551 se declaraba que la población del Valle de Yucay había decaído significativamente en relación al periodo en que los soberanos Incas la controlaban como su finca particular, esta disminución demográfica motivo la presencia de “tierras vacas” que eran motivo de solicitud y reclamo de españoles e indígenas.

Desde una configuración espacial los caciques del valle de Yucay mencionaban la existencia de 17 “pueblos” los cuales posiblemente estaban

⁶⁹ VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. Ob. Cit. p. 82.

asentados en el valle a partir de un ordenamiento dado en la última fase del periodo Inca, en la relación de ayllus reducidos en los tres pueblos se mencionan la presencia de 15 ayllus, quedando en incógnita la existencia de dos de ellos. (Véase cuadro N° 11).

No sabemos cuáles fueron los criterios bajo el cual se agrupó a los ayllus o pueblos prehispánicos en los pueblos de Cache, Yucay y Urcos, es probable que este agrupamiento haya sido arbitrario, lo cual conllevó a desarticular manejos espaciales precedentes. Los conceptos espaciales de bipartición física, en Hana y Hurín o de tripartición social (Collana, Payan y Qoyao) no han podido ser explicados en la distribución de ayllus de los pueblos de Cache y Yucay.

CUADRO N° 07

Ayllus e indígenas tributarios reducidos en el pueblo de Yucaj

| Ayllu Cuzco | Ayllu Yanacona | Ayllu Acosca | Ayllu Chacho | Ayllu Machi | Ayllu Pomaguaña | Ayllu Chicón |
|---|---|--|--|---|--|---|
| Principal Lope Martín Condemayta Topa Yupanqui Concha Anpai Cristóbal Roca Quicana Topa Pongo Topa Pacua Topayupangui Iela Quisoyupangui Quispe Aucachichac Pedro Quipuc Gualpacondor Uyba Juan Palcac Llaqui Angari Nicarupa Domingo Catarumi Juan Ampaur Cermeñoquino Illa Ingarroca Cuscopaucar Juan Chalco | Principal Don Alonso Tito Atauche Tapara Ticsiguaman Callachabi Ponga Atao Ataocori Ianri Ninagualpa Corotopa Don Juan Ciyambor Suma Copa Usco Quispe Quispeyupa Pedro Curbayupai Llacuac Quecacondor Cochaguaman Pedro Camasca Chancasupa Alonso Ponga Pomahuico Marcagualpa Pomarayac Corianza Manta | Principal Don Diego Cusitumba Chincha Cautana Pallacuzca Yallimarca Andrés Cusinra Mincasipucal Hernando Rrima Carmenga Pichicomba Diego Puri Auqui Ambrosio Camiriyo Rarini Casani Cusiguaman Gualpa Pedro Mancho Lavisaon Cuyauchai Paucar Diego Gualparuca Ruco Cusipullo Llacua Guaraca Atoncacha | Principal Fabián Cuchillo Pedro Tonetumba Runincila Domingo Caca Pedro Guainan Cusi Gualpacaua Cusiplico Juan Cusicaua Cusiqueca Ñaupá Calata Chalco Gualpa Achancalla Diego Apisincha Timoteo Oyba Carmenga Llacupauai Chucuri Juan Cori Atao Poma Jumpar Chauca | Principal Don Pedro Cochache Guanso Tite Llauchipoma Poriyunga Hanco Allisto Ayti Paucaryauri Tapicayco Gualpa Quispe Río Llacua Chanilay Guamanatao Miche Cusiayma Cuirí Cusiguaman Aucacoba Domingo Paucarsinse Puclla Lllamaruqui Cusigualpa Pomaquiso Condorpoma Yauri | Principal Don Antonio Ucha Sauna Amysban Lorenzo Gucocaca Tininpari Cupri Camaracac Cristóbal Quecori Panpachari Guayani Huchalan Murucho Sanapal Yamuncan Chapi Nuti Raymi Yumucac Panchitanco Aucayucra Juan Yauri Ianac Sulca Mayo Ttanguí Ayarimac Pedro Guamán Cóndor | Principal Domingo Achuni Juan Rao García Poma Callisaya Quecabaya Pomacusi Curacata Macoyrima Paucó Guarmisa Gualcacacache Cristóbal Uacho Diego Sulca Uica Liacsatacma Tunquimarca Capchimanta Quispe Machas Tali Pomacuica Machaguai Poquis Paripari Anache Tuniracha Queqúg |

| | | | | | | |
|---|--|---|--|---|---|---|
| <p>Pedro Quipuc Mocac Corpa Rimache Gualpayupanqui Gualla Juan Yanque Marcos Uyua Quima Juan Antini Topayupanqui Juan Dañaupa Andrés Topa Juan Mancoro Cristóbal Quispe Carauiti Guacamayta Urcoguaranga Pongopiña Antonio Marigualpa</p> | <p>Poma Atauaranga Guamán Cusiña Iasayupari Unyaos Pillpe Hananpa Muyiu Corpa Vilca Chanca Chanbi Vilcaruna Pomayanac Sunita Quiquia Caquicoya Albarchaico Guaci Quiparthucha Sinca Cóndor</p> | <p>Chanbi Alonso Collo Marcos Caua Tillauayta Horco Usco Maylochumgo Llancay Gonzalo Hacha Paye Yanque Topayanca Pedro Yucra Salcananca Vilcapariban Tomache Guairac Andrés Cori Cristóbal Tacuri Quispechaua Uyba Coacalla Yucay</p> | <p>Junaci Vilcasupa Ande Macha Paraspa Pilco Llamac Pillco Gualpayunga Cusicaua Domingo Hucha Guayna Hacha Pilco Cori Laymi Gualpa Manta Cusi Cusiyunga Gualpa Lluquemata Cristóbal Vilcarina Hucha Allutco Pillco Cusiuco Francisco Puna Antonio Supa Puchiumache</p> | <p>Pacipiuc Chujuicaja Uillajananpa Guarcaycori Payacori Guamancayo Juan Condorsupa Carosi Pauca Ataocusi Baltazar Guamanitopa Cauruna Aucamitina Yupari Pomare Naupaico Cóndor Pomayucra Gualpatito Chuquimuny Piscocha Yupari Caruagualpa</p> | <p>Yupanqui Quispe Sacsá Chocou Tiuro Bayasi Bayan Uilli Francisco Hacha Yanpac Rimache Condorcacha Juan Atic Agustín Cóndor Parasca Chapra Parasca Guamancusi Pedro Vilcajanampa Topayupanqui Gualpaci Cori Paucaucusi</p> | <p>Pedro Sulca Cociguera Tuyba Paulo Illanche Casabanim Chicho Parco Cristóbal Queque Queque Andrés Marquicana Pedro Amao Guainalli Cauchachi Callbari Tunquipoma Gaspar Iarecusi Catari Aroata Jananpa Paulo Guaripaucar Seque Nanpachi Yaurimaca Rantic Machauui Ataopaucar</p> |
|---|--|---|--|---|---|---|

FUENTE: VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. Ob. Cit. Pp. 67-76.

Cuadro N° 08

| Población del pueblo de Yucay en 1558 | |
|---|-------------------|
| Categoría | Numero |
| Indios tributarios | 357 |
| Indios viejos de cincuenta años arriba con sus mujeres setenta | 140 ⁷⁰ |
| Muchachos de trece años hasta quince | 48 |
| Muchachos de diez años hasta trece | 66 |
| Muchachos de siete años hasta diez | 72 |
| Niños de cuatro años hasta siete | 98 |
| Niños de cuatro años abajo | 186 |
| Mujeres viejas | 159 |
| Mujeres viudas y solteras | 12 |
| Muchachas de trece años hasta quince | 62 |
| Muchachas de diez años hasta trece | 82 |
| Muchachas de siete años hasta diez | 63 |
| Niñas de cuatro años hasta siete | 64 |
| Niñas de cuatro años abajo | 32 |
| Total | 1441 |
| FUENTE: VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. Ob. Cit. Pp. 76-77. | |

⁷⁰ Es el resultado de la sumatoria de 70 indios viejos más sus mujeres.

Cuadro N° 09

| Ayllus e indígenas tributarios reducidos en el pueblo de Urcos | | |
|---|---|---|
| Ayllu Cuzco Don García Toma, Principal | Ayllu Chinchero Lucas Chico, Principal | Ayllu Guailabamba Don Felipe Yubilla Principal |
| Urcoguaranga | Diego Sulcapoma | Ipquen |
| Rimache | Ataomayo | Mupache |
| Gualsucso | Alaui | Capachoma |
| Cota | Uyba | Nampari |
| Diego Pillacotopa | Cuyno | Puic |
| Rimache | Conchui | Vinansaca |
| Tiauanaco | Diego Yucra | Lope Guamancasa |
| Cucsopaucar | Turuca | Cansaya |
| Gualpa | Quino | Huchainati |
| Paucarguaman | lalauco | Caque |
| Yanquegualpa | Guarango | Casiache |
| Anagualpa | Lope Aruapoma | Caqui |
| Tongor | Chuquianas | Guaranga |
| Topa | Rimache | Vilca |
| Pomaucha | Pilimaza | Quesa |
| Guamán Yupanqui | Agustín Copa | Pongo |
| Ituni | Hamancay | Antonio Pariguaman |
| Cusi | Conchui | Caruajalli |
| Diego Cusigualpa | Chicullo | Diego Chuploana |
| Ayba | Guarman Auqui | Culunta |
| Pasto | Bernabé Amao | Cutipa |
| Urco Icoua | Antón Tacore | Mocapa |
| Llamoc Uyua | Caquina | Sulca |
| Pirco | Cusi | Pedro Mulloricona |
| Gualpatito | Ponquicha | Guaraca |
| Ingapaucar | Condori | Llachi |
| Yucra | Sillimini | Ataocori |
| Chiban | Melchor Rimache | Guamanpuri |
| Cunchui | García Cayo | Guamancusi |
| Villapi | Cusi | Taco |
| Quispe | Taquipapo | Inquill |
| Gaspar Casayauri | Martín Cahupilcapiche | Iachana |
| Caquiacondor | Bilcapi | Piacori |
| Quispe | Uisimapoma | Uchuitopa |
| Agustín Rayme | Uricalla | Chiricsupa |
| Conac | Toparemache | Corma |
| Manuel Chalco | Guacachara | Guamancusi |
| Chuquivilca | Cambi | Ataocori |
| Martín Chaucalla | Ninavilca | Iaromama |
| | Diego Poma | Iacama |
| | Astoguaman | Pariuango |
| | Caucha | Tantapilco |
| | Corillo | Caquinaulla |
| | Carpinti | Ataochi |
| | Rupti | Agustín Cra |
| | Cambi | Chucholeibias |
| | Poma | Pallamachai |
| | | Sique |

Cuadro N° 10

| Población del pueblo de Urcos en 1558 | |
|---|------------------|
| Categoría | Numero |
| Indios tributarios | 140 |
| Indios viejos de cincuenta años arriba con sus mujeres treinta y seis | 72 ⁷¹ |
| Muchachos de trece años hasta quince | 22 |
| Muchachos de diez años hasta trece | 23 |
| Muchachos de siete años hasta diez | 36 |
| Niños de cuatro años hasta siete | 34 |
| Niños de cuatro años abajo | 75 |
| Mujeres viejas | 45 |
| Mujeres viudas y solteras | 15 |
| Muchachas de trece años hasta quince | 21 |
| Muchachas de diez años hasta trece | 26 |
| Muchachas de siete años hasta diez | 25 |
| Niñas de cuatro años hasta siete | 23 |
| Niñas de cuatro años abajo | 86 |
| Total | 643 |
| FUENTE: VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. Ob. Cit. p.81 | |

Cuadro N° 11

| Ayllus reducidos en el valle de Yucay 1558 | | |
|---|--|--|
| Pueblo de Cache | Pueblo de Yucay | Pueblo de Urcos |
| Ayllu Guaro Ayllu Chauca Ayllu Cache Ayllu Cache ⁷² Ayllu Paca | Ayllu Cuzco Ayllu Yanacona Ayllu Acosca Ayllu Chacho Ayllu Machi Ayllu Pomaguanca Ayllu Chicón | Ayllu Cuzco Ayllu Guayllabamba Ayllu Chinchero |
| FUENTE: VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. Ob. Cit. Pp. 79-81. | | |

No contamos con datos documentales que nos ayuden a explicar las características de conformación y jerarquías de los ayllus que conformaban estos tres pueblos ni por que el pueblo de Yucay contaba con ayllus y una

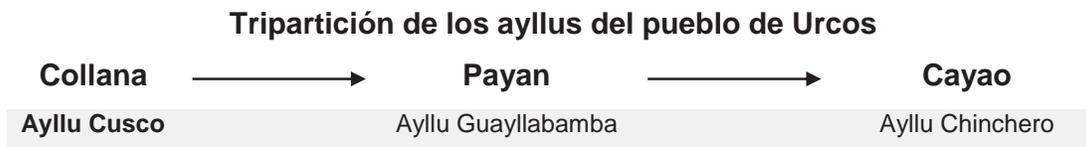
⁷¹ Es la sumatoria de 36 indios viejos más sus mujeres.

⁷² Es posible que en el marco de la bipartición prehispánica uno de estos ayllus era Hanan y el otro Hurin.

población mucho mayor (7 ayllus y 1441 pobladores) en comparación con Cache; (5 ayllus y 989 pobladores) y Urcos (3 ayllus y 643 pobladores), es posible que la conformación de estos tres pueblos haya respetado patrones poblacionales prehispánicos.

Tomando en cuenta la tripartición social del Qollana Payan y Cayao, es factible hacer un bosquejo hipotético de la configuración social y poblacional de los tres ayllus que conformaban el pueblo de Urcos. El principal o Qollana sería el Ayllu Cusco, que estaría integrado por los descendientes de la panaka de Qhapaq Ayllu que fuera el ayllu familiar de Topa Inka Yupanqui, estos habrían asimilado en su interior, mediante alianzas matrimoniales, a los antiguos pobladores de Huayllabamba.

Payan era el Ayllu Guayllabamba, el cual estaba integrado por parte de la población mitimae que fueron asentados en el valle de Yucay durante el gobierno de los últimos Inkas históricos (Pachakuteq Inka, Topa Inka Yupanqui y Wayna Qhapaq Inka). Finalmente, Cayao era el Ayllu Chinchero conformado por los yanaconas que se supone habían servido a Topa Inka Yupanqui, mayores datos podrían ayudarnos en un futuro a confirmar o desechar este supuesto que presentamos.



En las sociedades prehispánicas se dieron maneras en la que los grupos de poder aprovechaban servilmente el trabajo humano, en el estado inca los grupos que estaban en esta condición recibían la denominación de **yana**s, Cabello de Balboa (1586) expresa que los yanaconas se originan como grupo social en el gobierno de Topa Inka, quien a partir de los ruegos de su consorte la Coya Mama Ocllo, conmuta la pena de muerte de gente que se había

rebelado contra él, perdonándoles la vida a cambio de ser considerados como sirvientes en perpetuidad:

aplicados para las guacas, ganados y sementeras de los Yngas y mandó que jamás ninguno de aquellos fuese puesto en las vistas generales que se hiciesen y así fue cumplido y hecho y porque el lugar donde este general indulto se ganó y concedió, se llamase Yanayaco todos los allí perdonados se llamaron de tal nombre de manera que fue su nombre de los aplicados para su servicio particular y casero Yanayaco cona, y después para acomodar mejor a la lengua un vocablo tan derramado y largo sincoparonlo, quitándole de en medio aquella dición yaco, y así los tales seruidores que no están sujetos a visitas sino que tienen a cargo el ministerio de las haciendas de sus Señores son llamados Yanacona, y de este nombre usamos el día de hoy los Españoles, con aquellos que nos sirven en casa sin ser Jornaleros ni Mytayos.⁷³

El ayllu Chinchero cumplía a cabalidad con todo lo expresado por Cabello de Balboa. Documentación histórica de mediados del siglo XVI (1557), indica la presencia de gente de este ayllu especializada en laborar las tierras de maíz de Tiobamba (Maras) las que pertenecían a Topa Inka Yupanqui:

preguntado que yndios los sembraban [las tierras de Tiobamba] dixo que los yndios de **Chinchero** de la encomienda de Yucay y que heran **yanaconas de topa ynga yupanqui**, fue preguntado que lo que de allí se coxia que para quien hera dixo que para topa ynga yupanqui⁷⁴

Este ayllu debió haber sido un grupo humano bastante extenso dedicado a laborar las tierras que tenía Topa Inka Yupanqui, lo cierto es que en el periodo colonial este grupo humano fueron asentados en Huayllabamba y en el actual distrito de Chinchero el cual debería su nombre justamente por la presencia de este ayllu yanacona dejando de lado su nombre primigenio de Cuper Pongo.

⁷³ CABELLO VALBOA, Miguel /1586/ *Miscelánea Antártica: una historia del Perú antiguo*. Lima: Instituto de Etnología, Facultad de Letras, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 1951. p. 347.

⁷⁴ ROSTWOROWSKI, María. "Nuevos datos sobre tenencia de tierras reales en el Incario". En: Revista del Museo Nacional. Lima. Tomo XXXI. 1962. P. 141.

2.2.2. El proceso de la reducción Toledana en el valle de Yucay.

De manera general se sabe que las reducciones implementadas por el virrey Francisco de Toledo a partir de 1570, desarticuló en gran manera el control del espacio que tenían los grupos humanos en el Ande. Al contrario de la primera reducción que solo fue ejecutada en sitios determinados, la reducción Toledana incluyó a todo el virreinato peruano y estuvo articulada a una visita general de la población tributaria.

Si bien es cierto que el fin de las reducciones (sean las implementadas por el Marques de Cañete o por Francisco de Toledo) buscaban en principio congregarse y reordenar a la población indígena en espacios más reducidos – de ella el término de “reducción”- recientes estudios buscan demostrar que la visita Toledana no fue catastrófica como se pensaba y que en muchos casos la reducción se adaptó a principios organizativos y políticos anteriores a la conquista. Marina Zuloaga (2014) dice que este hecho determinó que cada reducción configure una característica propia distante de la intención de uniformidad que se pensaba articular en todas ellas.

Esta adaptación de los principios organizativos y políticos prehispánicos a la estructura político-territorial de las reducciones implicó, desde luego, que cada una de ellas adquiriera desde sus inicios un perfil y unas características propias y muy distintas entre sí en desmedro de la intención homogeneizadora que el sistema imperial pretendía con esta reforma. Estas diferencias se muestran claramente, por ejemplo, en la dispar base demográfica de todas ellas: Si bien el ideal era que se asentara en cada reducción a unos 500 tributarios (unas 2000 a 2500 almas), las reducciones de Huaylas superaron con creces dicha cantidad de población agrupándose en las de Huaylas y Recuay más de 2500 tributarios en cada una, 900 en la de Marca y unos 700 en la de Guaras que se acercaba más al tamaño ideal.⁷⁵

⁷⁵ ZULOAGA RADA, Marina. “Presentación de *La conquista negociada: guarangas, autoridades locales e imperio en Huaylas, Perú (1532–1610). Nuevos Avances de las reducciones Toledanas*”. En: Bulletin of the National Museum of Ethnology N° 39; 1; 2014. p. 139.

Cabe advertir que contrario al bien documentado momento de la reducción del valle de Yucay de 1558, es casi nula la información que contamos para explicar el segundo momento de 1572 en el ámbito de nuestro estudio.

Salvo para el recuento poblacional y de producción tributaria la visita general de 1572 es muy genérica cuando representa al valle de Yucay, es probable que el motivo se deba a que todo este espacio era una sola encomienda perteneciente en ese entonces a doña Beatriz Coya, heredera de don Diego Sayretopa Ynga.

En el repartimiento del valle de Yucay tiene en encomienda el capitán Martín García de Loyola, como marido de doña Beatriz Coya, hija y sucesora de don Diego Sairetopa Ynga, a quien le encomendó por vía de mayorazgo el marqués de Cañete, virrey que fue de este reino. Parece que en la visita general por el año de 1570 se hallaron en el dicho repartimiento 708 indios de edad de tributar. 120 viejos e impedidos que no pagan tasa. 656 muchachos de 17 años abajo. 1949 mujeres de todas edades y estados, que por todas son 3433 personas.⁷⁶

⁷⁶ COOK, Noble David. *Tasa de la visita general de Francisco de Toledo*. Lima; Universidad Nacional de San Marcos. 1975. p. 137.

Figura N° 10

REDUCCIONES TOLEDANAS EN EL VALLE DE YUCAY



FUENTE: Imagen del Google Earth 2018.

DESCRIPCIÓN: Imagen hipotética de cómo quedó la última ubicación de los tres pueblos del valle.

Más valiosa es la referencia que se hace de la población de yanaconas e indios vacos del valle de Yucay que en un número de 418 estaban considerados como hábiles para tributar. Los lugares en donde estaban distribuidos estos indígenas yanaconas y vacos eran pertenecientes a la corona: “En el pueblo de San Benito de Alcántara: ochenta y tres; en el pueblo de Santiago de Oropesa: ciento ochenta y dos en el pueblo de San Bernardo: ciento cuarenta y cuatro y en el de San Francisco de Maras: veinte indios”.⁷⁷

Exceptuando a San Francisco de Maras, aledaño al espacio que conforma el valle de Yucay, son tres los pueblos existentes en 1572: San Benito de Alcántara, Santiago de Oropesa y San Bernardo. Esta información se contradice con otro documento de 1577 el cual es la relación de los caciques principales de los pueblos ubicados en la jurisdicción del Cusco. En dicho escrito el valle de Yucay, es considerado como un solo pueblo situado en la

⁷⁷ Idem. p. 213.

provincia del Chinchaysuyu, cuyos caciques eran; don Cristóbal Villarimma y don Hernando Guartatnola.

En la ciudad del Cuzco a primero día del mes de agosto de mil e quinientos y setenta y siete años, ante el ilustre señor don Gabriel Paniagua de Loayza, caballero de la orden de Calatravam corregidor e justicia mayor en esta dicha ciudad... parecieron presentes los caciques principales e indios de los pueblos y de la jurisdicción e distrito desta dicha ciudad, de las provincias, ayllos e parcialidades siguientes: Los indios de la provincia de Chinchaysuyu... **Yucay. Don Xpoval Villarimma, por sí y en nombre de sus indios, Don Hernando Guartatnola, cacique principal y de los demás** (las negritas son nuestras).⁷⁸

En 1594, en el marco del juicio de residencia que se hace al corregidor del Cusco don Antonio de Osorio, se consigna la relación de los pueblos que conformaban este corregimiento, entre las poblaciones ubicadas en el Chinchaysuyu se menciona a los pueblos de Santiago de Urubamba, Santiago de Yucay y San Juan de Guayllabamba, todos ellos concentrados en el valle de Yucay.⁷⁹

Infelizmente estas referencias son parciales y no ayudan a tener un concepto más detallado por ejemplo sobre el proceso de pervivencia de los ayllus prehispánicos. Datos más precisos se tienen para fines del siglo XVIII y mediados del siglo XIX. (Véase cuadro N° 12)

⁷⁸ ESPINOZA SORIANO, Waldemar. Los cuatro suyos del Cuzco. Siglos XX y XVI. En: Boletín del Instituto Frances de Estudios Andinos VI; N° 3-4. 1977. p. 114.

⁷⁹ ARC. Notarial Siglo XVI. Miguel de Contreras; Protocolo N° 4. 1596-1597. f.472. Memoria de los pueblos que hay dentro de las diez leguas de la jurisdicción de la ciudad del Cuzco.

Cuadro N° 12

| 1558 | | 1572 | | 1577 | | 1594 | | 1689 | | 1784 | | 1836 | |
|---|---|--------------------------------------|-----------------|-----------------------|-----------------|---------------------------------|-----------------|---|-----------------|--------------------------|--|------------------|--|
| Relación de pueblos y ayllus del valle de Yucay entre los años de 1558 a 1836 | | | | | | | | | | | | | |
| Pueblos | Ayllus | Pueblos | Ayllus | Pueblo | Ayllus | Pueblos | Ayllus | Pueblos | Ayllus | Pueblos | Ayllus | Pueblos | Ayllus |
| Cache | Guaro Cache Cache Chauca Paca | Sn. Benito de Alcántar a | No se indica | Pueblo de Yucay | No se indica | Santiago de Urubamba | No se indica | Pueblo de Urubamba | No se indica | San Pedro de Urubamba | Yanacona Libre Cañarí Pumaguama n Cachic Mitma Huaroc | Urubamba | Yanacona Libre Cañarí Pumaguama n Cachic Mitma Huaroc Catan |
| Yucay | Cuzco Yanacona Acosca Chacho Macho Pomaguana Chicón | Santiago de Oropesa | No se indica | | No se indica | Santiago de Yucay | No se indica | Villa de Yucay | No se indica | Santiago de Yucay | Paca Chuquibamb a Catan Collana Lancha Libre Cañarí Aliaga Uraparte Huaraca Cozco | Yucay | Pacac Collana Lancha Libre Cañarí Aliaga Guaraca Cooscco |
| Urcos | Cuzco Guailabamb a Chincheru | San Bernardo | No se indica | | | San Juan de Guayllabamb a | No se indica | Villa de Santiago de Guailabamb a y anexo de Urquillos | No se indica | Guayllabamb a | Collana Paniagua Yanaconas Libre Cañarí Huayocare Urcos Urquillos | Guayllabamb a | Ccollana Piniagua Yanaconas Libre Cañarí Guayocari Urcos Urquillos |

FUENTE: ARC. Fondo Intendencia. Real Hacienda Legajo 163. 1784. Tesorería Fiscal. Padrón Original del Partido de Calca. Legajo 15. 1822-1836. VILLANUEVA URTEAGA 1979 y 1982.

2.3. La merced como forma de acceso a la tierra en el valle de Yucay.

Guevara Gil, en su libro sobre el proceso histórico y legal del origen y consolidación de la hacienda Santotis dice: “Mediante una merced de tierras la Corona o sus representantes (Virrey, Gobernador, cabildos autorizados), concedían a un particular el dominio sobre una porción de terreno que hasta ese momento había estado en condición de realengo y bajo el derecho eminente del monarca hispano”.⁸⁰

La merced de tierras fue junto a la compraventa uno de los mecanismos más usuales de acceso a la tierra en el valle de Yucay, bajo esta modalidad los más connotados vecinos españoles de la ciudad del Cuzco accedieron a la propiedad de terrenos mediante peticiones que de manera constante hacían al cabildo del Cuzco.

2.3.1. Urcosbamba y la merced de tierras de 1551.

El año de 1550 el cabildo del Cuzco, solicitaba a la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes (Lima), que se reparta vía merced a los vecinos españoles de la ciudad del Cuzco, tierras baldías que se ubicaban en el valle de Yucay:

(...) Sépades que Juan de Quiñones en nombre del Cabildo, Justicia y Regimiento de ella por una petición que presentó en la nuestra audiencia y chancillería real que por nuestro mandato reside en la ciudad de los Reyes (...) nos hizo relación diciendo que cerca de esta dicha ciudad a cuatro leguas de ella hay gran cantidad de tierras que en tiempo antiguo los Incas, señores naturales que fueron de estos reynos, tenían dedicados al sol (...) vos mandamos que luego que con ella seáis requeridos hayáis información así de lo hecho como a instancia de parte y de los caciques e indios del dicho valle y su comarca y de la cantidad de tierras que son los que hay en el dicho valle de Yucay que dicen que fueron dedicadas al sol y quien ha usado y usa de ellas ⁸¹.

⁸⁰ GUEVARA GIL, Jorge A. *Propiedad agraria y derecho colonial. Los documentos de la hacienda Santotis. Cuzco (1543-1822)*. Lima; Pontificia Universidad Católica del Perú. 1993. p. 86.

⁸¹ A.R.C. Genealogía de los Betancur. Libro 03. N° 2. Ob. Cit. f. 23-23v.

Motivo de esta solicitud era el miedo que mostraba el Cabildo cusqueño por la mortandad que sufrían los recién nacidos debido a que la ciudad del Cusco estaba asentada en un entorno climático frío, adverso para la crianza de los hijos de los vecinos españoles. En vista de ello se solicitaba al virrey don Antonio de Mendoza y a la Audiencia de la ciudad de los Reyes se reparta a los españoles casados tierras en Yucay, las cuales estaban baldías y sin dueño por haber sido antes de la conquista dedicadas al Sol.

Presentada la petición, la corona real, a través de la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes, considera justo el pedido del cabildo cusqueño pues era conveniente para que crezca la población de la ciudad del Cusco. Pero antes era necesario hacer las averiguaciones correspondientes en cuanto a la utilidad de esta merced y evitar algún perjuicio a los indígenas habitantes del valle de Yucay, en ese sentido se ordena al Mariscal Diego de Alvarado, corregidor de la ciudad del Cusco haga las averiguaciones respectivas y hechas estas se envíen a la Real Audiencia para que vistas estas se provea lo más conveniente.

(...) es cosa conveniente y necesaria por la perpetuidad de la dicha ciudad darse a personas, vecinos de ella o que en ella se avecindasen para sus labranzas y crianzas y como la nuestra merced fuese lo cual visto por los dichos nuestro Presidente y Oidores fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta para voz en la dicha razón y nos tuvimos por bien por la cual vos mandamos que luego que con ella seáis requerido hayáis información así de oficio como a instancia de partes y de los caciques e indios del dicho valle y su comarca y de la cantidad de tierras que son las que hay en el dicho valle de Yucay que dicen que fueron dedicadas al Sol y quien ha usado y usa de ellas y pro o daño se seguirá en que se repartan a los naturales y españoles y hecha la dicha información cerrada y sellada la enviareis con vuestro parecer a los dichos nuestro Presidente y Oidores para que por ellos vista, cerca de ello provean lo que convenga y no fagades en dé al /contrario/ so pena de la nuestra merced y de quinientos pesos de oro para la nuestra cámara. Dada en la ciudad de los Reyes a veinte días del mes de octubre de mil y quinientos y cincuenta años.⁸²

⁸² A.R.C. Genealogía de los Betancur. f. 23v-24.

Casi un año después el cabildo del Cusco solicita al corregidor y justicia mayor que cumpla con lo dispuesto en esta provisión y pueda hacer la vista de ojos de las tierras de Yucay para en base a ella hacer la información correspondiente, petición que es aceptada favorablemente.

Y luego el dicho señor corregidor tomó la dicha provisión en sus manos y la besó, puso sobre su cabeza y dijo que la obedecía y obedeció como carta y mandado de su Rey y señor natural a quien Dios nuestro señor deje vivir y reinar por largos años, con acrecentamiento de mayores reinos y señoríos. Y en cuanto al cumplimiento de ella dijo que su merced ira a ver las tierras en ella contenidas por vista de ojos y que vayan algunos de los dichos regidores y vecinos a ver la dicha disposición de las dichas tierras y que informados por todas vías de lo contenido en la dicha provisión, su merced enviara la información y relación a la dicha Real Audiencia como en la dicha provisión real se contiene y esto dio por su respuesta en presencia de los dichos señores regidores según que parece por un auto que se asentó en el libro del cabildo a que me refiero, paso ante mí Sancho de Orue, escribano.⁸³

Este momento está refrendado en el libro de cabildo del Cusco, en efecto en la sesión del día 07 de agosto de 1551 esta consignada la petición que el cabildo hace al corregidor del Cusco para que haga la visita y vista de ojos de las tierras de Yucay:

Este día requirieron al Sor Corregidor que vea la provisión que esta ciudad tiene sobre las tierras de Yucay y que haga la información y relación como por ella su Magestad lo manda, para que se repartan las tierras entre los vecinos y le suplicaron que vaya a verlo por vista de ojos, el cual lo aceptó e dijo que en cumplimiento de lo que se contiene en la dicha provisión que sus mercedes piden que él irá al Yucay a las dichas tierras y hara la información y la enviará, más que lo que se gastare que sea a costa de la ciudad.⁸⁴

Con fecha 12 de agosto de 1551, el mariscal Alonso de Alvarado, corregidor y justicia mayor, junto a Juan Julio de Ojeda, regidor del cabildo del Cusco y el licenciado Antonio de la Gama, concedores ambos de las tierras ubicadas en el valle de Yucay se apersonan en este lugar junto a varios “indios Yngas

⁸³ A.R.C. Genealogía de los Betancur. f. 24v.

⁸⁴ A.R.C. Libro de Cabildo N° 01. 1545-1551. f. 159.

antiguos del Cuzco” a quienes piden que señalen gráficamente usando materiales como tierra, piedras y otros elementos, las posesiones y heredades que existían en ambos márgenes del río Yucay. En base a este bosquejo debían de señalar luego las tierras y moyas existentes, a quienes pertenecieron antes cuando la elite Inca las poseía y quienes las cultivaban o eran sus dueños en el momento de la visita.

A los cuales dichos Yngas, el dicho señor corregidor y acompañados les mandaron que así como tienen pintado este dicho valle le señalen declarando en todo lo que tienen pintado cuales son las tierras que los indios de este dicho valle antiguamente han labrado en tiempo de los Yngas por suyas y con que se sustentaban y de ellas tributaban que eran obligados a tributar y que asimismo declaren y señalen en que partes y lugares de este dicho valle es tan buenas tierras que eran del Sol y del Ynga y de otros señores y señoras particulares en las cuales los indios /f.26/ de este dicho valle no tenían parte ni señorío, ni las labraban para sí y de la manera que antiguamente servían en la labor de las dichas tierras.⁸⁵

Joan Caritopa, Tito Cagua Quispe Gualpa y Bautista Ticsi, fueron los indígenas nobles cusqueños que participan en esta visita, los cuales según sus ritos antiguos: “mochando al Sol y la tierra y la guaca como lo tienen de costumbre, prometieron de decir verdad y respondiendo a lo que les es preguntado por la dicha lengua dijeron, teniendo delante la dicha pintura.”⁸⁶

En otro momento la relación que estos tres personajes hacen sería contrastada con la declaración de otros indígenas, en este caso los caciques de Calca: Yocalla, Ynocochuri, Tito Ygiugi, Roca Yupanque y Ataure Sinche y de Camaque, cacique de los indígenas naturales del valle de Yucay, este último había conocido personalmente y participado en las guerras de Wayna Qhapaq, todos estos indígenas corroboraron lo graficado y afirmado por los nobles cusqueños.

(...) Y luego para más información de lo susodicho hicieron parecer así a los caciques principales del repartimiento de Calca que son Yocalla, Ynocochuri, y Tito Ygiugi y Roca Yupanque,

⁸⁵ A.R.C. Genealogía de los Betancur. f.25v-26.

⁸⁶ A.R.C. Genealogía de los Betancur. f. 26.

Ataure Sinche, los cuales por su aspecto parecen ser de edad de más de cuarenta o cincuenta años y desde arriba y por ser comarcanos al dicho valle y que lo saben y entienden y se les mostró la dicha pintura y lo que los dichos caciques de suso declarados, han dicho y declarado de esto.

Los cuales todos, habiéndolo visto, dijeron que es verdad, todo lo que de suso está escrito y en la dicha pintura está muy bien hecha y bien declarado según que los dichos indios orejones del Cuzco lo han declarado y pintado por cuanto entre ellos se ha tratado y platicado...

Y luego el dicho señor corregidor y los demás, hicieron parecer ante sí para más averiguación de lo susodicho a Camaqui, cacique y señor natural de los indios naturales de este valle, quien no supo decir la edad que tenía más de que parece de más de cincuenta años y que se acuerda y conoció muy bien a Guaynacava y anduvo con él en la guerra, al cual se le mostró la dicha pintura y lo que de suso tienen declarado los dichos caciques Yngas orejones y los demás de suso declarados, el cual habiendo visto la dicha pintura y lo demás de suso declarado y habiéndolo bien visto y entendido por lengua del dicho Pedro Delgado, dijo que la dicha pintura estaba bien hecha y que lo que los dichos indios orejones del Cuzco de suso a dicho y declarado es la verdad, esto lo sabe porque es cacique y señor natural de este valle y que las tierras y moyas del Sol y del Ynga como como de suso está declarado y de las demás señores que arriba se contiene.⁸⁷

Finalmente se llamó a don Francisco Chilche, cacique principal del valle para que, de su parecer sobre este asunto, el cual salvo cierta discrepancia en relación al lugar exacto donde se ubicaban las tierras nombradas Chuquibamba, estuvo de acuerdo con lo demás.⁸⁸

Con la información y la visita hecha el Mariscal Alonso de Alvarado ordenó que a más del informe respectivo se anexe a ella un lienzo pintado por los mismos informantes en el que se grafique el bosquejo que antes habían desarrollado.

A causa de la visita e información de las tierras del valle de Yucay y la propia vista de ojos que hizo el mariscal Alvarado del valle de Yucay, este comprueba el exceso de tierras y la poca población de indígenas que había en ella por lo

⁸⁷ A.R.C. Genealogía de los Betancur. ff. 32-33.

⁸⁸ A.R.C. Genealogía de los Betancur. f. 34-34v.

cual concluía que de hacerse la merced esta no sería en perjuicio de ninguna persona y que con esta medida se solucionaba del riesgo de vida de los recién nacidos e hijos pequeños de los vecinos españoles de la ciudad del Cusco Finalmente señala el Mariscal Alvarado que el mejor sitio en donde se podría dar la merced de tierras a los vecinos españoles se encontraba en la quebrada de Hurcosbamba, sitio que antes había sido del Inka y que ahora era cultivado para beneficio personal de don Francisco Chilche.

(...) por cuanto él ha visto por vista de ojos el dicho valle y tierras y sitios que están pintados en la dicha pintura y ha hecho la información que de suso se contiene y entiende la necesidad que esta ciudad tiene o no tiene de las dichas tierras del valle, proveídos en la dicha provisión y asimismo a entendido algunas otras cosas de que esta ciudad tiene necesidad para el recrecimiento y aumento de los hijos que nacen y se procrean en esta ciudad y ha entendido que para los niños recién nacidos esta ciudad tiene y es de temple desabrido, incompetente para que se críen y también ha entendido y visto que no se crían en esta ciudad los hijos de los casados y corren muy gran peligro /f.39/ y riesgo de la vida hasta pasar de edad de dos años y porque el riesgo es en tal manera que de diez hijos de españoles y españolas que nacen, no se gozan ni logran los cuatro de ellos y todo el pueblo es de común opinión que lo causa el mal temple de esta ciudad, a cuya dicha causa a los vecinos muestran desabrimiento y descontento en tal manera que a causa de no se les sus hijos no muestran tener voluntad ni intención de permanecer y perpetuarse en esta ciudad, atento a lo cual es su parecer que en todo el dicho valle de Yucay hay tierras buenas y abundantemente en que pueden los naturales que ahora hay, y aunque fuesen en más cantidad, hacer sus sementeras y labranzas en que sustentarse y en que coger mucho más maíz al doble de que ellos dan y les está señalado por tributo y porque tiene entendido que en tiempo antiguo eran en el dicho valle tres tantos de indios y más de ellos que ahora son y tenían para todos tierras abundantemente como los ha visto y por la información parece, atento lo cual que su pares-/f.39v/ cer es que su alteza podía hacer merced a los vecinos y casados de esta ciudad que en ella residen del pedazo de tierra, chácaras y heredamiento que está en la quebrada que va pintada a donde dicen Hurcosbanba, desde lo alto hasta el río con otro pedazo de tierra que está de la otra parte del río, frontero de esta tierra, hasta la puente que está allí junto porque de dárselos esta tierra no se sigue ningún perjuicio a los indios del dicho valle por cuanto parece era del Ynga y lo que antiguamente en ello se cogía, lo traían a esta ciudad para los señores naturales y sin esto como ha dicho hay abundante y copiosamente de tierras para los

naturales que al presente hay, aunque hubiesen muchos más y porque de esta tierra tampoco se aprovechan los indios del común del dicho valle sino don Francisco, cacique /ad/venedizo a él en las cuales tierra hace trabajar a los indios y se lleva él todos los aprovechamientos.⁸⁹

Días antes de la navidad de 1551 el virrey don Antonio de Mendoza otorgó un mandamiento dando comisión al Mariscal Alvarado, para que, en su condición de visitador y Corregidor del Cusco, señale y reparta entre los vecinos de la ciudad, casados o que estén pronto a casarse, un solar en las tierras de Hurcosbamba para que en ella puedan edificar una casa y huerta a donde puedan llevar a criar a sus hijos menores. La merced de estos solares condicionaba a quien lo obtuviera a que no podría enajenarlo bajo ningún concepto a persona particular o institución religiosa alguna, en un plazo de seis años, en caso se quebrantase esta prohibición perdería el poseedor del solar la propiedad a ella y el comprador el valor y precio de la propiedad.⁹⁰

Finalmente, el Virrey mandó al corregidor que vea el sitio más conveniente en las tierras del Sol de Hurcosbamba en donde se pueda repartir los solares, en tal manera que no se perjudique a los naturales y que le envíe una relación de lo actuado en este reparto junto a la lista de los vecinos casados que habían sido agraciados:

(...) y para dar y ratificar dichos solares mando que primero se vea la más conveniente y cómoda parte que en las dichas tierras del Sol hay para ello y a él señalen de manera que no se tomen /f.21v/ las tierras a los indios particulares ni sea en su perjuicio y hecho el repartimiento entre los dichos vecinos casados según dicho es. Enviad ante mí la relación de ello y de los vecinos que hay en la ciudad por casar y que tantos solares que darán por repartir. Hecho en los Reyes a veinte y tres días del mes de diciembre de mil y quinientos y cincuenta y un años. Don Antonio, por mandado de su señoría. Baltasar Hernández.⁹¹

A los 41 vecinos españoles de la ciudad del Cusco agraciados con los solares repartidos en esta merced se les señaló sus propiedades en manzanas de

⁸⁹ A.R.C. Genealogía de los Betancur. ff. 38v-39v.

⁹⁰ A.R.C. Genealogía de los Betancur. Ff. 20v-21.

⁹¹ A.R.C. Genealogía de los Betancur. 21-21v.

dimensiones variadas en las que se ubican cuatro o dos solares casi todos a la margen izquierda del riachuelo canalizado que baja de las alturas de la quebrada de Urquillos. (Véase cuadro N° 13).

CUADRO N° 13

| Vecinos españoles de la ciudad del Cusco agraciados por la merced de solares de Urquillos de 1552 | |
|--|-----------------------------|
| • El Mariscal Alonso de Alvarado | • Diego Maldonado |
| • Martín de Andueza | • Costilla |
| • Diego de Urbina | • Pedro Alonso Carrasco |
| • Riveros | • Berrio |
| • Alonso de Alva | • Diego de Silva |
| • Pinelo | • Don Pedro Puerto Carrero |
| • Betanzos | • Francisco Villafuerte |
| • Domingo Hurtado de Hernández | • Pineda |
| • Sancho de Orué | • Barrientos |
| • Miguel Sánchez | • Mansio Sierra |
| • Juan Diez | • Trujillo |
| • Blas Gómez | • Terrazas |
| • Martel | • Francisco Gutiérrez |
| • Quiñones | • Diego Maldonado de Álamos |
| • Pedro López | • Don Juan de Mendoza |
| • Don Pedro de Cabrera | • Frías |
| • Tomás Vásquez. | • Hinojoza |
| • Garcilaso | • Lope Martín |
| • Vasco de Guevara | • Juan de Gallegos |
| • Palomino | • Piedrahita |
| FUENTE: A. R. C. Genealogía de los Betancur. Libro 03. N° 2. Testimonio dado por Benito de la Peña, escribano de esta ciudad del Cuzco en 22 de abril de 1552 de las diligencias practicadas en virtud de real provisión de la Real Audiencia de Lima, expedida en 20 de octubre de 1550... Croquis de la distribución de solares en la quebrada de Urquillos. f. 45. | |

El efecto de esta merced fue perjudicial para cierto segmento de la población indígena asentada en el lugar en especial para el cacique don Francisco Chilche. La documentación valiosa cuyo título extenso dice: "Testimonio dado por Benito de la Peña, escribano de esta ciudad del Cuzco en 22 de abril de 1552 de las diligencias practicadas en virtud de real provisión de la Real Audiencia de Lima, expedida en 20 de octubre de 1550 sobre la averiguación que se hizo de los indios que tenía el valle de Yucay y que tierras, casas y haciendas eran de los Yngas, señores que fueron del Perú y tenían dedicadas

al Sol y quien las poseía desde la conquista de los españoles, en cuyo cumplimiento se calificó la extensión de dicho valle, tierras que fueron de Guainacpac, sus mujeres y de otros Yngas, reyes gentiles del Perú con todo lo demás que resulta en la representación de él, según el mapa que formaron y acompaña”, es precisamente el testimonio del proceso que Chilche sigue entre 1551 a 1552 en contra de la visita y posterior merced de las tierras de la quebrada de Urquillos.

Queda como incógnita el proceso posterior que se dio luego de la distribución de solares, es de suponer que esta merced se hizo efectiva, la documentación de los siglos XVII, XVIII y XIX parece corroborar ello, ya que muestra a Urquillos como un espacio en donde se asentó una serie de pequeñas fincas de vecinos españoles del Cusco. En 1689 el cura de la doctrina de San Juan de Guallabamba lo dice claramente:

(...) y en distancia de un cuarto de legua está la quebrada de y anexo de Urquillos, congregación de hacendados con convento de Nuestro padre San Francisco... Los vecinos españoles hacendados en dho anexo son los siguientes: D. Alejo de Valdés y Bazán, caballero del orden de Calatraba, con casas y haciendas. D. Antonio Ortiz Luengas del Campo, con casas y haciendas, D. Gerónimo de Loaisa, vecino en la ciudad del Cuzco y hacendado en dha quebrada. D. Juan Dabalos y Toledo, hacendado en dha quebrada y vecino de la ciudad. Antonio del Castillo, vecino y hacendado, Pedro de Villanueva, vecino y hacendado, Matheo Guiral, vecino. Martín Sánchez, vecino en el Cuzco, hacendado en dha quebrada, Pedro Silvestre, vecino y hacendado, Melchor Jorge, vecino y hacendado, Francisco Dies del Castillo, clérigo presbítero, hacendado en dha quebrada...⁹²

⁹² VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. *Cuzco 1689. Documentos, economía y sociedad en el sur andino*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas; 1982. p. 272.

2.3.2. El cabildo del Cusco y merced de tierras en el valle de Yucay.

La merced de tierras de la quebrada de Urquillos de 1552 no fue el único momento en que esta forma de acceso a la tierra se dio en el valle de Yucay. La revisión de los libros de cabildo de la ciudad del Cusco durante el siglo XVI muestra a esta institución colonial otorgando igualmente mercedes a base de la petición que hacían algunos vecinos de la ciudad.

Los cabildos fueron una institución clave en la conquista de América. Con un territorio que desbordaba las fronteras del mundo conocido y con recursos económicos y humanos en aquellos tiempos limitados, la Corona era incapaz aún de desplegar un cuerpo de servidores que controlaran sus recientes posesiones. Frente a ello, los grupos de expedicionarios debieron ocuparse por sí mismos del gobierno de las tierras que iban ganando. En esta tarea se valieron del único recurso institucional que les permitía establecer un cierto orden, control y gestión de los nuevos espacios: los cabildos. Cualquiera fuese el nombre con el que se le designase, el cabildo, concejo o ayuntamiento era una institución de gobierno de villas y ciudades. Se encargaba de la administración de los recursos locales y de regular la vida económica de su respectiva comunidad. Era también un tribunal de justicia de instancia menor, civil y criminal. Además, encarnaba la personalidad jurídica de su localidad y tenía jurisdicción sobre un amplio espacio —conocido como los «términos»— que podía albergar a aldeas y áreas rurales..⁹³

Esta facultad y privilegio de los cabildos de inicios de la conquista fue utilizada convenientemente por alcaldes y regidores, elegidos entre los vecinos más influyentes de la ciudad del Cusco, para otorgarse entre sí dadas legales en espacios estratégicos como el ámbito de la ciudad y el valle del Cusco, Jaquijaguana, Quispicanchis, los valles de Tono y Toayma (Paucartambo), Amaybamba, Calca, el valle de Yucay. Un recuento cronológico desarrollado en base a la revisión de los libros de cabildo con respecto a Yucay y que abarca los años de 1545 a 1597⁹⁴ nos muestra la veracidad de este aserto.

⁹³ ALARCÓN OLIVOS, Marcos. *“Los libros de cabildo y la temprana historia política del Perú colonial”*. En: *Histórica*; XLI.2. 2017. p. 145-146.

⁹⁴ Como se puede ver en el cuadro N° 13, la cronología de los libros de cabildo no es correlativa, lo cual conlleva a algunos vacíos en la explicación que pretendemos desarrollar sobre el papel de esta institución colonial en el contexto de la tenencia de tierras en el valle de Yucay.

18 de enero de 1552. “En este día pidió por petición del tesorero García de Melo una estancia y para ello un asiento que era de Topa Ynga Yupangue que se llama Hurpeguata que es una quebrada que baja de Copere al valle del Yucay, hizosele merced de ello porque los señores Diego Maldonado del Álamo e Juan Julio de Hojeda, regidores, dijeron que ello lo habían visto...”⁹⁵

14 de agosto de 1559. “Este día se confirmó a Juan de la Plaza un solar y paredones que el señor corregidor licenciado Polo le señaló en la plaza del Yucay y se proveyó en su petición como en ella parecerá.”⁹⁶

14 de agosto de 1559. “Este día se confirmó a Sebastián Nuñez de Baldes, unos paredones que el dicho señor corregidor le hizo merced en Yucay con información de Sebastián de Cazalla y mandosele dar título como parecerá en su petición.”⁹⁷

14 de agosto de 1559. “Este día confirmaron a Martyn Marroquín y a Tomás de Herrera, ciertos buhíos en Yucay que le hizo merced el señor corregidor con parecer y confirmación de Sebastián de Cazalla y proveyose a su petición y en ella parecerá.”⁹⁸

25 de agosto de 1559. “Este día se confirmó la tierra de Yucay a Juan Nyeto y lo del solar de monedero y se cometió a Diego de Truxillo para que vea a donde se pueden dar solares en Yucay a Diego Ortiz de Guzmán y a Diego de los Ríos y Lope de Zuazo y a Martyn de Meneses.”⁹⁹

17 de noviembre de 1559. “Este día se le hizo merced a doña Ynes, hija de Guanacaba, mujer de Gaspar Hernández de diez topes de tierra en Yucay con parecer de Diego Hortiz y de Diego de Truxillo, regidores, con que no lo venda

⁹⁵ A.R. C. Libro de Cabildo N° 01. 1545-1551. f. 169.

⁹⁶ ARC. Libro de Cabildo N° 03. 1559-1560. f. 34v.

⁹⁷ ARC. Libro de Cabildo N° 03. 1559-1560. f. 34v.

⁹⁸ ARC. Libro de Cabildo N° 03. 1559-1560. f. 34v.

⁹⁹ A.R.C. Libro de Cabildo N° 03. 1559-1560. f. 39v.

y lo goce ella y sus herederos, la merced se asentó en los títulos a que me refiero.”¹⁰⁰

22 de enero de 1560. “En este cabildo se proveyó confirmación de un solar que el señor corregidor dio a Bermúdez en el Yucay que era de Mamaoclo como se lo señaló siendo sin perjuicio.”¹⁰¹

01 de abril de 1560. “Este día a Juan de la Moneda se le hizo merced de unas tierras en Mandococha, en Yucay conforme al parecer de Diego de Truxillo y que sean sin perjuicio de tercero en cualquier tiempo y se le dio título de ello sin perjuicio.”¹⁰²

13 de julio de 1562. “Este día se hizo merced a Juan de Pancorbo de ciertas tierras en el Yucay a do dicen Charca Gualla que es sin perjuicio que lo vio el señor oidor y asentose al pie de la petición.”¹⁰³

05 de abril de 1566. “A Julián de Umaran, regidor, merced de un solar en Yucay como parecerá por los títulos.”¹⁰⁴

10 de mayo de 1566. “Este día se hizo merced a Diego Sánchez de cuatro topos de tierra en Yucay con parecer de Martyn Hurtado de Arbiето, regidor, a quien se cometiо, es cerca de do dicen Paca y de las de don Francisco Chilche.”¹⁰⁵

02 de agosto de 1566. “A Pedro Alonso Carrasco en el Yucay se le hizo merced de un pedazo de tierra para huerta y casa con parecer de Martín de Meneses como parecerá por el título ante mí el dicho escribano.”¹⁰⁶

¹⁰⁰ A.R.C. Libro de Cabildo N° 03. 1559-1560. f. 52.

¹⁰¹ A.R.C. Libro de Cabildo N° 03. 1559-1560. f. 63v.

¹⁰² A.R.C. Libro de Cabildo N° 03. 1559-1560. f. 73.

¹⁰³ A.R.C. Libro de Cabildo N° 04. 1561-1564. f.87v.

¹⁰⁴ A.R.C. Libro de Cabildo N° 04. 1561-1564. f. 81.

¹⁰⁵ A.R.C. Libro de Cabildo N° 04. 1561-1564. f. 82v.

¹⁰⁶ A.R.C. Libro de Cabildo N° 04. 1561-1564. f.86v.

Cuadro N° 14

| RELACIÓN DE LIBROS DE CABILDO DE LA GRAN CIUDAD DEL CUSCO | | | |
|--|-------------|---------------|--|
| N° | Años | Folios | Descripción |
| 1 | 1545-1551 | 168 | Libro de actas de las sesiones del cabildo de la ciudad del Cusco |
| 2 | 1557 | 120 | Relación y cargo de los pesos de oro que se meten en la caja de los bienes de los difuntos |
| 3 | 1559-1560 | 123 | Libro de actas de las sesiones del cabildo de la ciudad del Cusco |
| 4 | 1561-1564 | 185 | Libro de actas de las sesiones del cabildo de la ciudad del Cusco |
| 5 | 1564-1567 | 121 | Libro de actas de las sesiones del cabildo de la ciudad del Cusco |
| 6 | 1573-1578 | 235 | Libro de actas de las sesiones del cabildo de la ciudad del Cusco |
| 7 | 1581-1584 | 164 | Libro de actas de las sesiones del cabildo de la ciudad del Cusco |
| 8 | 1595-1597 | 177 | Libro de actas de las sesiones del cabildo de la ciudad del Cusco |

FUENTE: Cuadro elaborado por tesisistas en base al catálogo de la sección de Libros de Cabildos de la ciudad del Cusco del Archivo Regional del Cusco.

Las mercedes de tierras en Yucay no solo contemplaban zonas de cultivo sino también solares y espacios constructivos prehispánicos, como el caso del tambo Inka de Yucay. En 1564 Diego de Silva, vecino de la ciudad, quien convalecía de sus enfermedades en Yucay, solicita al cabildo se le adjudique este espacio que estaba contiguo a una propiedad que había adquirido tiempo antes de Diego de Trujillo.

Diego de Silva, vecino de esta ciudad digo que por la gravedad de mis enfermedades como a vuestras mercedes notorio es, yo me fui al valle de Yucay, termino de esta ciudad y con el buen temple de él me he sentido aliviado y con aumento de salud y para hacer en el asiento, compre a Diego de Truxillo, un pedazo de chacara que está en la plaza del dicho valle y junto a ellas están unos aposentos que no son de nadie ni de dárseme resulta perjuicio a nadie ni a españoles y por causa de la dicha chacara a mí me viene mayor acomodamiento.¹⁰⁷

A cambio de estos aposentos él ofrecía construir en la plaza de Yucay otros dos edificios mejores con salas, cocina y su caballeriza, los cuales servirían de aposentos para los viajeros que iban a Yucay. El cabildo en un primer momento

¹⁰⁷ A.R.C. Libro de Cabildo N° 4. 1561-1564. f. 175.

rehuyó el pedido, pero con el parecer favorable de García de Melo, comisionado para ver sobre este asunto, otorgó la merced respectiva.

Y luego los dichos señores justicia y ayuntamiento dijeron que hacían e hicieron merced a Diego de Sylva de los dichos aposentos que pide en su petición y que la obra que se ofrece hacer de buhíos y otros aposentos lo vea el procurador de la ciudad para que como tal procurador se satisfaga que sean tales cuales convenga y vistos de relación al cabildo para que se asiente en este libro.¹⁰⁸

La condición de obtener una merced, en especial los solares, era que estos debían de ser habitados, esta circunstancia muchas veces no se cumplía y ello conllevó a que en algún momento el cabildo ordenase el cumplimiento de esta norma.

En este cabildo los dichos señores dijeron que por cuanto hay en el valle de Yucay muchos solares dados por este cabildo a personas y particulares y no los pueblan, mandaron dentro de dos meses primeros los pueblan como fueren viviendo que no los poblando los proveerán como cosa vista y mandaron se apregonase.¹⁰⁹

En el contexto cronológico de los libros de cabildo revisados hasta el momento (1545-1578), se puede plantear que la merced fue uno de los mecanismos de acceso a la propiedad inmueble que más se usó en pos de acaparar posesiones en el valle de Yucay. La primera merced otorgada en 1552 a García de Melo y el último otorgado en 1565 a Diego de Silva son los años terminales en que el cabildo del Cusco otorgó mercedes en Yucay seguramente por no haber más tierras o solares para solicitar, este panorama parecer ser el mismo en otros lugares de la región, después de 1565 hasta 1574 se consigna solo dos mercedes de tierras; una estancia en Quispicanchis a Rodrigo de Esquivel y un molino y tierras en Paucarpata a Diego Delgado.

¹⁰⁸ A.R.C. Libro de Cabildo N° 4. 1561-1564. f. 175v.

¹⁰⁹ A.R. C. Libro de Cabildo N° 5. 1564-1567. f. 97v.

2.4. El valle de Yucay y la primera visita y composición de tierras de 1594.

De la mano del proceso de las reducciones, aunque con más de dos décadas de diferencia se dio también en los andes un proceso denominado “visita y composición de tierras”, instrumento legal que sirvió para reducir aún más los antiguos derechos a la tierra de la población indígena.

Ots Capdequi (1959), dice que: “La composición fue, tanto en el derecho histórico español, como en el derecho propiamente indiano, una figura jurídica por la cual en determinadas circunstancias, una situación de hecho – producida al margen o contra el derecho – podía convertirse en una situación de derecho mediante el pago al fisco de una cierta cantidad”.¹¹⁰

Partiendo de este concepto las composiciones, (que se derivan de la palabra latina *componere*; que significa arreglar, ordenar); era utilizado en situaciones diferentes a través del cual, por ejemplo, funcionarios reales o personas particulares obtenían permisos reales para casarse, o bajo la llamada “composición de extranjeros” muchas personas legalizaban su situación domiciliaria en las indias, empero a las composiciones se las conoce más por haber sido el instrumento legal que fue empleado de manera recurrente en la consolidación de la propiedad agraria colonial.

Las composiciones de tierras tuvieron dos motivos fundamentales: la primera resolver el problema de la frontera agraria del área rural del virreinato peruano, después de casi medio siglo de dominación peninsular se había generado una serie de conflictos entre españoles e indígenas con respecto a la posesión de la tierra. Muchos propietarios de tierras, en especial españoles, a través de diversos mecanismos legales e ilegales se habían adueñado poco a poco de enormes extensiones de tierras conformando las primera e incipientes instituciones agrícolas y ganaderas necesarias para el abastecimiento de los mercados urbanos y mineros.

¹¹⁰ OTS CAPDEQUI, José María. *España en América. El régimen de tierras en la época colonial*. México: Fondo de Cultura Económica; 1959. p. 37.

La segunda causa de las composiciones fue la angustia fiscal de la corona española. “*ante los problemas generados por la guerra con Inglaterra y por los requerimientos de la Real flota que protegía las mercaderías que iban a América y el metal que regresaba...*”¹¹¹

El inicio de las composiciones se podría remontar a 1573, fecha en que el virrey Francisco de Toledo denunciaba el despojo que sufrían los indígenas de sus tierras, hacia 1590, estos despojos comenzaron a ser un problema grande para la corona española que decidió tomar cartas en el asunto y resolver cuanto antes este problema reglamentando la tenencia de la tierra lo cual se efectivizó el 01 de noviembre de 1591. Cabe señalar que en el lapso de los siglos XVI al XVIII (1591 – 1788) se produjeron varias visitas y composiciones generales, lo cual: “*demuestra el continuo cambio en la propiedad y una extensión constante de las haciendas, así como la necesidad de financiamiento de la Hacienda Real.*”¹¹² de todas estas las que marcaron en gran manera la historia agraria de la región del Cusco son las de 1594, 1647 y la de 1657.

La primera visita y composición en el ámbito del corregimiento del Cusco se dio entre 1593 a 1596 y fue realizada por el licenciado Alonso Maldonado de Torres, oidor de la real audiencia de Lima. Este personaje una vez llegado de Lima conformo dos grupos de visitantes, un grupo que estaba dirigido personalmente por él y se quedaba en la ciudad del Cusco en donde recibía la multitud de peticiones de los diversos propietarios que deseaban legalizar sus propiedades adquiridas las más de las veces ilegalmente.

El segundo grupo de visitantes se dirigieron a las zonas rurales del corregimiento del Cusco en donde tomaron contacto no solo con los propietarios españoles de tierras lejanas al ámbito urbano sino que especialmente iniciaron una serie de interrogatorios a los indígenas a quienes

¹¹¹ GLAVE, Luis Miguel y REMY, María Isabel. *Estructura agraria y vida rural en una región andina. Ollantaytambo entre los siglos XVI y XIX*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas; 1983. p. 87.

¹¹² Idem. p. 89.

preguntaban sobre las tierras que tenían y las que antes de la llegada de los españoles habían tenido, es decir cuáles habían sido antes las tierras del ayllu, cuáles eran tierras del inka y cuáles eran del sol, una vez determinado y aclarados la forma como los indígenas de los ayllus gozaban de sus tierras el visitador empezaba a hacer el reparto de las tierras a cada componente del ayllu a cada tributario se le asignaba una determinada cantidad de topos¹¹³ sean estos de sembrar papas, maíz, etc. Todo estaba condicionado al ámbito geográfico en donde se ubicaba el ayllu, también se repartía tierras para las viudas, huérfanos, viejos.

Una vez terminado de repartir las tierras el visitador indicaba que los tributarios ni sus descendientes jamás podrían vender total o parcialmente las tierras que se les daba, a la muerte del tributario las tierras pasaban a manos de sus hijos y si este moría sin tener descendencia entonces sus tierras iban de nuevo a mano del ayllu o comunidad de indios.

Terminado de hacer el reparto de tierras a los indígenas se procedía a confirmar las tierras que los caciques o curacas de los ayllus tenían aún desde la época de los incas adicionalmente se le daba topos de tierras a los cuales se les denominaba como “tierras de cacicazgo” las cuales no podían ser vendidas ni heredadas a sus hijos sino se transfería al cacique que le podría suceder en el cargo. Asimismo, el visitador repartía a la comunidad de indios varios topos de tierras denominadas como “tierras del común”, los cuales tendrían que ser cultivados por todos los tributarios, el producto de esas tierras servía exclusivamente para ayudar a la comunidad en el pago de sus tributos por lo que estas tierras eran administradas por el curaca o cacique, asimismo se destinaba tierras que servirían en caso de que la población aumente.

Hecha la distribución de las tierras para los indígenas tributarios de los ayllus o comunidad de indios, el visitador repartía tierras a la iglesia, el cual tenía que

¹¹³ Según Glave y Remy, el tupu o topo es una unidad de medida netamente prehispánica, en metros cuadrados un topo es igual a la multiplicación de: 80.25 mts. x 40. 12 mts. que sería igual a 3219.63. m². esta medida no es uniforme y varía en mayor o menor cuantía viendo la calidad de la tierra y la zona donde está ubicada. (Cfr. Glave y Remy Ob. Cit. p. 524).

estar a cargo del cacique y de los alcaldes de indios, el producto de estas tierras estaba destinadas para comprar la cera para las fiestas religiosas y para trabajos destinados a mejorar la infraestructura de la iglesia.

Finalmente, el visitador ubicaba las llamadas “tierras sobrantes” que eran las que se vendían en remate a españoles que tenían sus propiedades en inmediaciones de ellas o a personas que buscaban adquirir tierras¹¹⁴.

Todo este procedimiento era testimoniado por escrito por un escribano de visita y este testimonio era entregado al cacique o curaca de los indígenas visitados el cual era guardado “bajo tres llaves” ya que este documento constituía el título con el cual ellos podrían defender y demostrar la posesión que tenían de sus tierras.

Desde este preámbulo la primera visita y composición de tierras de 1594 en el valle de Yucay está documentada parcialmente desde algunos fragmentos testimoniales que tenemos de algunos ayllus de los pueblos de Huayllabamba Yucay y Urubamba a base de los cuales se pretende desarrollar una visión preliminar de este momento, la cual en otro momento se podrá ampliar de mejor manera a la luz de nuevos datos documentales.

Dos documentos incompletos ubicados en los fondos Urubamba y del notario Teófilo Puma que se encuentran en la Sección Histórica del Archivo Regional del Cusco tratan, parcialmente, sobre la primera visita y composición de tierras que se dio en el actual distrito de Huayllabamba en 1594. El primero es un documento trunco de la composición y reparto que se hizo en el ayllu Guayllabamba, el segundo, inserto dentro de un expediente de restitución de tierras trata del mismo tema en relación al ayllu Yanacona o Urco. En base a estas dos fuentes veamos la forma como se dio este proceso.

¹¹⁴ La descripción que hacemos de los procedimientos como se hacían los repartos de tierras en la primera visita y composición de tierras la hemos desarrollado a partir de la primera visita y acomodamiento de los indios del pueblo de Sumaro, ubicado en Chinchaypuquio. visita que fue estudiada e investigada por el historiador Donato Amado para mayor información cfr. AMADO GONZALES, Donato. *“Reparto de tierras indígenas y la primera visita y composición general. 1591-1595.”* En: *Histórica*. Vol. XXII; N° 2. 1998. Pp. 197-207.

El 08 de julio de 1594, el corregidor de Yucay, quien fué Alonso López Barriales, recibe comisión del oidor licenciado Alonso Maldonado de Torres, visitador general de tierras y composición en la cual Maldonado de Torres nombra a López Barriales como juez comisario para la repartición de tierras en el valle de Yucay.

Con este cargo Alonso López Barriales se presenta en el pueblo de Huayllabamba el 26 de agosto de 1594 y habiendo ordenado que todos los caciques, alcaldes y principales se reúnan, les hace entender el motivo de su presencia e inicia la visita y composición de tierras con el respectivo empadronamiento y declaración de las tierras que los indios de Huayllabamba usufructuaban:

En el pueblo de Guayllabamba a veinte e seis días del mes de agosto de mil e quinientos noventa y quatro años. Alonso López Barriales, corregidor de este partido e juez comisario para la repartición de las tierras del por comisión del señor licenciado Alonso Maldonado de Torres del consejo de su magestad e su oidor en la real audiencia de los Reyes, juez e visitador general dela dhas tierras, venta e composición dellas, etc. En cumplimiento de lo que el dho señor le manda vino a este dho pueblo y en el estando juntos los caciques, alcaldes e principales e demás yndios del les dio a entender la dha comisión para que /f.3/ todos ellos se junten para los empadronar aber las tierras que tiene e poseen e las que no la tiene para les repartir e dar a cada uno las necesarias para su sustento e de sus hijos y herederos e aumento de los suso dhos y abiendolo así todos oydo y entendido se juntaron todos los yndios y demás personas de este dho pueblo de todas hedades y estados y los empadronaren por sus aýllos e declararon las tierras e pastos e quebradas que tiene e poseen todas las quales fueron generalmente medidas por Juan López Delgado, persona de ciencia e conciencia para lo suso dho que juramentado para ello e después desto por el dho padrón que se hizo de los suso dhos que por sus ayillos el dho corregidor les fue midiendo e repartiendo por ellos a cada uno lo que a menester todo por su orden.¹¹⁵

¹¹⁵ A.R.C. Fondo Urubamba. S.L. Siglo XVI-XIX. Expediente incompleto del libro de reparto de tierras de los ayllus de Guayllabamba, reducidos en el pueblo del mismo nombre. Ff.2v-3.

Hecho este primer acto de empadronamiento y averiguación se inicia al acto de medir las tierras, el cual es desarrollado por Juan López Delgado, “persona de ciencia y conciencia”, tras lo cual Alonso López Barriales da paso al acto de repartir las tierras de maíz y de trigo, utilizando el topo y el silco como unidad de medida. La cantidad de topos de tierras, específicamente de las tierras de maíz que se reparten a los ayllus Guayllabamba y Urco difieren, por lo que es bueno verlos de manera separada.

Al indígena que detentaba el cargo de curaca del ayllu Guayllabamba, don Pedro Sasa Concho, se le reparte cuatro topos de tierras de trigo y tres topos y medio de tierras de maíz, al indígena principal pero que no detentaba cargo, Don Cristóbal Muqui, se le reparte tres topos de tierras de trigo y dos topos de tierras de maíz, a los tributarios, sean estos solteros o casados, en general se reparten dos topos de tierras de trigo y dos de maíz. A los indígenas viejos y a los huérfanos se les reparte un topo de tierras de trigo y un topo de tierras de maíz, en el caso de las mujeres viejas y viudas solo recibían a medio topo de tierras de maíz y de trigo, hay casos, no explicados, en las que a un tributario se le da tres topos de tierras de trigo y una de maíz, o de mujeres de edad no determinada, mujeres viejas y viudas que solo reciben un topo o medio topo de maíz y no se les reparte tierras de trigo.

Las tierras de trigo del ayllu Guayllabamba estaban ubicadas en Caquiapata, Guacra, Pichincho, Quisguarpata, Patarache, Pomañaupa, Ypocheco, Mayllapuquio, Capapata, Puito. Las de maíz son más variadas y van desde Guayocare, Guaila, Quincha, Taravilca Urco, Guaropuquio, Tantapata, Tancabamba, Chuquicallua, Parobamba, Tavirca Urco, Raravilca Cucho, Taracalla Urco, Coyachuqui y Acomaca entre otros.

Como tierras de comunidad se señalaron catorce topos de tierras de maíz que serviría para el pago de la tasa. Estos catorce topos se ubicaban en los andenes que tenían en Condebanba y Utcabanba y Siuairo Pastar Chuquil, Vero y en Condebanba Siuaoro. Igualmente, se le daba al ayllu Guayllabamba

dos topos de tierra en el sitio de Conoc para que sea cultivado con alfalfa, el fruto de este alfalfar serviría para el servicio del tambo y de la justicia.

Tierras de la comunidad deste ayllu guayllabamba(las negritas son nuestras)

La comunidad deste ayllu se le dejaron para pagar la tasa de maíz catorce topos que tenían en andenes en Condebanba y Utcabanba y Siuairo Pastar Chuquil, Vero y en Condebanba Siuaoro.

Y asimismo se les dexo a este ayllu otros dos topos de tierra para un alfalfar en Conoc, para el servicio del Tambo y de la justicia.¹¹⁶

El testimonio del reparto hecho a los indígenas del ayllu Urco o Yanacona que hasta antes de ser reducidos en el pueblo de Huayllabamba se asentaban en la quebrada de Urquillos mencionan las tierras de maíz que se les había entregado en la primera visita y composición de 1594, las cuales estaban ubicadas en Guayocare, Casanabamba y Chuquicallua. Al curaca, Melchor Guamán Rimasca, se le da dos topos de tierras de maíz, a diferencia de la generalidad del reparto de topos que se da en el ayllu Guayllabamba, los tributarios del ayllu Yanacona o Urco reciben tierras de manera indistinta, unos tienen topo y medio, otros un topo y otros solo medio topo, las razones para esta diferenciación no son explicadas y queda como interrogante. (Comparece el cuadro de tierras repartidas al ayllu Guayllabamba con el cuadro del reparto hecho al ayllu Yanacona) Consultar cuadro 15 en anexo

CUADRO N° 15

| REPARTO DE TIERRAS DE TRIGO Y MAIZ HECHO A LOS INDIGENAS DEL AYLLU YANAONA DURANTE LA PRIMERA VISITA Y COMPOSICIÓN DE TIERRAS DE 1594 | |
|---|------|
| | Topo |
| Aylo de los Yanaonas de su Magestad de Guayllabamba de que es Curaca Melchor Guamán Rimasca | |
| A Melchor Guamán Rimasca, principal de este ayllu, tributario cassado se le dieron dos topos de maíz, el uno en Guayocare, linda con Felipe Conssa y otro en /f.13/ la quebrada de Hurcos linda con Juan Coro y Luissa Po (sic), nieto. | 2 |
| A Antón Poma Condor, se le dio un topo de maíz en Cassana Bamba, | 1 |

¹¹⁶ A.R.C. Fondo Urubamba. S.L. Siglos XVI-XIX. 1594. Expediente incompleto del reparto de tierras hecho en el pueblo de Guayllabamba, hecho por Alonso López Barriales, juez visitador y repartidor de tierras en el valle de Yucay, por comisión dada por el oidor Alonso Maldonado de Torres. Documento trunco. f.6.

A partir del testimonio del reparto de tierras del ayllu Yanacona se puede tener asimismo un cuadro más detallado de la configuración territorial de los ayllus conformantes de la reducción de Guayllabamba. Alonso López Barriales, encargado de la visita y reparto del valle de Yucay, determina los sitios en donde la iglesia y las cofradías debían de tener sus tierras, el cual citamos textualmente:

Tierras que dejaron a la iglesia de este pueblo y cofradías della

Para los ornamentos de la yglesia e servicio della le dejaron dos topos de tierra de maíz en Chuquicallua.

A la Cofradía de las Ánimas /f.20v/ del Purgatorio del pueblo de Guayllabamba, se le dio quatro topos de trigo en el asiento de Abalinga, linda con Xptobal Chuquiyana.

A la Cofradía de Nuestra Señora del dho pueblo de Guayllabamba, se le dieron tres topos de tierra en Patta Racche en la hoyada y llano que lindan con Benito Guaman Pucrí.¹¹⁷

Asimismo, el visitador declara que los espacios de pastos en donde los indígenas de Huayllabamba pastaban sus ganados y caballos serían de uso común de la misma forma que lo habían hecho desde tiempos pasados, uso común refrendado y mandado por disposición de la majestad del rey.

Lo mismo pasaba con las arboledas denominadas de madera brava que habían crecido naturalmente en las quebradas de Urquillos, por ejemplo, los cuales eran de uso común. La excepción se daba en los alisos y quisguares que eran propiedad de los indígenas que los habían plantado.

Las arboledas de las quebra- /f.21v/ das y otras partes de qualesquier suertes que sean an de ser comunes el corte dellas a estos dhos yndios y a otras qualesquier personas exepcto los

¹¹⁷ A.R.C. Fondo Urubamba. Legajo 02. 1700-1769. Memorial presentado por Marcos Chiguantopa, cacique principal y gobernador del pueblo de Guayllabamba. Incluye repartición de 1595. f. 19v-20.

alisos y quisguares que son de los dhos yndios que los plantaron.¹¹⁸

Las tierras de sembrar papas ubicadas en sitios altos no fueron medidas y son repartidas, indicándose que se debían de mantener su usufructo a la manera como la tenían de costumbre, es decir se seguía manteniendo el manejo y control prehispánico de estas tierras:

Las chacaras de papas, quinua y ocas que los dhos yndios tienen en las punas las han de tener y labrar según y de la forma y manera que siempre las han tenido y poseído e labrado porque estas tales no se venden ni se las reparten y se les quedan para que cada uno tenga las que tenían y labren las demás que pudieren ellas y sus hijos y herederos sin entretenerse otra ninguna persona en ellas.¹¹⁹

¹¹⁸ A.R.C. Fondo Urubamba. Legajo 02. 1700-1769. Memorial presentado por Marcos Chiguantopa, cacique principal y gobernador del pueblo de Guayllabamba. Incluye repartición de 1595. Ff. 21-21v.

¹¹⁹ A.R.C. Fondo Urubamba. Legajo 02. 1700-1769. Memorial presentado por Marcos Chiguantopa, cacique principal y gobernador del pueblo de Guayllabamba. Incluye repartición de 1595. f. 21v-22.

CUADRO Nro 16

| REPARTO DE TIERRAS DE TRIGO Y MAIZ HECHO A LOS INDIGENAS DEL AYLLU GUAYLLABAMBA DURANTE LA PRIMERA VISITA Y COMPOSICIÓN DE TIERRAS DE 1594 | | | | | |
|---|-------------------------|-----------------|--------------------|----------------|----------------------------------|
| Nombre | Categoría | T° trigo | Lugar | T° maíz | Lugar |
| Don Pedro Sasaoncho | Cacique segunda persona | 4 | Caquiapata | 4 | Guaiocare, Guaila, Quincha |
| Don Cristóbal Muqui | Principal, tributario | 3 | Caquiapata | 2 | Taravilca Urco, |
| Francisco Tatil Guana | Tributario | 2 | Guacra | 2 | Guaropuquio, Tantopata |
| Juan Vala Tilo | Tributario | 2 | Pichincho | 2 | Tantopata |
| Francisco Aucaocha | Tributario | 2 | Pichincho | 2 | Junto camino real que va a Cuzco |
| Pedro Cusiguaman | Tributario | 2 | Pichincho | 2 | Chuguicallua |
| Julián Quispi | Tributario | 2 | Pichincho | 2 | Barobamba |
| Francisco Guachac | Tributario | 2 | Pichincho | 2 | Tancabamba, Tantopata |
| Alonso Guaranca | Tributario | 2 | Pichinchui | 2 | Tantopata, Tauilca Hurco |
| Benito Sucso Bisnay | Tributario | 2 | Quisguarpata | 2 | Guaropuquio, Quincha |
| Thomás Yanaychaca | Tributario | 2 | Pichinchuya | 1 | Tancabamba |
| Gonzalo Tini Chaca | Tributario | 2 | Quisguarpata | 2 | Guaropuquio, Tantopata |
| Antón Hallocilla | Tributario | 2 | Caquiapata, Guacra | 2 | Guaropuquio, Tantopata |
| Diego Guallo Mango | Tributario | 2 | Patarache | 2 | Guaropuquio, en el arroyo |
| Alonso Guamán Yacolla | Tributario | 2 | Pomañaupa | 2 | Rarauilca Cucho, en el cerro |
| Cristóbal Yacha | Tributario | 2 | Quisguarpata | 2 | El cerro, Tancabamba |
| Benito Pariapoma | Tributario | 2 | Ypoheco | 2 | En unos andenes y la quebrada |
| Domingo Pariguanca | Tributario | 2 | Ypoheco | 2 | Taracalla Hurco, Tantopata |
| Juan Pariapoma | Tributario | 2 | Guacra | 2 | Quincha, Tantopata |
| Martín Humpay | Tributario | 2 | Mayllapuquio | 2 | Tancabamba, Tantopata |

| | | | | | |
|--------------------------------|---------------------|---|------------------|-----|----------------------------|
| Cristóbal Chuqui Yana | Tributario | 2 | Capata | 2 | Tarauilcahurco, Runtopata |
| Gabriel Chuquicondor | Tributario | 2 | Patarache | 2 | Tarauilcahurco, Tantopata |
| Andrés Carguayamo | Tributario | 2 | Maillapuquio | 2 | Tancabamba, Tantopata |
| Juan Vichaycala | Tributario | 2 | Maillapuquio | 2 | Taravilcahurco, Tantopata |
| Benito Colque Ricra | Tributario | 2 | Puito | 1 ½ | Tancabamba, Coyachuqui |
| Juan Sulca | Tributario | 2 | Puito | 2 | Tancabamba, Acomaca |
| Agustín Chuquirupai | Tributario | 2 | Puito | 2 | Guaropuquio, Tantopata |
| Pedro Apaguaman | Tributario | 2 | Maillapuquio | 2 | Tancabamba, Tantopata |
| Cristóbal Sucay Pucilla | Tributario | 2 | Maillapuquio | 2 | Tancabamba, Tantopata |
| Manuel Tinisaca | Tributario | 2 | Patarache | 2 | Tancabamba, Tantopata |
| Pedro Parisaca | Tributario | 2 | Patarache | 2 | Guaropuquio, Acomaca |
| Cristóbal Yabilla | Tributario | 2 | Patarache | 2 | Tarauilcahurco, Tantopata |
| Juan Yauilla | Tributario | 2 | Patarache | 2 | Tarauilcahurco, Tantopata |
| Sebastián Manda | Tributario | 2 | Maillapuquio | 2 | Tarahuilcahurco, Tantopata |
| Diego Mullisaca | Tributario | 2 | Patarache | 2 | Guaropuquio, Tantopata |
| Agustín Yaro Mania | Tributario | 2 | Pomanaupa | 2 | Acomaca |
| Pedro Halahue | Tributario | 2 | Hulli | 2 | Quincha, Tantopata |
| Diego Tocas | Tributario | 2 | Caquiapata | 2 | Rara Vilcacucho, Quincha |
| Benito Chico | Tributario | 2 | Poma Naupa | 2 | Tancabamba, Tantopata |
| Hernando Tinipucilla | Tributario | 2 | Maillapuquio | 2 | Tarauilca Hurco, Tantopata |
| Hernando Ticona | Tributario | 2 | Paropata | 2 | Tarauilca, Tantopata |
| Simón Torralva | Tributario | 2 | Quilapata | 2 | Tarauilcahurco, Tantopata |
| Marcos Culaca | Tributario | 2 | Patarache | 2 | Tarauilcahurco, Tantopata |
| Diego Sucha | Tributario | 2 | Maillapuquio | 2 | Tarauilcahurco, Tantopata |
| Tomás Guaman | Tributario | 2 | Maillapuquio | 2 | Guaropuquio, Tantopata |
| Juan Tinipuchai | Soltero, tributario | 2 | Maillapuquio | 2 | Tarauilca Cucho, Tantopata |
| Francisco Pomamango | Tributario | 2 | Guacra | 2 | Quincha, Tantopata |
| Hernando Cutipa | Tributario | 2 | Patarache Calala | 2 | Tarauilca Urco, Tantopata |
| Juan Yauri | Tributario | 2 | Patarache | 2 | Tancabamba, Yumcha |
| Marcos Sugaico | Tributario | 2 | Patarache | 2 | Tancabamba, Tantopata |

| | | | | | |
|-------------------------------|-------------|---|---|---|-----------------------------|
| Lorenzo Cutillo | Tributario | 2 | Maillapuquio | 2 | Tancabamba, Tarauilca Hurco |
| Hernando Masma | Tributario | 2 | Olisinal | 2 | Tarauilca Hurco, Quincha |
| Juan Copa | Tributario | 3 | Guacra, Patarache | 1 | Acomalo |
| García Pucilla Haca | Tributario | 2 | Guaropuquio, Tantopata | 2 | Guaropuquio, Tantopata |
| Juan Ujilinpaz | Tributario | 2 | Guacra, Quisuarpata | 2 | Quincha, Acomaca |
| Simón Zaca | Tributario | 2 | Aguacsinca | 2 | Guaropuquio, Tantopata |
| Agustín Chanapauca | Tributario | 2 | Maillapuquio | 2 | Tancabamba, Tantopata |
| Juan Cuitar | Tributario | 3 | Abasinga, Patarache | 1 | Acomaca |
| Lorenzo Guamán Suyuri | Tributario | 4 | Guacra, Patarache, Tucucuya ¹²⁰ | 1 | Acomaca |
| Juan Uguia | Tributario | 3 | Poma Naupa Guacra | 1 | Acomaca |
| Diego Nina Lloclla | Tributario | 3 | Pomanaupa, Patarache | 1 | Acomaca |
| Baltasar Quispi | Tributario | 3 | Guacra, Patarache | 1 | Acomaca |
| Alonso Gualpa Cusi | Tributario | 5 | Patarache | 1 | Acomaca |
| Juan Copa | Tributario | 2 | Maillapuquio | 2 | Acomaca |
| Alonso Guamán Cusi | Tributario | 2 | Guacra | 2 | Acomaca, Tantopata |
| Cristóbal Cota Saca | Tributario | 2 | Patarache | 2 | Tarauilca Hurco, Quincha |
| Benito Yugi | Tributario | 2 | Aguasinca, Mailla | 2 | Tarauilca Hurco, Tantopata |
| Jorge Pariacondor | Tributario | 2 | Maillapuquio | 2 | Vitcobamba, Tantopata |
| Diego Quispi | Tributario | 2 | Patarache | 2 | Tancabamba, Tantopata |
| Pedro Guamán Cusi | Huérfano | 1 | Maillapuquio | 1 | Tantopata |
| Isabel Anguía | Viuda | ½ | Maillapuquio | | |
| Catalina Paula Quilaca | Viuda | ½ | Maillapuquio | ½ | Tantopata |
| Ynes Pazacul | Vieja viuda | ½ | Maillapuquio | ½ | Acomaca |
| Isabel Yache | Vieja viuda | ½ | Maillapuquio | | |
| Juana Nacho | | ½ | Maillapuquio | | |
| Ana Pachua | Vieja viuda | ½ | Maillapuquio | ½ | Tantopata |
| Catalina Poma Suyo | Vieja viuda | ½ | Maillapuquio | ½ | Tantopata |

¹²⁰ De los cuatro topos, uno le corresponde a su hijo Pablo Poma.

| | | | | | |
|-----------------------|-------------|-----|--------------|----------|------------|
| Isabel Pampai | Vieja viuda | 1/2 | Maillapuquio | 1/2 | Tantopata |
| Ynes Conchu | Vieja viuda | 1/2 | Maillapuquio | 1 | Tantapata |
| Pedro Pilitanca | Huérfano | 1 | Maillapuquio | 1 | Urcobamba |
| Beatriz Chaucas | Vieja | 1/2 | Maillapuquio | 1 | Tantapata |
| Isabel Coca | Vieja | 1/2 | Maillapuquio | 1 | Tantapata |
| Ynes Comalla | Vieja viuda | 1/2 | Maillapuquio | 1/2 | Tantapata |
| Ynes Binos | Vieja viuda | 1/2 | Maillapuquio | 3 silcos | Tantapata |
| Catalina Chimbo | Viuda | 1/2 | Maillapuquio | 1/2 | |
| Ana Saca | Viuda | 1/2 | Maillapuquio | 1 | Tantapata |
| Ynes Pecta | Viuda | 1/2 | Maillapuquio | 1 | Tantapata |
| Isabel Guampa | Viuda | 1/2 | Maillapuquio | 1/2 | Tantopata |
| Ynes Sasi | Vieja | 1/2 | Maillapuquio | 1/2 | Quincha |
| Ana Vilcama | Vieja viuda | 1/2 | Maillapuquio | | |
| Isabel Soso | Vieja | 1/2 | Maillapuquio | 1/2 | Tantopata |
| Pedro Cusiguaman | Huérfano | 1 | Maillapuquio | 1/2 | Vitcobamba |
| Gaspar Anauca | Huérfano | 1/2 | Maillapuquio | 1 | Vitcobamba |
| Catalina Casacho | | 2 | Saguaipampa | 1/2 | Vitcobamba |
| María Sasi Chumbi | | 1/2 | Saguaipampa | | |
| Bautista Toan | Viejo | 1 | Maillapuquio | 1 | Tantopata |
| Alonso Sipán | Huérfano | 1 | Maillapuquio | 1 | Tancabamba |
| Juan Quispi | Huérfano | 1 | Maillapuquio | 1 | Vitcobamba |
| García Hucha Toma | | 1 | Maillapuquio | 1 | Quincha |
| Pedro y García Cóndor | Huérfanos | 2 | Patarache | 1 | Tantopata |
| Luisa Macalli | Vieja | 1/2 | Maillapuquio | 1 | Tantopata |
| Diego Chancos | Mudo | 1 | Maillapuquio | 1 | Tantopata |
| María Carba Chumbi | Viuda | 1 | Pomanaupa | | |
| María Pisa | Huérfana | | | 1 | Pomapuquio |
| Pedro Cóndor | Soltero | | | 1 | Pomapuquio |
| Catalina Chimbo | | | | 1/2 | Tantopata |
| Isabel Guairoc | Viuda | | | 1 | Tantopata |

| | | | | | | |
|------------------------|-------|--|--|--|-----|------------|
| Ynes Sisa Nusta | | | | | 1 ½ | Guaioquiuo |
| Beatriz Mormo | Vieja | | | | ½ | Acomaca |

FUENTE: A.R.C. Fondo Urubamba. Legajo N° 1. 1594-1693. 1594. Expediente incompleto del reparto de tierras hecho en el pueblo de Guayllabamba, hecho por Alonso López Barriales, juez visitador y repartidor de tierras en el valle de Yucaj, por comisión dada por el oidor Alonso Maldonado de Torres.

Mucho más fragmentada es la fuente histórica que documenta el proceso de la primera visita y composición en San Pedro de Yucay, el cual trata particularmente del reparto que se hace a los ayllus Ynga Cusco, Guaraca y Yanacona. (Véase cuadro N° 17).

Los topónimos de las tierras de maíz de estos tres ayllus muestran un manejo de espacio recíproco bastante amplio que va desde Charcaguaylla (Urubamba) hasta Guayocari y Urquillos (Casanabamba), este contexto es incompleto en cuanto a poder determinar los espacios de cultivo temporales en donde se producía principalmente el trigo y la papa.

Otro aspecto que queda asimismo en incertidumbre es el manejo que tendrían los ayllus del pueblo de Yucay de las quebradas de arboledas necesarias en cuanto a la obtención de la leña o de maderos para las construcciones. Las referencias ubicadas en los libros de cabildo muestran en 1573 que la quebrada de Chicón junto a otras quebradas, era considerado como propios de la ciudad del Cusco estando a cargo del ayllu Yanacona el cuidado, suponemos que durante la visita y composición de 1594 persistiese esta condición.

Este día se acordó que porque hay seis yanaconas que tienen a guarda la quebrada de Chicón y demás quebradas de esta ciudad y no hay ordenanzas para castigar a los que cortan y talan la madera que hay en las dichas quebradas y hacen otros daños así españoles como indios acordaron que se hagan ordenanzas y para que las hagan y ordenen y se traigan a este cabildo se cometió a los señores Domingo de Artaza y contador Miguel Sánchez.¹²¹

Por otro lado, existía en la reducción de Yucay un grupo de individuos considerados como “indios reservados por ser Yngas de este pueblo”, rezagos de las antiguas panaka reales ubicadas en este valle en el periodo de Wayna Qhapaq.

¹²¹ A.R.C. Libro de Cabildo N° 06. 1573-1578. f. 6.

Indios reservados por ser Yngas deste Pueblo

A Don Alonso Topa Cusigualpa Ynga se le dio un topo en Sillaquincha linda con tierras de Juan Gómez y otro topo en Pucroquincha linda con Don Alonso Puchana y otro topo a su mujer Leonor Tocto Sicsa que lo heredo de Beatriz Sicssa. Entro junto a Urubamba linda con Don Pedro Poma Rimache

A Madalena Chimbo viuda se le dio tres papacanchas en Yucayquincha linda con Francisco Sirincho y un topo en Acosca linda con tierras del padre Diego de Escudero y Francisca Sirincho

A María Sánchez huérfana mestiza se le dio medio topo en Guallaquincha linda con Agustín Maillaguaman y medio topo en Acosca linda con Luisa Ramires y la acequia

A Felipe Quispe Topa se le dio medio topo en Uquipata linda con Isabel Hasto

A Isabel Sasi viuda se le dio medio topo en Chuquipata linda con su hijo Felipe Quispi

A Doña Inés Sisa Ocllo se le dio medio topo en Yucaibamba hasta en derecho de Pedro Gualpa Roca

A Doña Inés Guanca Tocto hija de Gualpa Roca Ynga se la dio un topo Yucaibamba linda con Maria Lerma hasta la repartición de Gualpa Roca

A Doña Mencia Guaco Ocllo se le dio por decreto del Señor Oidor un topo en los andenes de este pueblo linda con Juan Picarro y Juan de Salas

A Doña Magdalena Chimbo Ocllo mujer de Don Fernando Guartanaula e nieta de Guaina Capac se le dio un topo en Collapampa que un silco desde un andén de unas arboledas linda con un andén llamado Antipampa y el Camino de Yucay¹²²

Algunos de estos personajes de este ayllu, como doña Magdalena Chimbo Ocllo, eran descendientes directos de Guayna Capac, esta no era un cuestión rara, en el valle de Yucay usufructuaban propiedades no solo los que poblaban en ella sino también personajes de los llamados “indios nobles” que residían en las parroquias de la ciudad del Cusco, es el caso de doña Catalina Chimbo Ocllo, mujer de Guayna

¹²² A.R.C. Fondo Urubamba. Legajo N° 1. 1594-1693. Sin fecha. Expediente incompleto y trunco de la visita y reparto de las tierras del valle de Yucay hecho por el licenciado Alonso Maldonado de Torres. F.76-76v.

Capac, ella en 1569 otorgaba en donación tierras en Yucay a doña Catalina Tocto Usica, viuda de don Cristóbal Paullo Inka:

(...) Catalina Chimbo Ocllo, india natural desta ciudad del Cuzco, mujer que fui de Guaynacapac Ynga señor que fue de estos reynos del Pirú, (...) otorgo y conozco que hago gracia y donación... a vos doña Catalina Tocto Uxica, viuda mujer que fuistes de don Xpoval Paullo, hijo del dho Guayna Capac, mi marido ... un pedazo de tierras que tengo y poseo en el valle de Yucay con cuatro buhios que están fechos dentro del dicho pedazo de tierras, los tres de ellos grandes y el uno pequeño, que está a las espaldas del solar y casas que en el dho valle tiene Diego de Silva, vecino de esta ciudad, que alinda con casas de Gualparoca, indio y con casas de Timnuela, indio, hermano de don Francisco Chilche, cacique del dicho valle y un topo de chácaras de maíz que tengo y poseo en el dicho valle llamado Chuquimaran que alinda con huerta de la mujer e hijos de Juan Sierra, difunto y con chácara de Luis Choncaya, indio que me los dio y dono el dho Guayna Capac Ynga, mi marido, como señor natural que era de estos reinos.¹²³

Cuadro N° 17

| Tierras de maíz de los ayllus Ynga Cuzco, Guaraca y Yanaconas reducidos en el pueblo de San Pedro de Yucay | | |
|--|--|---|
| Ayllu Ynga Cuzco | Ayllu Guaraca | Ayllu Yanacona Cacique don Juan Ayrambo |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Chicho ▪ Chichobamba ▪ Chuquicucho ▪ Acosca Pampa ▪ Yucay Quincha ▪ Yucaybamba ▪ Chanchaguar ▪ Quespiguana ▪ Cocaguasi ▪ Choquicocha ▪ Chanchaliguas ▪ Quillabamba ▪ Mayopata ▪ Chanchaliguar ▪ Amacpongo ▪ Mandorcocha ▪ Cochapampa | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Yaguai Inquilla ▪ Chucucucho ▪ Mandorcocha Quincha ▪ Mandorcocha ▪ Chichobamba ▪ Chicho ▪ Amacpongo ▪ Acosca ▪ Choco ▪ Antapacha ▪ Chicho ▪ Choquipata ▪ Tancabamba ▪ Yucayquencha ▪ Pueblo Viejo de Chicho ▪ Pomatanca ▪ Chicón | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Chuquicucho (andenes) ▪ Paucarchalla ▪ Sillaguaila ▪ Unuraquina ▪ Guaila ▪ Antapacha ▪ Chuqui Ucruguaila ▪ Chuqui Ocro ▪ Maiopata ▪ Challaguasi ▪ Uqui Caviña ▪ Guailamisca ▪ Sillaguaila ▪ Ampatobamba ▪ Quirubamba ▪ Parobamba |

¹²³ A.R.C. Fondo Urubamba. Legajo N° 1. 1594-1693. 1569-1629. Testimonio de escrituras y otros papeles interesantes de fincas e imposiciones. f.1.

| | | |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Guayllamisca ▪ Vilcapata ▪ Chacavinaypata ▪ Pomapampa ▪ Harcaviñay ▪ Chuiunu ▪ Cocaguasi ▪ Guainatambo | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Picho ▪ Chanchale Guasi ▪ Tomebamba ▪ Quispiguanca ▪ Maillapuquio ▪ Pacaraqui ▪ Vitcoquiguar | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Quillabamba ▪ Quillipata ▪ Acoscabamba ▪ Cuyguasipampa ▪ Mollebamba ▪ Cochabamba ▪ Licancaguilla ▪ Mandorcocha ▪ Pomapuquio ▪ Mayopata Acosca ▪ Zapallo Guasi ▪ Yucay Quincha ▪ Yucay Bamba ▪ Charcaguilla Pata ▪ Guayocare ▪ Casanabamba ▪ Yllaguasi ▪ Rucuinabamba |
| <p>FUENTE: A.R.C. Fondo Urubamba. Legajo 01. 1594-1693. Sin fecha. Expediente incompleto y trunco de la visita y reparto de las tierras del valle de Yucay hecho por el licenciado Alonso Maldonado de Torres. 22 folios.</p> | | |

2.5. El proceso de compra venta de bienes inmuebles en el valle de Yucay. 1550-1599.

El estudio que desarrollamos sobre la tenencia de tierras en el valle de Yucay estaría incompleto si no se tomase en cuenta el proceso de compra venta de tierras efectuados en el lapso de la segunda mitad del siglo XVI y que están registrados en los 39 protocolos correspondientes a este periodo, conservados en la sección histórica del Archivo Regional del Cusco.

Cuadro N° 18

| Listado de protocolos del Siglo XVI ubicados en la Sección Histórica del Archivo Regional del Cusco | | | | | |
|--|-------------------------|-------------|-----------|------------------|-------------|
| N° | Escribano | Años | N° | Escribano | Años |
| 01 | Gregorio de Bitorero | 1560-1579 | 21 | Antonio Sánchez | 1569 |
| 02 | Gregorio de Bitorero | 1561-1562 | 22 | Antonio Sánchez | 1570-1572 |
| 03 | Pedro Cervantes | 1580-1582 | 23 | Antonio Sánchez | 1572 |
| 04 | Miguel de Contreras | 1596-1597 | 24 | Antonio Sánchez | 1570-1572 |
| 05 | Pedro de la Carrera Ron | 1586-1596 | 25 | Antonio Sánchez | 1573-1574 |
| 06 | Alonso de Guerrero | 1588 | 26 | Antonio Sánchez | 1576-1578 |
| 07 | Juan de Olave | 1595 | 27 | Antonio Sánchez | 1579-1581 |
| 08 | Juan de Olave | 1596 | 28 | Antonio Sánchez | 1581-1582 |
| 09 | Cristóbal de Lucero | 1598 | 29 | Antonio Sánchez | 1582-1583 |
| 10 | Luis de Quesada | 1571-1573 | 30 | Antonio Sánchez | 1583-1584 |

| | | | | | |
|----|------------------|-----------|----|------------------|-----------|
| 11 | Luis de Quesada | 1571-1581 | 31 | Antonio Sánchez | 1587-1589 |
| 12 | Luis de Quesada | 1584-1585 | 32 | Antonio Sánchez | 1587-1589 |
| 13 | Luis de Quesada | 1586 | 33 | Antonio Sánchez | 1588-1600 |
| 14 | Juan de Quirós | 1576-1577 | 34 | Antonio Sánchez | 1590-1593 |
| 15 | Juan de Quirós | 1579 | 35 | Antonio Sánchez | 1590-1593 |
| 16 | Juan de Quirós | 1583 | 36 | Antonio Sánchez | 1593-1594 |
| 17 | Antonio de Salas | 1571-1600 | 37 | Antonio Sánchez | 1594-1595 |
| 18 | Antonio de Salas | 1596-1597 | 38 | Gerónimo Sánchez | 1589 |
| 19 | Antonio Sánchez | 1566-1567 | 39 | Gerónimo Sánchez | 1592 |
| 20 | Antonio Sánchez | 1568 | | | |

FUENTE: Archivo Regional del Cusco. Listado de protocolos notariales.

En ese sentido se ha preparado una ficha en formato que Excel (incluida en los anexos del trabajo de investigación), para desarrollar el registro correspondiente que incluye aspectos básicos como quienes participan en la actividad de la compraventa, (vendedor y comprador), el topónimo o lugar en donde se ubica el bien, los linderos de la propiedad, la cantidad de tierras en venta, generalmente determinado en topos, el precio en que se vende, la fecha de venta y la fuente notarial de donde se extrae la información. Queda siempre la atinencia de que lo sistematizado no muestra realmente el total de la actividad de la compra venta en Yucay en el ínterin de nuestro espacio cronológico de investigación, esta dificultad se plantea por las fragmentaciones, mutilaciones y deterioro que han sufrido algunos de estos documentos notariales así como que los 39 protocolos notariales existentes en el Archivo Regional, es solo una parte de la producción protocolar que se dio en el siglo XVI, empero pensamos que esta sistematización nos ha sido de utilidad en nuestro propósito de ubicar topónimos de los espacios productivos y habitacionales ubicados en Yucay.

Ficha Nro 1 registro record de tenencia de propiedad inmueble (CONSULTAR ANEXO)

Haga clic para agregar encabezado

| PROYECTO DE TESIS: *TENENCIA DE TIERRAS Y PROSPECCIÓN HISTÓRICA DEL VALLE DE YUCAY: 1550-1600* | | | | | | | |
|--|-----------------------------|--------------------------|---|----------|-----------|------------|--|
| FICHA REGISTRO RECORD DE TENENCIA DE PROPIEDAD INMUEBLE EN EL VALLE DE YUCAY | | | | | | | |
| Vendedor | Comprador | Lugar | Linderos | Cantidad | Precio | Fecha | Fuente |
| Don García Tomac | Diego Hernández | Sondor Quebrada de Urcos | Linda con solares de vos los dichos Diego Hernández y doña Beatriz y por la otra parte con chacara de doña Inés, hija de Mango Ynga y por la otra parte con el camino real que va a Calca. | 1 topo | 40 pesos | 23-12-1560 | Gregorio de Elicero. Protocolo 01. 1560-1578, f. 1603. |
| Juan Fernández Coronel | Colegio y compañía de Jesús | Pilcobamba-Yucay | Diez topos de tierras y chacara que tengo y poseo en el valle de Yucay, donde dicen Pilcobamba que son en el pedazo que yo hué y compre de Pedro Guerrero, que alinda saliendo del pueblo de Yucay para Guallabamba por una parte con el camino real y por otra parte con tierras de mí el dicho Juan Fernández Coronel y de doña María Coga, mi mujer, y con tierras de don Juan Agrambo y por la parte de arriba con tierras de indios cañaris. | 10 topos | 120 pesos | 05-02-1579 | Gregorio de Elicero. Protocolo 01. 1560-1578, f. 302. |
| Juan Quiñones, indio | Damián de la Bandera | Minabamba y Angasmori | Tres topos de tierras y chacaras de maíz, que go el dicho Juan de Quiñones tengo en el valle de Yucay, que se llama Minabamba e Angasmori, que compre de Diego de Trujillo vecino de esta ciudad, que alinda por los dos lados con chacaras y tierras del dicho Diego de Trujillo y por la parte de arriba con chacaras de los indios del dicho Valle de Yucay. | 3 topos | 100 pesos | 28-10-1568 | Antonio Sánchez Protocolo 20. 1568, f. 135. |
| | | | Tres topos de tierra y chacara con 4 bohios y arboledas y andenes | | | | |

El paso de la propiedad indígena de la tierra a manos de propietarios españoles y mestizos es bastante grande y concuerda con la imagen general que se tiene de la pérdida del dominio de la tierra que sufrió la población indígena, el cual no sería más que el preludio para la conformación de las grandes propiedades que a partir de 1594 dan origen a las haciendas. Por otro lado, la presencia de personajes indígenas, descendientes de los últimos soberanos Incas es también constante en las transacciones de bienes inmuebles.

Cuadro N° 19

| Topónimos ubicados en los protocolos notariales del siglo XVI | | |
|--|-----------------------|----------------|
| Topónimo | Característica | Lugar |
| Sondor | Tierras | Urquillos |
| Minabamba | Tierras | Valle de Yucay |
| Angasmori | Tierras | Valle de Yucay |
| Patacaua | Tierras | Valle de Yucay |
| Guaynatambo | Tierras | Yucay |
| Pomaganca | Tierras | Yucay |
| Guancaparara | Tierras | Yucay |
| Ayamaylla | Tierras | Yucay |
| Chuquibamba | Tierras | Yucay |
| Chicho | Tierras | Yucay |
| Quiquijana | Tierras | Yucay |
| Pucamarca | Tierras | Yucay |
| Acosca | Tierras | Yucay |
| Cachobamba | Andenes | Yucay |
| Paca | Tierras | Yucay |
| Guaynacolca | Tierras | Guayllabamba |
| Coto | Tierras | Yucay |
| Yagua Guaci | Tierras | Yucay |
| Lucre | Tierras | Yucay |
| Pilcobamba | Tierras | Yucay |
| Valle de Urcos | Tierras | Guayllabamba |
| Chicón | Tierras | Urubamba |
| Illacparara | Tierras | Urubamba |
| Mutuybamba | Tierras | Urubamba |
| Cachollabamba | Tierras | Urubamba |
| Quishuarpata | Tierras | Yucay |
| Guayllabamba | Valle y tierras | Guayllabamba |
| Guaylla | Tierras | Guayllabamba |
| Mollecancha | Tierras | Yucay |
| Coquepata | Tierras | Yucay |

| | | |
|--|---------------------------|--------------|
| Paropata | Tierras | Yucay |
| Yucaybamba | Tierras | Yucay |
| Allpasondor | Casas del tiempo del Inka | Urquillos |
| Urcos | Andenes | Urquillos |
| Ancascochabamba Salitral | Tierras | Yucay |
| Michicabamba | Tierras | Yucay |
| Quispeguanca | Tierras | Urubamba |
| Sumapunco | Tierras | ¿? |
| Sacsipata | Tierras | Urubamba |
| Sumipata | Tierras | Urubamba |
| Yucaybamba | Tierras | Yucay |
| Guayocari | Tierras | Guayllabamba |
| Challaguasi | Tierras | Yucay |
| Guachacpuquio | Tierras | Yucay |
| Cuntipampa | Andenes | Urquillos |
| Siguairo | Andenes | Urquillos |
| Catan | Tierras | Urubamba |
| Antapache | Tierras | Urubamba |
| Paca | Tierras | Urubamba |
| FUENTE: Ficha de registro record de tenencia de propiedad inmueble en el valle de Yucay: 1560-1599. En función al Fondo Urubamba y Colección Betancour. | | |

CAPITULO III

PROSPECCION Y CONTRASTACION HISTÓRICA DEL VALLE DE YUCAY

Uno de los objetivos del trabajo de tesis es el de contrastar en el espacio actual de piso de valle de los distritos de Huayllabamba, Yucay y Urubamba la pervivencia y ubicación de topónimos históricos del siglo XVI, la información documental recopilada nos ha mostrado la amplitud de nombres que determinan principalmente espacios productivos muchos de los cuales, hipotéticamente, aún perviven en la concepción territorial de los habitantes del antiguo valle de Yucay.

En oposición a ello tenemos que los tiempos han cambiado y el valle de Yucay desde el siglo XVI a la fecha ha sufrido una serie de cambios en su manejo social y territorial. El paisaje espectacular y la diversidad de sitios arqueológicos prehispánicos que se ubican en ella han hecho de esta parte del “*valle sagrado de los Inkas*” un espacio netamente turístico aún desde mediados del siglo XX permitiendo el desarrollo de una economía de servicios, receptora de visitantes nacionales e internacionales, asimismo en las últimas décadas se ha manifestado el cambio de la tenencia de la propiedad inmueble las cuales en gran parte han pasado a formar parte del activo de grandes empresas turísticas o de propietarios foráneos nacionales y/o extranjeros. Es posible que este aspecto haya generado que parte del conocimiento espacial ancestral haya variado o se esté perdiendo irremediablemente.

Desde esa idea este capítulo busca evidenciar a partir de la prospección y contrastación del dato toponímico ubicar a base de la referencia oral de la

población local de los distritos de Urubamba, Yucay y Huayllabamba los topónimos descritos en el siglo XVI y que aún subsisten a la fecha.

El concepto de toponimia desde una perspectiva común es el conjunto de los nombres propios de lugar de un país o de una región, desde la lingüística se define como una rama de la onomástica que estudia el origen de los nombres propios de lugar, así como el significado de estos, de este modo la toponimia: “estudia los hidrónimos (nombres de los ríos y los arroyos), los orónimos (nombres de las montañas), los limnónimos (nombres de las lagunas y los lagos) y otros términos que permiten nombrar a lugares geográficos. Muchas veces, la toponimia se complementa con la geografía, la historia y otras ciencias.”¹²⁴

3.1. Sistematización de topónimos en relación a la tenencia de tierras en el valle de Yucay en el siglo XVI.

Cuadro N° 20

| Sistematización alfabética de topónimos ubicados en el valle de Yucay en el siglo XVI y su probable ubicación actual | | | |
|---|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Topónimo | Característica | Ubicación actual | |
| | | Distrito | Anexo y/o Poblado |
| Abasinga, Aguacsinga | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Acomaca | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Acomalo | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Acosca | Tierras de maíz | Yucay | Yucay |
| Acosca Pampa | Tierras de maíz | Yucay | Yucay |
| Allpasondor | Tierras de maíz | Huayllabamba | Urquillos |
| Amacpongo | Tierras de maíz | Yucay | Yucay |
| Ampatobamba | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Ancascochabamba | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Andapache, Antapacha | Tierras de maíz | Yucay | Yucay |
| Angasmori | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Antipampa | Andenes- tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Ayamaylla | Tierras de maíz | Valle de Yucay | No determinado |
| Barobamba | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Cachobamba | Andenes-tierras de maíz | | |
| Cachollabamba | Tierras de maíz | Urubamba | No determinado |
| Calala | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Capapata | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Caquiapata | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Casanabamba | Tierras de maíz | Huayllabamba | Urquillos |
| Catan | Tierras de maíz | Urubamba | No determinado |
| Chacavinaypata | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |

¹²⁴ <https://definicion.de/toponimia/>.

| | | | |
|-------------------------|--|----------------|----------------|
| Chalaguasi, Challaguasi | Tierras de maíz | Huayllabamba | Huayllabamba |
| Challaguasi | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Chanchaguar | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Chanchaliguar | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Chanchaleguasi | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Chaquelaguayco | Tierras de maíz | Huayllabamba | Urquillos |
| Charcaguaylla Pata | Tierras de maíz | Urubamba | Urubamba |
| Chauca | Pueblo prehispánico | Urubamba | Urubamba |
| Chicho | Pueblo prehispánico – tierras de maíz | Urubamba | Urubamba |
| Chichobamba | Tierras de maíz | Urubamba | Urubamba |
| Chicón | Arboledas- tierras de maíz | Urubamba | Urubamba |
| Choco | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Chuiunu | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Chuqui Urco | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Chuqui Ucruguaila | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Chuquibamba | Andenes-tierras de maíz | Yucay | Yucay |
| Chuquibamba | Tierras de maíz | Urubamba | Urubamba |
| Chuquicallua | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Chuquicocha | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Chuquicucho | Andenes - tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Chuquimaran | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Chuquipata | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Chuquipingollo | Tierras de maíz | Urubamba | Urubamba |
| Cocaguasi | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Cochapampa | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Collabamba | Tierras de maíz | Yucay | Yucay |
| Collapata | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Coquepata | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Coto | Tierras de maíz | Urubamba | Urubamba |
| Coyachuqui | Tierras de maíz | Urubamba | Urubamba |
| Cozca | Arboleda | Urubamba | Urubamba |
| Cuntipampa | Andenes- tierras de maíz | Huayllabamba | Urquillos |
| Curicancha, Coricancha | Buhíos-tierras de maíz | Yucay | Yucay |
| Cuyguasipampa | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Cuzcocache | Pueblo prehispánico | Urubamba | Urubamba |
| Guachacpuquio | Andenes- tierras de maíz | Yucay | Yucay |
| Guacra | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Guaila Misca | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Guaila Quincha | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Guailaquincha | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Guancaparara | Tierras de maíz | Valle de Yucay | No determinado |
| Guaropuquio | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Guaropuquio Quincha | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Guayllabamba | Sitio poblacional colonial- tierras de maíz | Huayllabamba | Huayllabamba |
| Guaynatambo | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Guayocari | Tierras de maíz | Huayllabamba | Guayocari |
| Harcaviñay | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |

| | | | |
|------------------------|---|----------------|----------------|
| Huayocollo | Tierras de maíz | Huayllabamba | Huayllabamba |
| Huli | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Huycho | Tierras de maíz | Huayllabamba | Huicho |
| Illacparara | Tierras de maíz | Urubamba | No determinado |
| Licancaguila | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Lucre | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Mandorcocha | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Mandorcocha Quincha | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Mandorpata | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Mayllapuquio | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Mayopata | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Michicabamba | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Minabamba | Minabamba | Valle de Yucay | No determinado |
| Mollebamba | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Mollecancha | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Moyobamba | Tierras de maíz | Huayllabamba | Huayllabamba |
| Moyobamba | Tierras de maíz | Urubamba | Urubamba |
| Mutuybamba | Tierras de maíz | Urubamba | No determinado |
| Ollisinai | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Paca | Pueblo prehispánico | Urubamba | Urubamba |
| Pacachaca | Andenes | Urubamba | Urubamba |
| Pacaraqui | Tierras de maíz | Urubamba | Urubamba |
| Parobamba | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Paropata | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Paropata | Tierras de maíz | Urubamba | Urubamba |
| Patacaua | Tierras de maíz | Valle de Yucay | No determinado |
| Patarache | Tierras de trigo | Huayllabamba | Racchi |
| Patashuayla | Arboleda | Urubamba | Urubamba |
| Paucarchaca | Sitio recreacional prehispánico– tierras de maíz, ají, camote | Yucay | No determinado |
| Paucarchalla | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Pichincho | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Pinchincui | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Pichinchuya | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Picho | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Pilcobamba | Andenes-Tierras de maíz | Yucay | Yucay |
| Pomaganca | Tierras de maíz | Urubamba | Urubamba |
| Pomañaupa | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Pomapampa | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Pomapuquio | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Pomatanca | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Pucamarca | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Pueblo viejo de Chicho | Tierras de trigo | Urubamba | No determinado |
| Puito | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Pucroquincha | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Quebrada de Urcos | Tierras de maíz | Huayllabamba | Urquillos |
| Quincha | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Quilapata | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Quillabamba | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Quillipata | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |

| | | | |
|-------------------|---|----------------|--------------------------------------|
| Quiquijana | Tierra de maíz | Yucay | No determinado |
| Quirubamba | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Quisguarpata | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Quespiganca | Sitio residencial Huayna Qhapaq | Urubamba | Cementerio general de Urubamba |
| Raraulca Cucho | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Rucuinabamba | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Sacsipata | Tierras de maíz | Urubamba | No determinado |
| Siguairo | Andenes- tierras de maíz | Huayllabamba | Urquillos |
| Sillaguaila | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Sillaquincha | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Sondor | Tierras de maíz | Huayllabamba | Urquillos |
| Sumapunco | Tierras de maíz | Valle de Yucay | No determinado |
| Sumipata | Tierras de maíz | Urubamba | No determinado |
| Tambo de Yucay | Estructura prehispánica | Yucay | Pueblo de Yucay |
| Tancapata | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Tancabamba | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Tancabamba | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Tantopata | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Taquillabamba | Andenes | Yucay | Yucay |
| Taracache | Pueblo Prehispánico | Urubamba | Urubamba |
| Taracalla Urco | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Taravilca Urco | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Tomahuanca | Tierras de maíz | Urubamba | Urubamba |
| Tomebamba | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Tucucuya | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Unuraquina | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Uqui Caviña | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Uquipata | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Uquipalpa | Andenes | Urubamba | Urubamba |
| Urcospampa, Urcos | Tierras de maíz | Huayllabamba | Urquillos |
| Urpihuata | Tierras de maíz | Huayllabamba | Urquillos |
| Urubamba | Tierras de maíz | Urubamba | Ciudad de Urubamba |
| Vilcapata | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Vitcobamba | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Vitcoquiguar | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Xauxero | Tierras de maíz | Yucay | Yucay |
| Yagua Guasi | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Yaguai Inquilla | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Yllaguasi | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Ypocheco | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Yucay | Espacio urbano prehispánico y colonial | Yucay | Yucay |
| Yucaybamba | Tierras de maíz | Yucay | |
| Yucayquincha | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Zapallo Guasi | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |

FUENTE: Ficha de registro record de tenencia de propiedad inmueble en el valle de Yucay: 1560-1599, A.R.C. Fondo Urubamba. Legajo 01. 1594-1693. Sin fecha. Expediente incompleto y trunco de la visita y reparto de las tierras del valle de Yucay hecho por el licenciado Alonso Maldonado de Torres.

Cuadro N° 21

| Sistematización alfabética de topónimos del siglo XVI ubicados en el Distrito de Huayllabamba | | | |
|--|---|-------------------------|--------------------------|
| Topónimo | Característica | Ubicación actual | |
| | | Distrito | Anexo y/o Poblado |
| Abasinga, Aguacsinga | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Acomaca | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Acomalo | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Allpasondor | Tierras de maíz | Huayllabamba | Urquillos |
| Ancascochabamba | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Barobamba | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Calala | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Capapata | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Caquiapata | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Casanabamba | Tierras de maíz | Huayllabamba | Urquillos |
| Chalaguasi, Challaguasi | Tierras de maíz | Huayllabamba | Huayllabamba |
| Chaqelaguayco | Tierras de maíz | Huayllabamba | Urquillos |
| Chuquicallua | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Cuntipampa | Andenes- tierras de maíz | Huayllabamba | Urquillos |
| Guacra | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Guaila Quincha | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Guaropuquio Quincha | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Guayllabamba | Sitio poblacional colonial- tierras de maíz | Huayllabamba | Huayllabamba |
| Guayocari | Tierras de maíz | Huayllabamba | Guayocari |
| Huayocollo | Tierras de maíz | Huayllabamba | Huayllabamba |
| Huli | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Huycho | Tierras de maíz | Huayllabamba | Huicho |
| Mayllapuquio | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Moyobamba | Tierras de maíz | Huayllabamba | Huayllabamba |
| Ollisinai | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Paropata | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Patarache | Tierras de trigo | Huayllabamba | Racchi |
| Pichincho | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Pinchincui | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Pichinchuya | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Pomañaupa | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Puito | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Quebrada de Urcos | Tierras de maíz | Huayllabamba | Urquillos |
| Quincha | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Quilapata | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Quisguarpata | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Raraulca Cucho | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Siguairo | Andenes- tierras de maíz | Huayllabamba | Urquillos |
| Sondor | Tierras de maíz | Huayllabamba | Urquillos |
| Tancapata | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Tancabamba | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Tantopata | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Taracalla Urco | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Taravilca Urco | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |

| | | | |
|-------------------|------------------|--------------|----------------|
| Tucucuya | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |
| Urcospampa, Urcos | Tierras de maíz | Huayllabamba | Urquillos |
| Urpihuata | Tierras de maíz | Huayllabamba | Urquillos |
| Vitcobamba | Tierras de maíz | Huayllabamba | No determinado |
| Ypocheco | Tierras de trigo | Huayllabamba | No determinado |

FUENTE: Ficha de registro record de tenencia de propiedad inmueble en el valle de Yucay: 1560-1599, A.R.C. Fondo Urubamba. Legajo 01. 1594-1693. Sin fecha. Expediente incompleto y trunco de la visita y reparto de las tierras del valle de Yucay hecho por el licenciado Alonso Maldonado de Torres.

Cuadro N° 22

| Sistematización alfabética de topónimos del siglo XVI ubicados en el Distrito de Yucay | | | |
|---|---------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Topónimo | Característica | Ubicación actual | |
| | | Distrito | Anexo y/o Poblado |
| Acosca | Tierras de maíz | Yucay | Yucay |
| Acosca Pampa | Tierras de maíz | Yucay | Yucay |
| Amacpongo | Tierras de maíz | Yucay | Yucay |
| Ampatobamba | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Andapache, Antapacha | Tierras de maíz | Yucay | Yucay |
| Angasmori | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Antipampa | Andenes- tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Cachobamba | Andenes-tierras de maíz | Yucay | Yucay |
| Chacavinaypata | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Challaguasi | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Chanchaguar | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Chanchaliguar | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Chanchaleguasi | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Choco | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Chuiunu | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Chuqui Urco | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Chuqui Ucruguaila | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Chuquibamba | Andenes-tierras de maíz | Yucay | Yucay |
| Chuquicocha | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Chuquicucho | Andenes - tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Chuquimaran | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Chuquipata | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Cocaguasi | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Cochapampa | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Collabamba | Tierras de maíz | Yucay | Yucay |
| Collapata | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Coquepata | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Curicancha, Coricancha | Buhíos-tierras de maíz | Yucay | Yucay |
| Cuyguasipampa | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Guachacpuquio | Andenes- tierras de maíz | Yucay | Yucay |
| Guaila Misca | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Guailaquincha | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Guaynatambo | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |

| | | | |
|---------------------|---|-------|-----------------|
| Harcaviñay | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Licancaguila | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Lucre | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Mandorcocha | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Mandorcocha Quincha | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Mandorpata | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Mayopata | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Michicabamba | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Mollebamba | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Mollecancha | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Parobamba | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Paucarchaca | Sitio recreacional prehispánico- tierras de maíz, ají, camote | Yucay | No determinado |
| Paucarchalla | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Picho | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Pilcobamba | Andenes-Tierras de maíz | Yucay | Yucay |
| Pomapampa | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Pomapuquio | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Pomatanca | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Pucamarca | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Pucroquincha | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Quillabamba | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Quillipata | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Quiquijana | Tierra de maíz | Yucay | No determinado |
| Quirubamba | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Rucuinabamba | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Sillaguaila | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Sillaquincha | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Tambo de Yucay | Estructura prehispánica | Yucay | Pueblo de Yucay |
| Tancabamba | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Taquillabamba | Andenes | Yucay | Yucay |
| Tomebamba | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Unuraquina | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Uqui Caviña | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Uquipata | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Vilcapata | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Vitcoquiguar | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Xauxero | Tierras de maíz | Yucay | Yucay |
| Yagua Guasi | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Yaguai Inquilla | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Yllaguasi | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Yucay | Espacio urbano prehispánico y colonial | Yucay | Yucay |
| Yucaybamba | Tierras de maíz | Yucay | |
| Yucayquincha | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |
| Zapallo Guasi | Tierras de maíz | Yucay | No determinado |

FUENTE: Ficha de registro record de tenencia de propiedad inmueble en el valle de Yucay: 1560-1599, A.R.C. Fondo Urubamba. Legajo 01. 1594-1693. Sin fecha. Expediente incompleto y trunco de la visita y reparto de las tierras del valle de Yucay hecho por el licenciado Alonso Maldonado de Torres.

Cuadro N° 23

| Sistematización alfabética de topónimos del siglo XVI ubicados en el Distrito de Urubamba | | | |
|--|---------------------------------------|-------------------------|--------------------------------|
| Topónimo | Característica | Ubicación actual | |
| | | Distrito | Anexo y/o Poblado |
| Cachollabamba | Tierras de maíz | Urubamba | No determinado |
| Charcaguaylla Pata | Tierras de maíz | Urubamba | Urubamba |
| Chauca | Pueblo prehispánico | Urubamba | Urubamba |
| Chicho | Pueblo prehispánico – tierras de maíz | Urubamba | Urubamba |
| Chichobamba | Tierras de maíz | Urubamba | Urubamba |
| Chicón | Arboledas- tierras de maíz | Urubamba | Urubamba |
| Chuquibamba | Tierras de maíz | Urubamba | Urubamba |
| Chuquipingollo | Tierras de maíz | Urubamba | Urubamba |
| Coto | Tierras de maíz | Urubamba | Urubamba |
| Coyachuqui | Tierras de maíz | Urubamba | Urubamba |
| Cozca | Arboleda | Urubamba | Urubamba |
| Cuzcocache | Pueblo prehispánico | Urubamba | Urubamba |
| Illacparara | Tierras de maíz | Urubamba | No determinado |
| Moyobamba | Tierras de maíz | Urubamba | Urubamba |
| Mutuybamba | Tierras de maíz | Urubamba | No determinado |
| Paca | Pueblo prehispánico | Urubamba | Urubamba |
| Pacachaca | Andenes | Urubamba | Urubamba |
| Pacaraqui | Tierras de maíz | Urubamba | Urubamba |
| Paropata | Tierras de maíz | Urubamba | Urubamba |
| Patashuayla | Arboleda | Urubamba | Urubamba |
| Pomaganca | Tierras de maíz | Urubamba | Urubamba |
| Pueblo viejo de Chicho | Tierras de trigo | Urubamba | No determinado |
| Qespiguanca | Sitio residencial Huayna Qhapaq | Urubamba | Cementerio general de Urubamba |
| Sacsipata | Tierras de maíz | Urubamba | No determinado |
| Sumipata | Tierras de maíz | Urubamba | No determinado |
| Taracache | Pueblo Prehispánico | Urubamba | Urubamba |
| Tomahuanca | Tierras de maíz | Urubamba | Urubamba |
| Uquipalpa | Andenes | Urubamba | Urubamba |
| Urubamba | Tierras de maíz | Urubamba | Ciudad de Urubamba |

FUENTE: Ficha de registro record de tenencia de propiedad inmueble en el valle de Yucay: 1560-1599, A.R.C. Fondo Urubamba. Legajo 01. 1594-1693. Sin fecha. Expediente incompleto y trunco de la visita y reparto de las tierras del valle de Yucay hecho por el licenciado Alonso Maldonado de Torres.

3.2. Breve referencia de los espacios toponímicos más resaltantes del Valle de Yucay vistos a partir de la documentación etnohistórica.

La referencia documental sistematizada nos ha permitido constatar la existencia de una amplia diversidad de topónimos en el valle de Yucay, de los cuales algunos de ellos son mencionados constantemente en la documentación colonial. Hacer la referencia documental y el significado toponímico es lo que pretende desarrollar para ello a más de la documentación existente haremos uso también de los Lexicones y vocabularios generados en los siglos XVI y XVII entre ellos: “**Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú**” de fray Domingo de Santo Tomas (1560), “**Arte, y vocabulario en la lengua general del Perú llamada Quichua**” impreso por Antonio Ricardo (1586) y el “**Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada Quichua**” de Diego Gonzales Holguín (1608).

a. **Acosca.- Aco o Acco:** "arena" (Ricardo 1586; 17), (Gonzales Holguín 1608 /1952/: 44), más el sufijo **sca**. **Acosca** significaría “enarenado o cubierto con arena.” Acosca se ubica al sureste del actual distrito de Yucay, aledaño al río Vilcanota. En el periodo prehispánico era considerado como tierras de Wayna Qhapaq Inka, Las referencias documentales en relación a este sitio lo mencionan como punto limítrofe con las tierras de Guayocollo – ubicadas en Guayllabamba - y aledaño al camino real que se dirigía a Yucay.¹²⁵

b. **Antapacha.- Anta:** “cobre o alambre” (Santo Tomas 1560; 109), “cobre” (Ricardo 1586; 20), “metal o cobre, puca anta; el cobre simple” (Gonzales Holguín 1608 /1952/: 50) **Pacha** “habito, vestidura” (Santo Tomas 1560; 158), “tiempo, suelo, lugar, ropa, vestidura” (Ricardo 1586; 122), “tiempo lugar” (Gonzales Holguín 1608 /1952/: 184).

Antapacha o andapacha está al este del distrito de Yucay y aledaño – camino real de Yucay por medio – a las tierras de Acosca, eran considerados como tierras de los indígenas naturales del valle. En un documento notarial de 1597

¹²⁵ A.R.C. Genealogía de los Betancur. Libro 03. f. 41v, A.R.C. Notarial Siglo SVI. Antonio de Salas Prot. 18. 1596-1597. f. 78 y f. 718v y Antonio Sánchez Prot. 25. 1573-1574. f. 743.

se menciona que por la parte de arriba lindaba “con el cerro y montañuela que se dice de Tucura”¹²⁶

c. Chicón.- Salvo haya habido una corrección en su escritura inicial no existe significado – en los lexicones quechuas y aymaras - acerca de este topónimo.

Chicón es la quebrada y el cerro nevado que se ubica en la parte alta, al norte, de la ciudad de Urubamba, el Inka consideraba a este espacio como su moya particular: “A la mano derecha de estos tambos hay una quebrada entre dos cerros que se dice **Chicón** la cual era moya de Guayna Caba y en ellas hay arboleda y muchas tierras en los cuales en tiempo del Ynga no había ninguna casa de indios y ahora hay ciertas casas del Ynga y un cañar que tiene allí su casa y era esta arboleda y prado que nunca se sembraban, de esta quebrada sale un arroyo que viene derecho hasta dar al río.”¹²⁷

Chicón continuó siendo estimado como un sitio estratégico en la colonia, sus bosques y arboledas eran propiedad del cabildo del Cusco, institución que determinó en muchos momentos una serie de ordenanzas para su cuidado instalando en ella a indígenas yanaconas que bajo las órdenes de Francisco Chilche se encargaban de su preservación¹²⁸. Es posible que a la fecha como

¹²⁶ A.R. C. Genealogía Betancur. Libro 03. f. 28, Notarial Siglo XVI. Antonio de Salas Prot. 18. 1596-1597. f. 589v.

¹²⁷ A.R.C. Genealogía Betancur. Libro 03; Ob. Cit. 29v.

¹²⁸ El concierto otorgado en 1559 entre el cabildo del Cusco y don Francisco Chilche textualmente dice: “En este día sus mds trataron y concertaron que por q^{ta} la quebrada de Chicón que tiene esta cibdad en el valle de Yucaj esta muy desypada y a talada y ay nesciedad que se remedye y replante y que se tenga q^{ta} con ella para que perpetum^{te} aya madera en ella y la cibdad tenga con que se sustentar de la dha madera y porque es cosa útil y de gran probecho, que se haga concierto con don Fran^{co} Chilche, cacique del dho balle de Yucaj para que tenga q^{ta} con la dha quebrada y la haga aderecar y reparar y que limpie la madera que ay puesta y la que se puyere de aquí adelante y para que la replante, acordaron y dieron horden al dho don Fran^{co} en esta manera. Que la dha quebrada se plante toda por mano del dho don Fran^{co} desde lo baxo a lo alto, eceto cierto pedaco que se dize Calispuquyo que el dho don Fran^{co} dixo ser suyo y de sus y^{os} la qual averiguación queda para qu^{do} el señor corr^o baya a berla y que plantada toda la dha quebrada por todas pt^s el dho don Fran^{co} tenga cuidado y t^o de regarla y limpiar así la madera que agora esta nascida y puesta como la que se puyere de aquí adelante y reparar y sacar acequias y azer y poner todo lo demás nesces^o para el beneficio de la dha quebrada y dar horden como ningún yndio siembre en lo que se llama y es quebrada de Chicón syno fuere fuera del monte, syno que todo lo que se /roto/ /f.37v/ y es monte lo plante muy espeso y conforme a la horden que en semejantes montes se tiene y para ayuda de esto la cibdad da al dho don Fran^{co} lo que se pudiere cobrar de la yglesya y de Ju^o

rezago de este acuerdo aún subsista en Chicón la presencia de una comunidad denominada Yanacona.

d. Chicho.- Chichuni: “empreñarle la hembra” (Santo Tomas 1560; 122), **Chichu:** “preñada” ((Ricardo 1586; 62, Gonzales Holguín 1606 /1952/; 96).

(...) hacia la sierra hay un pueblo de indios que se dice **Chicho**, naturales de este valle los cuales son todas suyas las tierras que llegan hasta la sierra y hasta **Quispiguanca**, las cuales tierras se llaman **Chichobamba**.¹²⁹

Ubicada al este de la ciudad de Urubamba y aldeaña a Quespiwanka, hasta 1551 Chicho era un pueblo en donde habitaban indígenas naturales del valle de Yucay. Tras el primer proceso de reducción que se dio en el valle de Yucay el ayllu Chicho es reducido en el pueblo de Yucay y las tierras que usufructuaban en Chichobamba pasan a manos de foráneos o de descendientes de los antiguos soberanos Inkas.¹³⁰

e. Guayocari. Cari: “hombre varón” (Domingo de Santo Tomás 1560; 117), “varón” (Ricardo 1586; 34). Los lexicones quechuas no mencionan un significado para la palabra **Guayo**. El lexicon aymara de Ludovico Bertonio dice: **Huayu:** “Nombre: un ramizo de uvas, plátanos y cosas semejantes” (Bertonio 1612 /1879/; 159), **Cari:** “Interjección del que pide” (Bertonio 1612 /1879/; 37).

Sitio de topónimo aymara **Huayocari** significa “dame un ramo de uvas o plátanos”, ubicada en el actual distrito de Guayllabamba, en 1551 era referido

de la Placa y de los demás que están obligados a plantar y se tasara en dos p^{os} y se compelerá a los pobladores que lo paguen y más se le da la tercia pte de toda la dha madera en esta forma: que concluydo de plantar la dha quebrada después de triada y grande la dha arboleda y pareziere que della se puede sacar aprobechamiento alguna quando a la dha cibdad le pareziere que será byen benderla e aprovechase dellas en qualquier manera, que en tal caso el dho don Fran^{co} y sus herederos y subcesores, ayan su terzia pte, comunicando el aprobechamy^{to} con sus y^{os} en no^e de los qles e syno haze este contrato y que se obliga que siempre terna el cuydado de plantar y replantar y limpiar la dha quebrada y de parte de la cibdad y suya se otorgue escrytura en forma obligándose por él y por sus sucesores a lo dho y el dho don Fran^{co} fue contento dello y de lo cumplir y lo firmó de su no^e en presencia de los S.s.”

A.R.C. Libro de Cabildo N° 03. 1559-1560. Ff. 37-37v.

¹²⁹ A.R.C. Genealogía Betancur. Libro 03. Ff. 29-29v.

¹³⁰ A.R.C. Notarial Siglo XVI. Antonio Sánchez. Protocolo 21. 1569. f. 881v, Gerónimo Sánchez de Quesada. Protocolo 38. 1589. f. 583v, Pedro de la Carrera Ron. Protocolo 05. 1586-1596. f. 743.

como una quebrada habitada por indígenas en donde existían pequeñas arboledas, los linderos de Guayocari son mencionados en un documento de compraventa de 1589 que señala que colindaba por un lado con el camino real que iba a Calca y por abajo con el río de Yucay: “... siete topos de tierras que yo tengo a donde dicen Guayocari que lindan por una parte el camino real que ba hacia Calca y por otra parte con tierras de Don Felipe Cota Pongo Piña y por la parte de abajo con el rio grande de Yucay.”¹³¹

f. Guayllabamba. Guaylla o Quiuazapa: “ervazal de mucha yerva”; **Guaylla:** “baldío o dehesa común”; **Guaylla o guaylla:** “pasto o prado para yerva” (Domingo de Santo Tomás 1560; 133); **Huaylla:** “prado, floresta” **Huayllapampa:** “Prado” (Ricardo 1586; 91) **pampa:** “hera donde trillan” “plaza, lugar donde no hay casas, campo raso como vega” (Domingo de Santo Tomás 1560; 159).

En 1551 es graficado como un llano, ubicado a la mano derecha del río de Yucay¹³². En los primeros años de la década del setenta del siglo XVI en el marco del segundo proceso de reducción del valle de Yucay este llano es adecuado como un pueblo de indios bajo la advocación de San Juan apóstol, congregándose en ella a los ayllus ubicados en su entorno inmediato.

g. Huycho.- Salvo haya habido una corrupción en su escritura inicial no existe significado – en los lexicones quechuas y aymaras - acerca de este topónimo.

Primeramente señalaron del dicho valle comenzando de los términos de Calca que es a la parte del río arriba, una rinconada a la mano derecha de la parte del río de la dicha rinconada que dijeron llamarse **Huycho**, que solía ser antiguamente la mitad del dicho valle rinconada de Topa Ynga Yupangue hacia la parte de abajo, viniendo hacia el valle de Yucay. Y la otra mitad de la dicha rinconada a la parte del río arriba del Sol en la cual parte del Sol, dijeron que antiguamente estaban indios del ayllu del Cuzco que quiere decir naturales en que solían haber más de cien indios y

¹³¹ A.R.C. Notarial Siglo XVI. Gerónimo Sánchez de Quesada. Protocolo 38. 1589. f. 256.

¹³² A.R.C. Genealogía Betancur. Libro 03. f. 27.

que ahora habrá diez indios y en lo del dicho Topa Ynga dos o tres de /f.26v/ los cuales indios y de todas las dichas tierras se sirve de ellas don Francisco, cacique del dicho valle de Yucay¹³³

Huycho marca el inicio del antiguo valle de Yucay que colindaba con Calca. En ella, durante el periodo prehispánico, tenían tierras el Sol y Topa Inka Yupanqui las que estaban a cargo de los indígenas del ayllu Cuzco. No tenemos mayor referencia documental del siglo XVI que nos ayude a explicar a este espacio luego de 1550.

h. Paca.- Pacani: “esconder, encubrir algo”, (Domingo de Santo Tomás 1560; 159), **Paca:** “cosa secreta” (Ricardo 1586; 121), **Paca:** “cosa secreta, encubierta o escondida o guardada de verla” (Gonzales Holguín 1608 /1952/; 182) **Paca:** “un pájaro grande como águila y una especie destas se llama Cocotaapaca q’ es muy grande poco menor q’ buitire, otra se llama Curiquenque de cola blanca, otra se llama Yana chucu paca, es entreverada de negro y pardo...” (Bertonio 1612 /1879/; 141).

A mano izquierda de esta casa de Quispeguanca al lado de ella hay un prado y laguna que era del Ynga, a la mano izquierda de este prado hay un pueblo que se dice **Paca** que es de indios naturales de este valle, con sus tierras junto a la puente.¹³⁴

En sus tierras se ubicaba otro pueblo prehispánico, aledaño a Quespiwanka, hay referencias que mencionan que los indígenas del ayllu Paca estaban encargados de servir a Wayna Qhapaq Inka. Paca abarcaba hasta la margen derecha del río de Yucay, en 1576 ya eran tierras particulares de españoles, entre ellos el capitán Martín de Meneses, quien asimismo tenía posesiones en la parte alta de la otra margen del río, en Huaynaqolqa para ser más precisos.¹³⁵

i. Pomaguanca.- Poma: “león, animal” (Santo Tomás 1560; 162) **Puma:** “león” (Ricardo 1586; 134; Gonzales Holguín 1608 /1952/; 198), **Huanca:**

¹³³ A.R.C. Genealogía Betancur. Libro 03. f. 26-26v.

¹³⁴ A.R.C. Genealogía Betancur. Libro 03. f. 29v.

¹³⁵ A.R.C. Notarial Siglo XVI. Antonio Sánchez. Protocolo 26. 1576-1578. f. 1168

“piedra labrada, dura” (Ricardo 1586; 85) **Puma**: “león” (Bertonio 1612 /1879/; 175), **Huanca**: “piedra muy grande” (Bertonio 1612 /1879/; 146).

Pomaguanca es el topónimo que identifica las tierras, la quebrada y el cerro nevado ubicados al oeste de la actual ciudad de Urubamba. Las tierras eran propiedad del sol y según el documento de 1551 las hacía labrar la madre de Guascar Inka¹³⁶. Años después todo este espacio ya conformaba propiedades de diversas personas entre ellas doña María de Betanzos, hija de doña Angelina Yupanqui¹³⁷.

j. Quespiguanca.- Quispi o Quispe: “piedra preciosa o cualquier piedra transparente” (Santo Tomás 1560; 171), **Quespi**: “cosa transparente como vidrio, cristal, etc.” (Ricardo 1586; 140) **Quespi**: “cosa transparente como vidrio cielos (sic) o cristal y toda piedra preciosa” (Gonzales Holguín 1608 /1952/: 204). Para guanca véase Pomaguanca.

De todos los sitios históricos del valle de Yucay, Quespiguanca es, junto a Yucay y Urcosbamba, uno de los más importantes. En ella se ubicaba la morada principal que Wayna Qhapaq había mandado construir en este valle. La visita de 1551 expresa: “Dicen que acabadas las tierras de Chichobamba de la otra parte de un camino hay unos tambos que se dicen **Quispeguanca** que eran de Guaynacaba”.¹³⁸

La sistematización notarial del siglo XVI desarrollada no muestra mayor información con respecto a este lugar, lo cual no significa que su trascendencia se haya perdido en el periodo colonial, por el contrario, gran parte del asiento de Quespiguanca continuó siendo usufructuada por descendientes de Wayna Qhapaq en este caso la hija de Sayre Tupaq: doña Beatriz Coya, quien en conjunto con el capitán Martín García de Loyola, su esposo, tuvieron en un primer momento una huerta que con el correr de los años se convierte en un obraje bastante conocido en el siglo XVII, otra parte de las tierras de

¹³⁶ A.R.C. Genealogía Betancur. Libro 03. f. 43.

¹³⁷ A.R.C. Notarial Siglo XVI. Antonio Sánchez. Protocolo 21. 1569. f. 881v.

¹³⁸ A.R.C. Genealogía Betancur. Libro 03. f. 29v.

Quespiguanca pasaron a ser propiedad de otros personajes de la sociedad cusqueña del siglo XVI entre ellos Sancho de Orozco:

Sancho de Orozco vecino de la ciudad del Cuzco a favor de Pedro Vázquez, las estancia, buhíos y tierras en el valle de Xaquixaguana donde dicen Marco, que linda por una parte con tierras y pasto y ciénagas y por el otra el camino real y por otra parte con tierras de Diego López de Campo y por otro cerro y tierras de los indios Canco. **Y más le vendo una huerta y tierras en el valle de Yucay que llaman Quispiguanca (las negritas son nuestras)** que tiene por linderos la huerta del capitán Martín García de Loyola y por la parte de arriba un andén llamado Paropata y por otra parte con tierras y chacaras de los indios.¹³⁹

Al presente en Quespiguanca se ubica el cementerio general de la ciudad de Urubamba.

k. Yucay.- Salvo haya habido una corrupción en su escritura inicial no existe significado – en los lexicones quechuas y aymaras - acerca de este topónimo.

Las referencias documentales de la visita de 1551 dicen que Yucay era parte de las tierras de Guayna Qhapaq en el cual este soberano había mandado a construir unos recintos cuadrangulares denominados como buhíos.

Volviendo hacia la sierra a mano derecha, junto a la moya y prado que arriba esta dicho hay una heredad que se llama **Chuquibanba** que era de Guayna/ca/ba y más adelante hay unos andenes de mucha tierra y muy buena que era del Ynga y del Sol, por la mitad de los cuales baja un arroyo de agua y por la ladera de la sierra del mismo arroyo va otro entre los dichos andenes y el tambo hay unos buhíos de Guaynacaba que fueron los antiguos donde solían llamar Yucay y ahora también se llama así, más hacia el tambo hay otro buhío del Sol que se llama Curicancha y ciertas tierras también del Sol, **Quesalla Pilcobanba** y también este Pilcobanba de la otra parte de la casa del Sol hay otro pedazo de tierra que era de Guaynacaba que se llama también Pilcobanba. Del dicho arroyo que va por la ladera en la misma

¹³⁹ A.R.C. Notarial Siglo XVI. Gerónimo Sánchez de Quesada. Protocolo 39. 1592. Protocolo deteriorado en la parte de la foliación.

ladera hay ciertas tierras /f.29/ que eran y son de los naturales del valle...¹⁴⁰

En la época Inka Yucay estaba rodeado por andenes y por recintos y tierras dedicadas al sol, asimismo en su entorno se ubicaban las tierras de Yucaybamba y el sitio de Paucarchaca, todas las cuales eran parte de un solo entorno.

Con la presencia hispana el contexto de Yucay sufre un contraste bastante radical, en primer lugar en ella se instala una primera y segunda reducción de indios, asimismo gran parte de sus tierras pasan a ser propiedad particular de indígenas y españoles.¹⁴¹

I. Urubamba.- Vropaccha: “araña como quiera” (Santo Tomás 1560; 179), **Vru:** “araña” (Ricardo 1586; 167), **Vru:** “todo género de gusano” (Gonzales Holguín 1608 /1952/: 232). Para bamba véase Guayllabamba.

Hasta antes de la segunda reducción Toledana, Urubamba era un conjunto de tierras de cultivo sin mayor trascendencia, tan es así que no es mencionado en la visita de Yucay de 1551 y tampoco aparece en los registros protocolares del siglo XVI que hemos sistematizado, excepto en el año de 1596 en el que ya es categorizado como “pueblo” aledaño a las tierras de Catan y espacios de cultivo de los indios del ayllu Paca:

Juan Flores de Guzmán residente en esta ciudad del Cuzco, vende a favor de Francisco Hernández oficial sastre dos topos y un poco menos de silco de tierras de sembrar maíz, que yo tengo en la cabezadas del pueblo de Urubamba Valle de Yucay en el asiento que llaman Catan, que linda por la parte de arriba con tierras de los indios de Paca del dicho pueblo de Urubamba y por la parte de abajo y los dos lados dos calles reales del dicho pueblo de Urubamba¹⁴²

¹⁴⁰ A.R.C. Genealogía Betancur. Libro 03. f. 28v-29.

¹⁴¹ A.R.C. Notarial Siglo XVI. Antonio Sánchez. Protocolo 21. 1569. f. 1268, Antonio Sánchez. Protocolo 25. 1573-1574. f. 480v y f. 641, Antonio Sánchez. Protocolo 26. 1576-1578. f. 760, Joan de Quiros. Protocolo 14. 1576-1577. s.f., Joan de Quiros Protocolo 15. 1579. f. 240 y f. 347v entre otros.

¹⁴² A.R.C. Notarial Siglo XVI. Joan de Olave. Protocolo 08. 1596. f. 820.

m. Urcosbamba. Vrco: “cabeza o cerro” **Vrco:** “macho animal en cualquier especie” (Santo Tomás 1560; 178), **Vrcco:** “el macho de los animales” **Vrcco:** “el cerro” (Gonzales Holguín 1608 /1952/: 232). Para bamba véase Guayllabamba.

Urcosbamba corresponde a toda la llanada y la quebrada que luego se conoció como Urcos y desde inicios del siglo XVII como Urquillos, la visita del valle de Yucay de 1551 es bastante amplio y claro cuando describe este espacio:

(...) y así tornando a proseguir el río abajo a la mano izquierda entre el río y la sierra, dijeron llamarse una gran llanada y una gran rinconada **Hurcosbanba** por la cual rinconada viene una quebrada de agua a dar en el dicho río del Yucay en el cual al principio de él, dijeron haber ciertos buhíos que eran de la mujer de Topa Ynga Yupangue que se llamaba Mama Anaguarque, lo cual dijeron que era del Ynga, así la dicha llanada de Hurcosbanba como la dicha rinconada la cual llega hasta una punta de la sierra que está esta al fin de la rinconada...¹⁴³

La calidad de sus tierras regadas por el canalizado río que desciende de las alturas de Cuper (Chincheró) y su clima benigno motivaron para que en ella el cabildo del Cusco obtenga la merced por el cual repartió los solares y huertas en donde se criaban los hijos menores de los vecinos de la ciudad del Cusco. Asimismo, en este espacio, se asentó la primera reducción o pueblo de indios de Urcos la cual posteriormente sería trasladada a Guayllabamba en 1572.

La referencia documental en relación Urcos o Urcosbamba – bastante amplia, por cierto – muestra la presencia de otros sitios en su interior, caso Sondor, Casanabamba, Siguiro, Cuntipampa entre otros.¹⁴⁴

¹⁴³ A.R.C. Genealogía Betancur. Libro 03. f. 26v.

¹⁴⁴ A.R.C. Notarial Siglo XVI. Gregorio de Bitorero. Protocolo 01. 1560-1579. f.1603, Antonio Sánchez. Protocolo 28. 1581-1582. f. 1054, Antonio Sánchez. Protocolo 29. 1582-1583. f. 474v, Luis de Quesada. Protocolo 13. 1586. f.97v, Alonso de Guerrero. Protocolo 06. 1588. f. 641v, Antonio de Salas. Protocolo 18. 1596-1597. f. 184.

3.3. Prospección y contrastación de topónimos y la memoria oral del poblador actual del valle de Yucay.

Hecha la sistematización de los topónimos ubicados en la documentación del siglo XVI, el paso siguiente es la contrastación en campo de estos nombres con la población del valle de Yucay, subdivididos actualmente en los distritos de Urubamba, Yucay y Huayllabamba.

Esta actividad se desarrolló concretamente en alguna de las comunidades campesinas existentes aun en estos tres distritos. Para el desarrollo de la misma se elaboró fichas de entrevista en el cual se recogió la información recabada a los informantes y que contemplaban aspectos como:

- Conocimiento general de su entorno a partir de la memoria de los cerros o lugares más representativos o sagrados que tienen en su distrito.
- Conocimiento y nombre de sus espacios productivos.
- Remembranza o conocimiento de sitios o topónimos que aparecen en los documentos del siglo XVI.¹⁴⁵

Cuadro N° 24

| Comunidades campesinas ubicadas en el antiguo valle de Yucay | | |
|---|--------------------------|---------------------------------|
| Distrito de Urubamba | Distrito de Yucay | Distrito de Huayllabamba |
| Chichubamba Sayhua | Yucay | Nueva Luz de Huayllabamba |
| Chupani | | Racchi Ayllu |
| Cuncani | | Urquillos |
| Pacca Huaynaccolcca | | |
| Vilcanota | | |
| Pallccaraqui | | |
| San Isidro de Chicón | | |
| San José de Media Luna | | |
| Suttoc Pacchac | | |
| Yanacona | | |
| FUENTE: Directorio de comunidades campesinas del Perú-2009. | | |

¹⁴⁵ La ficha utilizada para las entrevistas se presentan en el anexo del trabajo de tesis. Fichas llenadas a través de entrevista oral a los pobladores.

La carencia de tiempo ha sido el factor que no ha permitido aplicar las fichas de entrevista en todas las comunidades que aparecen en el Directorio de Comunidades Campesinas del 2009 (véase cuadro N° 23), es así que en el distrito de Urubamba se decidió hacer la entrevista a pobladores de la comunidad de Yanacona, en Yucay la comunidad del mismo nombre ya no tiene existencia legal y ha sido reemplazada por los comités de regantes y de ellos se obtuvo la información respectiva, en cuanto a Huayllabamba se entrevistó a los comuneros de Urquillos y a pobladores de la capital de distrito.

De lo obtenido en estas entrevistas se puede mostrar algunos aspectos resaltantes en cuanto al conocimiento que tiene la población local de su entorno geográfico en primer término de los lugares más representativos simbolizados en las elevaciones montañosas más altas del valle de Yucay en este caso los cerros nevados del Pumawanka y el Chicón y el cerro de Saywa que constituyen los elementos naturales más representativos para el poblador de Urubamba y Yucay, a ellos habría que agregar el cerro de Saywa, considerado asimismo un sitio sagrado. En el caso de Huayllabamba y su anexo de Urquillos su representación tutelar está determinada por otro cerro nevado; el Pituisiray.

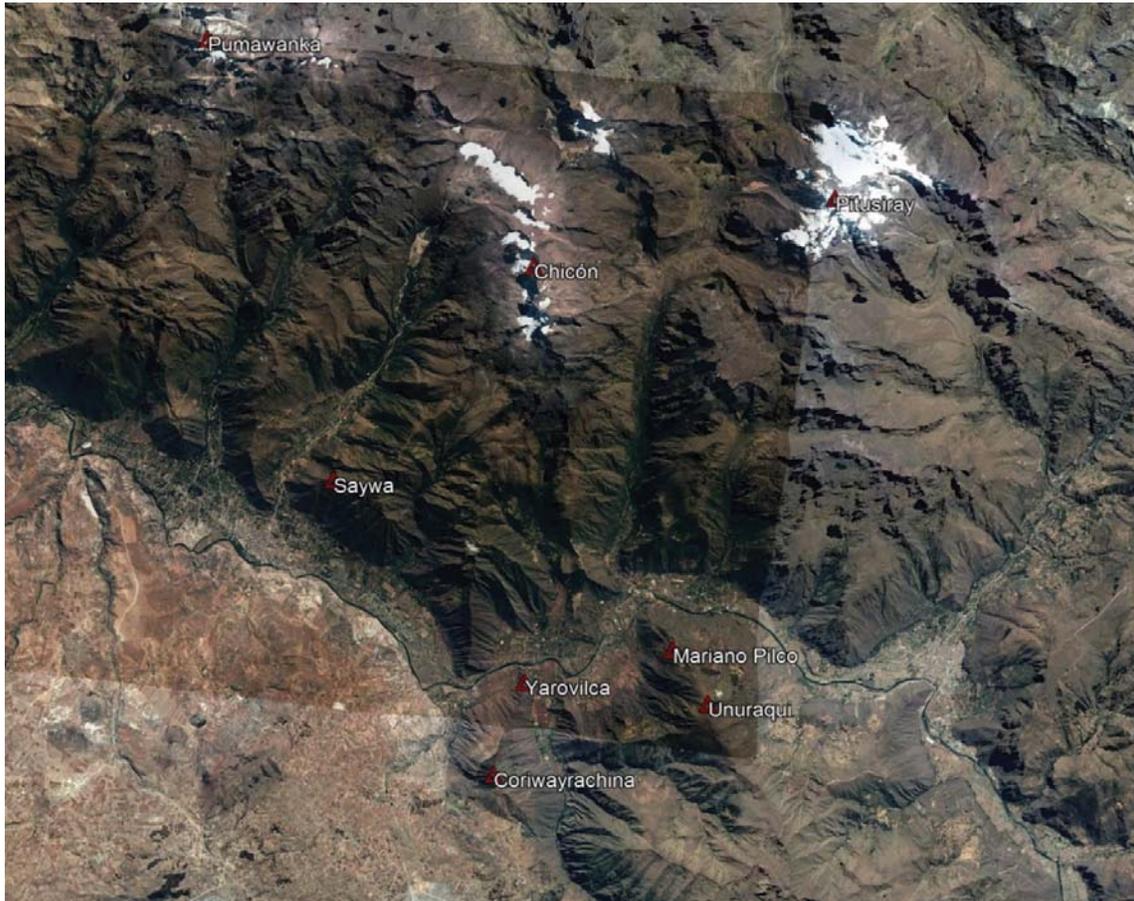
Cuadro N° 25

| Cerros y lugares representativos en el valle de Yucay | | | |
|--|--------------|---------------------|------------------|
| Urubamba | Yucay | Huayllabamba | Urquillos |
| Pincusa | Saywa | Qoriwairachina | Huacacapilla |
| Irupata | Atawayco | Mariano Pilco | Yarovilla |
| Hito | Chicón | Pituisiray | Unokillo |
| Caballamarca | Pumawanka | Huayrawasi | Huakaqolqa |
| Saywa | C'añibamba | Rampa | Wayrawasi |
| Ccatan | Cruzmooco | Mayuhuaca | Pituisiray |
| Qhapashaya | | Pillco | Mariano Pilco |
| Chicón | | | Pachachaki |
| Pumawanka | | | Rampa |
| Sirihuani | | | Condor Huachana |
| Paruorcco | | | Olosaywa |
| | | | Choromooco |
| | | | Huayocari |

FUENTE: Fichas de entrevista de prospección toponímica en el antiguo valle de Yucay.

Figura N°12

CERROS REPRESENTATIVOS EN EL VALLE DE YUCAY REFERENCIADOS EN BASE A LA INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN LOCAL



FUENTE: Google Earth 2018

Más indefinida es la referencia que hemos recogido en cuanto a los espacios productivos. En la comunidad de Yanacona, (Urubamba) sus sitios de cultivo reciben la denominación de tierras de comunidad y no señalan una subdivisión de estas. En el distrito de Yucay mencionan la existencia de tres lugares bien definidos, todos ellos dedicados al cultivo del maíz y de hortalizas.

- Uno Raqui, ubicado en la parte alta,
- Molino que estaría en el intermedio del valle y,

- Tupuna situado en la parte baja

En Huayllabamba igualmente los espacios productivos están relacionados al cultivo del maíz y hortalizas, al igual que en Yucay los pobladores indican la existencia de tres sitios:

- Acosca
- Moyocca
- Ttauto

En cuanto al recuerdo y la pervivencia de topónimos del siglo XVI los resultados muestran que un gran porcentaje de estos se han perdido, este panorama es general en los tres distritos del antiguo valle de Yucay. (Véase cuadros N° 26, 27 y el cuadro 28).

En el distrito de Urubamba de 29 topónimos antiguos 12 aún son reconocidos en la territorialidad de los pobladores, en Yucay, en donde tenemos 77 topónimos, la memoria oral mantiene 19 de ellos y finalmente en Huayllabamba de 49 topónimos aún existen y son identificados solo 13 nombres.

Es posible que está pérdida toponímica se haya dado aún a inicios del siglo XVII, a partir de la formación de las haciendas que a partir de diversos mecanismos accedieron al control de la tierra en el valle de Yucay, en todo caso un análisis toponímico en larga duración que abarque el espacio temporal de los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX y XX nos podría dar perspectivas mucho más concretas sobre este aspecto. Otra respuesta está relacionada con los cambios poblacionales ocurridos en el valle; gran parte de la población autóctona del valle de Yucay fue diezmada siglos antes durante las epidemias que se dieron entre los siglos XVII al XIX – las grandes epidemias de 1720 y 1836 por ejemplo - por otro lado, desde un contexto más actual un informante expresaba un aspecto bastante resaltante:

Los abuelos que conocían los nombres de los sitios y de los linderos de nuestra comunidad han fallecido hace años, ahora los jóvenes no tienen interés en las tierras, somos pocos los que seguimos trabajando la tierra, los demás han preferido venderlo a personas foráneas¹⁴⁶

Cuadro N° 26

| Pervivencia de topónimos en el distrito de Urubamba | | | | |
|--|------------------------|-----------|-----------|--|
| N° | Sitio | Si | No | En donde se ubican |
| 01 | Cachollabamba | | X | |
| 02 | Charcaguaylla Pata | X | | Charcaguaylla |
| 03 | Chauca | | X | |
| 04 | Chicho | X | | Cerca al cementerio |
| 05 | Chichobamba | X | | Ahora se llama Chichopampa |
| 06 | Chicón | X | | La quebrada y el nevado |
| 07 | Chuquibamba | X | | |
| 08 | Chuquipingollo | | X | |
| 09 | Coto | | X | |
| 10 | Coyachuqui | | X | |
| 11 | Cozca | | X | |
| 12 | Cuzcocache | | X | |
| 13 | Illacparara | | X | |
| 14 | Moyobamba | | X | |
| 15 | Mutuybamba | | X | |
| 16 | Paca | X | | Al lado de Quespihuanca |
| 17 | Pacachaca | X | | Junto al puente |
| 18 | Pacaraqui | X | | Detrás del cerro en la comunidad de Yanacona |
| 19 | Paropata | X | | Ahora se llama Paru Orcco |
| 20 | Patashuayla | | X | |
| 21 | Pomaguanca | X | | Al fondo de Yanacona |
| 22 | Pueblo viejo de Chicho | | X | |
| 23 | Quespihuanca | X | | En el cementerio general |
| 24 | Sacsipata | | X | |
| 25 | Sumipata | | X | |
| 26 | Taracache | | X | |
| 27 | Tomahuanca | | X | |
| 28 | Uquipalpa | | X | |
| 29 | Urubamba | X | | Actual ciudad de Urubamba |
| FUENTE: Fichas de entrevista de prospección toponímica en el antiguo valle de Yucay. Hecho por las tesis en el año 2018 | | | | |

¹⁴⁶ Versión de Cayetano Masías Uscamayta, natural de Yucay; 55 años, grado de instrucción secundaria.

Cuadro N° 27

| Pervivencia de topónimos en el distrito de Yucay | | | | |
|---|------------------------|-----------|-----------|---|
| N° | Sitio | Si | No | En donde se ubican |
| 01 | Acosca | X | | |
| 02 | Acosca Pampa | X | | |
| 03 | Amacpongo | X | | Se conoce ahora como Amacpunco |
| 04 | Ampatobamba | X | | |
| 05 | Andapache, Antapacha | X | | |
| 06 | Angasmori | X | | Ahora es Anccasmayori |
| 07 | Antipampa | X | | En Yucay pueblo |
| 08 | Cachobamba | | X | |
| 09 | Chacavinaypata | X | | Ahora es Vinopata junto al camino Hatun Nan |
| 10 | Challaguasi | | X | |
| 11 | Chanchaguar | | X | |
| 12 | Chanchaliguar | | X | |
| 13 | Chanchaleguasi | | X | |
| 14 | Choco | | X | |
| 15 | Chuiunu | | X | |
| 16 | Chuqui Urco | | X | |
| 17 | Chuqui Ucruguaylla | X | | Ahora es Turuchuaylla |
| 18 | Chuquibamba | | X | |
| 19 | Chuquicocha | | X | |
| 20 | Chuquicucho | | X | |
| 21 | Chuquimaran | | X | |
| 22 | Chuquipata | | X | |
| 23 | Cocaguasi | | X | |
| 24 | Cochapampa | | X | |
| 25 | Collabamba | X | | Junto a Tenería |
| 26 | Collapata | | X | |
| 27 | Coquepata | | X | |
| 28 | Curicancha, Coricancha | X | | En la Plaza principal |
| 29 | Cuyguasipampa | | X | |
| 30 | Guachacpuquio | X | | Inicio de quebrada de agua |
| 31 | Guaylla Misca | | X | |
| 32 | Guayllaquincha | | X | |
| 33 | Guaynatambo | | X | |
| 34 | Harcaviñay | | X | |
| 35 | Licancaguila | | X | |
| 36 | Lucre | | X | |
| 37 | Mandorcocha | X | | Está por el reservorio |
| 38 | Mandorcocha Quincha | | X | |
| 39 | Mandorpata | | X | |
| 40 | Mayopata | X | | En la ribera del río |
| 41 | Michicabamba | | X | |
| 42 | Mollebamba | | X | |
| 43 | Mollecancha | | X | |
| 44 | Parobamba | | X | |
| 45 | Paucarchaca | X | | Junto al puente de oroya |
| 46 | Paucarchalla | | X | |

| | | | | |
|----|-----------------|---|---|-----------------------------|
| 47 | Picho | | X | |
| 48 | Pilcobamba | X | | Junto a Guachac |
| 49 | Pomapampa | | X | |
| 50 | Pomapuquio | | X | |
| 51 | Pomatanca | | X | |
| 52 | Pucamarca | | X | |
| 53 | Pucroquincha | | X | |
| 54 | Quillabamba | | X | |
| 55 | Quillipata | | X | |
| 56 | Quiquijana | | X | |
| 57 | Quirubamba | | X | |
| 58 | Rucuinabamba | | X | |
| 59 | Sillaguaila | | X | |
| 60 | Sillaquincha | | X | |
| 61 | Tambo de Yucay | X | | Actual palacio de Sayritupa |
| 62 | Tancabamba | | X | |
| 63 | Taquillabamba | | X | |
| 64 | Tomebamba | | X | |
| 65 | Unuraquina | X | | Actual Unuraqui |
| 66 | Uqui Caviña | | X | |
| 67 | Uquipata | | X | |
| 68 | Vilcapata | | X | |
| 69 | Vitcoquiguar | | X | |
| 70 | Xauxero | | X | |
| 71 | Yagua Guasi | | X | |
| 72 | Yaguai Inquilla | | X | |
| 73 | Yllaguasi | | X | |
| 74 | Yucay | X | | Actual pueblo de Yucay |
| 75 | Yucaybamba | | X | |
| 76 | Yucayquincha | | X | |
| 77 | Zapallo Guasi | | X | |

FUENTE: Fichas de entrevista de prospección toponímica en el antiguo valle de Yucay. Hecho por las tesis en el año 2018

Cuadro N° 28

| Pervivencia de topónimos en el distrito de Huayllabamba | | | | |
|---|----------------------|----|----|--|
| N° | Sitio | Si | No | En donde se ubican |
| 01 | Abasinga, Aguacsinga | | X | |
| 02 | Acomaca | X | | Ahora se conoce como Acosca, donde se produce maíz |
| 03 | Acomalo | | X | |
| 04 | Allpasondor | X | | Actual Sondor |
| 05 | Ancascochabamba | | X | |
| 06 | Barobamba | | X | Actual Paropampa |
| 07 | Calala | | X | |
| 08 | Capapata | | X | |

| | | | | |
|--|-------------------------|---|---|---|
| 09 | Caquiapata | | X | |
| 10 | Casanabamba | X | | En la quebrada de Urquillos |
| 11 | Chalaguasi, Challaguasi | | X | |
| 12 | Chaquelaguayco | | X | |
| 13 | Chuquicallua | | X | |
| 14 | Cuntipampa | | X | |
| 15 | Guacra | | X | |
| 16 | Guailla Quincha | | X | |
| 17 | Guaropuquio Quincha | | X | |
| 18 | Guayllabamba | X | | Actual pueblo de Huayllabamba |
| 19 | Guayocari | X | | |
| 20 | Huayocollo | | X | |
| 21 | Huli | | X | |
| 22 | Huycho | X | | Más allá de Urquillos, al sur |
| 23 | Mayllapuquio | | X | |
| 24 | Moyobamba | | X | Creer que ahora se llama Moyoca |
| 25 | Ollisinai | | X | |
| 26 | Paropata | | X | |
| 27 | Patarache | X | | Actual comunidad de Racchi |
| 28 | Pichincho | | X | |
| 29 | Pinchincui | | X | |
| 30 | Pichinchuya | | X | |
| 31 | Pomañaupa | | X | |
| 32 | Puito | | X | Creer puede ser Pituiray |
| 33 | Quebrada de Urcos | X | | Entrada donde se encuentra la Cooperativa o ex hacienda |
| 34 | Quincha | | X | |
| 35 | Quilapata | X | | Ahora es Quilcapata |
| 36 | Quisguarpata | | X | |
| 37 | Rarauilca Cucho | X | | Ahora es Ramra |
| 38 | Siguairo | | X | |
| 39 | Sondor | | X | |
| 40 | Tancapata | | X | |
| 41 | Tancabamba | | X | |
| 42 | Tantopata | | X | |
| 43 | Taracalla Urco | | X | |
| 44 | Taravilca Urco | | X | |
| 45 | Tucucuya | X | | Creer pueda ser Tucuna |
| 46 | Urcospampa, Urcos | X | | Actual Urquillos |
| 47 | Urpihuata | X | | En la quebrada de Urquillos, ex hacienda |
| 48 | Vitcobamba | | X | |
| 49 | Ypocheco | | X | |
| FUENTE: Fichas de entrevista de prospección toponímica en el antiguo valle de Yucay. Hecho por las tesis en el año 2018 | | | | |

3.4 Cartografía temática toponímica.

Parte final de este capítulo es la elaboración de una cartografía temática toponímica el cual consiste en ubicar en el programa geográfico Google Earth puntos base de topónimos del siglo XVI que perviven a la actualidad. Igualmente, se ha intentado ubicar alguna cartografía histórica del valle de Yucay; (mapas coloniales, fotos aéreas antiguas y cartas nacionales), que permitan visualizar los procesos de cambio que se han dado en este espacio.

3.4.1. Cartografía Histórica del Valle de Yucay.

Figura Nro 13

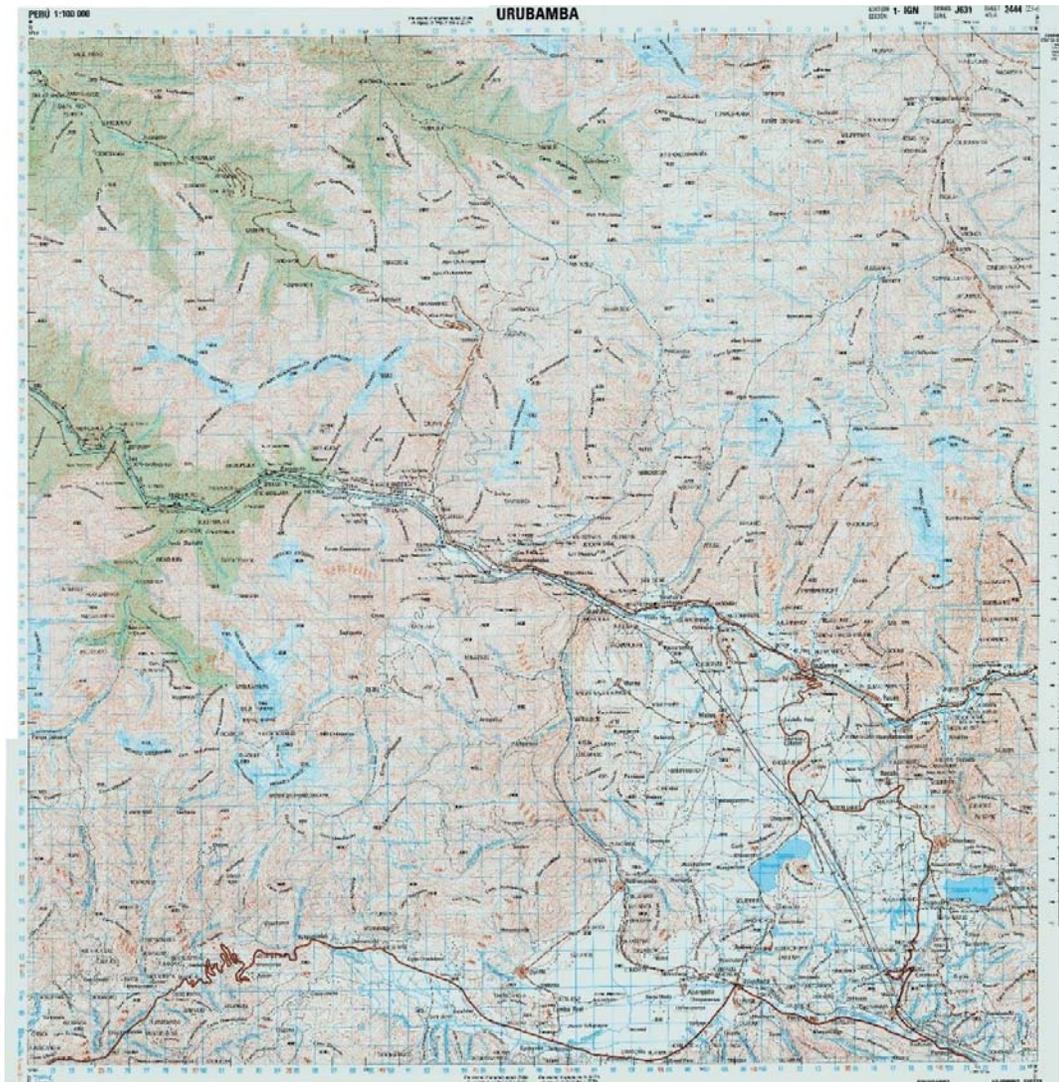
FOTO ÁEREA DE PARTE DEL VALLE DE YUCAY (1963)



FUENTE: Direccion Desconcentrada de Cultura Cusco.

Figura Nro 14

UBICACIÓN DEL VALLE DE URUBAMBA

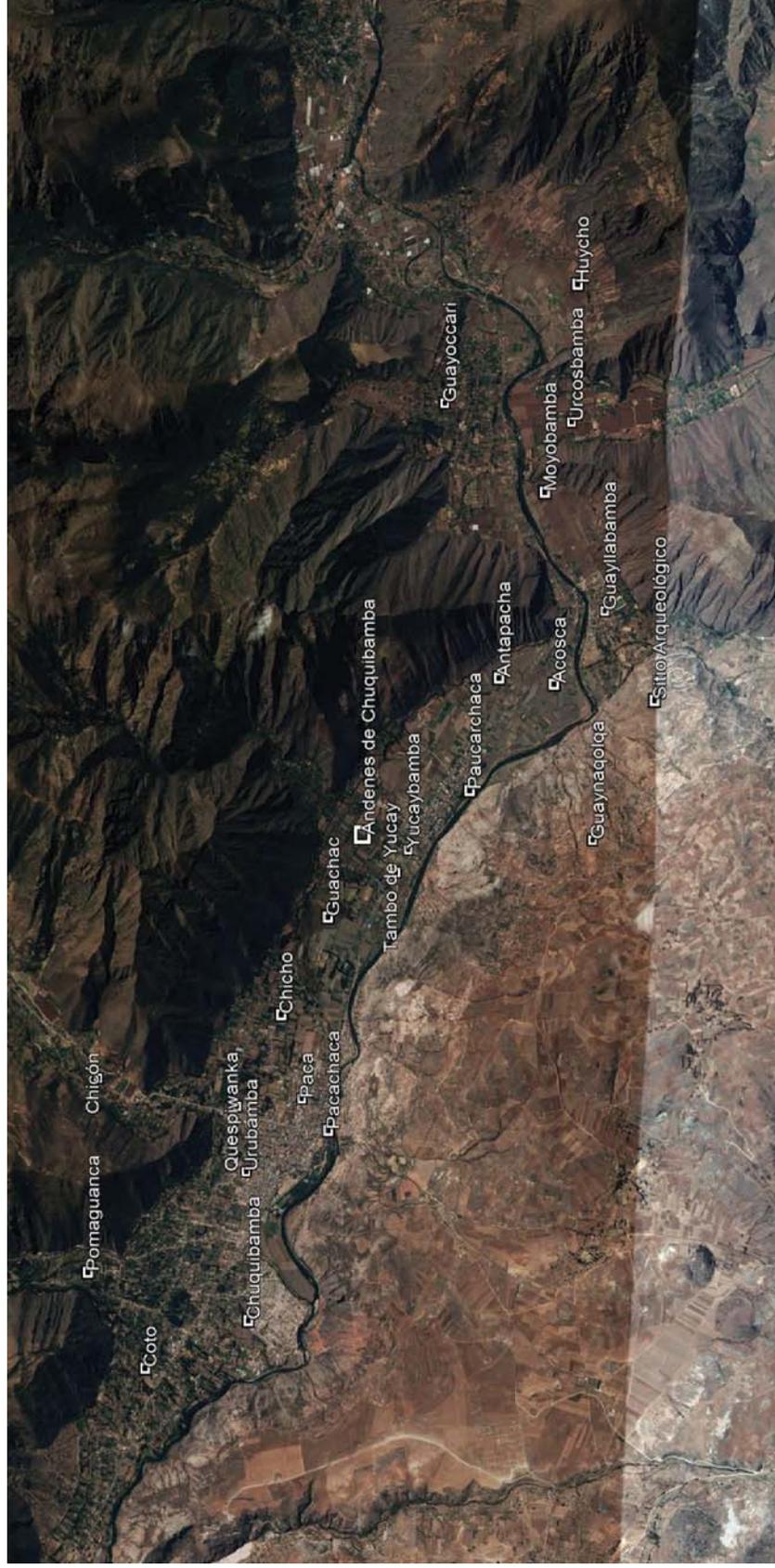


FUENTE: Instituto Geográfico Nacional. Carta Nacional 27r. Urubamba; escala 1/100 000.

3.4.2. Cartografía Toponímica Histórica.

Figura Nro 15

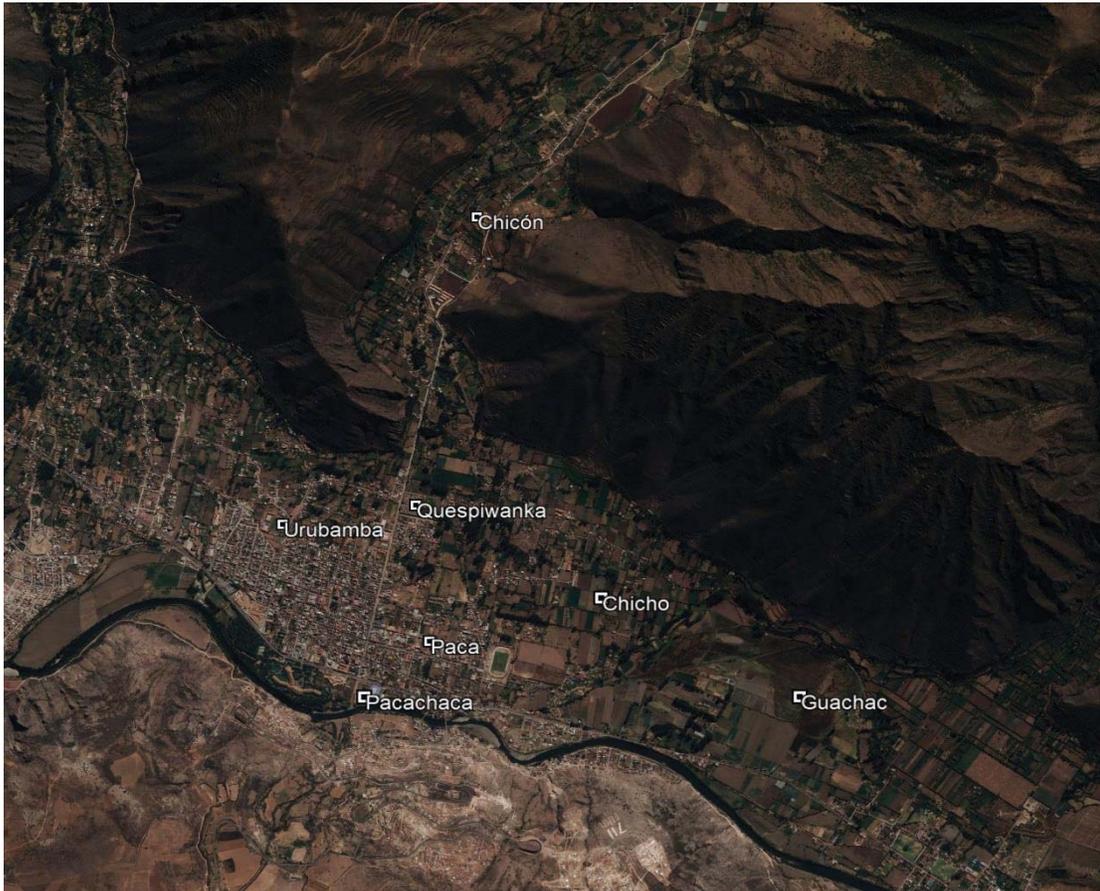
TOPÓNIMOS DEL SIGLO XVI UBICADOS EN LA PROSPECCIÓN HISTÓRICA DESARROLLADA EN EL ANTIGUO VALLE DE YUCAY



FUENTE: Google earth 2018.

Figura Nro 16

**TOPONIMOS DEL SIGLO XVI UBICADOS EN LA PROSPECCIÓN HISTÓRICA
DESARROLLADA EN EL PISO DE VALLE DE LOS ACTUALES DISTRITOS DE
URUBAMBA**



FUENTE: Google earth 2018.

Figura Nro 17

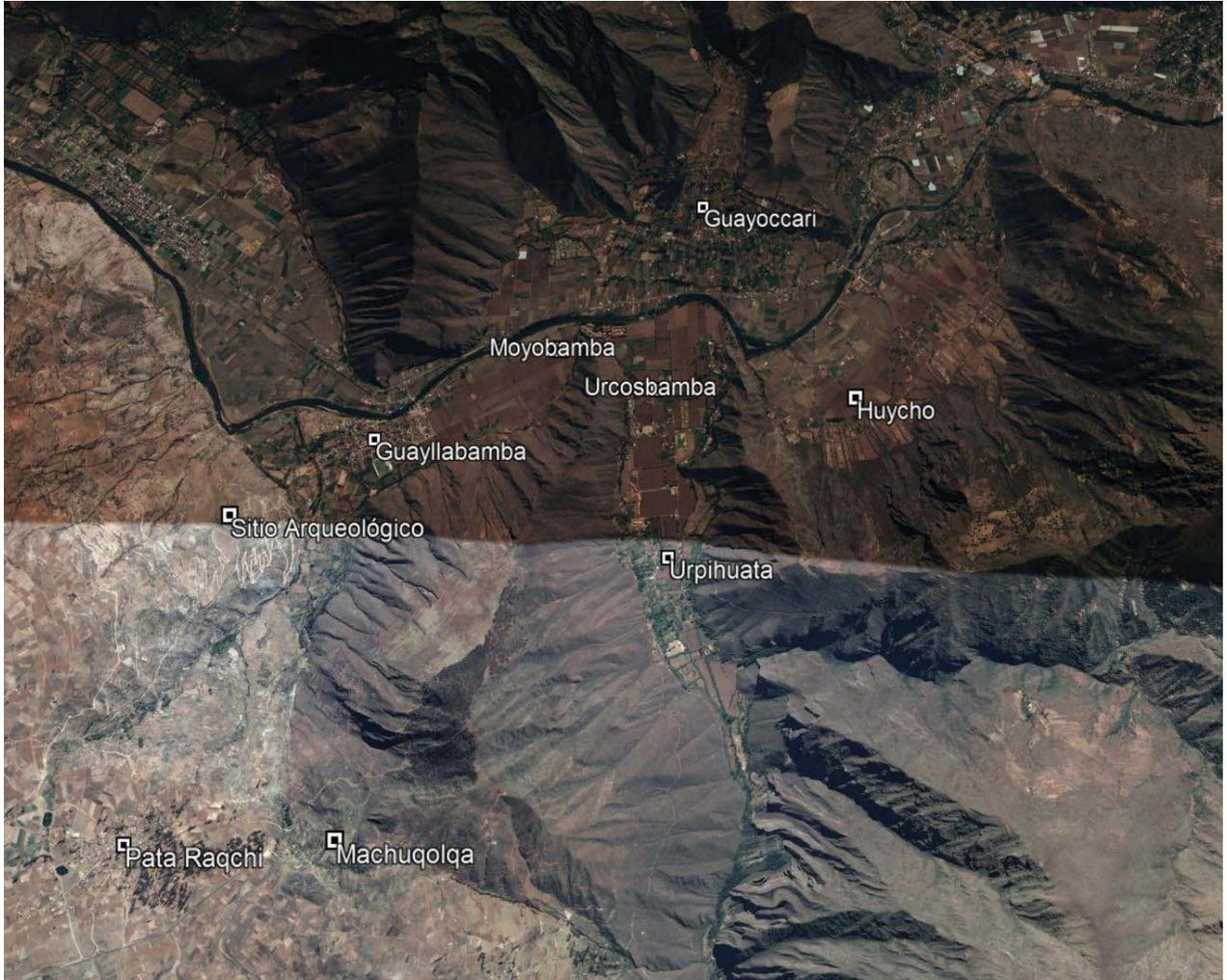
**TOPONIMOS DEL SIGLO XVI UBICADOS EN LA PROSPECCIÓN HISTÓRICA
DESARROLLADA EN EL PISO DE VALLE DE LOS ACTUALES DISTRITOS DE
YUCAY**



FUENTE: Google earth 2018.

Figura Nro 18

**TOPONIMOS DEL SIGLO XVI UBICADOS EN LA PROSPECCIÓN HISTÓRICA
DESARROLLADA EN EL PISO DE VALLE DEL ACTUAL DISTRITO DE
HUAYLLABAMBA**



FUENTE: Imagen tomada del Google earth 2018.

CONCLUSIONES

Considerando los diferentes procesos de cambios que surge a causa de la irrupción española en el valle de Yucay; el reparto de tierras, la compra y venta y otros; definitivamente estos hechos afectaron a la preservación de la toponimia y pervivencia de los nombres de origen de las comunidades ubicadas en el antiguo valle de Yucay, lo que representa incluso una amenaza para la pérdida completa de sus orígenes lo cual hemos comprobado en cierta medida por la información oral de los pobladores.

1. Hasta antes de 1532, el valle de Yucay fue un espacio geográfico sacralizado en donde la elite Inka adecuó espacios de culto, residencia y de producción dedicados al Sol, a las personas de los soberanos Topa Inka Yupanqui y Wayna Qhapaq y de las panakas reales que usufructuaron este espacio, como parte de sus propiedades personales encargando su conservación arquitectónica y el manejo agrícola a yanaconas. Sin embargo, una vez más con la irrupción española observamos que un territorio sacro como fue Yucay pierde categoría y es transformado en una rica encomienda propiedad nada menos que de don Francisco Pizarro.
2. Las tierras del valle de Yucay ya en propiedad de los invasores y de los descendientes de las panakas reales y naturales, aprovecharon el momento de crisis de los años de 1537 a 1548 accedieron al dominio de estas tierras.
3. A partir de la segunda mitad del siglo XVI la dinámica de cambio en el manejo de tenencia de tierras fue reglamentada en cierta medida por el cabildo del Cusco, otorgadas individualmente en diversos momentos y de manera grupal en el año de 1551, cuando se repartió solares y huertos en la quebrada de Yucay.

La otra modalidad de cambio en la tenencia de la tierra en este espacio se dio especialmente a partir de la compraventa registrada en los protocolos notariales que corresponden a estos años.

4. Gran parte de los topónimos de sitios ubicados en el valle de Yucay ya no son parte del manejo territorial de la población local actual. De un total de 155 topónimos rescatados de los documentos del siglo XVI solo 44 aún perviven a la actualidad. Es posible que esta pérdida toponímica se haya dado aún a inicios del siglo XVII, con la formación de las haciendas.

FUENTES PRIMARIAS Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

ARCHIVO REGIONAL DEL CUSCO

Fondo: Cabildo del Cusco.

Sección: Libros de Cabildo de la Ciudad del Cusco

Libro N° 01. 1545-1551.

Libro N° 03. 1559-1560.

Libro N° 04. 1561-1564.

Libro N° 06. 1573-1578.

Fondo Urubamba

Legajo 01. 1594-1693.

1594. Expediente incompleto del reparto de tierras hecho en el pueblo de Guayllabamba, hecho por Alonso López Barriales, juez visitador y repartidor de tierras en el valle de Yucay, por comisión dada por el oidor Alonso Maldonado de Torres.

1569-1629. Testimonio de escrituras y otros papeles interesantes de fincas e imposiciones.

1651. Expediente incompleto sobre información relativa a unas tierras denominadas Paucarchaca, cita en el pueblo de Yucay.

Sin fecha. Expediente incompleto y trunco de la visita y reparto de las tierras del valle de Yucay hecho por el licenciado Alonso Maldonado de Torres.

Legajo 02. 1700-1769.

Memorial presentado por Marcos Chiguantopa, cacique principal y gobernador del pueblo de Guayllabamba. Incluye repartición de 1595.

Sin Legajo. Siglo XVI-XIX.

Expediente incompleto del libro de reparto de tierras de los ayllus de Guayllabamba, reducidos en el pueblo del mismo nombre

Fondo Documentos de la Dirección Del Archivo Regional del Cusco
Sección: Colección Genealogía de los Betancur.

Libro N° 03. N° 2. Testimonio dado por Benito de la Peña, escribano de esta ciudad del Cuzco en 22 de abril de 1552 de las diligencias practicadas en virtud de real provisión de la Real Audiencia de Lima, expedida en 20 de octubre de 1550 sobre la averiguación que se hizo de los indios que tenía el valle de Yucay y que tierras, casas y haciendas eran de los Yngas, señores que fueron del Perú y tenían dedicadas al Sol y quien las poseía desde la conquista de los españoles, en cuyo cumplimiento se calificó la extensión de dicho valle, tierras que fueron de Guainacapac, sus mujeres y de otros Yngas, reyes gentiles del Perú con todo lo demás que resulta en la representación de él, según el mapa que formaron y acompaña.

Libro N° 04. 1574.

Fondo Notarial
Sección: Siglo XVI.

| Escribano | Protocolo | Años |
|-----------------------------|------------------|-------------|
| Gregorio de Bitorero | 01 | 1560-1579 |
| Miguel de Conteras | 04 | 1596-1597 |
| Pedro de la Carrera Ron | 05 | 1586-1596 |
| Alonso de Guerrero | 06 | 1588 |
| Joan de Olave | 08 | 1596 |
| Cristóbal de Luzero | 09 | 1598 |
| Luis de Quesada | 12 | 1584-1585 |
| Luis de Quesada | 13 | 1586 |
| Antonio de Salas | 18 | 1596-1597 |
| Joan de Quirós | 14 | 1576-1577 |
| Joan de Quirós | 15 | 1579 |
| Joan de Quirós | 16 | 1583 |
| Antonio Sánchez | 20 | 1568 |
| Antonio Sánchez | 21 | 1569 |
| Antonio Sánchez | 25 | 1573-1574 |
| Antonio Sánchez | 26 | 1576-1578 |
| Antonio Sánchez | 28 | 1581-1582 |
| Antonio Sánchez | 29 | 1582-1583 |
| Antonio Sánchez | 30 | 1583-1584 |
| Gerónimo Sánchez de Quesada | 38 | 1589 |

BIBLIOGRAFÍA

ALCEDO, Antonio de.

1789 Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales o América: es a saber: de los Reynos del Perú, Nueva España, Tierra-Firme, Chile y Nuevo Reyno de Granada. Tomo V. Madrid; Imprenta de Manuel Gonzales. Versión digital del original ubicado en Duke University Library.

ALARCÓN OLIVOS, Marcos.

2017. “*Los libros de cabildo y la temprana historia política del Perú colonial*”. En: *Histórica*; XLI.2.

AMADO GONZALES, Donato.

1998 “*Reparto de tierras indígenas y la primera visita y composición general. 1591-1595.*” En: *Histórica*. Vol. XXII; N° 2.

APARICIO VEGA, Manuel Jesús.

1970 “*cartografía histórica cuzqueña. Mapas del Cuzco existentes en el Archivo General de Indias*”. En: *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*. N° 13.

BETANZOS, Juan de.

1999 /1551/. *Suma y Narración de los Incas*. Cusco: UNSAAC.

BUENO, Cosme.

Colección geográfica e histórica de los arzobispados y obispados del Reyno del Perú, con las descripciones de las provincias de su jurisdicción. Lima; S.F.; S.E. Edición Digital.

CABELLO VALBOA DE, Miguel

1951 /1586/ *Miscelánea Antártica: una historia del Perú antiguo*. Lima: Instituto de Etnología, Facultad de Letras, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CIEZA DE LEÓN, Pedro.

1962 /1553/ *La Crónica del Perú*. Madrid: Espasa Calpe.

CONTRERAS DE VALVERDE, Vasco.

1982 /1649/. *Relación de la ciudad del Cuzco*. Prologo y transcripción de María del Carmen Martín Rubio. Cusco: Imprenta Amauta.

- COOK, Noble David.
1975 *Tasa de la visita general de Francisco de Toledo*. Lima: Universidad Nacional de San Marcos.
- COVEY, R. Alan, ARAÓZ SILVA, Mirian y BAUER, S. Brian.
2008 “*Settlement Patterns in the Yucay Valley and Neighboring Areas*”. En: COVEY, R. Alan y AMADO GONZALES. Donato. *Imperial Transformations in Sixteenth-Century Yucay, Perú*. United States of America; University of Michigan.
- COVEY, R. Alan, ARAÓZ SILVA, Mirian y BAUER, S. Brian.
2008 *Cuzco antiguo, tierra natal de los Incas*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar.
1977 “*Los cuatro suyos del Cuzco. Siglos XX y XVI*”. En: Boletín del instituto Francés de Estudios Andinos VI; N° 3-4.
- GARCILASO DE LA VEGA, Inka.
1944 /1617/ *Historia General del Perú. Segunda parte de los Comentarios Reales de los Incas*. Buenos Aires: Emecé.
- 1960 /1609/ *Comentarios Reales de los Incas*. Cusco, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- GLAVE, Luis Miguel y REMY, María Isabel.
1983 *Estructura agraria y vida rural en una región andina. Ollantaytambo entre los siglos XVI y XIX*. Cusco; Centro Bartolomé de las Casas.
- GUEVARA GIL. Jorge A.
1993 *Propiedad agraria y derecho colonial. Los documentos de la hacienda Santotis. Cuzco (1543-1822)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- JIMENEZ DE LA ESPADA, Marcos.
1965 *Relaciones geográficas de Indias*. Tomo 2. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid; Ediciones Atlas.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo.
1948 “*El Señorío de los Marqueses de Santiago de Oropesa en el Perú*”. En: Anuario de Historia del Derecho Español; Vol. 19.

- MOLINA, Cristóbal de. (El Chileno).
2017/1553/. *Relación de las muchas cosas acaecidas en el Perú.* En: Crónicas Tempranas del Siglo XVI. Tomo II. Cusco; DDC-Cusco.
- MURUA, Fray Martín de.
1964 /1590/ *Historia general del Perú, origen y descendencia de los Incas.* Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.
- MURRA, John.
2002 *El Mundo Andino. Población, Medio Ambiente y Economía.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- NILLES, Susan.
1999 *The Shape of Inka History. Narrative and Architecture in an Andean Empire.* EEUU; University of Iowa Press.
- PAZ SOLDAN, Mariano Felipe.
1877 *Diccionario Geográfico estadístico del Perú.* Lima: Imprenta del estado calle de la rifa.
- PEASE G.Y., Franklin.
1992 *Perú Hombre e Historia. Entre el siglo XVI y el XVIII.* Lima: Ediciones Edubanco.
- 1995 *Las Crónicas y los Andes.* Lima: Fondo de Cultura Económica;
- POOLE, Deborah.
1987 *“Korilazos, abigeos y comunidades campesinas en la provincia de Chumbivilcas.”* En: comunidades campesinas. Cambios y permanencias. Chiclayo: C.E.S. Solidaridad.
- PUENTE BRUNKE, José de la.
1992 *Encomienda y Encomenderos en el Perú.* Sevilla: EXCMA Diputación Provincial de Sevilla.
- OTS CAPDEQUI, José María.
1959 *España en América. El régimen de tierras en la época colonial.* México: Fondo de Cultura Económica.
- ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María.
1962 *“Nuevos datos sobre tenencia de tierras reales en el Incario.”* En: Revista del Museo Nacional. Tomo XXXI.

- ROWE; John.
1997 *Las tierras reales de los Incas. En: Arqueología, antropología e historia de los andes: homenaje a María Rostworowski.* Rafael Varón Gabai, Javier Flores Espinoza. Lima: IEP.
- SANCHO DE LA HOZ, Pedro.
1968 /1534/ *Relación para su majestad de lo sucedido en la conquista De lo sucedido en la conquista y pacificación de estas provincias de la Nueva Castilla y de la calidad de la tierra después que el capitán Hernando Pizarro se partió y llevó a Su Majestad la relación de la victoria de Caxamalca y de la prisión del cacique Atabalipa.* Lima: Editores Técnicos Asociados S.A.
- SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro.
1965 /1572/ *Historia de los Incas (Segunda parte de la Historia General llamada Indica).* Madrid: Ediciones Atlas.
- SQUIER, Efraim George.
1974 Un viaje por tierras incaicas. Crónica de una expedición arqueológica. (1863-1865/ Título del original en inglés: Perú: Incidents of travel and exploration in the land of the incas. 1877. Buenos Aires.
- STINGLICH, Germán.
1913 *Geografía Comentada del Perú.* Curso universitario recomendado por el Ministerio de Instrucción. Lima; Casa Editora SANMARTI Y Cía.
- TORRES SALDAMANDO, Enrique.
1967 *Apuntes Históricos sobre las Encomiendas en el Perú.* Lima: UNMSM;
- TRUJILLO, Diego de.
1985 /1571/ *Relación del descubrimiento del reino del Perú.* En: Crónicas de América 14; Edición de Concepción Bravo. Madrid: Nilo, Industria Gráfica.
- VARON GABAI, Rafael.
2014 *La Ilusión del Poder. Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú.* Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos;
- VILLANUEVA URTEAGA, Horacio
1970 *“Documentos sobre Yucay en el Siglo XVI.”* En: Revista del Archivo Histórico del Cuzco. N° 13.

VILLANUEVA URTEAGA, Horacio.

1982 *Cusco 1689. Documentos.*Cusco; Centro Bartolomé de las Casas.

ZULOAGA RADA, Marina.

2014 “*Presentación de La conquista negociada: guarangas, autoridades locales e imperio en Huaylas, Perú (1532–1610). Nuevos Avances de las reducciones Toledanas*”. En: *Bulletin of the National Museum of Ethnology* N° 39.

ANEXO

CUADRO NÚMERO 15

| REPARTO DE TIERRAS DE TRIGO Y MAIZ: A LOS INDIGENAS DEL AYLLU YANAONA DURANTE LA PRIMERA VISITA Y COMPOSICIÓN DE TIERRAS DE 1594 | |
|--|-------|
| | Topo |
| Ayllo de los Yanaonas de su Magestad de Guayllabamba de que es Curaca Melchor Guamán Rimasca | |
| A Melchor Guamán Rimasca, principal de este ayllu, tributario cassado se le dieron dos topos de maíz, el uno en Guayocare, linda con Felipe Conssa y otro en /f.13/ la quebrada de Hurcos linda con Juan Coro y Luissa Po (sic), nieto. | 2 |
| A Antón Poma Condor, se le dio un topo de maíz en Cassana Bamba, linda con Diego Quispe. | 1 |
| A Diego Acache, cassado, tributario se le dio medio topo de maíz en Guaiocare, linda con Diego Guaman Cocho. | ½ |
| A Juan Tumaylla, cassado, tributario se le dio un topo de maíz, el medio en Guayocare linda con Juan Atao y el otro medio en Casanabamba linda con Miguel Chanca. | 1 |
| A García Guayta, casado tributario se le dio un topo de maíz, el medio en Guayocare /f.13v/ linda con Juan Toma y el otro medio topo en Casanabamba, linda con Gaspar Guaman Churasca. | 1 |
| A Juan Guaman Cucho se le dieron tres topos de trigo en Guaynacolca, linda con doña Mariana de Olivares y un topo de maíz el medio en Guayocare; linda con Gaspar Guaman Churasca y el otro medio topo en Casanabamba, linda con el dho y Martín Tumaylla. | 4.1/2 |
| A Gaspar Guaman Churasca, tributario se le dieron dos medio topos el uno en Guaiocare linda con Domingo Quispi y el otro medio en Casanabamba linda con Juan Guaman Cucho. | 1 |
| /f.14/ A Xptobal Chuqui Condor, cassado, tributario se le dio topo y medio de maíz, el uno en Cassanabamba, linda con Pedro Pomacondor y el medio en Guayocare linda Diego Hacache. | 1 ½ |
| A Pedro Pomacondor, casado, tributario se le dio topo y medio de maíz el uno en Casanabamba, linda con Juan Guaman digo Xptobal Chuqui | 1 ½ |

| | |
|--|-----|
| Cóndor y el medio en Guayocare linda con Francisco Mucha. | |
| A Juan Ciqui, casado, se le dieron dos topos de maíz el uno en Guayocare linda con Lucas Apo Sucso y el otro en Casanabamba linda con Phelipe Quispe. | 2 |
| A Juan Guari, tributario, viudo se le dio topo y medio /f.14v/ de maíz el uno en Casanabamba, linda con Lucas Mauiri y el medio en Guayocare, linda con Pedro Canchari. | 1 ½ |
| A Juan Quispi Coro, casado se le dio un topo de maíz en Guayocare linda con Hernando Aymara. | 1 |
| A Lucas Apo Suco, casado, tributario se le dio un topo de maíz en Guayocare, linda con Juan Quispe Coro. | 1 |
| A Agustín Cusi Paucar, casado, tributario se le dio topo y medio de maíz el uno en Casanabamba, linda con Leonor Capa y le medio en Guayocare, linda con Diego Uayapa. | 1 ½ |
| A Alonso Cacya, casado, tributario se le dio topo y medio de maíz el uno en Casanabamba, linda con Juan Coro y el medio en Guayocare linda con Juan Quispi. | 1 ½ |
| A Pedro Coro casado, tributario se le dio un topo de maíz en Guayocare, linda con Diego Malqui. | 1 |
| A Vizente Condori, soltero, tributario se le dio un topo de maíz en Guayocare con Pedro Ticlla Yauri. | 1 |
| A Diego Malqui, casado, tributario se le dio medio topo de maíz en Guayocare linda con Pedro Coro. | ½ |
| A Diego Guayapa, tributario, casado se le dio topo /f.15v/ y medio de maíz, el uno en Casanabamba, linda con Miguel Guancara y el medio topo en Guayocare linda con Alonso Caquia. | 1 ½ |
| A Alonso Sapanta, tributario, casado se le dio un topo de maíz en Casanabamba, linda con Miguel Chanca. | 1 |
| A Juan Acos, tributario, se le dio un topo de maíz, el medio en Guayocare, linda con Alonso Aroni y el otro medio en Casanabamba linda con Alonso Sapanta. | 1 |
| A Miguel Chanca, casado, tributario se le dio /f.16/ un topo de maíz, el | |

| | |
|--|-----|
| medio en Guayocare, linda con Juan Acos y el otro medio en Casanabamba linda con Juan Tomaylla. | 1 |
| A Phelipe Quispe, tributario, se le dio un topo de maíz en Casanabamba, linda con Juan Guare. | 1 |
| A Pedro Ticllay se le dio un topo de maíz en Guayocare linda con Pedro Pomacondor. | 1 |
| A Miguel Guancara, tributario se le dio un topo de maíz en Casanabamba, linda con Juan Condori y Beatriz de Zamora. | 1 |
| A Juan Marcas, tributario de tasa se le dio un topo /f.16v/de maíz en Guayocare linda con Juan Cayo. | 1 |
| A Hernando Yalli, casado, se le dio un topo de maíz en Casanabamba linda con Andrés Caccha. | 1 |
| A Gonzalo Aroni, tributario, se le dio un topo de maíz en Guayocare linda con Juan Marcas. | 1 |
| A Phelipe Aucayalli, se le dio un topo y medio de maíz, el uno en Casanabamba, linda con Hernando Yalli y el medio en Guayocare, linda con Juan Seque. | 1 ½ |
| A Domingo Quispi, tributario se le dio topo y medio de maíz, el uno en Casanabamba, linda /f.17/ con doña Ana Pilco Sisa y Diego Guayssa y el medio en Guayocare linda con Agustín Cusipaucar. | 1 ½ |
| A Diego Quispi, tributario se le dio topo y medio de maíz el uno en Casanabamba, linda con Bartolomé Tomaylla y el medio en Guayocare linda con García Chanca. | 1 ½ |
| A Agustín Chonta Guaman, soltero, tributario se le dio un topo de maíz en Guayocare, linda con Marcos Auca Aymara. | 1 |
| A Francisco Mocha, casado tributario se le dio un topo de maíz, la mitad /f.17v/ en Casanabamba, linda con Martín Chilcasi y el otro medio en Guayocare, linda con Xptobal Choque. | 1 |
| A Joan Atao, casado tributario, se le dio un topo de maíz la mitad en Guayocare, linda con Juan Yari y la otra mitad en Casanabamba linda con García Guayta. | 1 |
| A García Chanca Guayba, se le dio un topo de maíz en Guayocare | 1 |

| | |
|--|------|
| linda con Miguel Coro. | |
| A Pedro Canchari, tributario, casado se le dio un topo de maíz el medio en Guayocare, linda con Juan Sulca y el /f.18/ otro medio en Casanabamba linda con Martín Callopa. | 1 |
| A Martín Callopa, viejo casado, se le dio medio topo en Casanabamba, linda con Pedro Cusi Guaman. | ½ |
| Viejos reservados, huérfanos, viudas y solteras de este ayllu de don Melchor Guaman Rimasca | |
| A Martín Callopa, viejo, se le dio medio topo de maíz en Casanabamba, linda con Pedro Cusiguaman. | ½ |
| A Martín Tomaylla, viejo casado, se le dieron tres silcos de maíz en Casanabamba, linda con Francisco Mocha. | ¾ s. |
| A Juan Coro, huérfano se le dio /f.18v/ un topo de maíz en Casanabamba linda con Melchor Guaman Rimasca. | 1 |
| A Diego Usco Condor, huérfano se le dio medio topo de maíz en Casanabamba, linda con Alonso Tocto. | ½ |
| A Diego Mateo, huérfano, se le dio un topo de maíz en Casanabamba linda con Gerónimo Curi Yana. | 1 |
| A Diego Guayta, huérfano, se le dio topo y medio de maíz en Casanabamba, linda con Domingo Quispe. | 1 ½ |
| A Antón Puro, viejo, se le dio medio topo de maíz en Casanabamba linda con Ynes Coca. | ½ |
| /f.19/ A Hernando Pomacondor, viejo, se le dio medio topo de maíz en Casanabamba linda con Juan Seque. | ½ |
| A Juan Sulcaguaman, viejo se le dio un topo de maíz en Guayocare, linda con Miguel Chanca. | 1 |
| A Xptobal Mayon, huérfano, se le dio un topo de maíz en Casanabamba, linda con Alonso Puri. | 1 |
| A Alonso Puri, viejo, se le dio un topo de maíz en Casanabamba linda don Diego Guayta. | 1 |

| | |
|---|---|
| A Leonor Casa se le dio un topo de maíz en Casanabamba, linda /f.19v/ con Alonso Puri. | 1 |
| A María Coca, viuda, se le dio un topo de maíz en Casanabamba linda con Juan Chaquall. | 1 |
| A Juan Llacta, viejo, se le dio un topo de maíz en Casanabamba linda con María Coca. | 1 |
| Juan Poma, casado, se le dio un topo de maíz en la quebrada de Urcos junto a la huerta de Carbajal. | 1 |
| A Bartolomé Tomaylla, huérfano, se le dio un topo de maíz en el asiento de Casanabamba el qual linda con Juan Llacta, viejo de este ayllu de Melchor Guaman /f.20/ Rimasca, principal. | 1 |
| A Pasqual Vilcaguaman, viejo, se le dio un topo de maíz en el asiento de Casanabamba el qual linda con tierras de Bartolomé Maylla del dho ayllu. | 1 |
| A Martín Chilasi, tributario, yanacona, se le dio un topo en Casana, linda con Diego Alca Condor. | 1 |
| FUENTE: A.R.C. Fondo Urubamba. Legajo 02. 1700-1769. Memorial presentado por Marcos Chiguantopa, cacique principal y gobernador del pueblo de Guayllabamba. Incluye repartición de 1595. | |

**ARCHIVO REGIONAL DEL CUSCO.
DOCUMENTOS DE LA DIRECCION DEL ARC.
GENEALOGÍA DE LOS BETANCUR. LIBRO 03.**

/f.12/ N° 2. Testimonio dado por Benito de la Peña, escribano de esta ciudad del Cuzco en 22 de abril de 1552 de las diligencias practicadas en virtud de real provisión de la Real Audiencia de Lima, expedida en 20 de octubre de 1550 sobre la averiguación que se hizo de los indios que tenía el valle de Yucay y que tierras, casas y haciendas eran de los Yngas, señores que fueron del Perú y tenían dedicadas al Sol y quien las poseía desde la conquista de los españoles, en cuyo cumplimiento se calificó la extensión de dicho valle, tierras que fueron de Guainacapac, sus mujeres y de otros Yngas, reyes gentiles del Perú con todo lo demás que resulta en la representación de él, según el mapa que formaron y acompaña.

Nota. Acompaña el plan original de la repartición de los solares del valle de Yucay, hecho el año de 1550 de orden de la Real Audiencia y del Superior Gobierno.

/f.13/ En la ciudad del Cuzco de estos reinos y provincias del Perú, a veinte y ocho días del mes de abril año de mil y quinientos y cincuenta y dos años, ante el muy magnífico señor el mariscal don Alonso de Albarado, corregidor y justicia mayor en esta dicha ciudad, por su majestad, y en presencia de mí Benito de la Peña, escribano público y de los testigos de yuso escritos, pareció presente, Bartolomé Arballo, en nombre de don Francisco Chilche, cacique y por virtud de su poder que presento y presentó la petición siguiente.

Sepan cuantos esta carta de poder vieren como yo don Francisco Chilche, cacique del valle de Yucay, estante en el arrabal de esta ciudad que se llama Carmenga, otorgo y conozco por esta presente carta que doy y otorgo mi poder cumplido, libre, llenero, bastante según que como yo he y tengo y de derecho en tal caso se requiere y más puede, debe valer a vos el tesorero García de Melo, vecino de esta dicha ciudad, ausente, y a voz Bartolomé Arballo, procurador de causas que estáis presente y a cada uno y cualquier de vos, por sí insolidum generalmente para en todos mis pleitos /f.13v/ y causas y negocios civiles y criminales que yo he y tengo y espero haber y tener y mover con cualesquier persona y de cualquier calidad y condición que sean y con el corregimiento, justicia y regimiento y personas particulares de esta dicha ciudad y de otras partes y las tales personas los han o tienen o esperan haber o tener y mover contra mí así en demandando como en defendiendo y para que en razón de lo susodicho y de cualquier cosa de ello podáis parecer y parezcáis ante lo señores presidente y oidores de la Audiencia Real de estos reinos y ante otros cualesquier jueces y justicias que sean, eclesiásticas o seglares y ante ellos cualquier de ellos, por mí y en nombre de los caciques e indios del valle de Yucay, a mi sujetos, por quien presto voz y caución de rato para que estarán y pasaran por lo que por virtud de este poder hicieredes (sic) so expresa obligación que para ello hago de mí persona y bienes, podáis

suplicar y supliquéis de cualesquier provisión y provisiones que estuvieren dadas y se dieren en razón de cualesquier proveimientos de tierras, chacaras y es-
/f14/tancias que se hubieren hecho en el dicho valle de Yucay y en Urcos y en otras partes que me vengán perjuicio y a los dichos indios y pedir que no se cumplan, contra de ello, responder y replicar y poner en los dichos mis negocios y causas cualesquier demandas, pedimentos, respuestas, replicatos (sic) de ello y de lo que contra mí se pidiere y presentar cualesquier testigos, escrituras y probanzas y ver presentar y jurar y conocer los de contrario y recusar jueces y escribanos y poner tachas a los testigos de contrario y los jurar con debida solemnidad y apartar de to/do/ ello y sacar y ganar cualquier provisiones reales y las hacer notificar y pedir que se cumplan y sacar de todo ello cualesquier testimonios, escrituras y las presentar en juicio y hacer cualesquier protestaciones y juramentos de verdadero derecho en mi anima y los diferir a las otras partes y convenir y pedir y oír suyas interlocutorias y definitivas y las consultar y apelar y suplicar de ellas y las seguir por todas instancias y sacar de todo ello cualesquier cartas ejecutorias y mandamientos y hacer y hagáis /f.14v/ todos los autos y diligencias judiciales y extrajudiciales que convengan y sean necesarios de hacerse y que yo mismo haría y hacer podría presente siendo, aunque sean de tal calidad que según derecho requieran y deban haber, mi más especial poder y mandado y presencia personal y para que podáis sustituir este poder en una o más personas y se lo revocar y otros de nuevo lo sustituir quedando en una o más personas quedando en vos este dicho poder que cuan cumplido y bastante poder como yo he y tengo para todo dicho es. Otro tal y ese mismo lo doy y otorgo a vos los dichos tesorero García de Melo y Bartolomé Arballo y otros sustitutos con todas sus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades y para lo haber por firme obligo mi persona y bienes y so la dicha obligación vos relieves y a otros sustitutos en forma de derecho en testimonio de lo cual otorgue esta carta de poder ante escribano público y testigos de ella, que fue fecha y otorgada en la ciudad del Cuzco a veinte y tres días del mes de abril, año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mil y quinientos y cincuenta y dos años, testigos que fueron presentes a ello; Toribio Escudero y Francisco Camargo y Miguel Vía (sic) y Baltasar de Garay y lengua que juró que el dicho don Francisco, cacique, lo otorgo /f.15/ como de suso se contiene, estantes en dicho arrabal y porque el dicho don Francisco dijo que no sabe firmar, lo firmó el dicho Toribio Escudero en el registro de esta carta, por testigo Toribio Escudero y yo Diego Muñoz Thernero, escribano de su Majestad público del número de esta ciudad del Cuzco, presente fui con los dichos otorgantes y testigos y lo hice escribir según ante mi paso e hice aquí mi signo en testimonio de verdad. Diego Muñoz, escribano público.

Petición. Muy magnifico señor.

Don Francisco Chilche, cacique de Yucay, por mi procurador, digo que es venido a mí noticia que vuestra merced tiene una real provisión, emanada y librada por los muy poderosos señores presidente y oidores de la audiencia real de su Majestad que reside en la ciudad de los Reyes, la cual es venido a mí noticia ahora nuevamente que se ganó a pedimento del cabildo de esta ciudad y vecinos de ella

en la cual dice que se contiene y manda dar chacaras y solares a los vecinos de esta ciudad en el valle de Yucay que yo tengo y de donde yo soy cacique y que se le diesen a donde dicen Urcos en el dicho valle o en otras partes de él, según que en la dicha provisión real y mandamiento de ella se contiene, cuyo tenor aquí resumido y con el acata-/f.15v/ miento debido digo que la dicha real provisión se debe obedecer como carta y mando de su majestad, a quien Dios prospere y deje vivir y reinar por largos tiempos con acrecentamiento de más reinos y señoríos, y en cuanto al cumplimiento, hablando con la dicha reverencia y acatamiento digo que se debe sobreseer y no cumplir porque fue dada y librada sin oírme pues se pidió en mi perjuicio, porque todo el dicho valle de Yucay y a donde dicen Urcos es mío, en unas partes dejo yo y mis indios de sembrar un año y le siembro otro, dejando holgar las dichas tierras por sus mitas sembrando las unas unos años y las otras otros, por manera que siempre siembro y siembran los dichos mis indios en todo el dicho valle y allí sembramos yo y los dichos mis indios para pagar los tributos de la tasa y si me quitasen las dichas tierras seria ocasión para no poder pagar los tributos que así soy obligado a dar y la real intención de su Majestad nunca es hacer ningún agravio a ninguna parte y si la dicha provisión dio, seria con siniestra relación y su Majestad tiene mandado en sus leyes y pragmáticas que tiene hechas para estas partes de las Yndias que seamos amparador y defendidos y que siempre se nos guarde nuestra justicia y por derecho y leyes está dispuesto que /f.16/ cuando alguna carta o provisión real se diere y librare en ejecución y perjuicio de alguna persona para quitarle algún derecho o hacienda o parte de ella que fuere cobrada y dada sin audiencia que sea obedecida y no cumplida, y así se debe hacer en esta real provisión y mandamiento, porque siendo dada en mi tan notorio perjuicio y para quitarme las tierras que yo tengo y poseo sin oírme, debe sobreseer y así lo pido y a mayor gratificación de mi derecho, hablando con la dicha reverencia y acatamiento que debo, suplico de la dicha real provisión y del cumplimiento de ella para ante su Majestad y para ante los muy poderosos señores sus presidente y oidores donde emanó y para ante quien y con derecho debo y si necesario es pido y requiero a vuestra merced las veces que de derecho soy obligado, sobresea el cumplimiento de ella, hasta que sea por mí bien informado su Majestad sobre el derecho que tengo a las dichas tierras y bien informado mande lo que más sea servido por los dichos señores presidente y oidores en su nombre y pido a vuestra merced me otorgue la dicha suplicación para que pueda informar a su Majestad sobre mi derecho y si no lo hiciere y toda-/f.16v/ via mandare cumplir, protesto las veces que puedo y debo no me pare perjuicio y que sea en si ninguno y desde ahora para entonces y desde entonces para ahora tan quan ad futuro gravamine y lato con quato (sic), apelo del tal mandado que vuestra merced hiciere y de no sobreseer ella y de todo lo demás que vuestra merced mandare y actuare sobre esta causa para ante su Majestad y los dichos señores presidente y oidores, debajo de cuya protección y amparo pongo mi persona y bienes y pido a vuestra merced que esta mi suplicación y apelación mande de poner a las espaldas de la dicha real provisión y que me sea otorgada con los apóstolos, con las instancias y afincamientos del derecho y si denegados me fueren de la tal negación otra y otra vez apelo y tantas cuantas veces me fuere denegada y juro a Dios y a esta cruz + en forma que la dicha

suplicación y apelaciones no las hago de malicia sino por lo que toca y conviene a mi derecho y así pido testimonio en forma de lo susodicho para guarda de mi derecho ante el presente escribano y testigos para lo cual es, etc.

Presentado el dicho escrito y poder, luego el dicho señor /f.17/ corregidor dijo que traiga el dicho escrito firmado de letrado y traído firmado lo habrá por presentado, lo cual mando, estando presente el dicho Bartolomé Arballo y para más abundamiento yo el presente escribano se lo notifique, testigos: Diego Muñoz Escribano y Rodrigo Hernández de Niebla y el licenciado Jaén, Alonso de Alvarado, Benito de la Peña, escribano público.

Y después de lo susodicho en dos días del mes de mayo, año de mil y quinientos y cincuenta y dos años, ante el dicho señor corregidor, el dicho Bartolomé Arballo, hizo presentación de este escrito por cuanto lo está y firmado de rubrica del letrado y el dicho señor corregidor dijo que lo oía, testigos: Diego Muñoz Escribano y Pedro López de Cacalla y Juan de Berrio.

Y después de lo susodicho en dos días del mes de mayo, de este dicho año, ante el dicho señor corregidor y en presencia de mí el dicho escribano pareció presente Bartolomé Arballo y presentó un escrito del tenor siguiente.

Muy magnifico señor

Don Francisco Chilche, cacique de Yucay por mi procurador, afirmándome en la suplicación que tengo hecha ante vuestra merced de la provisión que los vecinos de esta ciudad trajeron /f.17v/ para tomar chácaras y solares en el dicho valle de Yucay y si necesario es haciendo la dicha suplicación de nuevo digo que vuestra merced me la debe otorgar por lo que dicho y alegado tengo a que me refiero porque demás de las causas que tengo dadas digo que las dichas tierras son de los indios naturales del dicho valle antiguamente y si los Yngas algún tiempo tuvieron alguna parte de las dichas tierras eso fue tomándolas de hecho y por fuerza como tiranos que eran y siendo las dichas tierras como dicho tengo de los dichos indios naturales, ahora que ceso la tiranía de los dichos Yngas se vuelven a los dichos indios naturales, así los dichos indios y yo en su nombre como cacique de ellos las hemos tenido y poseído y llevado los frutos de ellas para nuestro mantenimiento y para dar los tributos que somos obligados. A vuestra merced pido me otorgue la dicha suplicación según qué pedido tengo y sobresea el cumplimiento y ejecución de la dicha provisión hasta tanto que su Majestad sea informado de la verdad e informado mande lo que fuere servido y en todo pido y requiero a vuestra merced todas las veces que de derecho soy obligado, haga según qué pedido tengo en la suplicación que tengo hecha a la cual vuestra merced respondió que la trajese firmada de letrado y yo la /f.18/ traigo firmada y si necesario es ahora la presento de nuevo y lo pido por testimonio y que me sea hecha cumplimiento de justicia etcétera. Luego el dicho señor corregidor dijo que lo oía, testigos que fueron presentes: Pedro López de Cacalla y Juan de Berrio y Diego Muñoz Escribano.

Y después de lo susodicho en la dicha ciudad del Cuzco en siete días del dicho mes de mayo del dicho año de mil y quinientos y cincuenta y dos años, el dicho señor corregidor don Alonso de Alvarado, dijo respondiendo a los dos escritos presentados por Bartolomé Arballo en nombre de don Francisco Chilche, dijo que los días pasados le fue mandado a su merced por una provisión de la Real Audiencia, fuese al valle de Yucay e hiciese información de las tierras del que había vacas y cuyas eran a causa de que por esta ciudad se había pedido se les hiciese merced de que se les diese en el dicho valle algunas estancias y solares para que pudiesen ir a ella a criar sus hijos a causa de que los que Dios aquí les daba de diez se le morían ocho y que a causa de esto vivían con gran descontento y con menos deseo y voluntad de permanecer y perpetuar en la dicha ciudad y por virtud de la dicha provisión fue /f.18v/ al dicho valle e hizo la dicha información, tomando en ella el dicho del dicho don Francisco y de otros comarcanos antiguos y de edad, por la cual dicha información y fision (sic) del dicho don Francisco, pareció muchas tierras ser y llevar el fruto de ellas los señores pasados Yngas y no los indios del dicho valle ni el dicho don Francisco por cuanto no eran suyas ni ningún derecho tenían a ellas los caciques del dicho valle, mayormente que el dicho don Francisco es /ad/venedizo y no es parte para pedir lo que pide y la dicha información que así hizo por virtud de la dicha provisión la envió a la Real Audiencia, al señor Visorrey y su señoría ilustrísima, proveyó sobre ello un mandamiento para que vista las causas tan convenientes al servicio de Dios y de su Majestad y de los hijos que naciesen se criasen y aumentasen y esta ciudad se perpetuase y permaneciesen los vecinos en ella, mandó que atento a esto se diesen solares a todos los casados, al cual dicho mandamiento se refiere y en cumplimiento del dicho mandamiento como mero ejecutor, él obedeció y cumplió e hizo lo que por el su señoría le mandaba, dando a los casados a cada uno un solar, el cual fue sin perjuicio de nadie y porque quedan por dar y repartir mu-/f.19/ chas tierras en cantidad que eran de los señores antiguos pasados, antes yendo al dicho valle los indios pobres naturales del dicho valle dijeron holgarse mucho de ello porque decían que don Francisco se las hacia sembrar por fuerza y llevaba el provecho sin darles ninguna cosa de ello y en su conciencia dijo que le parecía era en muy gran servicio de nuestro señor y bien de esta ciudad lo que su señoría había proveído y mandado y estaba hecho y repartido y que era sin perjuicio de los indios naturales y que en lo que toca a don Francisco, convenía su señoría ilustrísima mandase poner la tasa más que a los españoles se había hecho, porque se servía de los indios en hacer nuevas estancias de coca, donde se morían los indios y que en el tributo que daban empiece a cada uno conforme a la posibilidad sin que el dicho don Francisco les mandase trabajar en su propia hacienda para ser solo él rico en lo cual sino pone remedio lo será y es más que cuanto vecino de esta ciudad, con gran perjuicio de los indios y con esto en hacerlo saber a su señoría descargaba y descargo su conciencia y que si testimonio /f.19v/ quisiere que se le dé con que vaya inserta la información que su merced hizo en que está el dicho del dicho don Francisco y la provisión real y el mandamiento de su señoría y esto dijo que daba y dio por su respuesta y firmolo. Testigos: el licenciado Alvarado y Antonio Marchena y Martín Ruiz de Porras y

Alonso de Oryhuela, vecinos y estantes en esta dicha ciudad. Alonso de Alvarado. Etcétera.

Y después de lo susodicho en este dicho día, mes y año susodicho yo el dicho escribano notifique el dicho auto a Bartolomé Arballo en el dicho nombre, testigos los dichos.

Mandamiento de su señoría. Yo don Antonio de Mendoca, Visorrey y Gobernador y Capitán General en estos Reinos del Perú por su Majestad y su presidente en el Audiencia y Cancillería Real que en ellos reside, etcétera. Hago saber el Mariscal Alonso de Albarado, corregidor y justicia por su Majestad, en la ciudad del Cuzco y bien sabéis como los días pasados Juan de Quiñones, procurador de esa dicha ciudad y vecinos de ella hizo relación en esta Real Audiencia y dijo que a cuatro leguas de ella había gran cantidad de tierras que en tiempo antiguo los naturales Yngas tenían dedicadas al Sol y que a causa de estar ofrecidas a él a ningunos indios se aprovechaban de ellas aunque en aquel tiempo había en el /f.20/ dicho valle cantidad de más de tres mil indios y que ahora no había setecientos y que si en las dichas tierras del Sol los indios del dicho valle tenían otras muchas donde labraban y hacían sus sementeras aunque fuesen muchos más de los que son y que era cosa muy conveniente y necesaria para que esa dicha ciudad se perpetuase que las dichas tierras se diesen y repartiesen a los vecinos de ella donde pudiesen hacer huertas y casas y tener sus labranzas y crianzas sobre el cual se mandó dar y dio provisión real para que vos el dicho corregidor hubiesedes (sic) información, así de vuestro oficio como a pedimento de partes y supiesedes y averiguasedes que cantidad de tierras eran las que en el dicho valle de Yucay había de los Yngas, dedicadas y ofrecidas al Sol y que personas se aprovechaban de ellas y que pro y utilidad seguiría de que se repartiesen o que daño o perjuicio vendría de ello y que la información con vuestro parecer lo enviasedes cerrado y sellado a la dicha Real Audiencia para que visto se proveyese lo que conviniese y la información de todo lo susodicho con vuestro parecer fue traída y presentada ante mí con una pintura que de las dichas tierras enviasteis y don Pedro Luis de Cabrera y Pedro López de Cacalla, procuradores de esa ciudad en nombre de todos los vecinos y republica me pidieron la /f.20v/ viese y que pues claramente constaba la gran necesidad que la dicha ciudad y vecinos de ella tenían de que en el dicho valle de Yucay se les diese y repartiese tierras en que pudiesen edificar casas y hacer huertas pues la dicha ciudad del Cuzco no tenía otra parte ninguna donde se les diese y de esta manera se perpetuaría y permanecería y no de otra por causa que los niños que en la dicha ciudad nacían no se criaban en ella y adolecían y fallecían luego como era público y se había visto por experiencia y así acontecía en vuestro parecer y que en las dichas tierras que se les diesen harían casas y huertas donde los enviarían a criar que era buen temple de tierra que en nombre de su Majestad hiciese merced a la dicha ciudad y vecinos de ella de mandarles repartir entre todas las dichas tierras pues había tantas causas y tan evidentes y bastantes para ello y no venía ningún daño y por mi visto y todo lo susodicho atento lo que pedía la dicha información y parecer y pintura, costa para que la dicha ciudad del Cuzco vaya a crecimiento y

se perpetúe y que los niños que le nacieren se puedan criar confiando de vos el dicho Mariscal Alonso de Albarado que bien y fielmente haréis lo que por mí os fuere cometido y que tenéis noticia de lo susodicho y habéis visto las dichas tierras, mande dar este mi mandamiento por el cual en nombre de su Majestad os doy comisión y facultad para que en el dicho valle de Yucay en las tierras susodichas y declaradas que estaban ofre-/f.21/ cidadas por los Yngas al Sol, deis y señaléis y podáis dar y señalar y repartir a cada uno de los vecinos casados de la dicha ciudad del Cuzco y a los que de aquí adelante se casaren y no a otros, un solar en las dichas tierras para que en él puedan hacer y edificar casa y huerta donde lleven y puedan llevar a criar sus hijos y así señalado yo en nombre de su Majestad le hago merced de él y pueda tomar y tome la posesión del tal solar, al cual mandó que por si ni por interpuestas personas en ninguna manera la puedan vender, dar ni donar ni enajenar a iglesia, monasterio ni a persona eclesiástica ni a vecino ni a otra persona que allí tenga solar en ningún tiempo ni a otras personas que no lo tengan dentro de seis años, so pena que por el mismo caso sin otra declaración ni sentencia alguna haya perdido y pierda el vendedor el tal solar y todo lo que en el hubiere edificado y quede libre para poder hacer merced de el a otro vecino y pierda el que él comprare el valor y precio del tal solar lo cual aplico en esta manera, la tercera parte para el denunciador y la otra para la cámara de su Majestad y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare y para dar y ratificar dichos solares mando que primero se vea la más conveniente y cómoda parte que en las dichas tierras del Sol hay para ello y a él señalen de manera que no se tomen /f.21v/ las tierras a los indios particulares ni sea en su perjuicio y hecho el repartimiento entre los dichos vecinos casados según dicho es. Enviad ante mí la relación de ello y de los vecinos que hay en la ciudad por casar y que tantos solares que darán por repartir. Hecho en los Reyes a veinte y tres días del mes de diciembre de mil y quinientos y cincuenta y un años. Don Antonio, por mandado de su señoría. Baltasar Hernández.

Y después de lo susodicho en diez días del mes de mayo y del dicho año antes dicho señor Corregidor y en presencia de mí el dicho escribano, pareció presente Bartolomé Arballo en el dicho nombre y presentó un escrito del tenor siguiente.

Muy Magnífico Señor

Don Francisco Chilche, por mi procurador digo que a mi noticia ha venido que vuestra merced fue al valle de Yucay a repartir las tierras que en la provisión se contienen sin embargo de la suplicación que tengo hecha y yo ahora en el dicho nombre contradigo cualquier partición de tierras y solares que en el dicho valle se dieren y cualquier posesión que de tierras o de parte de ellas se dieren a cualquier persona, afirmándome en la suplicación y suplicaciones que de la dicha provisión real tengo hechas y protesto que cual-/f.22/ quier cosa que se hiciere no pare perjuicio al dicho mi parte ni a los dichos sus indios y suplico como suplicado tengo y apelo de todo lo que ha hecho e hiciere sobre esta causa desde ahora para entonces y de entonces para ahora y pidolo por testimonio, etcétera.

Y presentado el dicho escrito, luego el dicho señor Corregidor digo que él tiene, respondido a los escritos presentados por el dicho Bartolomé Arballo y con ello mismo, responde y que si testimonio quisiere que se lo mandaba y manda dar con todo lo que tiene mandado y como lo tiene mandado y no lo uno sin lo otro sino todo junto sin faltar nada y que además de esto vuestra merced enviara la traza que ha hecho y dará relación de todo al señor Visorrey de estos reinos, testigos que fueron presentes el Licenciado Jaén y Antón Ruiz de Porras y Hernán Gómez, el mozo, Alonso de Albarado.

Y después de lo susodicho en doce días del dicho mes de mayo del dicho año, ante el dicho señor Corregidor y en presencia de mí Benito de la Peña, escribano, pareció presente el dicho Bartolomé Arballo y presentó un escrito del tenor siguiente.

Muy Magnífico Señor. Don Francisco Chilche por mi procurador /f.22v/ digo que yo tengo suplicado de una provisión real que los vecinos de esta ciudad ganaron para que se les diese solares y tierras en Yucay y vuestra merced me otorgó la suplicación y mando que si testimonio quisiese que se me diese lo procesado y yo he pedido el dicho testimonio al presente escribano y no me lo quiere dar y dice que ha de poner con él una probanza que se hizo ante Sancho de Orue lo cual de derecho no se debe hacer sino darme el testimonio que pido porque demás de que no ha lugar ponerse la dicha probanza ella está en la ciudad de los Reyes y estando allá es costa y molestia tornase ahora a sacar, pido a vuestra merced mande dar el dicho testimonio como pedido tengo y pido justicia y pidolo por testimonio para lo cual es, etcétera.

Presentado el dicho escrito luego el dicho señor Corregidor dijo que mandaba y mandó lo que mandado tiene y que no se le dé testimonio ninguno sino como lo tiene mandado y que asimismo se le de todo lo que hasta hoy su merced tiene hecho y señalado y traza que sobre ello se ha hecho y las demás tierras del Sol que irán declaradas para que se den a los demás que se casaren como él señor Visorrey lo tiene mandado y que visto su señoría haga lo que fuere servido, testigos: el licenciado Jaén y Rodrigo Hernández de Niebla y Bartolomé Arballo. Alonso de Alvarado.

/f.23/ Probanza e información que se hizo sobre las tierras del Valle de Yucay

Don Carlos, por la Divina Clemencia, Emperador Semper (sic), Augusto Rey de Alemania, Doña Juana, su madre, y el mismo Don Carlos por la misma gracia, Reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Secilias, (sic) de Jherusalen, de Nabarra, de Granada, de Toledo, de Balencia, de Galizia, de Mallorcias, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Corzega, de Murcia, de Jhaén, de los Algarbes, de Algezira, de Gibraltar, de las Yslas de Canaria, de las Yndias, islas y tierra firme del mar océano, Condes de Flandes y de Tirol, etcétera. A vos el nuestro corregidor que al presente es o por tiempo fuere de la ciudad del Cuzco o nuestro juez de residencia, salud y gracia. Sepades que Juan de Quiñones en nombre del

cabildo y justicia y regimiento de ella por una petición que presentó en la nuestra Audiencia y Cancillería Real que por nuestro mandado reside en la ciudad de los Reyes, ante los nuestros Presidente y Oidores de ella nos hizo relación diciendo que cerca de esa dicha ciudad a cuatro leguas de ella hay gran cantidad de tierras que en tiempo antiguo los Yngas, señores naturales que fueron de estos reinos tenían dedicadas al Sol y que a esa causa ninguno se servía ni aprovechaba de ellas aunque en el valle donde están /f.23v/ había cantidad de más de tres mil indios y que ahora no hay aún setecientos visitados y que en las dichas tierras del Sol que allí hay tienen los indios otras muchas en que labran y con que se poder sustentar aunque fuesen más indios en cantidad de los que son y que por ser dedicadas a su idolatría del Sol, los dichos indios no las labran y que es cosa conveniente y necesaria por la perpetuidad de la dicha ciudad darse a personas, vecinos de ella o que en ella se avecindasen para sus labranzas y crianzas y como la nuestra merced fuese lo cual visto por los dichos nuestro Presidente y Oidores fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta para voz en la dicha razón y nos tuvimos por bien por la cual vos mandamos que luego que con ella seáis requerido hayáis información así de oficio como a instancia de partes y de los caciques e indios del dicho valle y su comarca y de la cantidad de tierras que son las que hay en el dicho valle de Yucay que dicen que fueron dedicadas al Sol y quien ha usado y usa de ellas y pro o daño se seguirá en que se repartan a los naturales y españoles y hecha la dicha información cerrada y sellada la enviareis con vuestro parecer a los dichos nuestro Presidente y Oidores para que por ellos vista, cerca de ello provean lo que convenga y no fagades en dé al /contrario/ so pe-/f.24/ na de la nuestra merced y de quinientos pesos de oro para la nuestra cámara. Dada en la ciudad de los Reyes a veinte días del mes de octubre de mil y quinientos y cincuenta años.

Yo Pedro de Abendaño, escribano de cámara de su Cesarea y Católica Majestad, la hice escribir por su mandado con acuerdo del su Presidente y Oidores. Testigos: Simón de Alcate, por Canciller el licenciado Mexia, el licenciado Cianca, el doctor Bravo de Saravia, el licenciado Fernando de Santillán.

En la ciudad del Cuzco a siete días del mes de agosto de mil y quinientos y cincuenta y un años, estando dentro de las casas del ayuntamiento y cabildo de esta ciudad, los muy magníficos señores justicia y regimiento de esta ciudad, conviene a saber: Mariscal Alonso de Alvarado, corregidor y justicia mayor de esta ciudad y Diego Hortiz de Guzmán, alcalde ordinario y Juan Julio de Ojeda y el capitán Juan Alonso Palomino y Pedro Alonso Carrasco y Tomás Basquez, regidores, por ante mí el presente escribano pidieron al señor Corregidor que vea la sobre dicha provisión que está ciudad tiene sobre las tierras de Yucay y que la cumpla y haga la información que en ella se contiene y para mejor verificar la verdad e informar a su Majestad, le rogaron lo fuese a ver por vista de ojos y hacer en el dicho valle la información.

/f.24v/ Y luego el dicho señor corregidor tomó la dicha provisión en sus manos y la beso, puso sobre su cabeza y dijo que la obedecía y obedeció como carta y

mandado de su Rey y señor natural a quien Dios nuestro señor deje vivir y reinar por largos años, con acrecentamiento de mayores reinos y señoríos. Y en cuanto al cumplimiento de ella dijo que su merced ira a ver las tierras en ella contenidas por vista de ojos y que vayan algunos de los dichos regidores y vecinos a ver la dicha disposición de las dichas tierras y que informados por todas vías de lo contenido en la dicha provisión, su merced enviara la información y relación a la dicha Real Audiencia como en la dicha provisión real se contiene y esto dio por su respuesta en presencia de los dichos señores regidores según que parece por un auto que se asentó en el libro del cabildo a que me refiero, paso ante mí Sancho de Orue, escribano.

Y después de lo susodicho en doce días del mes de agosto de mil y quinientos y cincuenta y un años el dicho señor Mariscal en cumplimiento de lo contenido en esta dicha provisión real, tomando y llevando consigo a Juan Julio de Ojeda, regidor y al licenciado Antonio de la Gama, como a personas que tenían noticia /f.25/ de las tierras y partes del dicho valle y a otras personas y vecinos que de ello pudiesen saber, fue al dicho valle de Yucay y mandó a los indios Yngas antiguos de este Cuzco que consigo llevó para el efecto contenido en la dicha provisión, que en suelo echando y con tierra y piedra y otros aparejos pasen y señalen este dicho valle de Yucay y las tierras y heredades que de la una parte del río y de la otra hay para que así pintado y señalado, siéndoles preguntado puedan mejor señalar y nombrar las dichas tierras y moyas, cuyas eran en tiempo antiguo y quien las tiene ahora y a quien pueden pertenecer y en el entretanto que lo pintaban el dicho señor corregidor y otras personas fueron a ver y mirar por el dicho valle adelante y los dichos indios quedaron pintando y señalando el dicho valle como les fue mandado por ante mí el dicho escribano.

Los indios Yngas que se llevaron para la dicha averiguación al Yucay y lo pintaron son los siguientes: Joan Caritopa, Tito Cagua Quispe Gualpa, sobrino del Ynga y Bautista Ticsi, todos ellos al parecer en su aspecto de edad de cuarenta y cinco años poco más o menos.

Después de lo susodicho en el dicho valle de Yucay en trece días del dicho sobre mes y año suso /f.25v/ dicho, el dicho señor corregidor, estando presente el dicho Juan Julio y el licenciado de la Gama y Juan de la Placa, y el licenciado Jaén y el licenciado Albarado y otros muchos otros vecinos y personas que allí se hallaron y estando pintado y señalado el dicho valle y presentes los dichos indios Yngas orejones y otros muchos así del dicho valle como de otras partes que para el dicho efecto se juntaron , preguntándoles el dicho señor corregidor para mejor ser informado de las tierras y particularidades del dicho valle del Yucay a las preguntas y repreguntas que se les hicieron declararon lo que se sigue adelante públicamente en presencia de los indios del dicho valle de Yucay y de los demás que allí se hallaron.

A los cuales dichos Yngas, el dicho señor corregidor y acompañados les mandaron que así como tienen pintado este dicho valle le señalen declarando en

todo lo que tienen pintado cuales son las tierras que los indios de este dicho valle antiguamente han labrado en tiempo de los Yngas por suyas y con que se sustentaban y de ellas tributaban que eran obligados a tributar y que asimismo declaren y señalen en que partes y lugares de este dicho valle es tan buenas tierras que eran del Sol y del Ynga y de otros señores y señoras particulares en las cuales los indios /f.26/ de este dicho valle no tenían parte ni señorío, ni las labraban para sí y de la manera que antiguamente servían en la labor de las dichas tierras.

Y luego los dichos indios, caciques Yngas de suso declarados por lengua de Pedro Delgado, intérprete, indio natural de este dicho valle, debajo de juramento que para ello hizo de declarar la verdad de lo que los dichos indios dijeren los cuales todos asimismo juraron en forma según su ley y mochando al Sol y la tierra y la guaca como lo tienen de costumbre, prometieron de decir verdad y respondiendo a lo que les es preguntado por la dicha lengua dijeron, teniendo delante la dicha pintura, lo siguiente.

Primeramente señalaron del dicho valle comenzando de los términos de Calca que es a la parte del río arriba, una rinconada a la mano derecha de la parte del río de la dicha rinconada que dijeron llamarse **Huycho**, que solía ser antiguamente la mitad del dicho valle rinconada de Topa Ynga Yupangue hacia la parte de abajo, viniendo hacia el valle de Yucay. Y la otra mitad de la dicha rinconada a la parte del río arriba del Sol en la cual parte del Sol, dijeron que antiguamente estaban indios del ayllu del Cuzco que quiere decir naturales en que solían haber más de cien indios y que ahora habrá diez indios y en lo del dicho Topa Ynga dos o tres de /f.26v/ los cuales indios y de todas las dichas tierras se sirve de ellas don Francisco, cacique del dicho valle de Yucay que se ha entrado en ella, y más dijeron que en la dicha rinconada tenían los indios, que allí habitaban, algunas tierras suyas en poca cantidad y que el Sol tenía dedicadas tierras en la dicha rinconada y Topa Ynga Yupangue las cuales están señaladas y conocidas hoy en que dicen que Topa Ynga Yupangue había cuatro topos y del Sol tres y que estos indios eran obligados a labrar las tierras que adelante se señalaran que se dicen **Hurcospanpa** (sic) y así tornando a proseguir el río abajo a la mano izquierda entre el río y la sierra, dijeron llamarse una gran llanada y una gran rinconada **Hurcosbanba** por la cual rinconada viene una quebrada de agua a dar en el dicho río del Yucay en el cual al principio de él, dijeron haber ciertos buhíos que eran de la mujer de Topa Ynga Yupangue que se llamaba Mama Anaguarque, lo cual dijeron que era del Ynga, así la dicha llanada de Hurcosbanba como la dicha rinconada la cual llega hasta una punta de la sierra que está esta al fin de la rinconada y estar en ellos poblados algunos indios en todo lo cual dijeron no tener indio particular y ninguna cosa y dicen que no saben los topos de las tierras que podría haber más de que es bueno y que estas tierras las sembraban /f.27/ los indios que tienen dicho para el Ynga y que lo que de ellas procedía que era en gran cantidad lo llevaban al Cuzco y se hacía de ello lo que el Ynga mandaba.

Fueles preguntado que quien tienen ahora estas tierras y las posee y las siembra y se aprovecha de ellas y porque causa, dijeron que los indios de **Chincheron** (sic) que sirven ahora a don Francisco, cacique de Yucay, que cuando se alzó la tierra se bajaron de la sierra hasta cuarenta indios los cuales están poblados en las laderas de esta rinconada y siembran todas estas heredades con los demás que se tiene dicho y el maíz y todo lo que en ellas se coge lo dan al dicho Francisco, cacique del dicho valle, dijeron más que el arroyo, arriba de la dicha rinconada, se llamaba **Hurpeguata** (sic) y más arriba **Chaquelaguayco** (sic) la cual se llama Moya del Ynga y lleno de arboleda donde se holgaba el Ynga, lo cual es una quebrada estrecha, lo cual vio el dicho señor corregidor y los demás por vista de ojos. Y de la otra parte del río a la mano derecha yendo el río abajo como se va se dice **Guayocari** (sic), lo cual es de Hernando Pizarro y está en ellos algunos indios y hay alguna poca de arboleda.

Más adelante el río abajo a la mano izquierda otro poco de llano que se llama **Guaylapanba** (sic) en lo cual dijeron que del camino /f.27v/ hasta el río, viniendo por el dicho camino hasta dar en una chacara que se dice **Moyobanba** (sic), quedando la puente en medio, era tierra de Topa Ynga Yupangue con una casa y buhío que están de la otra parte del camino hacia la sierra a mano derecha, frontero de la dicha puente y que, lo del camino hacia la sierra a mano izquierda, estaban rinconado de Topa Ynga, lo cual todo dice que lo tiene el dicho don Francisco y que se ha entrado en ello y que mucha parte de ello no se labra.

De la otra parte del río, a mano derecha, en este derecho hay unas casas que eran del Ynga que se dice **Guayocollo** (sic), y otra tierra que se llama **Chacaguaci** (sic), en lo cual hay diez casas, la cual Chacaguaci era de Raba Ocollo (sic), mujer que fue de Guaynacaba (sic), la cual era madre de Guascar, el cual mató Atabalipa y no tuvo más hijos que este, lo cual tiene y se ha metido en ello don Francisco, cacique de este valle.

Yendo el río debajo de la otra parte del río a la mano derecha, pasando una punta, desde la cual empieza a ensanchar el valle que está enfrente de la puente hay un pedazo de tierra que se dice **Acosca** (sic), en la cual hay una casa de Guaynacava la cual dicha tierra está señalada desde la dicha casa, hasta el camino y por otra parte su cerca (¿?) hasta la punta de la sierra la cual /f.28/ dijeron ser de Guaynacava un pedazo pequeño de la cual tierra, que será un topo, siembran los hijos de Gualpa Roca y lo demás el dicho don Francisco, cacique.

Yendo el río abajo por el mismo camino y tierra, tienen un topo de tierra los hijos de Cayo Topa que en nombre de cristianos se llamó don García y luego prosiguiendo por el camino y tierras, algunas tierras que hay y confinan por el dicho camino hasta llegar al Tambo y de la otra parte una moya del Ynga que es un prado **donde [ilegible]** con sus ayillos son de unos mitimaes Quichuas, sujetos al dicho don Francisco. En esta moya y prado hay una laguna que se dicen **Madorcocha** (sic), que se lavaba en ella Guaynacava. Y en este derecho, de la otra parte del arroyo junto a la sierra, hay unas tierras en la ladera, las cuales

están señaladas y se llama **Andapache** (sic), las cuales tierras eran y son de los naturales del valle y junto a esto hay otros diez topos de tierras, a la mano izquierda, hacia el río que dicen era de la madre del Ynga que se llamaba Mama Anaguarque y que ahora lo tiene doña Angelina, porque dicen que se le dio el Marques, desde la punta que tenemos dicho, yendo por el camino abajo a mano izquierda, pegado con el río hay un pedazo de tierra que asimismo se dice **Acusca** (sic), lo cual antiguamente era /f.28v/ del Ynga y lo dio a unos mitimaes cañares y Chinchasuyu (sic) y Collasuyo y ahora están en ello un cacique cañari que se llama Palchi Chapara (sic), más debajo de esto está dicho hay un estanque que se dice **Paucarchaca** que era moya del Inga para su recreación en lo cual había unas pocas de tierras para ají y camote.

Volviendo hacia la sierra a mano derecha, junto a la moya y prado que arriba esta dicho hay una heredad que se llama **Chuquibanba** que era de Guayna/ca/ba y más adelante hay unos andenes de mucha tierra y muy buena que era del Ynga y del Sol, por la mitad de los cuales baja un arroyo de agua y por la ladera de la sierra del mismo arroyo va otro entre los dichos andenes y el tambo hay unos buhíos de Guaynacaba que fueron los antiguos donde solían llamar Yucay y ahora también se llama así, más hacia el tambo hay otro buhío del Sol que se llama Curicancha y ciertas tierras también del Sol, **Quesalla Pilcobanba** y también este Pilcobanba de la otra parte de la casa del Sol hay otro pedazo de tierra que era de Guaynacaba que se llama también Pilcobanba. Del dicho arroyo que va por la ladera en la misma ladera hay ciertas tierras /f.29/ que eran y son de los naturales del valle, todos los cuales dichos andenes de Yngas y del Sol las tiene ahora el dicho don Francisco, cacique y dicen que cada un andén de ellos tenía un nombre que no se acuerda de ellos y que de ciertas provincias venían cada uno a sembrar su andén y conforme a la provincia que lo sembraba se llamaba el andén.

Más adelante del tambo entre el dicho tambo y los andenes a la mano derecha hay una moya que confina con los dichos andenes en la cual hay unas fuentes de agua que manan de las cuales se hace un pequeño estanque de agua donde el Inga tenía pescado y totora para hacer lo que traían en las orejas, junto a la moya a mano izquierda delante del tambo estaban mitimaes yngas del Cuzco donde ahora el dicho don Francisco tiene su casa junto a esto, hacia el camino real hay un pedazo de tierra que era de las mamaconas del Ynga que se llama **Yucaybanba** la cual tiene el dicho don Francisco, yendo más delante de la otra parte de un arroyo hay un pedazo de tierra que se llama **Collabanba** y que era de Guaynacaba que ahora lo tiene el dicho don Francisco. Junto a esta chacara la mano derecha hacia la sierra hay un pueblo de indios /f.29v/ que se dice **Chicho**, naturales de este valle los cuales son todas tuyas las tierras que llegan hasta la sierra y hasta **Quispiguanca**, las cuales tierras se llaman **Chichobanba**. Dicen que acabadas las tierras de Chichobanba de la otra parte de un camino hay unos tambos que se dicen **Quispeguanca** que eran de Guaynacaba. A la mano derecha de estos tambos hay una quebrada entre dos cerros que se dice **Chicón** la cual era moya de Guayna Caba y en ellas hay arboleda y muchas tierras en los cuales en tiempo del Ynga no había ninguna casa de indios y ahora hay ciertas

casas del Ynga y un cañar que tiene allí su casa y era esta arboleda y prado que nunca se sembraban, de esta quebrada sale un arroyo que viene derecho hasta dar al río.

A mano izquierda de esta casa de Quispeguanca al lado de ella hay un prado y laguna que era del Ynga, a la mano izquierda de este prado hay un pueblo que se dice **Paca** que es de indios naturales de este valle, con sus tierras junto a la puente.

Al lado de este pueblo a la mano izquierda junto a la puente y río hay tres casas con ciertos pedazos de tierras que son del dicho Ynga que se sembraban ají y coca y algodón y maní, lo cual tiene el dicho don Francisco, cacique.

/f.30/ A la salida de Chicón, moya del Ynga, de la parte del arroyo el valle abajo esta otro pedazo de tierra que se dice **Chuquipingollo** que era de Guaynacaba, la cual tiene el dicho don Francisco.

A la mano izquierda de esto hacía el río pasando un camino hay un pedazo de tierra que era chacaras del Sol que se dice **Chuquibanba** que dicen que eran más de doscientos topos de tierras, cerca de esto dice que hay una casa de doña Juana Marcachinbo, con dos topos de tierras alrededor. Junto a esto hay ciertas tierras que se dice **Churubanba** que las sembraban los indios de Paca, arriba dichos, las cuales dichas tierras de Chuquibanba (sic) que eran del Sol tiene el dicho don Francisco.

Antes de entrar en una quebrada donde tiene algunos indios Diego de Trujillo y una estancia hay un pedazo de tierras que se dice **Tomaguanca** que era de Guayna Caba y dicen que la dio a una mujer suya que se llamaba Raba Chula, la cual tiene don Francisco.

Dicen que adelante, pasado un arroyo que sale de la quebrada de Truxillo está un poblezillo que se llama **Coto** que es de don Jorge, hijo de Ocusicha, cañar, que mataron en tiempo de la guerra, capitanes de /f.30v/ Goncalo Picarro, porque eran amigos de los capitanes que servían al Rey.

A la mano derecha de este poblezuelo hacía la sierra hay ciertas yanaconas que eran de la dicha Rabao Chilo, y las tienen ahora el dicho don Francisco y se sirven de ellas.

Más delante de estos hay un pueblo **Cuzcacache** (sic), sujeto a don Francisco con sus tierras alrededor y junto a esto hacia el río a mano izquierda esta otro pueblo junto a una puente que se dice **Taracache**, con sus tierras y labranzas alrededor, más adelante hay otro pueblo que se dice **Chaoca**, junto al camino, naturales del valle con sus tierras alrededor, sujetos al dicho don Francisco.

Delante de este pueblo que se dice Chaoca, está una casa grande que hizo Mango Ynga junto al camino y entre el río y esta casa, está un pedazo de tierra que era moya de Guaynacaba, lo cual tiene el dicho don Francisco.

De la otra parte del río a la mano izquierda hay unas chacaras de sal que eran del Sol y las tiene don Francisco.

Delante de los dichos entran las tierras de **Tambo**, repartimiento de Hernando Picarro.

Fueles preguntados si todo lo que han dicho y mostrado, /f.31/ pintado es verdad, los cuales todos dijeron que si y que siendo necesario lo pintaran cada y cuando que se les mandare para lo enviar a la real audiencia.

Fueles preguntado qué tantos indios solían haber en este valle del Yucay en tiempo que las dichas tierras de suso declaradas eran del Ynga y Guaynacaba y el Sol y los demás y antes de las guerras, así de los naturales de este dicho valle como de los mitimaes, puestos por los señores en él. Dijeron les parece que había dos mil indios, ciento más o menos.

Fueles preguntado qué tantos puede haber ahora. Dijeron que no lo saben más de que les parecía que hay mucha cantidad menos que antes y que se remiten a la visita que hicieron los visitadores que los visitaron.

Fueles preguntado que digan que si los dos mil indios que habían en este valle, si saben que sin meterse ni labrar las chacaras, moyas y tierras que tenían para el Sol y eran del Ynga, tenían sus chacaras particulares que labraban para su sustentación y para dar su tributo y si tenían hartas tierras y chacaras en cantidad aunque eran muchos indios. Dijeron que saben que antiguamente los dichos /f.31v/ indios no la labraban para sí ningunas tierras del Sol ni del Ynga y que sin estas saben que tenían hartas tierras en que labraban y cogían para su sustentación y para lo demás que les era mandado.

Fueles preguntado si saben que los indios que ahora hay en el dicho valle y si tienen hartas chacaras y tierras para poderse sustentar y dar su tributo, sin llegar a las del Sol y de// Ynga o de Guayna Cava pues dicen que antes eran dos mil indios y ahora son pocos.

Dijeron que les parece y saben que si los dichos indios que ahora hay labran y benefician las tierras en que solían labrar y sembrar en los tiempos pasados y no las dejasen estar perdidas y baldías como las dejan por venirse a labrar, escogiendo en unas partes y en otras a pedazos que de esta manera que hay muchas tierras en cantidad para que pudiesen los dichos indios labrar y coger para su sustentación y tributos aunque fuesen muchos más de los que son y que los dichos indios por tener mucha demasía de tierras se andan escogiendo en unas parte y en otras donde les parecía mejor.

Fueles preguntado que digan si saben que todas las tierras que hay en este valle así las que ahora siembran como las que antiguamente solían sembrar es tierra fructuosa y de buen temple y sí donde quiera que se siembran y benefician se da buen maíz y chunnyos (sic)

Dijeron que sí y que el dicho valle es de la calidad que se les /f.32/ preguntan y no firmaron porque dijeron que no sabían.

Y luego para más información de lo susodicho hicieron parecer así a los caciques principales del repartimiento de Calca que son Yocalla, Ynocochuri, y Tito Ygiugi y Roca Yupangue, Ataure Sinche, los cuales por su aspecto parecen ser de edad de más de cuarenta o cincuenta años y desde arriba y por ser comarcanos al dicho valle y que lo saben y entienden y se les mostró la dicha pintura y lo que los dichos caciques de suso declarados, han dicho y declarado de esto

Los cuales todos, habiéndolo visto, dijeron que es verdad, todo lo que de suso está escrito y en la dicha pintura está muy bien hecha y bien declarado según que los dichos indios orejones del Cuzco lo han declarado y pintado por cuanto entre ellos se ha tratado y platicado.

Fueles preguntado, que digan que en tiempos pasados cuantas de las tierras y moyas que están pintados, por del Sol y del uigua (sic) [debe ser Inga], eran del Inga y del Sol, que tantos indios les parecía que había en el valle así de los naturales como de mitimaes y otros cualesquier que hubiese en el dicho valle.

Dijeron que les parece y saben que había muy gran de indios en este valle en tiempo antiguo, no se determinan en la cantidad, más que ahora hay muy pocos en comparación de los que solía haber.

Fueron preguntados que digan si en el tiempo antiguo que las dichas tierras y moyas que /f.32v/ /que/daron para el Sol y el Inga, si saben que no las sembraban los indios particulares para sí, ni tenían que ver en ellas y que si en estas tierras tenían ellos chacaras, tierras en este valle suyas propias que sembraban y cogían estas para su sustentación y para lo demás que les era mandado.

Dijeron que en las dichas chacaras del Sol y del Yngua (sic) ningún indio sembraba para sí ninguna cosa porqué todo las sembraban para el sol y para el Yngua y ellos tenían suyas, propias, hartas para sustentarse y dar su camarico como parece en las tierras de labranzas que ahora hay en el dicho valle.

Fueron preguntados que digan qué pues dicen que en tiempo antiguo eran muchos más indios en cantidad que los que ahora son y dicen que sin labrar las chacaras del Sol y del Ynga tenían hartas chacaras en que labrar y se sustentaba/n/ que ahora que son pocos indios en el dicho valle, si saben que se

podían muy bien sustentar e que tienen sus tierras para ellos abundantemente sin tocar en las del Sol y del Inga.

Dijeron que como tienen dicho en el tiempo del Ynga eran muchos indios y ahora son muchos menos y entonces se sustentaban sin aquellas chácaras y tierras que [ilegible] esta. Que ahora siendo tan pocos indios en este valle se pueden muy bien sustentar y pasar sin ellas pues que tienen /f.33/ y pasar sin ellas pues que tienen otras muchas y muy buenas tierras y chácaras en que hacen sus sementeras mayormente, siendo como es este valle fértil y de buen temple y que adonde quiera que labran la tierra da fruto.

Y luego el dicho señor corregidor y los demás, hicieron parecer ante sí para más averiguación de lo susodicho a Camaqui, cacique y señor natural de los indios naturales de este valle, quien no supo decir la edad que tenía más de que parece de más de cincuenta años y que se acuerda y conoció muy bien a Guaynacava y anduvo con él en la guerra, al cual se le mostró la dicha pintura y lo que de suso tienen declarado los dichos caciques Yngas orejones y los demás de suso declarados, el cual habiendo visto la dicha pintura y lo demás de suso declarado y habiéndolo bien visto y entendido por lengua del dicho Pedro Delgado, dijo que la dicha pintura estaba bien hecha y que lo que los dichos indios orejones del Cuzco de suso a dicho y declarado es la verdad, esto lo sabe porque es cacique y señor natural de este valle y que las tierras y moyas del Sol y del Ynga como como de suso está declarado y de las demás señores que arriba se contiene.

Fuele preguntado que diga si en tiempo antiguo, cuan de las tierras y moyas que están pintadas por del Sol y del Inga eran del Ynga y del Sol /f.33v/ que tantos indios le parece que había en el valle así de los naturales y mitimaes y otros cualesquier que hubiese en este valle.

Dijo que en tiempo antiguo después, que él se acuerda solían haber en el valle dos mil y seiscientos indios y que habrá ahora hasta quinientos o seiscientos indios con muchos y todos.

Fuele preguntado que diga si en tiempo antiguo que las dichas tierras y moyas que quedaron para el Sol y para el Inga si las sembraban los indios particulares para sí y que no tenían que ver en ellas.

Dijo que todo lo que en las dichas tierras del Sol y del Ynga se cogían era para el Ynga y se los llevaba al Cuzco y a donde se le mandaba y que los dichos indios no llevaban para sí ninguna cosa de ello.

Fuele preguntado que diga si los indios que antiguamente dice que había si sembraban alguna cosa para ellos en las tierras y chácaras del Sol y del Ynga o que chácaras sembraras para su sustentación y para pagar su tributo.

Dijo que en las dichas tierras que es preguntado ningún indio sembraba para sí [ilegible] cosa sino para el Ynga como dicho tiene y que los indios sembraban en sus chacaras propias que tienen y tenían en este valle y que de ellas se sustentaban y pagaban lo que el Ynga les mandaba.

/f.34/ Fuele preguntado que diga que pues en tiempos pasados había tanta cantidad de indios y ahora hay tan pocos, si tienen hartas tierras para los indios que son en que labran y hacen sus sementeras sin entremeterse en las del Sol ni del Ynga.

Dijo que como hay pocos indios ahora en el valle y muchas tierras, andan buscando en el valle las mejores que les parece y dejan de labrar las que de antes labraban y para los indios que ahora hay, hay hartas tierras para sustentarse y pagar sus tributos sin llegar a las del Sol ni del Ynga.

Fuele preguntado que quien les mandó sembrar a los indios de este valle las dichas tierras del Sol y del Ynga y las demás que en tiempo antiguo no eran suyas, como las siembran.

Dijo que las tierras de los andenes que están junto al tambo las siembran para dar el tributo a su amo y que las tierras de Hurcosbanba no sabe quién ni como las siembran, ni para quien es lo que en ellas se coge.

Y después de lo susodicho en trece días del mes de agosto de mil y quinientos y cincuenta y un años, el dicho señor Mariscal y acompañados, para más información y averiguación de lo susodicho /f.34v/ hicieron parecer ante sí a don Francisco Chilche, cacique principal de este dicho valle al cual se le mostró y dio a entender la figura y pintura que de todo el dicho valle está hecha y lo que los dichos indios Yngas, orejones de suso han declarado y se le preguntó si demás de estas hay otras algunas tierras que sean del Sol o del Inga o de otros señores, el cual habiéndolo todo visto por lengua del dicho Pedro Delgado, dijo que la dicha pintura y figura según que está pintada, esta buena y cierta en todo ello, salvo que a donde los dichos Ingas orejones tenían pintado en Chuquibanba las tierras que decían eran del Sol estaban un poco más debajo de la otra parte del arroyo en las tierras que dicen Coto y no a donde lo tenían pintado y que lo que se dice Chuquibanba era de yanaconas del Inga y que todo lo demás que los dichos indios orejones tienen declarado y dicho de suso es verdad y las tierras que tienen señaladas por del Sol y del Inga y de otras señoras es así como los dichos orejones lo tienen declarado y pintado y figurado.

Fuele preguntado que diga que tantos indios solía haber en este valle de Yucay y así /f.35/ naturales como mitimaes y otros cualesquier en tiempo, en tiempos (sic) antiguo antes que los españoles viniesen a esta tierra.

Dijo que solían haber según le han dicho en tiempo antiguo tres mil indios.

Fuele preguntado qué tantos indios hay al presente en este dicho valle que sean sus sujetos.

Dijo que hasta ochocientos indios poco más o menos.

Fue preguntado si sabe que en tiempo antiguo los indios que había en este valle sembraban las dichas tierras del Sol y del Inga y de otras señoras para lo cual /el/ Ynga les mandaba y que ellos no se aprovechaban de ninguna cosa de ello.

Dijo que ha oído decir que en tiempo antiguo en las dichas tierras del Sol y del Ynga no se nombran los indios particulares ninguna cosa para sí, salvo que las labraban y beneficiaban y lo que de ellas se cogía daban al Ynga y si lo llevan al Cuzco y hacían de ello lo que les mandaba y que después que como el Marques don Francisco Picarro se las dio para que las sembrasen los indios para ellos y para el dicho Marques.

Fuele preguntado qué pues las dichas tierras eran del Inga y del Sol y los indios de este valle no solían aprovecharse de ninguna cosa de ellas en tiempo antiguo más de labrarlas y lo que /f.35v/ de ellas se cogía hacer lo que el Ynga les mandaba, que porqué causa y como se ha metido en ellas y tomado y usurpado para sí.

Dijo que porque el dicho Marques se las dio y les mandó que las labrasen para el dicho Marques y para este declarante y para sus indios y que por esto las sembraban y se metió en ellas y las han sembrado por hacer lo que el dicho Marques les mandaba, porque de otra manera ellos no se osaran entremeter en las tierras del Ynga y del Sol.

Fue preguntado qué pues dice que las dichas tierras le dio el Marques, si le dio título de ellas.

Dijo que no le dio título de las dichas tierras por escrito, más de mandárselo como su amo que las labrasen como dicho tiene.

Preguntado que diga que dice que había tres mil indios en tiempo antiguo en este repartimiento y sin labrar para sí las tierras del Sol y del Inga, tenían ciertas tierras para su sustentación y dar sus tributos, que ahora que dice que tiene no más de ochocientos indios que si tienen ciertas tierras para él y para ellos, sin labrar las del Sol y del Inga.

Dijo que los indios que ahora hay en este valle no siembran en las chacaras del Sol /f.36/ y del Inga y que las labran para que con lo que de ellas se coge se pague el tributo que les está mandado dar a su amo y que los indios siembran en sus chacaras que tienen en este valle.

Fuele preguntado que diga que en las tierras que llaman Hurcosbanba a donde están tierras del Ynga y tierras del Sol y de otras mujeres del Ynga y otros señores, qué tanto maíz se podría coger en todo ello y que tantos topos de tierra había poco más o menos.

Dijo que son muchas tierras y que no sabe la cantidad de topos que eran y que se podía coger en ellos, labrándose como se labra, quinientas fanegas de maíz, porque en tiempos del Ynga las labraban mejor y se cogían más.

Fuele preguntado que diga que en la parte a donde está señalado la rinconada que dicen de Huycho a donde es la mitad tierras del Sol y la otra mitad tierras del Ynga, que diga y declare que tantos topos de tierra será todo aquello y que tanto maíz se podía coger en todo ello.

Dijeron (sic) que en la dicha parte del Sol y en la parte de Mama Oclo (sic) que era del Ynga hay cuatro topos de tierras y que se coge en ellas hasta cincuenta pochos (sic) de maíz.

Fuele preguntado que diga que en las tierras de Guaylabanba (sic) que están junto a la puente /f.36v/ hasta llegar en Moyobanba que tantos topos de tierras hay en ellos.

Dijo que estas tierras que le es preguntado no eran del Ynga sino de tres principales orejones que tenían allí sus mujeres mamaconas y que de lo que de ellas se cogían se sustentaban y que ahora se están allí las mismas mujeres mamaconas y que ellas y quien ellas quieren siembran estas tierras y que estas mamaconas son de este repartimiento y que la cantidad de tierra que es no lo sabe, lo cual todo se averiguo entre el dicho don Francisco y los dichos orejones

Fue preguntado que diga que un pedazo de tierra que se dice Acosca, qué tanto topos de tierra eran y quien lo tiene y posee y lo siembra y coge la sementera.

Dijo que todo ello eran treinta topos de tierras de las cuales, los veinte y cuatro topos tiene y posee este que declara y los otros seis los tienen los indios de Lari, que están encomendados en Diego de Truxillo.

Fuele preguntado que diga, que los andenes y tierras que llaman Chuquibanba, que están hacia la sierra que eran del Sol y del Ynga, qué tantos topos eran todos ellos y que tanto maíz se coge en ellos y quien lo siembra y que se hace el maíz que en ellos se cogen.

Dijo que serán hasta cien topos de tierras /f.37/ los dichos andenes y que podían coger en ellos sembrándolos todos mil fanegas de maíz, que las hace sembrar este declarante para su sustentación y pagar su tributo.

Fuele preguntado que diga que unas tierras que están junto a su cada que se llaman Yucaybanba que eran de los (sic) mamaconas del Ynga, qué tantos topos de tierra son y que tanto maíz se cogera en ellos.

Dijo que será hasta treinta topos de tierras, que lo labran los herederos de Gualpa Rocha (sic) y este declarante y otros (sic) mamaconas e indios y que no sabe el maíz que en ello se puede coger.

Fuele preguntado que un pedazo de tierra que se llama Collabanba que está más adelante en el dicho valle que tanta tierra será y quien lo siembra.

Dijo que era hasta ocho topos y que la mitad siembra este que declara y la otra mitad siembran los indios de Mares (sic) de antiguamente.

Fuele preguntado que diga que una chacara que se dice Chuquipingollo que era de Guaynacaba que está cerca de la quebrada de Chicón que tantos topos de tierras es y quien lo siembra.

Dijo que serán cuatro topos y que la siembra este declarante que se la dio el Mar-/f.37v/ques y que asimismo tiene junto a esta otra chacara de seis topos que se dice **Carupata** que asimismo se la dio el Marques a este declarante.

Fue preguntado que las tierras y chacaras que eran del Sol a donde dicen Chuquibanba que tantos topos de tierras eran y quien los tiene y posee.

Dijo que no lo sabe qué tantos topos son y un indio viejo que estaba presente dijo que podía haber treinta topos y que en parte las siembran algunos indios del valle porque no son buenas tierras.

Fuele preguntado que diga que un pedazo de tierras que están en el dicho valle a donde dicen **Pomaguanca** que era de Guaynacaba y de Rabapilco, su mujer, que tantos topos de tierras y quien lo tiene y posee.

Dijo que habrá cien topos de tierras y todo lleno de piedras y que algunos indios siembran algunos pedacillos de ello y que todo no vale nada.

A todo lo cual que dicho es declaró el dicho don Francisco A las preguntas que de suso le son hechas.

En la dicha ciudad del Cuzco a diez días del mes de setiembre de mil y quinientos y cincuenta y un años, vista la dicha información, el dicho señor Mariscal, en cumpli-/f.38/miento de lo proveído en la dicha real provisión, dijo que para que mejor conste de las dichas tierras del Yucay y de los términos y partes de ellas a los señores de la Real Audiencia y para que con más claridad puedan proveer en el caso lo que fueren servidos, que mandaba y mandó que demás de la dicha información que en el caso ha hecho y de su parecer que de suso será proveído,

que de los dichos indios Yngas orejones que tienen dicho sus dichos y pintado el dicho valle del Yucay en tierra, ahora nuevamente se les dé lienzo y recado para que de la misma forma y manera, pinten y señalen y figuren el dicho valle por las particularidades y partes que le tienen pintado y figurado para que se lleve a la dicha Real Audiencia, juntamente con todo lo demás que sobre ello se ha hecho y visto por los dichos señores presidente y oidores puedan mejor determinar y proveer lo que vieren que conviene y asimismo mando que en todas las partes de la dicha pintura donde fuere necesario vaya escrito y dado razón de lo que es cada cosa para que conforme a ello más claramente se averigüe lo que su alteza pretende saber para ser informado y así lo mandó y lo firmó. Alonso de Albarado.

/f.38v/ Y luego incontinenti el dicho señor Mariscal dijo que por cuanto por la dicha real provisión les mandó que demás de hacer la dicha información de su parecer, firmado de su nombre de lo que le pareció en razón de las dichas tierras y valle del Yucay y de lo proveído en la dicha provisión e información y que haciendo y cumpliendo lo que este caso le es mandado es su voto y parecer debajo de mejor juicio y deliberación lo siguiente.

Dijo que por cuanto él ha visto por vista de ojos el dicho valle y tierras y sitios que están pintados en la dicha pintura y ha hecho la información que de suso se contiene y entiende la necesidad que esta ciudad tiene o no tiene de las dichas tierras del valle, proveídos en la dicha provisión y asimismo a entendido algunas otras cosas de que esta ciudad tiene necesidad para el recrecimiento y aumento de los hijos que nacen y se procrean en esta ciudad y ha entendido que para los niños recién nacidos esta ciudad tiene y es de temple desabrido, incompetente para que se críen y también ha entendido y visto que no se crían en esta ciudad los hijos de los casados y corren muy gran peligro /f.39/ y riesgo de la vida hasta pasar de edad de dos años y porque el riesgo es en tal manera que de diez hijos de españoles y españolas que nacen, no se gozan ni logran los cuatro de ellos y todo el pueblo es de común opinión que lo causa el mal temple de esta ciudad, a cuya dicha causa a los vecinos muestran desabrimiento y descontento en tal manera que a causa de no se les sus hijos no muestran tener voluntad ni intención de permanecer y perpetuarse en esta ciudad, atento a lo cual es su parecer que en todo el dicho valle de Yucay hay tierras buenas y abundantemente en que pueden los naturales que ahora hay, y aunque fuesen en más cantidad, hacer sus sementeras y labranzas en que sustentarse y en que coger mucho más maíz al doble de que ellos dan y les está señalado por tributo y porque tiene entendido que en tiempo antiguo eran en el dicho valle tres tantos de indios y más de ellos que ahora son y tenían para todos tierras abundantemente como los ha visto y por la información parece, atento lo cual que su pares-/f.39v/ cer es que su alteza podía hacer merced a los vecinos y casados de esta ciudad que en ella residen del pedazo de tierra, chácaras y heredamiento que está en la quebrada que va pintada a donde dicen Hurcosbanba, desde lo alto hasta el río con otro pedazo de tierra que está de la otra parte del río, frontero de esta tierra, hasta la puente que está allí junto porque de dárseles esta tierra no se sigue ningún perjuicio a los indios del dicho valle por cuanto parece era del Ynga y lo que antiguamente en

ello se cogía, lo traían a esta ciudad para los señores naturales y sin esto como ha dicho hay abundante y copiosamente de tierras para los naturales que al presente hay, aunque hubiesen muchos más y porque de esta tierra tampoco se aprovechan los indios del común del dicho valle sino don Francisco, cacique /ad/venedizo a él en las cuales tierra hace trabajar a los indios y se lleva él todos los aprovechamientos.

Y el efecto, a cuya causa le parece que su alteza puede hacer esta merced es que por el descontento que tienen /f.40/ los casados y vecinos del temple de esta ciudad por no lográrseles sus hijos y por estar en desapacible asiento esta ciudad y no tener a donde se ir a recrear si alguna enfermedad se les recrea a curarse, por ser como es tierra caliente, podría en la dicha tierra bien tanteada y mirada darse a cada un vecino y a otras personas casados en esta ciudad, tanta tierra cuanta un buen solar, poco más o menos, en que pudiesen cada uno hacer un pedazo de huerta y una casa pequeña para en que se puedan ir a holgar y tener alguna recreación y criarse aves, porque en esta ciudad ninguna se cría y teniendo este pedazo de casa y huerta, podrían los tales vecinos y casados irse allá con sus mujeres a donde podrían estar criando a sus hijos hasta que les pareciese que pudiesen venir a esta ciudad con ellos, de esta manera, tendrían contento e intento a permanecer y perpetuarse en esta ciudad y tierra y habiendo entendido el intento y voluntad de todos los demás vecinos de esta ciudad y visto que es cosa conveniente al bien público de esta ciudad y reino y servicio de Dios, nuestro señor, y de su majestad, dio este parecer, salvo mejor juicio y deliberación y lo firmó. Alonso de Alvarado. Sancho de Orue, escribano.

/f.40v/ En la dicha ciudad del Cuzco de estos reinos y provincias del Perú, a diez y seis días del mes de mayo, año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo, de mil y quinientos y cincuenta y dos años el muy magnifico señor el Mariscal don Alonso de Alvarado, corregidor y justicia mayor en esta dicha ciudad y sus términos y jurisdicción por su majestad, por presencia de mí Benito de la Peña, escribano de su majestad y público del número y cabildo de esta dicha ciudad, dijo que en cumplimiento de un mandamiento del muy ilustre señor don Antonio de Mendoza, Visorrey de estos reinos, él había ido al valle del Yucay y a la quebrada de Urcosbanba y en la dicha quebrada se había informado de los indios comarcanos y del dicho valle y de indios viejos de mucha edad que sabían y entendían, cuyas eran aquellas tierras y como y de qué manera. Y sabido e informado de como toda la dicha quebrada y llanos de ellas hasta el río grande solía ser de los Yngas pasados y que otras muchas tierras del dicho valle que adelante haría mención y que la dicha quebrada llamada Hurcosbanba y las demás tierras del Ynga, las sembraban antiguamente los indios de las provincias comarcanas al dicho valle y lo que de ellas se cogía lo traían a esta ciudad y ponían en depósitos en Chinchero y en otras partes y ahora las sembraban solamente los indios que había en el dicho valle de Yucay para solo don Francisco, cacique de algunos de los dichos indios, fue informado y le dijeron que se holgaban de que los cristianos ocupasen aquel pedazo de tierra porque ellos tendrían menor trabajo y más lugar para entender /f.41/ en sus haciendas y que

les quedaban otras muchas tierras que eran del Ynga que se sembraban y habían de sembrar para el dicho don Francisco y que así vista por su merced la dicha quebrada y llanos y andenes de ella hasta el río grande que era sin perjuicio de los naturales y que solo de ello se aprovechaba el dicho don Francisco para sus granjerías, había tomado y repartido la mitad de ella entre los vecinos casados como por su señoría le fue mandado, conforme a una traza que juntamente con esto a su señoría ilustrísima enviaba por la cual vería lo que de la dicha quebrada se había tomado y toma lo que de ella queda dando a cada vecino casado como le había dado un solar de doscientos y noventa y ocho pies y las demás tierras que parece en el dicho valle ser antiguamente de los señores Yngas son las siguientes.

Encima de la puente, viniendo de Urcosbanba para el tambo de Yucay, pasado el río, esta otra chacara que dicen que la sembraban para Guayna Caba, llamase **Challaguaxi**, estas dicen que se han metido a labrarla algunos indios y que lo más se deja de labrar por ser ruin tierra y preguntando a los /f.41v/ indios que allí se hallaban que tanto maíz se cogía en ella, dicen que mucho.

Frontero de la puente, viniendo al dicho tambo está otra chacara de Guayna Caba, que se llama **Guallocollo**, esta es la que don Francisco había vendido a Pedro Alonso Carrasco, cerca de esta está otra chacara del Ynga que se llama **Acosca** que es la que está cercada, dicen que él Marques, que haya gloria, dio la más parte de ella a un indio, hijo de Gualpa Roca y que la siembra ahora. Los andenes todo que están fronteros del tambo del Yucay eran de Guayna Caba y para ellos sembraban, sin tener en el los indios cosa ninguna, dicen que cogían en ellos; mil ciento o mil doscientas fanegas de maíz y que ahora después que los Yngas dejaron se señorear se han metido indios principales del dicho valle en parte de ellos y preguntado a los indios que porqué han dejado las tierras que ellos solían sembrar dicen que porque eran mejores las del Ynga y que las suyas han dejado perder y que en estos andenes hay algunas que no se siembran por falta de indios. Dice que se cogen de estos andenes don /f.42/ Francisco, seiscientas y setenta fanegas de maíz, lo cual dicen que es para la tasa y que con sus yanaconas siembra el otro pedazo de tierra, dijo no sabe que tanto coge, todo esto declaro Quispe Capia indio principal del dicho valle, hijo del cacique principal que solía mandarlo, todo lo cual declaró juntamente con Suna y Quispe Gualpa, orejones principales del Cuzco. Saliendo del tambo de Yucay y río abajo desde las casas de don Francisco hasta una chacara que se llama **Unoyacosca** que era de Mama Ocollo (sic), madre de Guaynacaba siébrala ahora don Francisco y un principal suyo que se llama Vilca, dicen que no tiene más de un topo de sembradura. Debajo de esta, está otra que solían sembrar mamaconas de Guaynacaba e indias suyas, siembra ahora, parte de ella don Francisco y parte sus anaconas (sic) y parte Gualparoca e indios del valle, llamase está **Yucaybanba**.

Debajo de esta, yendo a los tambos de **Quispeguanca**, están unos andenes grandes que el uno se llama **Cachobanba** y el otro **Collabanba** que eran de

Guayna Caba, tienen ambos de sembraduras treinta y ocho topos. Los siembra don Francisco y Pedro de Orue; don Francisco siembra los veinte y seis topos y los doce Pedro de /f.42v/ Orue. Preguntado cómo los siembra Pedro Orue, dicen que los sembraban los indios de Maras que eran del Ynga y que se han quedado en costumbre de sembrarlos hasta ahora y esto declaro Acamaque, principal orejón del valle y el que tiene cargo de sembrar y coger estas chácaras estando presentes los dos principales del Cuzco: Suna y Quispe Gualpa.

Encima de los tambos de Quispeguanca, cerca de ellos está otra chácara que era de Mama Ocollo, madre de Guaynacaba que tiene cuatro topos de sembradura y se llama **Oquipalpa**, siébrala don Francisco. Junto a esta, está otra que era de mamaconas de diez topos de sembradura, dicen que las siembran sus hijos de Vilca, un principal y don Francisco. Cerca de esta, está otra que se llama **Paropata** que era de una mujer de Guayna Caba que se llamaba Coya Coxiriman, dicen que tendrá diez y seis topos de sembradura y ahora la siembra don Francisco.

Dicen que la quebrada de Quispeguanca que está un/a/ arboleda **Chicón Guayco** que era de Guaynacaba solía tener venados y otras cosas de montería, dicen que hay mucha madera en ello /f.43/ y que ahora la tiene don Francisco por suyo y tiene en ellos anaconas suyos que lo guardan.

Cerca de **Pomaguanca** el valle abajo está otra chácara que se llama Pomaguanca que era del Sol y la sembraba Raba Ocollo, madre de Guascar Ynga, dicen que era cien topos de sembradura y que lo siembran ahora indios del valle y don Francisco, siembra ahí otro pedazo.

Y debajo de Pomaguanca esta una arboleda que se llama **Coto** que era del Sol que tiene ahora los hijos de Ocosicha entre esta arboleda hay chácaras que se siembran, son de sus hijos de Ocosicha.

Hay cerca de Pomaguanca otro monte que se llama **Cozca** que era de Topa Ynga Yupangue y junto a esta arboleda está una chácara de cuatro topos que era del Ynga Roca, tío de Guayna Caba y que lo siembran indios del valle por suyo. De esta arboleda que se dice Cozca está una chácara que se llama **Moyobanba** que era de Hachache, un sobrino de Topa Ynga Yupangue, dicen que tiene /f.43v/ ocho topos de sembradura y que la siembra doña Angelina, mujer de Juan de Betanzos.

El río abajo yendo a Tambo esta otra arboleda con unos buhíos que hizo Mango Ynga que se llama **Patás Guayla** solía ser de Guayna Caba. Debajo de Quispe Guanca esta otra arboleda que se llama **Charca Guila** que era de Guayna Caba.

Junto a la puente de Maras, ciertos buhíos que están allí y unos andenes que están alrededor de ellos que se llama **Pacachaca** era de Guayna Caba los siembra ahora de ají don Francisco y Gualpa Roca.

Debajo del tambo de Yucay a mano derecha como vamos el río abajo, pegado a la sierra están unos buhíos del Ynga y una fuente y andenes de chácara que se llama **Guacha** son las chácara pocas, las siembra un principal del Cuzco, eran de Guaynacaba.

En unos andenes grandes que están sobre el tambo del Yucay, siembran los indios que son de Truxillo, vecino del Cuzco, quince topos de tierra, dicen /f.44/ que como los sembraban para el Ynga, se han quedado con ellos.

Pegado al tambo del Yucay está un pedazo de tierra de dos topos que se llama **Pilcobanba** que eran del Sol, siémbrales unas mamaconas suyas.

Cerca de Pilcobanba, está otro pedazo de tierra que se llama **Xauxero** que son dos topos que eran de Guaynacaba, siémbrales ahora unos hijos de un yanacona que se llama Yanque que era del Marques.

Entre el tambo de Yucay y una puente que está arriba están unos estanques de agua que se llaman **Paucarchaca** que hay ocho topos de chácara y las sembraban para las palomas lo siembran ahora los indios del valle.

Encima del tambo del Yucay hay una chácara que se llama **Taquilla Banba** que era de Guaynacaba que tendría ocho topos, siémbrales los indios del valle. Alonso de Alvarado.

Por mandado del señor corregidor. Benito /f.44v/ de la Peña, escribano público. Va entre renglones /o/ diz, Dicha, pidote del y/o diz particulares en que labran para su sustentación y averiguación //va testado o diz pover valle riva parte escoger //va enmendado// o diz se meter en la dicha // no le enpesca todo lo suso dicho. Vale y pase por testado.

Yo el dicho Benito de la Peña, escribano de su majestad y público del número de esta dicha ciudad del Cuzco, presente fui a lo que de mí se hace mención y lo demás que con ello se acumuló, doy fe que va cierto y corregido con el original y quedan en mi poder lo original, lo cual todo va todos en treinta y dos hojas con estas que va mi signo lo cual di y escribo de pedimento del dicho Bartolomé Arvallo y de mandamiento del dicho señor corregidor y por ende hice aquí este mi signo a tal en testimonio de verdad. Benito de la Peña, escribano público. Derechos quince pesos.

| PROYECTO DE TESIS: "TENENCIA DE TIERRAS Y PROSPECCIÓN HISTÓRICA DEL VALLE DE YUCAY: 1550-1600" | | | | | | | |
|--|-----------------------------|---|--|---------------------|--------------------------|-------------|--|
| FICHA REGISTRO RECORD DE TENENCIA DE PROPIEDAD INMUEBLE EN EL VALLE DE YUCAY | | | | | | | |
| Vendedor | Comprador | Lugar | Linderos | Cantidad | Precio | Fecha | Fuente |
| Don García Tomac | Diego Hernández | Sondor Quebrada de Urcos | Linda con solares de vos los dichos Diego Hernández y doña Beatriz y por la otra parte con chacara de doña Inés, hija de Mango Ynga y por la otra parte con el camino real que va a Calca. | 1 topo | 40 pesos | 23-12-1560 | Gregorio de Bitoreiro. Protocolo 01. 1560-1579. f. 1603. |
| Joan Fernández Coronel | Colegio y compañía de Jesús | Pilcobamba-Yucay | Diez topos de tierras y chacara que tengo y poseo en el valle de Yucay, donde dicen Pilcobamba que son en el pedazo que yo hube y compre de Pedro Guerrero, que alinda saliendo del pueblo de Yucay para Guayllabamba por una parte con el camino real y por otra parte con tierras de mí el dicho Joan Fernández Coronel y de doña María Coya, mi mujer, y con tierras de don Juan Ayrambo y por la parte de arriba con tierras de indios cañaris. | 10 topos | 120 pesos | 05-02-1579 | Gregorio de Bitoreiro. Protocolo 01. 1560-1579. f. 302. |
| Juan Quiñones, indio | Damián de la Bandera | Minabamba y Angasmori | Tres topos de tierras y chacaras de maíz, que yo el dicho Juan de Quiñones tengo en el valle de Yucay, que se llama Minabamba e Angasmori, que compre de Diego de Trujillo vecino de esta ciudad, que alinda por los dos lados con chacaras y tierras del dicho Diego de Trujillo y por la parte de arriba con chacaras de los indios del dicho Valle de Yucay. | 3 topos | 100 pesos | 28-10-1568 | Antonio Sánchez Protocolo 20. 1568. f. 135. |
| Francisco Quantias | Pedro Ochoa | Patacaua | Tres topos de tierra y chacara con 4 bohios y arboledas y andenes en el valle de Yucay donde dicen Patacaua que alinda por una parte con una acequia que es parte de la dicha tierra y de la chacara de Don Francisco Sayre y por otra parte con otra acequia que divide con ella chacaras de Perico Guayacondo y por la parte de arriba con la barranca de Cachobamba y por la parte de abajo con la cienaga. | 3 topos | 150 pesos | 24-09-1568 | Antonio Sánchez Protocolo 20. 1568. f. 1445v. |
| Francisco Sayre Topa | Gerónimo Genovés | Guaynatambo | Francisco Sayre Topa Ynga natural de esta ciudad, dijo que Jerónimo Genovés le a prestado 100 pesos en plata corriente, para pagar sus deudas y pleitos y que le quiere hacer escritura de obligación por ellos y empeñarle unas tierras y chacaras que tengo en el valle de Yucay que se llaman Guaynatambo. | No indica | Obligación por 100 pesos | 30-03-1569 | Antonio Sánchez Protocolo 21. 1569. f. 372v. |
| Doña María de Betanzos | Alonso de Tapia | Pomaguancia, Guancaparara Pucamarca Ayamaylla Chuquibamba Chicho Quiquijana | Una estancia e tierra que tengo e poseo en el valle de Yucay llamada Pomaguancia que herede de Doña Angelina Yupanqui mi madre que tiene cuatro bohios llamados Pomaguancia y diez topos de tierras los dos topos saltados y otros dos llamados Guancaparara y Pucamarca y otro topo en Ayamaylla y dos topos de tierras en Chuquibamba y otros dos topos en Chicho, otro topo en Quiquijana en que se entro Don Alonso indio la qual dicha estancia y tierras alindan los dos topos de Chicho con chacaras de indios Guancavicas que llaman Panao y con una acequia grande y por la parte de hacia el tampo de Yucay y con chacara de Cupulullo indio y por otra parte con chacara de Limache y los otros dos topos en Guancaparara alinda con chacara de Yupari y con chacaras de Condor y por la parte de arriba con montes y acequias y el topo de Aymaylla alinda por todas partes con chacaras de Carua Oclo yndia y el topo de Quiquijana alinda con chacara de Asay, indio y el topo de Pucamarca alinda con Chacara del dicho Yupari y Condor indios y los otros dos topos de tierra de Chuquibamba alindan con Chacaras de Topa Ynga y de Guayna Capa. | Estancia y 10 topos | 350 pesos | 29 -06-1569 | Antonio Sánchez Protocolo 21. 1569. f. 881v. |

| | | | | | | | |
|--|---------------------------|----------------------|---|--------------------------|-----------|------------|--|
| Nuño de Mendoza | Rui Lope de Torres | Plaza de Yucaj | Dos solares que tengo cercado en el Valle de Yucaj en la plaza de el y alinda por una parte con la plaza y por un lado una calle que pasa por entre el dicho solar y el tambo y por la espaldas con casas de Cristóbal de Holgado, que compre de Juan Díaz de Betanzos. Y asimismo vendo otro pedazo de tierra que tengo entre las casas de Don Garpar Quispi Capi, que compre del dicho Juan Díaz de Betanzos los cual todo voz vendo con los bohios y paredones que en ello hay y con lo a ello anexo. | 2 solares y tierras | 500 pesos | 06-11-1569 | Antonio Sánchez Protocolo 21. 1569. f. 1268. |
| Rui López de Torres | Joan de Robledo | Yucaj | Un solar con un pedazo de tierra que tiene a las espaldas que tengo y poseo en el valle de Yucaj que fue de Juan Díez de Betanzos y lo hube y compre de Nuño de Mendoza, vecino de esta ciudad que alinda por dos partes con calles reales y por otra parte con solar de Cristóbal Holgado y por detrás con el pueblo de Santiago de Oropesa del dicho valle. | Solar y pedazo de tierra | 400 pesos | 16-06-1573 | Antonio Sánchez. Protocolo 25. 1573-1574. f. 480v. |
| Don Pedro Guaritito Ynga | Don Antonio Puinchua | Acosca | Un topo de tierra y chacara de maíz, que tengo y poseo en el valle de Yucaj, en medio de los cuatro topos donde dicen Acosca, que por ambas partes alinda con tierras de mi el dicho Don Pedro y por otra parte con una acequia y por otra parte con tierras de los mitimaes del dicho valle. | Un topo | 43 pesos | 05-02-1574 | Antonio Sánchez. Protocolo 25. 1573-1574. f. 23v. |
| Rui López de Torres | Juan Pérez Montañes | Yucaj | Un solar que tengo y poseo en el valle de Yucaj con sus corrales y huerta y piedra y todo lo que está dentro de lo que está cercado que alinda por una parte con la plaza del dicho valle y por las espaldas y por todas cuatro partes con calle reales. | Un solar | 350 pesos | 14-07-1574 | Antonio Sánchez. Protocolo 25. 1573-1574. f. 641. |
| Isabel Vispa | Catalina Tocto | Sondor y Acosca | Otorgamos que hacemos trueque y cambio en esta manera, que yo la dha Isabel Vispa doy a vos la dha Catalina Tocto un topo de tierra y chacara de maíz que tengo y poseo en el dicho valle donde dicen Sondor que alinda con huerta de la dha Catalina Mexia y con chacara de un indio llamado Hanacolla y de don Antonio Maiguaiipa, indio y con chacaras de la mujer de don García Quispicapi y yo la dha Catalina Tocto doy a vos la dha Isabel Vispa otro topo de tierra y chacara de maíz con una huertezuela y un buhio en el dho valle donde dicen Acosca que alinda con la acequia grande y con chacara de doña Beatriz Cocol y con chacara de cañares mitimaes. | Un topo | Trueque | 05-08-1574 | Antonio Sánchez. Protocolo 25. 1573-1574. f. 743. |
| Hernando Guartanaula y doña Magdalena Chimbo | Capitán Martín de Meneses | Cachobamba (andenes) | Un topo de tierra y chacara de maíz que tenemos y poseemos en el valle de Yucaj y es un andén grande que se llama Cachobamba que yo la dicha doña Magdalena Chimbo Oollo, hube y heredé de Guayna Capa, mi abuelo y lo tengo de merced hecha por el licenciado Lope García de Castro, gobernador que fue de estos reinos con quatro topos de tierras que me quedan en el dicho andén que alinda por una parte con chacara de vos el dho capitán Martín de Meneses y por otra parte con los otros cuatro topos que nos quedan y por la parte de arriba hacia Quispiguanca con un pedregal donde hace remate el dho andén y por la parte de abajo con la pared que hace el dicho andén. | un topo | 40 pesos | 27-10-1574 | Antonio Sánchez. Protocolo 25. 1573-1574. f. 1059v. |
| El Factor Juan de Salas | Doña Teresa de Orgoñes | Plaza de Yucaj | Un solar que tengo y poseo en el valle de Yucaj y plaza de el que hube y compre de Sebastián Cazalla difunto, que alinda por una parte con la iglesia vieja del dicho valle y por otra parte con una calle real y por las espaldas con otra calle que al presente tiene hecho una huerta Don Francisco Acuña y por delante con la plaza mayor. | Un solar | 250 pesos | 01-05-1576 | Antonio Sánchez. Protocolo 26. 1576-1578. f. 760. |

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|---------------------------|---|--|-------------------|--------------------|------------|--|
| Capitan Martin de Meneses | Cristóbal de Lugones | Estancias de Paca y Guaynacolca | Una estancia y huerta de frutales y tierras llamada Paca que tenemos y poseemos en el valle de Yucay en que hay las cosas siguientes... en los andenes arimados a la huerta sobre el río ay dos topos de tierra y chacara un andén grande que llama Cachopata que tiene cuatro topos de tierra y otros tres topos de tierra por bajo del dicho anden de Cachopampa, un pedazo de tierra en un isla que esta entre el camino real de Yucay y el río grande que tendrá diez topos de tierra poco más o menos e hay de la otra banda del río un pedazo de tierra donde siembre tres hanegas de cebada... una estancia llamada Guaynacolca con los depósitos y siete topos de tierra de maíz y una huerta con treinta aboiledas y un galpón de de ochenta pies de largo con su puerta y llave. | estancia y huerta | 3640 pesos | 17-10-1576 | Antonio Sánchez. Protocolo 26. 1576-1578. f. 1168. |
| Constanza Chimbo Orma | Andrés de Salcedo | Pueblo de Yucay | Un pedazo de tierras y solar en el dicho valle de Yucay a donde dicen Yucay que tiene un silco poco más o menos que linda por una parte con tierras y solares de Don Pedro Sucno y por otra parte con tierras y guertas de don Diego y con el camino que va a Guayllabamba. | Un silco | 30 pesos | 23-05-1577 | Joan de Quiros. Protocolo 14. 1576-1577. s.f. |
| Diego Yalli Pachiy | Antonio y Lucas Preve | Coto, Yagua Guaci y Lucre | Un pedazo de tierra y chácara que tengo que tengo en el valle de Yucay donde dicen Coto que se dice Yaguaguasi, Lucre y alinda con tierras de Gerónimo Ginoves y de Francisco Guaman Pachco en que hay un topo de tierra poco más o menos. | Un topo | 40 pesos | 25-04-1578 | Antonio Sánchez. Protocolo 26. 1576-1578. f. 518. |
| Hernando de Jaen | Doña Teresa de Orgoñes | Yucay | Un solar y pedazo de tierra... en el valle de Yucay que alinda de la una parte con huerta que la dicha Doña Teresa compro de Hernando Trujillo, hijo de Francisco de Trujillo, vecino que fue de la ciudad del Cuzco y por un lado con una alberca y asimismo linda con las casas que solía ser de Tenezuela, indio cañar. | No indica | 34 pesos | 30-04-1579 | Joan de Quiros Protocolo 15. 1579. f. 240. |
| Pascual de Benavides | Marcos Serrano | Yucay | Solar y tierras en el valle de Yucay que compre de Bernardo Terrazas revisar. | Solar y tierras | 700 pesos | 11-09-1579 | Joan de Quiros Protocolo 15. 1579. f. 347v. |
| Joan Fernández Coronel | Compañía de Jesús | Pilcobamba-Yucay | Linda saliendo del pueblo de Yucay para Guayllabamba por una parte con el camino real y por otra parte con tierras de mí el dicho Juan Fernández Coronel y de doña Maria Coya, mi mujer y con tierras de don Juan Ayrambo y por la parte de arriba con tierras de indios Cañares. | 10 topos | 120 pesos | 05-02-1579 | Gregorio de Bitoreiro. Protocolo 01. 1560-1579. f.302. |
| Don Francisco de Loayza | Baltazar Alvarez | Urcos | Un topo y medio de tierras y chácara de sembrar maíz en el valle de Yucay donde dicen Urcos que alinda con la viña de Marcos Rivadeneira y con el río grande de Yucay y con tierras de los herederos de don García Toma, indio. | topo y 1/2 | 95 pesos | 07-11-1581 | Antonio Sánchez. Protocolo 28. 1581-1582. f. 1054. |
| Beatriz de Saldaña | Monasterio de Santa Clara | Casas y huertas de Yucay y Guayllabamba | Dijo que por su alma y conciencia tiene tratado y comunicado de hacer limosna a una doncella pobre que el padre Diego de Torres Rector de la Compañía de Jesus de esta dicha ciudad nombrare y señalarle de 500 pesos de plata ensayada de principal, las cuales han de estar impuestas sobre las casas y huertas del valle de Yucay y Guayllabamba, que alinda con casa y huerta que fue del Gobernador Martin Hurtado de Arvieta y por otra parte con la hermita y sobre unas tierras de pan llevar que tengo junto a la puente de Guayllabamba. | Casas y huerta | Censo de 500 pesos | 07-10-1582 | Antonio Sánchez. Protocolo 28. 1581-1582. f. 628. |
| Don Francisco Tito Uscamayta Ynga | Juan de Lizarazo | Valle de Urcos | Un topo de tierras que poseo en el valle de Urcos de esta ciudad, que tiene por linderos con tierras y chacaras por ambas partes de los yndios de Yucay y a la cabecera con chacaras del dicho comprador. | Un topo | 50 pesos | 12-12-1582 | Antonio Sánchez. Protocolo 29. 1582-1583. f. 474v. |

| | | | | | | | |
|---------------------------|------------------------|---|--|------------------------------|------------------------------|------------|--|
| Don Hernando Barlat Naula | Doña Paula Cusi Guaray | Chicón-Illac Parara, Mutuybamba, Cachollabamba | Otorgo y conozco que hago gracia y donación buena y pura y perfecta irrevocable que el derecho llama entre vivos a la dicha Doña Paula de diez topos de tierra; los cinco topos en la quebrada de Chicon a donde dicen Illacparara y Mutuybamba que lindan con tierras de la ciudad del Cuzco y con la arboleda que allí tiene y de la otra parte con las mismas tierras de la dicha ciudad del Cuzco hacia el río y por otra parte con corralones que llaman Yurac Sondor y los otro cinco topos son en el dicho valle de Yucaj que llaman Cachollabamba que esta junto a Paca que linda con tierras que fueron de Martín de Meneses y por las cabezadas con tierras de la comunidad de los indios del dicho valle de Yucaj y con el camino real que va a Paca. | 10 topos | donación | 16-09-1583 | Joan de Quiros. Protocolo 16. 1583. f. 584. |
| Don Tristán de Silva | Compañía de Jesús | Casas principales y huerta de Yucaj | Vende a censo y tributo anual a favor de la Compañía de Jesús por doscientos catorce peso y dos tomines, impuestos sobre las casas principales y huerta que tengo en el valle de Yucaj que alinda por una parte con la calle real que va al pueblo de Urubamba y por otra parte con calle que va a Quisguarpatá y por delante la plaza de Yucaj y por las espaldas con solares de Andres Sánchez y sobre la mitad de la estancia, tierras y casas que tengo y poseo en San Sebastián valle de esta ciudad. | No precisa | Censo de 214 pesos 2 tomines | 31-07-1583 | Antonio Sánchez. Protocolo 30. 1583-1584. f. 752. |
| Doña Leonor Tunso | Ines Sisa | Guayllabamba y Guaylla | "Hago gracia y donación, cesión y traspaso... a la dicha Ines Sisa, mi hija de dos topos de tierras y chacaras de sembrar maiz que tiene en el valle de Guayllabamba, el topo y medio llamado Guaylla, que alinda con tierras de don Diego Poma y con indios del dicho pueblo y el medio topo junto al dicho pueblo de Guayllabamba que alinda con tierras de indios del dicho pueblo. Y asimismo le hace donación de un solar que tiene en el dicho pueblo como esta, cercado con los buñios, que es en la plaza publica y alinda con casa de don Felipe cacique de Guayocaire y por otra parte con calle real y por otra parte con casa de Juan Martin indio. | Solar y dos topos de tierras | donación | 07-04-1584 | Antonio Sánchez. Protocolo 30. 1583-1584. f. 458. |
| Andrés Sánchez | don Tristán de Silva | valle de Yucaj | Un topo de tierras y chacaras, poco más o menos de sembrar que tengo y poseo en el dicho valle que hube de la señora doña Teresa Orgoñez difunta, que se le dio por la paga de los mil peso de sus servicios y alinda por la una parte con la huerta y casas del dicho don Tristán de Silva y por otra parte con el camino real que va la plaza de Yucaj y por otra parte con tierras de Juan Ayrambo. | un topo | 100 pesos | 08-07-1584 | Antonio Sánchez. Protocolo 30. 1583-1584. f. 905. |
| Don Tristán de Silva | Rodrigo de Esquivel | Pueblo de Yucaj | "Un solar en el valle de Yucaj y huerta que a por linderos la iglesia vieja del dicho pueblo y plaza principal, que tiene la casa empezados a hacerlos... y por precio de mil setecientos pesos. | solar, casa y huerta | 1700 pesos | 24-08-1584 | Antonio Sánchez. Protocolo 30. 1583-1584. f. 1031. |
| Don Pedro Antino Ynga | Joan Pérez de Montañes | Cosca, Quisguarpatá, Mollecancha, Coquepata, Paropata | Un pedazo de tierra y chacara y con sus arboledas de lambran y quisguar y unos corrales y paredones que tengo y poseo en el valle de Yucaj donde dicen Cosca Quisguarpatá Mollecancha Coquepata, Paropata, que herede de mis padres y pasados y alinda por una parte con tierras y chacaras de los indios de Cachec y por otra parte con tierras de Doña Ana Guaco mi tia y por otra parte con la acequia y tierras de los indios de Cachec y por la parte de arriba con los cerros y acequia y corral y arboleda de quisguar que entra en esta venta. | No determinado | 88 pesos | 03-10-1584 | Antonio Sánchez. Protocolo 30. 1583-1584. f. 1154. |

| | | | | | | | |
|---|------------------|------------------------------|---|-----------------|------------|------------|---|
| Francisco Paucar Chipana y Leonor Vispa | Gonzalo Barbosa | Quisuarpata | "Vendemos y damos en venta real ... un pedazo de tierra que tenemos y poseemos en el valle de Yucay donde dicen Quisuarpata que será un silco que hubimos y compramos de Juana Tocto Ocllo, india y alinda por una parte con solar de Diego Plaza y doña Constanza y por otra parte con solar de doña María, hija de Anta Palla, y con un andén de Damián de la Vandra y con tierras de indios. | Un silco | 30 pesos | 30-05-1584 | Antonio Sánchez. Protocolo 30. 1583-1584. f. 669 (expediente suelto). |
| Doña Isabel Ynautuco | Juan de Salas | Yucaybamba | Otorgo e conozco que vendo y doy por juro de heredad... a Juan de Salas, procurador del numero de esta ciudad... un pedazo de chacara de sembrar maiz de un topo o poco más que tengo en el valle de Yucay a donde dicen Yucaybamba que tiene por linderos tierras de los indios Guancavilcas y de Fabián Cuchillo y el ejido del valle. | Un topo | 60 pesos | 3-09-1584 | Luis de Quesada. Protocolo 12. 1584-1585. f. 71. |
| Don Tristán de Silva | Francisco López | Yucay | Pedazo de solar que tengo en el valle de Yucay y con el nueve topos de tierras de sembrar maiz, que alinda por una parte con la iglesia vieja de Yucay y por otra parte con la plaza principal y por otra parte con tierras de Juan Celorigo y con el rio del dicho valle. | Solar y 9 topos | 2500 pesos | 08-08-1584 | Luis de Quesada. Protocolo 12. 1584-1585. f. 505. |
| Don Francisco Tito Uscamayta Ynga | Juan de Lizarazo | Alpasondor y Urcos (ánderes) | Un topo y medio de tierras y una casas del tiempo del ynga que llaman Alpasondor, que huimos por herencia de Don Francisco Topa Y upangui nuestro padre que por linderos el dicho topo de tierras que se llama Urcospampa por las cabezadas con tierras de Gomez de Torboya y de los indios de Guayllabamba y el medio topo que son dos andenes que se llama Urcos de sembrar maiz con sus arboledas de alisos e quisguar queda por lindero por una parte estancia de Doña de Doña Constanza Tantawiche y con tierras y arboledas de Gerónimo Ynga, vecino de esta ciudad en medio del dicho medio topo la huerta de los herederos de Juan de Cimca y por la frente linda con tierras de los indios de Guayllabamba y por la parte de arriba el cerro grande de Urcos con sus aguas de riego. | 1 1/2 topo | 90 pesos | 08-02-1586 | Luis de Quesada. Protocolo 13. 1586. f.97v. |
| Joan Flores | Juan Fernández | Salitral-Ancas Cochabamba | Tres topos de tierras que yo poseo en el valle de Yucay a donde dicen Salitral que alinda por la parte de arriba con el lago y tierras de mi el dicho vendedor y por otra parte linda con tierras y chacaras de los indios del pueblo de Yucay y por la otra parte linda con la misma llanada del Salitral que los dichos tres topos de tierras se llaman Ancascochabamba. | 3 topos | 120 pesos | 09-02-1586 | Luis de Quesada. Protocolo 13. 1586. f. 142. |
| Don Lucas Landawisnay | Francisco Xuarez | Guayllabamba | Pedazo de tierras que tenemos en la otra parte del puente y rio de Guayllabamba hasta tres silcos de tierras que linda por una parte con la plaza de la dicha puente y por la otra parte con tierras de Beatriz de Saldaña y por la otra parte con un callejon que va a la casa que era de Hernando Machicao y por otra parte con tierras de los indios cañaris de Yucay y por otra parte con paredones y casas del indio que guarda el puente del dicho rio. | 3/4 de topo | 34 pesos | 04-06-1586 | Luis de Quesada. Protocolo 13. 1586. f. 390. |
| Juan Velasquez | Diego de Mercado | Michicabamba | pedazo de tierras que yo hube y herede de la dicha mi madre que esta en el valle de Yucay donde dicen en Michicabamba que sera hasta medio topo de tierra que linda por una parte con la acequia grande que pasa por delante de la casa de Diego de Mercado y por otra parte linda con tierras de Hernando Guarta Naula y por otra parte con tierras de Doña Ines Guanca Tocto mi tia y por otra parte con tierras de Doña Catalina Cica Ocllo india difunta. | 1 topo | 40 pesos | 06-10-1586 | Luis de Quesada. Protocolo 13. 1586. f. 681. |

| | | | | | | | |
|-----------------------------|-----------------------------|------------------------------|---|------------------------------|-----------|------------|--|
| Francisco Ponca | Sancho de Orozc | Quispe Guanca | Otorgo y conozco que vengo... a Sancho de Horozco... un topo de tierra de sembrar maíz que yo he y tengo en el valle de Yucaj a donde dicen Quispe Guanca que linda por la parte de arriba con tierras y huerta del dicho Sancho de Horozco y por parte de abajo con tierras de Felipe Macha y por un lado con tierras de Cusi Minca, indio. | 1 topo | 40 pesos | 14-01-1588 | Alonso de Guerrero. Protocolo 06. 1588. f.8. |
| Don Hemando Guantanaola | Padre Alonso Peña | Sumac Punco | el valle de Yucaj a donde dicen Sumac Punco que lindan por la parte de arriba con una acequia que por allí pasa y por la parte de abajo con el río que va a Yucaj y por las dos partes con tierras de Ojeda y un guayco con toda la arboleda que esta plantado en el dicho topo de tierra. | 1 topo | 100 pesos | 06-02-1588 | Alonso de Guerrero. Protocolo 06. 1588. f. 57. |
| Don Fernando Ayarmanco Ynga | Catalina de Figueroa | Hurcosbamba | Pedazo de tierra de hasta medio topo que yo tengo y poseo en el valle de Hurcos a do dicen Hurcos Pampa que linda por una parte con tierras del gobernador Martín Hurtado de Abieto y por otra parte con tierras de mí el dho vendedor y por otra parte el río grande de Yucaj y por otra parte linda con la acequia de agua y tierras de los indios del capitán Loyola. | 1/2 topo | 50 pesos | 14-08-1588 | Alonso de Guerrero. Protocolo 06. 1588. f. 641v. |
| Don Francisco Guantanaola | Gabriel de Ureña | Sacsipata y Sumipata | Que lindan por una parte con tierras de los indios de tasa y por otra parte el camino real que va a la quebrada de Chicón y por otro lado con tierras de doña Constanza Tanta Viche y por otra parte con tierras de Alonso, indio menor. | 2 topos | 160 pesos | 24-10-1588 | Alonso de Guerrero. Protocolo 06. 1588. f. 818. |
| Hernando Carrasco | Francisco Hernández | Pueblo de Yucaj y Yucajbamba | Un pedazo de solar con dos buhios y medio topo de tierras, que está en una cuadra en el valle y pueblo de Yucaj, que compre de Don Luis Guaman Tito, que alinda por una parte con tierras de doña Isabel Guzman que antiguamente el dicho solar de almagro negro y por otra parte con el paredon y buhio de los herederos de Poma, indio y por otra parte con tierras de don Luis y por la otra parte linda con el camino real que por allí pasa y va corriendo hasta la frente y tierras y buhios de la dicha Isabel de Guzman y así mismo le vengo un topo de tierras en el valle de Yucaj a donde dicen Yucajbamba que yo hube y compre de Doña Leonor hija de Don Francisco Chiliche, que linda con tierras de las hijas de Don Francisco Chiliche. | Solar, buhios y 1 topo y 1/2 | 460 pesos | 28-01-1589 | Gerónimo Sánchez de Quesada. Protocolo 38. 1589. f. 37. |
| El capitán Martín Dolmos | Diego del Río | Guayocari | 7 topos de tierras que yo tengo a donde dicen Guayocari que lindan por una parte el camino real que ba hacia Calca y por otra parte con tierras de Don Felipe Cota Pongo Piña y por la parte de abajo con el río grande de Yucaj. | 7 topos | 490 pesos | 07-04-1589 | Gerónimo Sánchez de Quesada. Protocolo 38. 1589. f. 256 |
| Don Juan Pascac Topa Ynga | Cristóbal Cusi Condor | Chichobamba | Un topo de tierras que poseen donde dicen Chichobamba, que linda con tierras de don Luis Guaman Tito y por otro con tierras de don Pedro Guari Tito y por otra parte linda con tierras de don García Rima Topa y por otra parte con tierras de Don Diego Sico indio oparuna. | 1 topo | 100 pesos | 02-08-1589 | Gerónimo Sánchez de Quesada. Protocolo 38. 1589. f. 583v |
| Juan Antonio Genoves | Alonso Hernández de Ostacio | Coto | 6 topos de tierras que tiene en el valle de Yucaj donde dicen Coto con sus arboledas de Quisguares y paredones que en ello está que linda con tierra del vendedor y por otra parte con tierras de los yndios de Urubamba y el camino real que va de Yucaj a Tambo y Amaybamba. | 6 topos | 300 pesos | 24-10-1589 | Gerónimo Sánchez de Quesada. Protocolo 38. 1589. f. 839 |

| | | | | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|---|----------------|-------------|------------|---|
| Gabriel Ruiz | don Miguel Jerónimo de Cabrera | Urcos | Un pedazo de tierra de trigo y maíz que serán tres o cuatro topos de tierra poco más o menos que yo tengo y poseo en el asiento de Urcos del valle de Yucay que tiene por linderos por la parte de arriba un cerro llamado Ticática y por la parte de abajo tierras de la comunidad de los yndios de Guayllabamba y por un lado tierras de doña Constanza de Costilla y por el otro lado tierras de Alonso de Campos. | 1/2 topo | No precisa | 14-10-1595 | Pedro de la Carrera Ron. Protocolo 05. 1586-1596. f. 652. |
| Alonso Scoto de Escobar | Ana de Encinas | Guayllabamba y Chichobamba | El un topo de tierra junto al pueblo de Guayllabamba, que a por linderos de la una parte con tierras de Juan de Valdivieso y por la otra tierras de Gregorio de Cisneros y por la otra parte alinda con tierras de Ana de Navarrete y por la otra parte con el camino que va al valle de Urcos y el otro topo de tierra a donde dicen Chichobamba que tiene por linderos por la una parte con tierras de María de Lerma y por los otros lados alindan con tierras e chacaras de los yndios del dho valle de Yucay. | 2 topos | 160 pesos | 15-11-1595 | Pedro de la Carrera Ron. Protocolo 05. 1586-1596. f. 743. |
| Doña Ana Pilco Sisa Palla y Diego Guamán | Alonso Pucho | Casana-Urcos | Un topo de tierras de sembrar maíz que tenemos y poseemos en Urcos en el valle de Yucay llamada Casana, que tiene por linderos por la una parte el camino real que va al pueblo de Yucay y por otra parte con Chacara de Martín Guanuco y por otra con chacara de Sebastián Tacla, indios y por otra parte con tierras de nos los dichos vendedores. | 1 topo | 120 | 30-07-1596 | Antonio de Salas. Protocolo 18. 1596-1597. f. 75. |
| Don Juan Cuzco | Cristóbal Torci | Challaguasi | Un topo de tierras de Sembrar maíz, que poseen en el valle de Yucay a donde dicen Challaguasi que linda por una parte con tierras de Baptista indio hijo de Francisco Chilche y hacia la parte de Yucay y por la cabezada con chacara de María Capa y por otro lado con tierras de los vendedores y por la parte de abajo con la acequia grande que llaman Acozca con que se riegan las dichas chacaras. | 1 topo | 120 pesos | 09-08-1596 | Antonio de Salas. Protocolo 18. 1596-1597. f. 78. |
| Martín Bustinza | Francisco Tanta | Guachacpuquio | Un topo de tierras de sembrar maíz, en el valle de Yucay llamadas Guachac Puquio que lindan por un lado con chacaras de los indios Lares y por otra parte con el cerro grande y por la otra parte con tierras de Juan Valdivieso y por la parte de abajo con la cienaga. | 1 topo | 45 pesos | 30-08-1596 | Antonio de Salas. Protocolo 18. 1596-1597. f. 122. |
| Don Miguel de Berrio | Lazaro García de Medina | Obraje de Urcos | Un obraje de Ropa, que yo tengo en el valle de Yucay, en el asiento de Urcos con tres guertos que estan debajo de una cerca, que tiene por lindero por la parte de abajo el río grande y por la de arriba con el camino real que va Guayllabamba y con otro camino que viene de Guayllabamba al dicho obraje y por otra parte con tierras de Don Hernando Salas y con dos topos de tierras de Beatriz Saldaña. Más le vende debajo del dicho obraje 34 topos de tierras, mas de lo que hubiere la rancheria de los indios yanaconas que allí tiene para el servicio del obraje. | No determinado | 10500 pesos | 23-09-1596 | Antonio de Salas. Protocolo 18. 1596-1597. f. 126. |
| Josephe Villela, corregidor de los Aymaraes | Capitan Francisco de Loayza | Cuntipampa y Siguauro-Urcos | Una fanegada de tierras de maíz sembrar, en el valle de Urcos de Yucay donde dicen Cuntipampa y Siguauro que son dos andenes uno grande y otro pequeño, que han por linderos por la parte de arriba con un cerro y la acequia que va del molino que allí cerca tiene dicho capitán don Francisco y huerta de Juan de Zambrano y por la parte de abajo un anden grande que llaman de la comunidad llamado Condorbamba. | 1 fanegada | 500 pesos | 05-04-1595 | Antonio de Salas. Protocolo 18. 1596-1597. f. 184. |
| Juan Flores de Guzmán | Diego de Pisaña | Junto al pueblo de Urubamba | Tres topos de tierras de sembrar maíz con su arboleada, las cuales dichas tierras estan junto al pueblo de Urubamba, que es en el valle de Yucay, que linda por una parte con tierras de Antonio Charo y por otra parte con tierras de Antonio Ocampo y por otra parte con tierras de los indios mitimaes de la encomienda de Martín García de Loyola y por la frente con tierras de mi el dicho Juan Flores Guzmán. | 3 topos | 150 pesos | 10-12-1596 | Joan de Olave. Protocolo 08. 1596. f. 816. |

| | | | | | | | |
|-----------------------------|-------------------------|-------------|--|-----------------------|------------|------------|---|
| Juan Flores de Guzmán | Francisco Hernández | Catan | En la cabezadas del pueblo de Urubamba Valle de Yucay en el asiento que llaman Catan, que linda por la parte de arriba con tierras de los indios de Paca del dicho pueblo de Urubamba y por la parte de abajo y los dos lados dos calles reales del dicho pueblo de Urubamba. | 2 topos | 150 pesos | 10-12-1596 | Joan de Olave. Protocolo 08. 1596. f. 820. |
| Jerónimo Sánchez de Quesada | Doña Jerónima de Torres | Antapache | Una casa que son dos buhios en que estan cuatro aposentos un patio y una guerra de arboleda dos alfileres en tres pedazos en el valle de Yucay que lindan con patio y buhio de doña Isabel de Guzman y por delante el camino que va a Paca y por otra parte con una sanja que va a dar a la puentezuela de las casas de Don Francisco Chilche, mas un topo de tierras en el dicho valle que compre de Sancho de Horosco y de Berrío que se dice Antapache que linda con tierras de Favian indio y por la parte de abajo con una cequia de agua que lo cerca y por la parte de arriba con el cerro y montaña que se dice de Tucura. | Casa y topo de tierra | 1075 pesos | 30-04-1597 | Antonio de Salas. Protocolo 18. 1596-1597. f. 589v. |
| Joan de Villafuerte | Francisco Valdez Bazán | Challaguasi | Dos topos de tierras de sembrar maiz que yo tengo en el valle de Yucay en el asiento de Challa Guasi, que linda por una parte con Juan Valdivieso español y por la otra parte con Diego Chapa e indios que son en la quebrada de Challaguasi y con todas sus entradas y salidas. | 02 topos | 190 pesos | 05-05-1597 | Antonio de Salas. Protocolo 18. 1596-1597. f. 663v. |
| Alonso Arias de Jirón | Gonzalo de Porras | Acosca | Cuatro topos de tierras de maiz sembrar que yo tengo y poseo en el valle de Yucay donde dicen Acosca que los dos de ellos lindan por una parte con tierras de Doña Beatriz Cuculi india difunta y con don Luis Ynga y por la parte de arriba con una acequia y arboleda y por la otra banda con tierras de Doña Beatriz... y los otros dos topos lindan por una parte con chacara de la dicha doña Beatriz Cuculi y por otra con chacaras de Palque Chacaya yndio cañari y el río que pasa por el dicho valle y por la parte de arriba con una acequia y camino que pasa al tambo de Yucay. | 04 topos | 180 pesos | 22-03-1597 | Antonio de Salas. Protocolo 18. 1596-1597. f. 718v. |
| Don Cristóbal Chigua Naupa | Isabel Guacoma | Urcos | Linda por la parte de arriba con tierras de la dicha Isabel Guacoma y por la parte de abajo con tierras del vendedor don cristobal Chigua Naupa y por otra parte con tierras de Petronilla mulata y por otra parte con tierras de la comunidad de los yndios de Guayllabamba. | 1 topo | 20 pesos | 10-07-1598 | Cristóbal de Luzero. Protocolo 09. 1598. f. 321. |

FICHAS DE ENTREVISTAS, UTILIZADA COMO FUENTE ORAL A LOS POBLADORES DEL VALLE.

FICHA NUMERO 01

Ficha de entrevista

I. Datos Generales

1. **Nombres y Apellidos:**
2. **Grado de Instrucción:**
3. **Comunidad de Origen:**

II. Conocimiento de su entorno espacial

4. ¿Cuáles son los nombres de los cerros o lugares más representativos de su comunidad?
.....

III. Conocimiento de sus espacios productivos.

5. ¿Qué produce su comunidad?
.....
6. ¿Cuáles son los nombres de sus sitios productivos?
.....

IV. Remembranza de topónimos antiguos.

1. ¿Conoce usted los siguientes sitios y si los conoce en donde se ubican?

| N° | Sitio | Si | No | En donde se ubican |
|----|----------------------|----|----|--------------------|
| 01 | Abasinga, Aguacsinga | | | |
| 02 | Acomaca | | | |
| 03 | Acomalo | | | |
| 04 | Allpasondor | | | |
| 05 | Ancascochabamba | | | |
| 06 | Barobamba | | | |
| 07 | Calala | | | |

| | | | | |
|----|-------------------------|--|--|--|
| 08 | Capapata | | | |
| 09 | Caquiapata | | | |
| 10 | Casanabamba | | | |
| 11 | Chalaguasi, Challaguasi | | | |
| 12 | Chaquelaguayco | | | |
| 13 | Chuquicallua | | | |
| 14 | Cuntipampa | | | |
| 15 | Guacra | | | |
| 16 | Guaila Quincha | | | |
| 17 | Guaropuquio Quincha | | | |
| 18 | Guayllabamba | | | |
| 19 | Guayoccari | | | |
| 20 | Huayocollo | | | |
| 21 | Huli | | | |
| 22 | Huycho | | | |
| 23 | Mayllapuquio | | | |
| 24 | Moyobamba | | | |
| 25 | Ollisinai | | | |
| 26 | Paropata | | | |
| 27 | Patarache | | | |
| 28 | Pichincho | | | |
| 29 | Pinchincui | | | |
| 30 | Pichinchuya | | | |
| 31 | Pomañaupa | | | |
| 32 | Puito | | | |
| 33 | Quebrada de Urcos | | | |
| 34 | Quincha | | | |
| 35 | Quilapata | | | |
| 36 | Quisguarpata | | | |
| 37 | Raraulca Cucho | | | |
| 38 | Siguairo | | | |
| 39 | Sondor | | | |
| 40 | Tancapata | | | |
| 41 | Tancabamba | | | |
| 42 | Tantopata | | | |
| 43 | Taracalla Urco | | | |
| 44 | Taravilca Urco | | | |
| 45 | Tucucuya | | | |
| 46 | Urcospampa, Urcos | | | |
| 47 | Urpihuata | | | |
| 48 | Vitcobamba | | | |
| 49 | Ypocheco | | | |

FICHA NÚMERO 02

Ficha de entrevista

V. Datos Generales

7. Nombres y Apellidos:

8. Grado de Instrucción:

9. Comunidad de Origen:

VI. Conocimiento de su entorno espacial

10. ¿Cuáles son los nombres de los cerros o lugares más representativos de su comunidad?

.....

VII. Conocimiento de sus espacios productivos.

11. ¿Qué produce su comunidad?

.....

12. ¿Cuáles son los nombres de sus sitios productivos?

.....

VIII. Remembranza de topónimos antiguos.

2. ¿Conoce usted los siguientes sitios y si los conoce en donde se ubican?

| N° | Sitio | Si | No | En donde se ubican |
|----|--------------------|----|----|--------------------|
| 01 | Cachollabamba | | | |
| 02 | Charcaguaylla Pata | | | |
| 03 | Chauca | | | |
| 04 | Chicho | | | |
| 05 | Chichobamba | | | |
| 06 | Chicón | | | |
| 07 | Chuquibamba | | | |
| 08 | Chuquipingollo | | | |
| 09 | Coto | | | |
| 10 | Coyachuqui | | | |
| 11 | Cozca | | | |
| 12 | Cuzcocache | | | |
| 13 | Illacparara | | | |

| | | | | |
|----|------------------------|--|--|--|
| 14 | Moyobamba | | | |
| 15 | Mutuybamba | | | |
| 16 | Paca | | | |
| 17 | Pacachaca | | | |
| 18 | Pacaraqui | | | |
| 19 | Paropata | | | |
| 20 | Patashuayla | | | |
| 21 | Pomahuanca | | | |
| 22 | Pueblo viejo de Chicho | | | |
| 23 | Quespiganca | | | |
| 24 | Sacsipata | | | |
| 25 | Sumipata | | | |
| 26 | Taracache | | | |
| 27 | Tomahuanca | | | |
| 28 | Uquipalpa | | | |
| 29 | Urubamba | | | |

FICHA NÚMERO 03

Ficha de entrevista

IX. Datos Generales

13. Nombres y Apellidos:

14. Grado de Instrucción:

15. Comunidad de Origen:

X. Conocimiento de su entorno espacial

16. ¿Cuáles son los nombres de los cerros o lugares más representativos de su comunidad?

.....

XI. Conocimiento de sus espacios productivos.

17. ¿Qué produce su comunidad?

.....

18. ¿Cuáles son los nombres de sus sitios productivos?

.....

XII. Remembranza de topónimos antiguos.

3. ¿Conoce usted los siguientes sitios y si los conoce en donde se ubican?

| N° | Sitio | Si | No | En donde se ubican |
|----|------------------------|----|----|--------------------|
| 01 | Acosca | | | |
| 02 | Acosca Pampa | | | |
| 03 | Amacpongo | | | |
| 04 | Ampatobamba | | | |
| 05 | Andapache, Antapacha | | | |
| 06 | Angasmori | | | |
| 07 | Antipampa | | | |
| 08 | Cachobamba | | | |
| 09 | Chacavinaypata | | | |
| 10 | Challaguasi | | | |
| 11 | Chanchaguar | | | |
| 12 | Chanchaliguar | | | |
| 13 | Chanchaleguasi | | | |
| 14 | Choco | | | |
| 15 | Chuiunu | | | |
| 16 | Chuqui Urco | | | |
| 17 | Chuqui Ucruguaila | | | |
| 18 | Chuquibamba | | | |
| 19 | Chuquicocha | | | |
| 20 | Chuquicucho | | | |
| 21 | Chuquimaran | | | |
| 22 | Chuquipata | | | |
| 23 | Cocaguasi | | | |
| 24 | Cochapampa | | | |
| 25 | Collabamba | | | |
| 26 | Collapata | | | |
| 27 | Coquepata | | | |
| 28 | Curicancha, Coricancha | | | |
| 29 | Cuyguasipampa | | | |
| 30 | Guachacpuquio | | | |
| 31 | Guaila Misca | | | |
| 32 | Guailaquincha | | | |
| 33 | Guaynatambo | | | |
| 34 | Harcaviñay | | | |
| 35 | Licancaguila | | | |
| 36 | Lucre | | | |
| 37 | Mandorcocha | | | |
| 38 | Mandorcocha Quincha | | | |
| 39 | Mandorpata | | | |

| | | | | |
|----|-----------------|--|--|--|
| 40 | Mayopata | | | |
| 41 | Michicabamba | | | |
| 42 | Mollebamba | | | |
| 43 | Mollecancha | | | |
| 44 | Parobamba | | | |
| 45 | Paucarchaca | | | |
| 46 | Paucarchalla | | | |
| 47 | Picho | | | |
| 48 | Pilcobamba | | | |
| 49 | Pomapampa | | | |
| 50 | Pomapuquio | | | |
| 51 | Pomatanca | | | |
| 52 | Pucamarca | | | |
| 53 | Pucroquincha | | | |
| 54 | Quillabamba | | | |
| 55 | Quillipata | | | |
| 56 | Quiquijana | | | |
| 57 | Quirubamba | | | |
| 58 | Rucuinabamba | | | |
| 59 | Sillaguilla | | | |
| 60 | Sillaquincha | | | |
| 61 | Tambo de Yucay | | | |
| 62 | Tancabamba | | | |
| 63 | Taquillabamba | | | |
| 64 | Tomebamba | | | |
| 65 | Unuraquina | | | |
| 66 | Uqui Caviña | | | |
| 67 | Uquipata | | | |
| 68 | Vilcapata | | | |
| 69 | Vitcoquiguar | | | |
| 70 | Xauxero | | | |
| 71 | Yagua Guasi | | | |
| 72 | Yaguai Inquilla | | | |
| 73 | Yllaguasi | | | |
| 74 | Yucay | | | |
| 75 | Yucaybamba | | | |
| 76 | Yucayquincha | | | |
| 77 | Zapallo Guasi | | | |

INDICE

| | |
|---|------------|
| AGRADECIMIENTO..... | II |
| PROYECTO DE INVESTIGACIÓN..... | III |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPITULO I | 4 |
| 1. EL VALLE DE YUCAY: FINCA PARTICULAR DE LOS INKAS..... | 4 |
| 1.1. Los cronistas y viajeros y su visión del valle de yucay. | 4 |
| 1.2. Síntesis de la evidencia arqueológica preinka del valle de yucay..... | 19 |
| 1.3. El valle de Yucay durante el apogeo del estado inka (1400 d. C – 1532 d.C.) | 21 |
| CAPITULO II..... | 40 |
| 2. TENENCIA DE TIERRAS EN EL VALLE DE YUCAY. 1550-1600..... | 40 |
| 2.1 El proceso de la encomienda en el valle de Yucay..... | 40 |
| 2.2 El proceso de la Reducción de Indios del año 1558 y 1572 en el valle de Yucay..... | 47 |
| 2.3 La merced como forma de acceso a la tierra en el valle de Yucay..... | 67 |
| 2.4 El valle de Yucay y la primera visita y composición de tierras de 1594..... | 82 |
| 2.5 El proceso de compra venta de bienes inmuebles en el valle de Yucay. 1550-1599..... | 99 |
| CAPITULO III | 103 |
| 3. PROSPECCION Y CONTRASTACION HISTÓRICA DEL VALLE DE YUCAY..... | 103 |
| 3.1 Sistematización de topónimos en relación a la tenencia de tierras en el valle de Yucay en el siglo XVI..... | 104 |

| | | |
|--------|--|-----|
| 3.2 | Breve referencia de los espacios toponímicos más resaltantes del valle de Yucay vistos a partir de la documentación etnohistórica..... | 112 |
| 3.3 | Prospección y contrastación de topónimos y la memoria oral del poblador actual del valle de Yucay..... | 121 |
| 4.1. | Cartografía temática toponímica..... | 129 |
| 4.1.1. | Cartografía Histórica del Valle de Yucay..... | 130 |
| 4.1.2. | Cartografía Toponímica Histórica..... | 132 |
| 5. | CONCLUSIONES..... | 136 |
| 6. | BIBLIOGRAFÍA..... | 138 |
| 7. | ANEXO | 145 |
| 7.1 | Reparto de tierras de trigo y maiz..... | 146 |
| 7.2 | Documentos de la dirección del archivo | 150 |
| 7.3 | Ficha registro record de tenencia propiedad inmueble en el Valle de Yucay..... | 177 |
| 7.4 | Fichas de entrevista..... | 187 |